



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	02-Salud, Respaldo a la Sociedad		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Salud y Bienestar Social de Colima	Año	2019

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	El perfil epidemiológico del Estado de Colima que se caracteriza por el envejecimiento de la población, el predominio del sobrepeso y la obesidad; las enfermedades renales, las isquémicas del corazón, las cardiovasculares y los diversos tipos de cánceres entre otras más, el Sector Salud se plantea en el largo plazo la necesidad de ir paulatinamente reestructurando los modelos de atención, la modernización de instalaciones y equipo, y de los programas de promoción y prevención de la salud para enfrentar y contrarrestar los padecimientos señalados y otorgar los servicios adecuados a una población, que por los cambios en la estructura etaria, requieren esquemas de atención diferentes.
------------------------------------	---	--



Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		II. Política Social. Salud para toda la población			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Colima Mayor de Vida	con Calidad	Línea Política	Objetivo	<p>OBJETIVO 2.2.1: Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.</p> <p>OBJETIVO 2.2.2: Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad</p> <p>OBJETIVO 2.2.3: Asegurar acciones de salud y protección financiera para la población en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>OBJETIVO 2.2.4: Utilizar de manera eficiente los recursos humanos y financieros de los servicios de salud estatales.</p>



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	<p>En la Entidad no existe cultura de la prevención y cuidado de la salud, lo que provoca un incremento en la morbilidad, así como aumento en el gasto para la atención de las enfermedades.</p>
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>Los principales temas a abordar para la entidad:</p> <p>La Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años se incrementó a 24.06 defunciones por cada 100 mil mujeres, por arriba de la media nacional que fue de 19.59 por cada 100 mil mujeres.</p> <p>La Tasa de mortalidad por diabetes mellitus se ubicó en 81.3 defunciones por cada 100 mil habitantes, respecto a la nacional que fue de 78.49 por cada 100 mil habitantes.</p> <p>La cobertura de vacunación en niños menores de un año fue de 80.65 por ciento (frente al 88.91 nacional); y la cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años en 72.55 (mientras que a nivel nacional la cobertura fue de 85.50).</p> <p>Cabe resaltar que, en términos de la competencia de la Secretaría de Salud y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 12.7 por ciento de la población en el Estado de Colima, tiene carencia a los Servicios de Salud, lo que representa 124 mil 500 habitantes. (CONEVAL, 2014).</p> <p>En cuando a ocupación hospitalaria Colima tuvo 67.75 por ciento frente a 76.22 a nivel nacional.</p> <p>El tiempo promedio de espera en consulta externa fue de 16.58 minutos, cifra inferior a la nacional de 27.35; asimismo el tiempo promedio de espera en urgencias fue de 11 minutos</p>



		frente al promedio nacional de 26.20 minutos																							
		En relación al abasto de medicamentos, la ENSANUT 2012 tuvo como resultado que en el Estado de Colima 77.5 por ciento de los pacientes que se atendieron en las unidades de la Secretaría de Salud recibió todos los medicamentos recetados																							
	IV.3 Evolución del Problema	<p>La evolución de los problemas descritos en el apartado anterior se detalla ampliamente en el Programa Sectorial de Salud 2016-2021, y a continuación hacemos un extracto para visualizar su evolución y la importancia en su atención:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>2000</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más</td> <td>12.81</td> <td>24.06</td> </tr> <tr> <td>Tasa de mortalidad por diabetes mellitus</td> <td>41.80</td> <td>81.30</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de vacunación en niños menores de un año</td> <td>73.49*</td> <td>80.65</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años</td> <td>86.34**</td> <td>72.55</td> </tr> <tr> <td>Ocupación hospitalaria</td> <td>56.79</td> <td>67.75</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de espera en consulta externa</td> <td>27.45**</td> <td>16.58</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de espera en urgencias</td> <td>25.40**</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p>*2008 **2003</p>	Concepto	2000	2014	Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más	12.81	24.06	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	41.80	81.30	Cobertura de vacunación en niños menores de un año	73.49*	80.65	Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años	86.34**	72.55	Ocupación hospitalaria	56.79	67.75	Tiempo de espera en consulta externa	27.45**	16.58	Tiempo de espera en urgencias	25.40**
Concepto	2000	2014																							
Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más	12.81	24.06																							
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	41.80	81.30																							
Cobertura de vacunación en niños menores de un año	73.49*	80.65																							
Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años	86.34**	72.55																							
Ocupación hospitalaria	56.79	67.75																							
Tiempo de espera en consulta externa	27.45**	16.58																							
Tiempo de espera en urgencias	25.40**	11																							
IV.4 Experiencias de atención	N/A																								



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Baja capacidad por la demanda excedida en la atención del sistema de salud de Colima	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cultura de prevención 2. Falta de función preventiva 3. Bajo índice de vacunación 4. Bajo financiamiento (estatal y federal) 5. Mala distribución de y mala comunicación entre los sistemas de Salud (SS saturada) 6. Inseguridad en las Unidades Médicas 7. Medicamentos e insumos insuficientes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Carencia de información en algunos segmentos de la población 2.1 Redireccionamiento de recursos a víctimas (gastos no programados) 3.1 Falta de preparación ante la transición demográfica y epidemiológica 4.1 Procesos inadecuados (sobrerregulados, no hay controles) 5.1 Aumento en la demanda por el Seguro Popular 6.1 Inseguridad 7.1 Baja competencia en producción y distribución de medicinas
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta tasa de mortalidad y morbilidad 2. Gasto creciente en salud por enfermedades Crónico Degenerativas 3. Mayor gasto de bolsillo para los habitantes 4. Rebasamiento de capacidad (camas) 5. Tiempos de espera crecientes 6. Deterioro económico y del empleo de la entidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Sistema de salud sobrepasado 2.1 Sistema de salud sobrepasado 3.1 Deterioro económico y del empleo de la entidad 4.1 Sistema de salud sobrepasado 5.1 Estadías largas 6.1 Acceso limitado (tiempo, región) 	



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Capacidad suficiente para satisfacer la demanda en la atención del sistema de salud de Colima	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollada cultura de prevención 2. Función preventiva eficiente 3. Alto índice de vacunación 4. Adecuado financiamiento (estatal y federal) 5. Adecuada distribución de y buena comunicación entre los sistemas de Salud 6. Seguridad en las Unidades Médicas 7. Medicamentos e insumos suficientes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Información oportuna y adecuada a la población 2.1 Recursos suficientes para las víctimas 3.1 Preparación adecuada ante la transición demográfica y epidemiológica 4.1 Procesos adecuados 5.1 Atención adecuada a la demanda por el Seguro Popular 6.1 Seguridad pública 7.1 Alta competencia en producción y distribución de medicinas
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajas tasas de mortalidad y morbilidad 2. Gasto decreciente por enfermedades Crónico Degenerativas 3. Menor gasto de bolsillo para los habitantes 4. Capacidad adecuada (camas) 5. Tiempos de espera decrecientes 6. Desarrollo económico y empleo en la entidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Sistema de salud no rebasado 2.1 Sistema de salud no rebasado 3.1 Desarrollo económico y empleo en la entidad 4.1 Sistema de salud no rebasado 5.1 Estadías cortas 6.1 Acceso total (tiempo, región)



		Objetivos	Metas
<p>Sección VII Objetivos</p>	<p>VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas</p>	<p>Objetivo 1.- Incidir en los determinantes sociales de la salud mediante la promoción, prevención, y atención de los colimenses a lo largo de las etapas y circunstancias de su vida.</p>	<p>76.41% - Años de vida esperados al momento de nacer</p>
		<p>Objetivo 2.- Mejorar de manera integral los niveles de salud y bienestar de la población a través de la prevención, atención y control de las enfermedades.</p>	<p>5.31% - Número muertes esperadas por cualquier causa</p>
		<p>Objetivo 3.- Garantizar la atención médica efectiva de la población, contribuyendo a que la prestación de servicios de salud se otorgue con oportunidad, seguridad y calidad en las unidades médicas.</p>	<p>2.46% - Número de muertes en el estado por enfermedades crónicas respecto a la población mayor de 20 años</p>
		<p>Objetivo 4.- Contribuir a cerrar la brecha existente en el tema de salud entre diferentes grupos sociales y regiones del Estado mediante la protección, promoción y educación de la salud, así como la atención primaria a la población en condiciones de pobreza,</p>	<p>30.00% - Porcentaje de unidades médicas y administrativas de los Servicios de Salud que aplican el modelo de Gestión de Calidad en Salud</p> <p>84.00% - Porcentaje de personas sin derechohabiencia afiliadas o reafiliadas al seguro popular en relación a la población sin derechohabiencia total</p> <p>85.00% - Porcentaje de incorporación de menores de cinco años de edad al Seguro</p>



		<p>vulnerabilidad y marginación.</p> <p>Objetivo 5.- Proteger la salud de la población en cualquier actividad de su vida contra la exposición involuntaria a riesgos sanitarios.</p> <p>Objetivo 6: Asegurar que todo ciudadano carente de un sistema de seguridad social esté afiliado al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, mediante el acceso a los servicios de salud con oportunidad, calidad y sin desembolso; sin importar su lugar de origen, afiliación, condición social, política o económica.</p> <p>Objetivo 7.- Consolidar la mejora de la calidad de la atención en salud, a través del cumplimiento de los indicadores establecidos a nivel federal, así como apoyar la formación de recursos humanos para la salud.</p> <p>Objetivo 8.- Administrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera eficiente y transparente para contribuir al buen funcionamiento de la Secretaría de Salud y</p>	<p>Médico Siglo XXI</p> <p>90.00% - Porcentaje de personas que respondieron que recibieron su receta surtida completa en la encuesta de INDICAS respecto al total de personas que respondieron la encuesta INDICAS</p> <p>1.97% - Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes en la población no derechohabiente</p> <p>95.00% - Población de menores de 1 año de edad que recibieron una dosis de vacuna BCG, tres dosis hexavalente, tres dosis de vacuna contra rotavirus, 2 dosis de vacuna contra neumococo y una dosis de vacuna contra hepatitis B en un periodo determinado. (AÑO 2018)</p> <p>95.00% - Porcentaje de población de 4 años de edad, que recibieron la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado</p> <p>100.00% - Porcentaje de detecciones de</p>
--	--	---	--



		Bienestar Social.	diabetes mellitus 100.00% - Porcentaje de detecciones de hipertensión arterial 20.00% - Porcentaje de detecciones oportunas de cáncer de mama 100.00% - Porcentaje de detecciones integradas de hiperplasia prostática benigna programadas 7.25% - Número de muertes maternas respecto al número de nacidos vivos 9.00% - Porcentaje de letalidad por hipoxia y asfixia en recién nacidos en relación a los casos de hipoxia totales 5.00% - Porcentaje de prematurez en relación a los nacimientos totales 5.55% - Promedio de consultas prenatales por mujer embarazada
--	--	-------------------	--



			<p>1.75% - Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano</p> <p>100.00% - Número de consultas de primera vez por padecimiento y subsecuentes otorgadas por las UMM</p> <p>1.88% - Número de embarazos en adolescentes menores de 15 años respecto a la población femenina de 10 a 14 años</p> <p>60.09% - Número de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años respecto a la población femenina de ese grupo de edad</p> <p>100.00% - Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)</p> <p>85.00% - Métodos anticonceptivos otorgados en relación a los programados</p> <p>100.00% - Porcentaje de municipios con servicios amigables funcionando en relación a los municipios totales</p>
--	--	--	---



			<p>100.00% - Porcentaje de orientaciones extramuros y concurrentes realizadas en relación con las programadas</p> <p>100.00% - Porcentaje de tamizajes realizados en relación con los programados</p> <p>100.00% - Porcentaje de localidades prioritarias trabajadas respecto al total de localidades prioritarias</p> <p>85.00% - Porcentaje de curación de tuberculosis pulmonar</p> <p>5 % - Casos de enfermedades transmitidas por vector respecto a la población estatal</p> <p>100.00% - Dosis de vacunas antirrábicas aplicadas respecto a las programadas</p> <p>100.00% - Porcentaje de comunidades que continúan en proceso de certificación como comunidades saludables respecto a las programadas</p>
--	--	--	---



			<p>100.00% - Porcentaje de personas capacitadas en relación a las programadas</p> <p>60.00% - Porcentaje del personal capacitado respecto al total de trabajadores de los servicios de salud</p> <p>32.00% - Porcentaje de participantes en el diagnóstico en relación al total de trabajadores de los servicios de salud</p> <p>95.00% - Capacitaciones ejecutadas en relación a capacitaciones programadas</p> <p>3.00% - Total de deserciones de residentes de diferentes especialidades respecto a los residentes que ingresaron en esa generación</p> <p>41.26% - Porcentaje de unidades con acceso a internet</p> <p>30.00% - Porcentaje de unidades médicas de primer nivel acreditadas y reacreditadas con niveles mínimos de calidad, seguridad y</p>
--	--	--	--



		capacidad
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	La promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	La población total del Estado		761,453	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	La población sin derechohabiencia		332,526	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Se considera población sin derechohabiencia a todas las personas que no están afiliadas a la seguridad social formal	Frecuencia de actualización de la población	Anual
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Los beneficiarios serán los 761,453 habitantes de la entidad a través de los 87 programas que son financiados con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			



	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	C1: Personas sin acceso a servicios de salud incorporados al Seguro Popular C2: Servicios de salud proporcionados por personal médico C3: Embarazos y adicciones prevenidos en adolescentes C4: Enfermedades transmitidas por vector y enfermedades de rezago prevenidas C5: Comunidades certificadas como saludables C6: Personal de salud capacitado en los Servicios de Salud del Estado de Colima C7: Equipo y tecnología suficientes proporcionados
--	--	--

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	N/A
---	---	-----

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	Programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetario. Servicios de salud a la población del Estado.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Colima que demande servicios de salud mediante la capacidad de atención óptima y con los insumos necesarios
		Propósito	La población de Colima demandante de servicios de salud es atendida de manera eficiente, con calidad y con los recursos necesarios
Componentes		<p>C1: Personas sin acceso a servicios de salud incorporados al Seguro Popular</p> <p>C2: Servicios de salud proporcionados por personal médico</p> <p>C3: Embarazos y adicciones prevenidos en adolescentes</p> <p>C4: Enfermedades transmitidas por vector y enfermedades de rezago prevenidas</p> <p>C5: Comunidades certificadas como saludables</p> <p>C6: Personal de salud capacitado en los Servicios de Salud del Estado de</p>	



			Colima
			C7: Equipo y tecnología suficientes proporcionados
		Actividades	A1 C1: Incorporación de menores de cinco años al Seguro Médico Siglo XXI A2 C1: Surtimiento de recetas A1 C2: Vacunación con esquema completo de niños y niñas A2 C2: Detección oportuna de enfermedades crónicas A3 C2: Atención a mujeres embarazadas y recién nacidos A4 C2: Realización de intervenciones quirúrgicas A5 C2: Reforzamiento de las Unidades Médicas Móviles A1 C3: Dotación garantizada de métodos anticonceptivos A2 C3: Funcionamiento de servicios amigables A3 C3: Orientación sobre adicciones A4 C3: Detección de adicciones A1 C4: Detección y curación de tuberculosis A2 C4: Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector A3 C4: Vacunación antirrábica canina y felina A1 C5: Capacitación de promotores y procuradores de comunidades saludables A1 C6: Elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación A2 C6: Ejecución del Programa de Capacitación A3 C6: Formación de médicos especialistas A1 C7: Fortalecimiento del equipo médico en las unidades médicas de



			primer nivel
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$ 1,730'320,338.00	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Seguro Popular Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) Aportación Solidaria Estatal
------------------------------------	--	---

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	<p>En el Estado de Colima se retoma una problemática que no le compete solucionar, ya que adoptan el árbol de problemas y de objetivos federales; por lo cual se recomienda elaborar sus propios árboles de problemas y de objetivos para cada uno de los programas que se ejecutan con recursos del fondo, basados en la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>Es importante señalar que el FASSA tuvo un cambio importante al distribuirse en dos fondos, a partir de la puesta en marcha del Sistema de Protección Social en Salud en el 2004. Sin embargo, el efecto que tienen los recursos destinados se ven en la operación de los programas para mejorar las condiciones de acceso a la salud de los habitantes de Colima. Por ello, se recomienda que se tenga programáticamente identificada la diferencia entre fondo y programa, es decir, que</p>
--------------------------------------	--	---



		<p>se generen los Marcos Lógicos de los programas, y no solo el del fondo. En este sentido, se puede utilizar la estructura utilizada por OSAFIG.</p> <p>Respecto a la población potencial, objetivo y atendida, la población potencial es la población total del Estado, la población objetivo es la que no tiene derechohabencia, y la atendida la que acudió a consulta a algún centro de salud. Sin embargo, cabe mencionar que la población atendida es más amplia debido a los programas que operan con financiamiento del FASSA, como es el ejemplo del programa “Impulsar la promoción de la salud”, que dentro de su población atendida se tiene a toda la población en edad escolar y a la población migrante. Por lo que se recomienda que las futuras evaluaciones al fondo, se realicen a los programas que presupuestalmente sean representativos y que tengan un impacto en la comunidad.</p> <p>En cuanto a la MIR, de la lógica horizontal se puede concluir que los indicadores del FASSA 2016 son consistentes a nivel estratégico y con ambigüedades a nivel de gestión, por lo que la SSyBS del Estado de Colima tendría que cumplir con el seguimiento que se da mediante el PASH, y medir los resultados de los programas que operan con el Fondo. Este es el caso de la MIR establecida a nivel estatal, que se enfoca en los servicios de salud a la Comunidad, donde se plasman la mayoría de los programas ofertados; situación que es técnicamente incorrecta, ya que un programa no puede estar compuesto de otros programas, por lo que se sugiere que se desarrolle el marco lógico que responda a las necesidades en materia de salud.</p> <p>En cuanto a la cobertura y focalización, a pesar de ser un fondo y no un programa, hay herramientas para analizar la sistematización de la información de las personas que se atienden con recursos del FASSA. Sin embargo, es importante que se cuente y diferencie la población potencial objetivo y atendida por cada tipo de servicio ofertado para que se pueda conocer por</p>
--	--	--



		<p>programa la cobertura de cada uno.</p> <p>Para el sub apartado Mejora y simplificación regulatoria, se han realizado cambios en los documentos normativos en los últimos tres años, ya que se realizaron tres reformas a las leyes y el reglamento van encaminados a una mejor gestión de los recursos, por parte de la Secretaría de Salud, para que el FASSA pueda ejercerse eficientemente. Por ello, es importante considerarlas como parte del proceso de simplificación regulatoria. Por otro lado, el que no se detecten problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, refleja una buena gestión por parte de la SSyBS.</p> <p>Existen mecanismos para conocer la percepción de la población atendida respecto a los servicios de salud, y que, si bien no se tiene el registro de satisfacción de la población específica que atiende el FASSA, se da seguimiento a las quejas, sugerencias y felicitaciones que la población atendida por los servicios estatales de salud pueda llegar a tener. Además, se puede conocer la calidad percibida por los usuarios por medio del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud.</p> <p>Por último, los resultados del año fiscal a evaluar demuestran que el sistema de salud de Colima está por encima de los estándares nacionales, ya que tiene una de las razones de mortalidad materna más bajas del país. Por ello, se puede decir que el manejo de los recursos del FASSA para Colima han sido adecuados y por lo tanto han repercutido en mejores resultados en materia de salud.</p>
--	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Dr. Miguel Becerra Hernández	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretario de Salud y Bienestar Social	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	03 Asistencia privada		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Junta de asistencia privada del estado de colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo a la “Ley Del Sistema De Asistencia Social Para El Estado De Colima, donde establece en el artículo 2 que cito “ El Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las instituciones de asistencia privada, en la medida de sus posibilidades presupuestales, proporcionarán servicios de asistencia social, encaminados a la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable, en tanto superen su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por sí mismos su bienestar bio-psico-social, de tal forma que estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad. Y para llevar a cabo esta labor tan importante para el estado complementa la “Ley de Instituciones de Asistencia Privada en donde menciona que las agrupaciones sociales, históricamente han sido coadyuvantes de los programas de gobierno, esencialmente de los encaminados al mejoramiento de las acciones sociales tendientes a alcanzar un desarrollo integral en el individuo así como aquellas destinadas a la protección de personas en estado de necesidad, procurando su incorporación a una vida plena y productiva en la medida de lo posible y en el análisis de la Ley citada como referencia, se considera de suma importancia el adecuar el marco jurídico, a las necesidades de nuestra entidad, a fin de que el articulado se dirija hacia la formación, al otorgamiento de estímulos fiscales, de asistencia y asesoría técnica,</p>
------------------------------------	---	---



		de captación, actualización y profesionalización de los servicios, a la divulgación de la obra que realizan, del manejo eficaz y eficiente de recursos, de simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción en los ámbitos citados ante las autoridades federales, sin olvidar el aspecto regulatorio y de control que garantiza la transparencia y eficacia de su gestión, es ahí donde nace la necesidad de la creación de la Junta de Asistencia Privada.
--	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		EJE 2- BIENESTAR			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	2.Colima con Mayor Calidad de Vida	Línea Política	2.1. Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.	Objetivo	2.1.1. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El desarrollo y la creciente formalización de agrupaciones sociales en el estado con fines sociales y altruistas dio paso a la necesidad de contar con las herramientas necesarias para su fomento, el fortalecimiento en materia de asesoría técnica, de captación, actualización y profesionalización de los servicios, a la divulgación de la obra que realizan, del manejo eficaz y eficiente de recursos, de simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción en los ámbitos citados ante las autoridades federales, sin olvidar el aspecto regulatorio y de control que garantiza la transparencia y eficacia de su gestión, por esta razón nace el órgano regulador de la Junta de Asistencia Privada.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Actualmente están afiliadas a la Junta 78 Instituciones de Asistencia Privada debidamente constituidas, con el registro ante el estado y cada una de ellas ha recibido más de dos capacitaciones mensuales en diversos temas relacionados con temas de acuerdo a sus necesidades, así mismo actualmente como fuente de consulta para diversos organismos en materia de asistencia social privada.
	IV.3 Evolución del Problema	Debido al trabajo puntual con los patronatos hemos avanzado en la profesionalización de las instituciones tanto en materia asistencial y en materia administrativa, cada vez más asociaciones civiles acuden a la Junta de Asistencia para su transformación en IAP dada los beneficios que se tienen.
	IV.4 Experiencias de atención	Dentro de nuestros 20 años de experiencia hemos encontrada la directa relación con el fortalecimiento de los patronatos y el desarrollo y permanencia de las organizaciones, así como la adecuada colaboración con los gobiernos y entes públicos.



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Falta de asesoría y acompañamiento a las agrupaciones sociales para desarrollar acciones de asistencia social de manera cálida, eficaz y transparente en el uso de recursos.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Las Asociaciones están conformadas por grupos diversos y con diversos niveles de profesionalización	1.1 Las asociaciones civiles no lucrativas enfocaban sus acciones en hacer caridad , hoy por hoy , el trabajo de las asociaciones demanda la planificación, administración de recursos y medición de impacto social.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
Falta de credibilidad por parte de fundaciones, a la entrega de información a las autoridades y poca permanencia de las organizaciones por mala administración y desconocimiento en todas las regulaciones en materia de asistencia social.	La falta de atención y servicio a los mas de 50, 800 beneficiarios que atienden las Instituciones de asistencia privada.	

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Contribuir a mejorar la atención que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la asistencia técnica y asesoría que estas reciben para el manejo eficaz y eficiente de los recursos, así mismo sobre la atención cálida y oportuna de la población vulnerable.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
Capacitación, supervisión y profesionalización de los diferentes patronatos de las instituciones de asistencia privada	Convenios con otros organismos de supervisión y capacitación	



	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	Instituciones fortalecidas y Profesionales	Brindar servicio a los más de 50,800 beneficiarios en condiciones vulnerables que atienden las IAPS de manera profesional y adecuada para la mejora de su calidad de vida.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		Promover con calidad y calidez la creación, cohesión y desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada, a través de la capacitación, supervisión, asesoría, gestión y difusión; garantizando al Gobierno y Sociedad la transparencia en el manejo de sus recursos.	Dar a atención al 100 de las IAPS
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Atención de grupos vulnerables y defensa de los derechos constitucionales.	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
	Organizaciones de la Sociedad Civil	150
	VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación
Instituciones de asistencia privada	78	



	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Instituciones de asistencia privada legalmente constituidas.	Frecuencia de actualización de la población	Semestral
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Otorgar capacitación, supervisión, asesoría y difusión de las iap's		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	
--	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	La intervención con las IAP's, es a través de capacitación, supervisión, asesoría y difusión.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de en la sociedad colimense mediante el fortalecimiento del desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza salud o condición física.
Propósito		Las instituciones de asistencia privada reciben asistencia y asesoría técnica para el manejo eficaz y eficiente de los recursos para beneficio de la población vulnerable.	



		Componentes	El fomento, cuidado y fortalecimiento de las Instituciones pertenecientes a la Junta de Asistencia Privada, mejorada.
		Actividades	Administración de recursos de operación para fomentar, vigilar y fortalecer a las instituciones de Asistencia Privada.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	2'120,000.00	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Transferencias y asignación de subsidios
------------------------------------	--	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
--------------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
CP. Víctor Manuel Ursúa Alvarez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Presidente	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	04 Participación Social para la Planeación		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Consejo de Participación Social del Estado de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones en los techos presupuestarios. - Diversos cambios en la titularidad del Consejo de Participación Social. - Surgimiento de organizaciones de la sociedad civil que puedan ocupar espacios y tareas pertenecientes al Consejo de Participación Social. - Cambios en el marco jurídico.
----------------------------	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	4. TRANSVERSAL I.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y	Línea Política	4.1 Fortalecer las finanzas públicas del Estado mediante la revisión de las	Objetivo



		TRANSPARENTE		políticas de ingresos, egresos		
--	--	--------------	--	--------------------------------	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	<p>Baja participación de la sociedad civil organizada del estado de Colima en el proceso de planeación democrática estatal y municipal.</p>
	IV.2 Estado actual de la problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de gran visión 20-40, realizado por la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado. • Agenda 20-30 de los objetivos de desarrollo Sostenible, objetivo número 17. • Diagnóstico de la consulta ciudadana de la Agenda Digital 2018-2021. • No existen informes sobre el impacto de las organizaciones civiles en el Estado. • Existen evaluaciones de la asociación “¿Cómo Vamos Colima”?, sobre temas específicos y técnicos, pero no recaba la percepción de la sociedad civil organizada sobre la confianza sobre instituciones o gestión gubernamental. • El Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil INDESOL, cuenta con 350 organizaciones inscritas. • El Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil hasta el mes de mayo, contaba con 145 organizaciones inscritas, publicado en el periódico oficial “El Estado de Colima” de fecha miércoles 19 del mes de junio del año 2019 . • El Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento de Organizaciones de la Socieda Civil del Estado de Colima, en el año 2019 recibió un total de 48 proyectos para el concurso de \$8.4 millones de pesos. • Se eliminaron por parte del gobierno federal los apoyos económicos que otorgaba el INDESOL. • De los 10 municipios de la entidad, únicamente Manzanillo otorgó recursos económicos



		a organizaciones de la sociedad civil a través de convocatoria pública.
	IV.3 Evolución del Problema	<p>En 2018 el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima contaba con 125 organizaciones inscritas, para el 15 de mayo de 2019 se cuenta con 147, incidiendo el Consejo con capacitaciones y asesorías para tal fin.</p> <p>El Consejo de Participación Social con su programa de capacitación y asesorías personales, impulsa la participación de organizaciones para el concurso de recursos económicos del Gobierno del Estado, en el año 2018 participaron un total de 52 organizaciones, siendo 48 asociaciones civiles y en 2019 participaron 48, siendo 44 asociaciones civiles.</p> <p>Se ha promovido la participación de organizaciones adscritas al Consejo, en la totalidad de foros convocados por el Congreso del Estado, organismos públicos y de la sociedad civil.</p>
	IV.4 Experiencias de atención	

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Baja participación de la sociedad civil organizada del estado de Colima en el proceso de planeación democrática estatal y municipal.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<p>Escasa vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL y los COPLADEMUN</p> <p>No se han diseñado mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática</p>	<p>Sin actualización del padrón de organizaciones sociales inscritas en el Consejo de Participación Social</p> <p>Inexistencia de Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED</p> <p>Inexistencia de una agenda legislativa ciudadana para la actualización del</p>



	Limitado desempeño de funciones	<p>marco jurídico estatal.</p> <p>Inexistencia de evaluación social de planes municipales de desarrollo</p> <p>Reducidas actividades administrativas para la operación del Consejo.</p> <p>Nula capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos</p> <p>Nulas erogaciones de recursos para el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR – SED).</p>
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<p>Planes y programas estatales y municipales carentes de la validación de la sociedad civil organizada</p> <p>Escasas organizaciones de la sociedad civil organizada con intervenciones para reducir problemas sociales</p>	Baja confianza ciudadana en instituciones públicas estatales de Colima

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La sociedad civil organizada del estado de Colima participa en el proceso de planeación democrática estatal y municipal.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	Vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL y los COPLADEMUN	Padrón confiable de organizaciones sociales inscritas en el Consejo de Participación Social



	Mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática	Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED
	Desempeño de funciones	Agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal Realización de actividades administrativas para la operación del Consejo Capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos Erogaciones de recursos para el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR – SED).
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	Planes y programas estatales y municipales con validación de la sociedad civil organizada. Sociedad civil organizada con intervenciones para reducir problemas sociales	Niveles de confianza en instituciones públicas estatales de Colima



		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	<p>Lograr nivel de percepción de confianza de la sociedad en instituciones o diferentes actores.</p> <p>Lograr que la sociedad civil organizada del estado de Colima participa en el proceso de planeación democrática estatal y municipal.</p> <p>Vincular a la sociedad civil organizada en el COPLADECOL y los COPLADEMUN.</p> <p>Diseñar mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática</p> <p>Desempeñar funciones operativas del Consejo.</p>	<p>Incremento del nivel de confianza a un 41.5%.</p> <p>Acreditar organizaciones de la sociedad civil en 35 subcomités del COPLADECOL y los COPLADEMUN.</p> <p>Acreditar al 15% de organizaciones inscritas en el Consejo en los 35 subcomités del COPLADECOL y los COPLADEMUN.</p> <p>Lograr un promedio de 2.5 propuestas por organización</p> <p>Realización de 2 foros.</p> <p>Modernización y actualización de 7 leyes</p> <p>Erogar un presupuesto de \$800,000 pesos</p> <p>Aplicar gasto operativo del 95%</p> <p>Capacitar a 60 organizaciones</p> <p>Aplicar un 2.0 % del presupuesto del Consejo para PbR y SED</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>PED</p> <p>OBJETIVO 3.3.1 Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos, y fomentar el desarrollo político y ciudadano.</p> <p>OBJETIVO 4.1.1</p>	



		<p>Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.</p> <p>OBJETIVO 6.1.1 Asegurar que la planeación del desarrollo del estado considere la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.</p>
--	--	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Toda la población del estado de Colima		711,235 habitantes INEGI, 2015	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Organizaciones de la sociedad civil organizada inscritas en el Consejo de Participación Social del estado de Colima		200	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sus actividades se ubican en el estado de Colima. • Legalmente constituidas. • Objeto social dirigido a la atención de grupos específicos. • Sin experiencia en elaboración de proyectos sociales. • Cuentan con escasos mecanismos de autofinanciamiento o ingresos propios. 	Frecuencia de actualización de la población	3 años
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Personas morales.			



	<p>VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario</p>	<p>Acreditar al 15% de organizaciones inscritas en el Consejo en los 35 subcomités del COPLADECOL y los COPLADEMUN.</p> <p>Realización de 2 foros.</p> <p>Modernización y actualización de 7 leyes</p> <p>Aplicar gasto operativo del 95%</p> <p>Capacitar a 60 organizaciones</p> <p>Aplicar un 2.0 % del presupuesto del Consejo para PbR y SED</p>
--	--	---

<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Creación de un programa especial de participación social organizada y no organizada y fomento a sus actividades.</p> <p>Implementación de la página web del consejo con el fin de identificar necesidades, percepción social y foros de discusión que atiendan a la solución de problemas urgentes.</p>
---	---	--

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p> <p>Junta de Asistencia Privada</p>
---	---



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetario.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas estatales de Colima mediante mecanismos eficaces de participación de la sociedad civil organizada en la planeación democrática.
		Propósito	La sociedad civil organizada del estado de Colima participa en el proceso de planeación democrática estatal y municipal.
		Componentes	A. Vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL y los COPLADEMUN. B. Diseño de mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática C. Desempeño de funciones.
Actividades		A 01.- Actualización del padrón de organizaciones sociales inscritas en el Consejo de Participación Social. B 01.- Foros de consulta y participación social para la conformación, ejecución y evaluación del PED y planes de desarrollo municipales. B 02.- Agenda legislativa ciudadana para la actualización del marco jurídico estatal C01.- Realización de actividades administrativas para la operación del Consejo. C02.- Capacitación a organizaciones sociales para su constitución, modernización y búsqueda de fondos. C03.- Erogaciones de recursos para el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR – SED).	
XI.3 Estimación del costo operativo	\$500,000.00		



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

	del Programa Presupuestario	
--	-----------------------------	--

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal
----------------------------	---------------------------------	---------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	
------------------------------	--	--

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. Marco Antonio Romero Gutiérrez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Datos generales	Denominación del Programa	Desarrollo Social y Humano.		
	Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Desarrollo Social de Colima.	Año	2020

Antecedentes	Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>La situación del Estado en materia de pobreza la emite Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en la cual refleja que en el periodo de 2014 a 2016 se presentó una reducción en 5 de las 6 carencias sociales; en 4.2 puntos porcentuales en la carencia de acceso a la seguridad social, en acceso a los servicios de salud en 0.8, en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 1.0 y en carencia por acceso a la alimentación 4.3, y un aumento en la carencia por calidad y espacios en la vivienda en 0.5 puntos porcentuales En el mismo periodo la pobreza extrema paso de 3.4 por ciento a 2.6 con un decremento de 0.8 puntos porcentuales, que representan en términos reales a 5 mil 100 personas que salieron de esa condición. Con base a lo anterior, el Gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESCOL), y en coordinación con las dependencias públicas y privadas instrumentan estrategias y objetivos claros para enfocar recursos económicos y humanos a través de programas, servicios y acciones encaminadas a la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad, con el propósito de disminuir la brecha de la desigualdad y el abatimiento de la pobreza, con una visión de inclusión para cualquier grupo social, en iguales condiciones de oportunidad para competir satisfactoriamente en los ámbitos, económico, político y social.</p>
--------------	---	--

Justificación	Alineación con las metas al PND	Meta II. México Incluyente. Meta III. México con Educación de Calidad.
---------------	---------------------------------	---



Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo		
Eje	Línea Política	Objetivo
<p>I.Colima Competitivo</p> <p>II.Colima con mayor calidad de vida</p> <p>III. Colima Seguro Transversal II. Colima por la igualdad.</p>	<p>I.1. Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.</p> <p>I.2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.</p> <p>II.1. Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.</p> <p>II.3. Fortalecer la cobertura y calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.</p> <p>II.4. Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado.</p> <p>II.5. Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.</p>	<p>I.1.4. Fortalecer el mercado interno para favorecer el crecimiento y consolidación de empresas locales.</p> <p>I.2.1. Apoyar la creación, el crecimiento y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES); así como fomentar el emprendimiento.</p> <p>II.1.1. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos, diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan y que las enlacen con proyectos productivos.</p> <p>II. 2.1. Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses</p> <p>II. 3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.4.3. Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas.</p> <p>II.5.1.1. Ampliar el acceso y conocimiento de la cultura como medio para la formación integral de la población.</p> <p>III.1.1. Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la actuación del estado y fomente la participación activa de los</p>



	<p>III.1. Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.</p> <p>3. Fortalecer la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad</p>	<p>ciudadanos.</p> <p>I.2.1. Apoyar la creación, el crecimiento y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES); así como fomentar el emprendimiento.</p> <p>V.3.3. Impulsar políticas para la discapacidad en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.</p> <p>V.4.2. Promover la erradicación de la violencia de género</p>
--	--	---

Identificación del Problema	Definición del Problema	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.
	Estado actual de la problemática	El Estado de Colima tiene una población de 739,454 personas que representa el 0.060% de la población a nivel nacional. La población en pobreza en la entidad es de 248,691 y la que se encuentra en pobreza extrema asciende a 19,282 personas por lo que el Estado está clasificado con un rezago social bajo. (Fuente de información de CONEVAL en la medición de la pobreza 2016).
	Evolución del Problema	En el periodo de 2014-2016, se presentó una disminución en pobreza de 1.6% en virtud de que paso de 34.3% de la población a 33.6% y en la población en pobreza extrema paso de 3.4% a 2.6% con un decremento de 0.8 puntos porcentuales, que representan en términos reales a 5 mil 100 personas que salieron de esa condición.
	Experiencias de atención	Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar los derechos sociales se realizan a través de la Estrategia Nacional de Inclusión se coordinan los esfuerzos y estrategias de los tres órdenes de Gobierno en la aplicación de programas y servicios en beneficio de la población colimense con el objetivo de disminuir la pobreza y la pobreza extrema y por ende disminuir la brecha de desigualdad.

Árbol del Problema	Problema Central	
	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.	
	Causas	Efectos



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja cobertura de seguridad social y legal. 2. Insuficiencia y deficiencias de programas sociales. 3. Prácticas de exclusión social y discriminación. 4. Carencias sociales desatendidas 5. Infraestructura incluyente insuficiente. 6. Recursos insuficientes para educación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad alimentaria. 2. Alto nivel de hacinamiento. 3. Viviendas precarias. 4. Altos niveles de deserción escolar. 5. Alta tasa de mortalidad y morbilidad 6. Exclusión social 7. Inseguridad y violencia 8. Baja Cohesión
--	---	--

Árbol de Objetivos	Objetivo General	
	La población del estado de Colima cuenta con los medios para desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida	
	Medios	Fines
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta cobertura de seguridad social y legal. 2. Suficiencia y eficiencia de programas sociales. 3. Prácticas de inclusión social. 4. Carencias sociales atendidas 5. Infraestructura incluyente suficiente. 6. Recursos suficientes para educación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad alimentaria. 2. Bajo nivel de hacinamiento. 3. Viviendas adecuadas. 4. Bajos niveles de deserción escolar. 5. Baja tasa de mortalidad y morbilidad 6. Inclusión social 7. Seguridad y paz 8. Alta Cohesión

Objetivos	Determinación de objetivos del Programa	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.
	Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Mediante los programas de Desarrollo social y humano se contribuye, además del mejoramiento de la calidad de vida, a mejorar la inclusión social, fortalecer la educación básica, apoyar las acciones encaminadas a lograr mayor competitividad y seguridad.



		<p>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo: Eje 1: Colima Competitivo Eje 2: Colima con mayor calidad de vida</p> <p>Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo: II. Política Social, construir con país con bienestar</p>
--	--	--

		Población Potencial	Cuantificación	
Cobertura		Personas en pobreza o pobreza extrema, Personas que forman parte de grupos vulnerables o tengan alguna condición de vulnerabilidad.	267,973 personas	
		Población Objetivo	Cuantificación	
		Personas en pobreza o pobreza extrema; personas que forman parte de grupos vulnerables tales como mujeres, adultos mayores, niños, personas con discapacidad, personas del grupo LGBTTI, así como personas que sufren una condición de vulnerabilidad, por ejemplo que hayan sido afectadas por algún fenómeno meteorológico o natural o por una suspensión de actividad económica.	267,973 personas <small>(Fuente de información CONEVAL 2016)</small>	
	Caracterización de la Población Objetivo	<p>Personas que se encuentren en desventaja socioeconómica, ya sea por motivos de pobreza, carencia por acceso a la educación, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a calidad y espacio de la vivienda, carencia por acceso a servicios básicos, carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, marginación, rezago social, bajo ingreso, o discriminación.</p> <p>Estudiantes de educación media superior y superior cuyo domicilio familiar se ubique dentro de las zonas rurales del Estado de Colima.</p> <p>Niños menores a los seis años de edad y que presenten algún grado de</p>	Frecuencia de actualización de la población	Anual



		<p>desnutrición. Población económicamente activa que realice actividades productivas fuera de la formalidad, y que presente una situación de pobreza o vulnerabilidad. Alumnas y alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas en el estado de Colima. Personas que sufren una condición de vulnerabilidad, por ejemplo que hayan sido afectadas por algún fenómeno meteorológico o natural o por una suspensión de actividad económica.</p>		
	Padrón de Beneficiarios	<p>Los beneficiarios de los programas son personas físicas que reciben apoyos de 24 diferentes subprogramas y/o acciones.</p>		
	Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>En los anteriores programas se entregan los siguientes bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Becas para alumnos de zonas rurales (apoyo económico)• Uniformes escolares para alumnos de educación básica pública• Construcción de obras de servicios básicos en la vivienda, de mejoramiento de vivienda y de urbanización• Construcción de obras de infraestructura social básica para la población indígena• Entrega de paquetes de materiales de construcción para el mejoramiento de la vivienda.• Entrega de apoyos para proyectos productivos a grupos vulnerables• Cursos de capacitación en educación financiera y de fomento al autoempleo• Apoyos a organizaciones sociales.• Entrega de dotaciones alimentarias a familias vulnerables• Entrega de insumos a comedores comunitarios• Realización de eventos para el fomentos de la cultura indígena• Realización de eventos sobre diversidad sexual• Realización de eventos en favor de la no discriminación• Realización de eventos en favor de la cohesión social		



Análisis de Alternativas	Identificación de alternativas de solución al problema	Mediante políticas públicas que le permitan a la población del estado de Colima desarrollarse social y personalmente para acceder a una mejor calidad de vida.
--------------------------	--	--

Análisis de Complementariedades	Relación con otros Programas Presupuestarios
	Desarrollo Rural, Fomento Económico, Educación, Desarrollo urbano

Diseño de la Intervención	Tipo de Intervención	Apoyos en especie, en servicios y monetarios.		
	Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.	
		Propósito	Se reduce la población de Colima que se encuentra en situación de pobreza	
Componentes		A: Alumnos beneficiados con apoyos sociales para la educación B: Acciones para la gestión de infraestructura social y para el mejoramiento de vivienda realizadas C: Apoyos para el autoempleo y para proyectos productivos entregados D: Apoyos para la seguridad alimentaria entregados E: Acciones para la inclusión social realizadas F: Proyectos estratégicos para la atención social		



			G: Desempeño de funciones realizado
		Actividades	<ul style="list-style-type: none">• A01: Entrega de becas a alumnos de educación media superior y superior• A02: Entrega de uniformes escolares a alumnos de educación básica pública• B01: Gestión y supervisión de obras de servicios básicos en la vivienda, de mejoramiento de vivienda y de urbanización (FISE)• B02: Construcción de obras de infraestructura social básica para la población indígena (PROII)• B03: Entrega de paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda (Mejorando tu hogar)• C01: Entrega de apoyos para proyectos productivos a grupos vulnerables (Mujer empodérate emprendiendo)• C02: Cursos de capacitación en educación financiera y de fomento al autoempleo impartidos• D01: Entrega de despensas a familias vulnerables (Dotaciones Alimentarias)• D02: Entrega de insumos a comedores comunitarios (Alimentando Capacidades)• E01: Realización de eventos de la cultura indígena (Encuentro Estatal Indígena)• E02: Realización del eventos sobre diversidad sexual (Mayo mes contra la homofobia y transfobia)• E03: Realización de evento en favor de la no discriminación (Semana Estatal por la Inclusión)• E04: Realización de eventos en favor de la inclusión social (Uniendo esfuerzos)• F01: Bienes y servicios para la atención social• F02: Entrega de apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil



			<ul style="list-style-type: none"> • F03: Programa para el fortalecimiento de las Estancias Infantiles • G01: Capital Humano, recursos materiales, financieros y tecnológicos de la Sedescol gestionados. • G02: Realización de Evaluaciones de desempeño
	Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$145,862,981.62

Presupuesto	Fuentes de Financiamiento	Estatual y Federal
Evaluaciones	Recomendaciones del órgano técnico externo	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Lic. Valeria Elizabeth Pérez Manzo	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria de Desarrollo Social	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Tesorería	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>En un entorno de transición en términos del diseño e implementación de la política pública, es esencial la certidumbre en cuanto a la direccionalidad de la política educativa, así como los procesos y procedimientos para su ejecución, ya que esto permitiría a la Instituciones de Educación Superior (IES) delinear directrices institucionales que contribuyan al desarrollo nacional.</p> <p>En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior. El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación superior, un recorte presupuestal implicaría mermar la posibilidad de un crecimiento con calidad que represente una contribución a las políticas y desarrollo nacional.</p>
------------------------------------	---	--



		<p>En el ámbito político, la alternancia en los diferentes niveles gubernamentales podría generar condiciones de tensión que dificulten la toma de decisiones inherentes al sector educativo, generando escenarios poco favorables para la concreción de programas, proyecto y/o políticas educativas en espacios específicos.</p> <p>Un aspecto a considerar en lo social, específicamente en la atención a grupos vulnerables tiene relación con la existencia de condiciones de seguridad que posibiliten un acercamiento a los grupos que más lo necesitan a través de la implementación de programas institucionales.</p>
--	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		<p>El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales y uno transversal.</p> <p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 y la estrategia 1.8.7. Mientras que con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 y sus estrategias 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5 y 2.2.6; así como con el objetivo 2.9 que incluye las estrategias 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3 y 2.9.4; además del objetivo 2.10 y las estrategias 2.10.2 y 2.10.3.</p> <p>Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3.</p>			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje		Línea Política		Objetivo	
	2 - Colima con mayor calidad de vida		2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo		<p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p>	



				económico de Colima y el bienestar de la población.		II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.
--	--	--	--	---	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La población de 15 a 22 años en el Estado de Colima enfrenta limitaciones para acceder a educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>En la estadística básica de NMS del ciclo 2018-2019, se registraron a nivel estatal 32,695 alumnos, de los cuales el 45.4% (14,859) está matriculado en la Universidad de Colima. La absorción de NMS, que expresa la proporción de egresados de secundarias del Estado de Colima que se inscriben al primer semestre en algunos de los bachilleratos de la Universidad de Colima, alcanzó en 2018 un 53.08% (5775). La difusión del proceso de admisión de la UdeC alcanzó al 65.74% de las escuelas secundarias del estado de Colima (Informe anual institucional 2018). Como resultado de este proceso se tuvo un aumento considerable en el número de aspirantes, al registrarse un total de 5,930, de los cuales fueron aceptados 5,775 que cumplieron con los requisitos y criterios establecidos en la convocatoria, lo que corresponde al 97.38%. Por primera vez, después de poco más de una década y debido a la alta demanda, el 2.6% de los aspirantes (155) no pudieron obtener un lugar en ningún plantel del nivel en nuestra Casa de Estudios (Dirección General de Educación Media Superior [DGEMS], 2018, P. 9).</p> <p>Para el ciclo escolar 2018-2019, la cobertura del NMS ascendió a 38.62% (14,859/38,472). En este sentido, la creciente población de jóvenes de entre 15 y 17 años en el estado ha motivado la apertura de dos nuevos planteles, con la finalidad de atender la demanda creciente. Uno de los nuevos planteles opera durante el horario vespertino en el municipio de Cuauhtémoc y el otro durante el horario matutino en el municipio de Tecomán, sumando con esto 37 planteles, a través de los cuales se atiende actualmente a los 14,859 estudiantes (Informe anual</p>



institucional 2018).

Para el ciclo escolar 2018-2019, la tasa de retención ascendió a 83.7% y su mejora responde al trabajo sostenido por 34 bachilleratos, que registraron 8,625 participaciones de estudiantes en las diversas actividades remediales y de nivelación.

Respecto a la eficiencia terminal de nivel medio superior del ciclo escolar 2018-2019, se registran valores de 64.84% y 76.07% por cohorte y global, respectivamente. En cuanto a las estrategias implementadas por la UdeC para promover la retención y permanencia de los estudiantes en NMS, se encuentran el otorgamiento de becas, la orientación educativa y vocacional, y los servicios de tutoría (Informe anual institucional 2018).

En el año 2018, en el NMS se otorgaron 4,718 becas a los estudiantes, lo que representa el 31.75% de la matrícula total. Las acciones de orientación educativa y vocacional beneficiaron a 13874 estudiantes, lo que representa el 98.35% de la matrícula de NMS. En cuanto a las acciones de acompañamiento a los 2336 estudiantes identificados en riesgo de exclusión, se logró la permanencia de 1509, lo que representa el 64.4%. Por lo que se requiere dar mayor seguimiento y aumentar la eficacia del acompañamiento a los estudiantes con bajo rendimiento escolar, alto porcentaje de inasistencias, embarazo, vulnerabilidad económica y con malas condiciones de salud, así como también brindar actividades de formación integral e identidad universitaria al 100% de la matrícula, para incrementar la permanencia en NMS (Informe anual institucional 2018).

Respecto a la calidad de los programas educativos, en bachillerato, se cuenta con un total de 33 bachilleratos incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior PC-SiNEMS, lo que corresponde al 94.3%. Respecto a las fases de permanencia y promoción en el PC-SiNEMS, en el ciclo 2018-2019 fueron evaluados 14 planteles, de los cuales 12 obtuvieron pronunciamiento favorable, mientras que el Bachillerato 2 obtuvo prórroga para permanecer y el Bachillerato 7 se encuentra en dictamen de evaluación, quien también solicitó prórroga. En el ciclo 2018-2019, 19 de los 33 planteles atendieron las recomendaciones de organismos evaluadores, lo cual representa 57.57%. Respecto a la matrícula en programas educativos de bachillerato de calidad, se cuenta con el 92.18%, que corresponde a 13,697



estudiantes inscritos en programas educativos de bachillerato incorporados al PC-SiNEMS. Por otro lado, cuatro de los 37 planteles de NMS son considerados “no evaluables” y, por lo tanto, no son candidatos para incorporarse al PC-SiNEMS, lo cual se debe a su estatus de nueva creación y/ o por la reestructuración de sus planes de estudio (Informe anual institucional 2018).

Se cuenta con la aprobación por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior de cinco programas educativos (Técnico Analista Programador, Técnico Analista Químico, Técnico en Contabilidad, Técnico en Dibujo y Bachillerato General), lo que representa el 71.43% de los programas educativos. Beneficiándose al 92.18% de la matrícula en programas educativos de calidad. Por lo tanto, resta obtener la aprobación de dos programas más: Enfermero (a) General y Técnico en Artes con Especialidad en Música, sin contemplar los programas de Bachillerato General Bilingüe y Bachillerato General Semiescolarizado (Informe anual institucional 2018).

En lo que respecta a la formación docente y disciplinar para profesores, en el ciclo escolar 2018-2019 se realizaron 38 eventos de capacitación disciplinar y 16 de capacitación docente, en los que se contó con la participación del 65.58% del total de profesores en el nivel medio superior. Con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS, PC-SINEMS, de incrementar el porcentaje de profesores acreditados y certificados, de convocó a los profesores de NMS para participar en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de NMS COSDAC – UdeC. En el ciclo escolar 2018-2019 se logró incrementar a 59.27% (355) de docentes acreditados por PROFORDEMS. Mientras que en lo que se refiere al proceso de certificación de competencias docentes para la Educación Media Superior, CERTIDEMS, en el ciclo escolar 2018-2019 se logró incrementar a 36.39% (218) de docentes certificados (Informe anual institucional 2018).

En el ciclo escolar 2018- 2019, la cobertura por grupo- asignatura de los profesores acreditados por PROFORDEMS ascendió a 72.99%, mientras que la cobertura por grupo- asignatura de los profesores certificados en competencias CERTIDEMS ascendió a 52.96%. Por lo tanto, para continuar contribuyendo a la calidad educativa, se requiere aumentar la oferta de



actualización, evaluación y formación docente y disciplinar, destinada a 690 profesores de asignatura y 48 de tiempo completo que laboran en Nivel Medio Superior en la UdeC. Así como también, otorgar reconocimientos al mérito logrado; incorporar a la planta docente nuevas contrataciones, para cubrir las plazas que han quedado vacantes por las jubilaciones, pensiones o bajas del personal docente y académico del año previo.

Otro aspecto importante es la necesidad de dar mantenimiento correctivo y/o preventivo a la infraestructura física, académica y la conectividad de las cinco delegaciones, para su adecuado funcionamiento. Respecto al número de aulas existentes del NMS, se tiene un incremento del 10.6% (45) con respecto al 2017. Sin embargo, la insuficiencia de infraestructura para atender adecuadamente a la matrícula prevalece toda vez que el rezago en la atención a las necesidades de infraestructura ha sido una constante en los últimos años por cuanto a la asignación de recursos con esta finalidad ha sido mínima comparada con los requerimientos. En cuanto a laboratorios existentes, se observa un leve incremento de 9.8% (6) con respecto al 2017. En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples para NMS en el ciclo 2018-2019 se asignó a la UdeC un monto de \$1,821,983 (un millón ochocientos veintiún mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) mismos que se aplicaron en los construcción, adecuaciones y mantenimiento de espacios físicos de los bachilleratos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 14, 18,23 y 29. De este modo, en el nivel medio superior el porcentaje de planteles universitarios con adecuaciones a su infraestructura ascendió a 29.72% (Informe de labores institucional 2018). En este mismo contexto se destaca que 34 de los 37 planteles requieren construcción de nuevos espacios, 20 de los 37 requieren de ampliación de espacios específicos para mejorar su operatividad, 33 de los 37 planteles tienen necesidad de equipamiento con mobiliario y equipo para la atención de la matrícula y todos necesitan de mantenimiento en su infraestructura física, por lo que se requiere un cambio relevante favorable en las políticas de atención a este nivel educativo, que propicien las condiciones para satisfacer las necesidades mencionadas.

En el ciclo 2018-2019 la UdeC participó en la convocatoria del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, PAAGES 2018, siendo



beneficiada con una aportación federal de \$799,416.00 (setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) que se invirtieron en la adquisición de bienes y servicios tales como: equipo de cómputo, aire acondicionado, consumibles electrónicos, impresoras, mantenimiento a domo, butacas, escritorios, sillas, pantallas de proyección, equipo de audio y video, herramientas de trabajo, proyectores, cámara fotográficas, beneficiando en gran medida a la comunidad educativa de la institución. Por su parte, la UdeC realizó una aportación por un monto de \$196,638.00 (ciento noventa y seis mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) que fueron invertidos en los mismos conceptos ya mencionados (Informe anual institucional 2018).

La absorción de licenciatura, que expresa la proporción de egresados de NMS del estado de Colima que se inscriben al primer semestre en algún programa de estudio de licenciatura de la UdeC, alcanzó en 2018 un 48.39% (3,730/7,708) (Informe anual institucional 2018).

La difusión del proceso de admisión implicó el desarrollo de 29 Jornadas Profesiográficas a las que asistieron un total de 3,417 estudiantes; en ellas participaron 110 profesores y 16 estudiantes de los PE con la finalidad de proporcionar información y guiar a los alumnos de bachillerato a través de las instalaciones universitarias, de igual forma 20 orientadores educativos coordinaron y apoyaron el desarrollo de las jornadas en los planteles de esta institución. Se realizaron 111 visitas a escuelas y facultades de licenciatura con la finalidad de que los alumnos del nivel medio tengan una mayor información de los planteles y programas educativos de la institución para su elección (Informe anual institucional 2018).

Asimismo, el número total de planteles de EMS que recibieron información de la oferta educativa disponible para el nivel superior ascendió a 54, lo que da un 100% de planteles que recibieron información sobre la oferta educativa de NS. En cuanto a la cobertura en el NS licenciatura, entendida como la proporción entre la matrícula total de licenciatura respecto a la población de entre 18 y 22 años de edad del Estado proyectada por la CONAPO, este año asciende a 20.13% (12,890/64,042), manteniéndose en valores similares a los del año anterior (20.00%) (Informe anual institucional 2018).



La matrícula de nivel superior licenciatura correspondiente a 12,890 fue atendida en 66 programas educativos, de los cuales la mayor parte se encuentra en la Delegación Colima con 5,757 (numeralia 2018). Para atender esta matrícula se contó con 435 aulas, 41 talleres, 102 laboratorios y 42 centros de cómputo, sin embargo, es importante gestionar el apoyo de recursos alternos e infraestructura que contribuyan al desarrollo sostenible de la institución, de tal manera que se tenga la posibilidad de atender la demanda educativa con la infraestructura adecuada (Prontuario 2018).

Para este ciclo escolar 2018-2019, a nivel estatal se registra ante la SEP a 27,887 estudiantes (Depto. de Estadística Educativa, Secretaría de Educación Colima, en validación SEP), de los cuales cubrimos el 46.22% del total; casi la mitad de los alumnos matriculados en nivel de licenciatura son atendidos por la UdeC (Prontuario 2018).

Respecto a los indicadores educativos de nivel superior licenciatura, en 2018 tuvimos una retención de 73.89%, eficiencia terminal por cohorte de 60.34%, y un porcentaje de titulación por cohorte de 48.35% (Informe anual institucional 2018).

Con el fin de asegurar la pertinencia social y disciplinaria de los programas y la calidad de los servicios de la Universidad de Colima, se ha impulsado la evaluación externa como estrategia de mejora continua, por lo que en licenciatura contamos con 50 programas reconocidos por su calidad y en ellos se atiende al 92.8% de la matrícula del nivel (Segundo informe de labores. Segundo periodo [mensaje] 2018).

Brindar servicios profesionales a los sectores social, productivo y gubernamental como resultado de los procesos de la vinculación institucional, permite la formación integral de nuestros estudiantes, colaborar en las líneas de trabajo de investigadores de nuestra casa de estudios, mejora la calidad educativa y de prestación de servicios, fortalecer la actitud de servicio de los universitario además de impactar favorablemente al aportar a la economía del estudiante y del trabajador universitario, a la generación de empleos directos e indirectos en el estado, así como al incremento de la inversión nacional e internacional (Informe anual institucional 2018).

A través del Programa de apoyo a la micro y pequeña empresa, PROMICRO se logró vincular a



58 empresas, de las cuales 51 son del sector productivo, una pertenece a organizaciones no gubernamentales y seis pertenecen al sector gubernamental. Los productos generados fueron 58, permitiendo la vinculación de 106 profesores y a 154 alumnos, de los cuales 80 pertenecían al séptimo semestre de la licenciatura (Informe anual institucional 2018).

El Servicio Social Universitario, SSU, el Servicio Social Constitucional, SSC, y la Práctica Profesional, PP, permite a la Universidad cumplir en su función de vinculación con el entorno, afianzando sus competencias profesionales, su espíritu creativo y socialmente responsables, orientados a atender las diferentes necesidades sociales.(Informe anual institucional 2018).

El presente año un total de 718 estudiantes realizaron su SSC en el NMS y 1,064 en el NS; las actividades formativas las realizaron en instituciones del sector público, con la participación de 781 alumnos, en dependencias de la UdeC intervinieron 817, en el sector social 88 y en el sector educativo externo 96 (Informe anual institucional 2018).

La práctica profesional tiene como parte de sus objetivos contribuir a la formación integral del estudiante a través del fortalecimiento de las competencias específicas relacionadas con el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de actividades propias de su ámbito profesional, fortalecer la pertinencia social de los programas educativos de licenciatura, promover mecanismos de vinculación con los sectores público, privado o social y favorecer la inserción del egresado en el mercado ocupacional (Informe anual institucional 2018).

Como parte de los lineamientos establecidos este año se ha fortalecido la relación a través de convenios específicos de práctica profesional con las instituciones y organismos locales, regionales, nacionales y del extranjero, buscando ampliar las oportunidades a los estudiantes para que realicen actividades acordes con su perfil profesional de formación, como lo podemos ver en la tabla que se muestra a continuación (Informe anual institucional 2018).

Durante el 2018, fueron 1,783 los prestadores de práctica profesional en espacios del sector educativo, público, privado y social. Del total de practicantes, 292 eligieron como unidad receptora a la UdeC; 45 acudieron al sector educativo; 482 al sector público; 50 al sector social y 914 al sector privado, distribuidos de la siguiente manera: 232 micro, 390 pequeñas, 153 medianas y 139 grandes (Informe anual institucional 2018).



		<p>Respecto al fomento de la cultura de calidad y seguridad de la información en la institución, se ha adoptado el enfoque y metodología de las normas ISO. Este año la UdeC obtuvo la certificación en la norma internacional para Sistemas de Gestión de Calidad ISO/IEC 9001:2015 y obtuvo la recomendación para recertificarse con la norma internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001:2013, ambas por el Organismo Certificador Internacional Northern Registrar, INR. Además el Sistema de Gestión Integral se conforma por 36 procesos y subprocesos académicos y administrativos certificados con normas internacionales ISO 9001 y/o ISO 27001 (Informe de labores institucional 2018).</p> <p>Respecto a la planta académica, son 476 los PTC que se ubican en el NS, Nivel Superior, de los cuales el 69.1% son hombres y 30.9% son mujeres. El 1.5% tiene licenciatura, 0.6% especialidad, 31.7% maestría y 66.2% doctorado (Informe de labores institucional 2018).</p> <p>Los PTC son evaluados sistemáticamente a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP, y mediante los lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, ESDEPED, la primera de carácter externo y la segunda apegada a directrices también externas aunque realizada por pares de la propia institución, ambas aplicadas para verificar el cumplimiento de sus funciones y nivel de desempeño en los rubros de docencia, investigación, tutoría y gestión. Con respecto a estos procesos en 2018, los PTC han tenido los siguientes reconocimientos, 336 PTC cuentan con reconocimiento de perfil PRODEP (70.58%) y 297 con estímulos ESDEPED (56.72%) (Informe de labores institucional 2018). Con instrumentos diseñados internamente pero que siguen criterios con estandarización nacional promovidos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, los estudiantes evalúan semestralmente al total de la planta docente del nivel.</p> <p>Otro referente del desempeño académico para los PTC, es la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, SNI, indicador de una productividad académica o artística avalada por pares y caracterizada por la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En 2018, el 37.18% de PTC pertenecen al SNI (Informe de labores institucional 2018).</p>
	IV.3 Evolución del Problema	El valor de absorción en el ciclo 2018-2019 presenta un incremento de poco más de un punto



porcentual respecto del alcanzado el ciclo anterior (52.60%). El valor de cobertura para el ciclo 2018-2019 presenta un incremento del 0.92% respecto del año anterior. Desde el año 2012 se acepta a más del 95% de los aspirantes que cumplen con todos los requisitos, esa tendencia ha permanecido hasta el 2018. En los años 2016 y 2017 la tasa de aceptación fue del 100%, en ambos ciclos el número de aspirantes fue elevado, además dicho porcentaje se logró gracias a que en 2016 se creó el Bachillerato 33, ofertando los programas de Bachillerato General y Bachillerato General Bilingüe (Prontuario 2018).

En cuanto a la matrícula de NMS en el ciclo escolar 2018-2019 se registró un incremento de casi el 10% en el período 2012 al 2018: el aumento de primer ingreso fue del 17% y del reingreso fue del 6%. En general, en lo que respecta a la matrícula de primer ingreso, entre 2012 y 2018 se ha mantenido una tendencia con prevalencia de una mayor cantidad de mujeres que de hombres, con una demanda menor por parte del género masculino, aunque en 2014 y 2015 existió un dato histórico en la inversión de sexos, es decir, se reportaron más hombres que mujeres (Prontuario 2018).

Se observa que en el período 2018- 2019 la retención de NMS se ha incrementado en 4% respecto del año 2012, ascendiendo a 83.7% 2018. Si bien se han implementado estrategias para retener a los alumnos en el NMS (de primero a tercer semestre) y dicho indicador ha aumentado levemente, existe la necesidad de fortalecer las estrategias para promover la permanencia más allá del tercer semestre. En este sentido, la eficiencia terminal, tanto por cohorte como global, muestra un decremento respecto al año 2012: la eficiencia terminal por cohorte fue de 76.07% lo que representa 4% menos que en 2012, y la eficiencia terminal global fue de 64.4% lo que representa 4.36% menos que en 2012 (Prontuario 2018). En conclusión, en el periodo 2018- 2019 algunos indicadores educativos han mejorado, no obstante, la variación registrada anualmente hace que no se puedan descuidar las estrategias para atender tanto el ingreso, como la permanencia y el egreso de los estudiantes de nivel medio superior, y al mismo tiempo señalan la necesidad de incrementar la capacidad edilicia para brindar espacios educativos suficientes y de calidad.

Mientras en 2015 se registraban 11 bachilleratos incorporados al Sistema Nacional de



Bachilleratos, SNB, y 4 cumplían con los requisitos de la evaluación del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo medio superior; en el ciclo 2018-2019 el número de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachilleratos ascendió a 33, lo que corresponde al 94.3%. En relación al porcentaje de matrícula atendida en planteles de calidad, en nivel medio superior se registraba el 33.33% en 2015, valor que ascendió al 92.18% en el ciclo escolar 2018- 2019 (Prontuario 2018). Las variaciones en la matrícula atendida en PE de calidad a lo largo de los años, señalan la necesidad de continuar con los esfuerzos de incorporación de los planteles de nivel medio superior al Sistema Nacional de Bachilleratos PC-SiNEMS, impulsando la mejora y el aseguramiento de la calidad educativa.

Con relación a la capacitación de la plantilla de personal docente, en el ciclo 2016-2017 se registraba el 23.62% de los docentes certificados en competencias CERTIDEMS, valor que se ha incrementado a 36.39% en el ciclo 2018-2019. Estos resultados señalan la necesidad de continuar con las estrategias de promoción de la formación docente y disciplinar (Informe anual institucional 2016, Informe anual institucional 2018).

En cuanto a la cobertura en el NS licenciatura, entendida como la proporción entre la matrícula total de licenciatura respecto a la población de entre 18 y 22 años de edad del Estado proyectada por la CONAPO, en 2018 fue de 20.13% (12,890/64,042), manteniéndose en valores similares a los del año 2017 con el 20.00% (Informe de labores institucional 2018).

En 2018, la tasa de aceptación disminuyó en comparación de 2017, con el 72.72% en comparación del 76.6%. Mientras para el ciclo escolar 2018-2019 se ofertaron 3,420 lugares, se tuvo una participación de 5,129 aspirantes que cumplieron los requisitos y se inscribieron 3,730, para el ciclo escolar 2017-2018 se ofertaron 3,629 lugares con una participación de 4,464 aspirantes y se inscribieron 3,421 (Informe de labores institucional 2018 y 2017)

La matrícula escolar de licenciatura ha tenido ligeras variaciones, en 2016 fue de 12, 868, en 2017 de 12,799 y en 2018 de 12,890 (Prontuario 2018). En este sentido la tasa de variación de matrícula total de licenciatura en 2018 muestra un incremento del 0.71% respecto del 2017 (Informe de labores institucional 2018).



En relación a la matrícula escolar por sexo en 2018, se registró un mayor número de mujeres (6,841) que de hombres (6,049), situación que desde el año 2016 se ha presentado (Prontuario 2018).

Respecto a parte de la infraestructura para atender la matrícula, de 2017 a 2018 pasó de 413 aulas a 435, de 28 talleres a 41, de 103 laboratorios a 102 y de 43 centros de cómputo a 42 (Prontuario 2017 y 2018).

Respecto a los indicadores educativos en licenciatura, en relación al indicador de retención, en el ciclo escolar 2018-2019 de los 3,421 estudiantes de nuevo ingreso en 2017, solo 2,528 reingresaron en tercer semestre (2018), cifra que representa el 73.89%. Si se compara este porcentaje con años anteriores, es notorio el decremento que dicho indicador ha tenido, pues del año 2014 a la fecha, existe una variación significativa de -5.22%. Lo anterior, da cuenta de la necesidad de seguir implementando estrategias para garantizar la permanencia de los alumnos que recién ingresan a los estudios de nivel superior.

En lo que refiere a eficiencia terminal por cohorte licenciatura el avance no es muy alentador, tan sólo se tuvo un .9% más de egresados en 2018 con respecto a 2017 y .6% con respecto a 2015 (Prontuario 2018).

La eficiencia terminal por cohorte y la eficiencia terminal global se mantienen en valores cercanos al 60% y al 70%, respectivamente. Desde 2012 a la fecha, no se ha presentado una variación significativa para dicho indicador y se mantienen en los porcentajes ya referidos. El ligero incremento en ambas eficiencias terminales del año 2017 al 2018 sigue siendo insuficiente ya que, por cada 10 estudiantes de primer ingreso, solo seis egresan del programa educativo (Prontuario 2018).

En 2018, la eficiencia de titulación de licenciatura por cohorte fue de 48.35% y la global de 53.37%. Si bien del año 2014 hasta hoy se observa un incremento de más de 7.37% en la titulación por cohorte, se observa un decremento del -1.72% entre 2017 y 2018. Lo anterior señala la necesidad de establecer mecanismos que promuevan la titulación de los egresados y que sean sostenibles en el tiempo, ya que de lo contrario menos de la mitad de los egresados



		<p>se estaría titulando (Prontuario 2018).</p> <p>Respecto a la calidad en los programas educativos, continuamos con 50 programas de licenciatura reconocidos por su calidad, la variación se da en la matrícula inscrita en programas evaluables al pasar de 87.7% en 2017 a 92.75% en 2018 (Informe de labores institucional 2017 y 2018).</p> <p>En el Sistema de Gestión Integral pasamos de 39 procesos certificados y recertificados en 2017 a 36 procesos y subprocesos académicos y administrativos certificados con normas internacionales ISO 9001 y/o ISO 27001 (Informe de labores institucional 2017 y 2018).</p> <p>En la capacidad académica, de 2017 a 2018 incrementó el número de PTC, pasando de 465 a 476, de los cuales los que cuentan con licenciatura disminuyeron al pasar de 2.15% a 1.5%, con especialidad se mantuvieron en 0.6%, maestría disminuyó pasando de 33.98% a 31.7% y doctorado aumentó al pasar de 63.23% a 66.2% (Informe de labores institucional 2017 y 2018).</p> <p>Por lo que respecta, al reconocimiento del profesorado de NS con el perfil PRODEP, por parte de la SEP, en el 2017 se llegó a 349, de los 465 registrados, que corresponde al 75.05%. En 2018, fue de 70.59% con 336 de 476 PTC (Informe de labores institucional 2017 y 2018).</p> <p>Con respecto al reconocimiento al desempeño a partir de la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, SNI, se ha ido incrementando. Durante el 2017, del total de PTC registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente del Tipo Superior, PRODEP, fueron 164 quienes recibieron este reconocimiento, mientras que el total de SNI en la institución fue de 193, pues incluyen a los profesores por asignatura y otras categorías que tienen este reconocimiento. En 2018 de los 194 SNI, 177 son PTC que se encuentran registrados en PRODEP, que corresponde al 37.18%. (Informe de labores institucional 2017 y 2018).</p>
	IV.4 Experiencias de atención	<p>Para contribuir al incremento de cobertura mediante la mayor retención y permanencia en el NMS, se han atendido a los estudiantes con bajo rendimiento escolar. Se identificaron las materias con menor aprovechamiento: matemáticas, inglés, física y química, y con ello los planteles han llevado a cabo estrategias para evitar la deserción como son: clubes, talleres,</p>



diversos planteles han agregado al horario escolar una hora de nivelación, algunos en periodos intersemestrales asesorados por docentes del plantel. También se gestionó el apoyo de alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación del área de matemáticas para la realización de asesorías extraclase durante el semestre. La mayoría de los planteles implementaron cursos de nivelación para los estudiantes en situación de ordinario y extraordinario para evitar la reprobación. Otra estrategia que se realizó fue la difusión y el apoyo para solicitar las becas a fin de evitar la deserción por motivo de ingreso económico bajo.

Para incrementar la cobertura y la calidad educativa, se requiere continuar atendiendo las observaciones y recomendaciones señaladas en los dictámenes emitidos por el Comité Directivo del Sistema Nacional de Educación Media Superior a los planteles universitarios. Estas recomendaciones apuntan a fortalecer la capacitación a profesores y difusión de la oferta de cursos de COSDAC, por medio de la Estrategia Nacional de Formación Docente modalidad virtual, de acuerdo a la acreditación y certificación de competencias docentes, así como su idoneidad con las asignaturas que imparten; actualizar el modelo educativo basado en nuevas reformas para los planes de estudio propuestos por las academias regionales; emitir reportes de nivel del logro de competencias de los estudiantes al finalizar sus estudios en el Sistema de Servicios Escolares para el registro y seguimiento de las competencias; asegurar la relación del perfil de la planta docente con las asignaturas que imparten en el programa de estudio; promover la tutoría en todos los planteles del nivel medio superior de acuerdo la normativa aplicable; impulsar la participación de los planteles en proyectos federales para la gestión de recursos; y asesorar y acompañar periódicamente a los planteles con próximo ingreso, permanencia o promoción.

La Dirección General de Educación Media Superior extiende la invitación a sus profesores para participar en diferentes eventos formativos, como parte de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de NMS COSDAC – UdeC. El Programa de Formación Docente, PROFORDEMS, tiene como objetivo “Formar a los profesores de educación media superior bajo el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, con base en los referentes teóricos, metodológicos y procedimentales que sustentan la RIEMS,



para que transformen su práctica docente mediante la incorporación de estrategias innovadoras basadas en la construcción de competencias” Sin embargo, durante junio de 2019 los programas asociados a NMS COSDAC fueron cancelados por el Gobierno de México y el organismo evaluador COPEEMS ya no se encuentra vigente.

Entre las estrategias de atención para incrementar la permanencia en el Nivel Medio Superior se encuentra el Programa Nacional de Becas, que se dirige a estudiantes, egresados/as y/o docentes, investigadores/as y personal con funciones de dirección de instituciones educativas públicas. El Programa coadyuva a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación en el desarrollo de México, a fin de identificar oportunamente a las poblaciones que han sido excluidas del sistema educativo o que se encuentran en mayor riesgo de abandonarlo. Asimismo, el Programa se presenta como una herramienta que facilita la administración de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban.

Tiene como objetivo general “Favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca”. Como parte de sus objetivos específicos tiene “Otorgar becas a estudiantes de educación media superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil, así como el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas.” (Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019, pág. 33-34)

Respecto a infraestructura, las obras en las universidades públicas estatales se ejecutan bajo un esquema descentralizado, ya que a partir de 1998 se determinó de manera adicional en el Convenio para la Federalización de la Construcción de Escuelas en el Nivel Básico, que en relación con las instituciones de los niveles medio superior y superior, el gobierno del estado o los municipios tomarían las medidas conducentes para ser responsables de la construcción de los espacios educativos. (<http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/FAM.htm>)

En lo que respecta al FAM 2018, Escuelas de NMS se asignó a la UdeC un monto de



\$1,821,983 (un millón ochocientos veintiún mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) para la construcción, adecuaciones y mantenimiento de espacios físicos de los bachilleratos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 14, 18,23 y 29 (Informe de labores institucional 2018).

En 2018, se participó en la convocatoria del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, PAAGES 2018, siendo beneficiado por éste fondo la Universidad de Colima en 18 de 36 planteles del NMS, con un monto de \$799,416.00 (setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) en aportación federal para la adquisición de bienes y servicios tales como: equipo de cómputo, aire acondicionado, consumibles electrónicos, impresoras, mantenimiento a domo, butacas, escritorios, sillas, pantallas de proyección, equipo de audio y video, herramientas de trabajo, proyectores, cámara fotográficas, con los cuales se beneficia en gran medida a la comunidad educativa de nuestra institución, y la institución realiza una aportación por un monto de \$196,638.00 (ciento noventa y seis mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) (Informe de labores institucional 2018). Este último programa, sin embargo, ha sido cancelado.

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE, es una iniciativa del Gobierno Federal que en nivel superior, tiene el objetivo general de “Apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitarios y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento”. Los objetivos específicos son “Otorgar apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos y/o institucionales que impacten en: 1. La mejora de la gestión (servicios). 2. La calidad de sus programas educativos” (Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 28 de febrero de 2019, pág. 13). En el año 2018, la Universidad de Colima recibió \$ 18,520,653.00 (dieciocho millones quinientos veinte mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.) (Informe de labores institucional 2018).

Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, en lo que respecta a Infraestructura



Educativa Superior, en su modalidad universitaria, se realizan obras de consolidación en institutos tecnológicos, en universidades públicas, tecnológicas y politécnicas, que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras y su equipamiento. El objetivo principal de estos componentes es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación.

Las obras en las universidades públicas estatales se ejecutan bajo un esquema descentralizado, ya que a partir de 1998 se determinó de manera adicional en el Convenio para la Federalización de la Construcción de Escuelas en el Nivel Básico, que en relación con las instituciones de los niveles medio superior y superior, el gobierno del estado o los municipios tomarían las medidas conducentes para ser responsables de la construcción de los espacios educativos (<http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/FAM.htm>).

En lo que respecta al Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, 2018, Escuelas de Nivel Superior para la UdeC se asignó un monto de \$24, 385,685.62 (veinticuatro millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) mismos que están destinados al mantenimiento institucional y proyectos sustentables para el campus Coquimatlán (Informe de labores institucional 2018).

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP, es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública en materia de profesionalización docente. El programa tiene como objetivo general “Contribuir para que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones”. Como objetivo específico para el tipo Superior “Profesionalizar a las/los PTC, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en CA y con



ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Para ello, se otorgan apoyos para estudios de posgrado de alta calidad, para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y reincorporación de ex-becarios, y reconocimientos a Profesores de Tiempo Completo que cuenten con el perfil deseable para que los Cuerpos Académicos avancen en su grado de consolidación” (Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019, pág, 27-28). Por parte de este programa, en 2018 se recibieron \$ 9,367,010.00 (nueve millones trescientos sesenta y siete mil diez pesos 00/100 m.n.) (Informe de labores institucional 2018).

El Programa Nacional de Becas, es una iniciativa del Gobierno de México que se dirige a estudiantes, egresados/as y/o docentes, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones educativas públicas. El Programa coadyuva a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación en el desarrollo de México, a fin de identificar oportunamente a las poblaciones que han sido excluidas del sistema educativo o que se encuentran en mayor riesgo de abandonarlo. Asimismo, el Programa se presenta como una herramienta que facilita la administración de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban.

Tiene como objetivo general “Favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación de los estudiantes, egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que participan en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca”. Como parte de sus objetivos específicos tiene “Otorgar becas a estudiantes de educación superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios, así como el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas”, “Otorgar becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica”(Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019, pág. 33-34).



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población de 15 a 22 años en el Estado de Colima enfrenta limitaciones para acceder a educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente atención educativa a la población de 15 a 22 años de Colima 2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente y directivos 3. Insuficientes programas educativos reconocidos por su calidad 4. Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo 5. Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior 6. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Medio Superior y Superior 1.2 Ineficacia en la promoción de la oferta educativa 1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior 2.1 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente 2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable 2.3 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico 2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente 3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación 3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica 3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores 4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social 4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo 4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes 5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior



		<p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos para la viabilidad de la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de espacios en el Nivel Medio Superior y Superior</p> <p>6.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<p>1. Jóvenes con deficientes competencias para ingresar a Nivel Medio Superior y Superior y desarrollarse en la vida profesional</p> <p>2. Aumento de la deserción escolar</p> <p>3. Aumento en los índices de inseguridad</p>	<p>1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral</p> <p>1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado</p> <p>1.1.1.1 Baja movilidad social</p> <p>2.1 Disminución de la matrícula de educación media superior y superior</p> <p>2.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional</p> <p>3.1 Aumento de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Debilitamiento del tejido social</p> <p>Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado</p>



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población de 15 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Suficiente atención educativa a la población de 15 a 22 años de Colima 2. Prevalencia en la idoneidad del perfil docente 3. Suficientes programas educativos reconocidos por su calidad 4. Suficientes actividades de vinculación con el sector social y productivo 5. Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación superior 6. La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Eficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Medio Superior y Superior 1.2 Eficacia en la promoción de la oferta educativa 1.3 Suficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior 2.1 Suficiente capacitación disciplinaria y docente 2.2 Suficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable 2.3 Suficiente ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico 2.4 Adecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente 3.1 Suficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación 3.2 Suficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica 3.3 Disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores 4.1 Suficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social 4.2 Suficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo 4.3 Suficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes 	



		<p>5.1 Eficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior</p> <p>6.1 Infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Infraestructura disponible actualizada y suficiente</p> <p>6.3 Disponibilidad de financiamiento para la elaboración de proyectos ejecutivos para la viabilidad de la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de espacios en el Nivel Medio Superior y Superior</p> <p>6.4 Equipamiento suficiente y actualizado para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	<p>1. Jóvenes con competencias para ingresar al Nivel Superior y Superior y desarrollarse en la vida profesional</p> <p>2. Disminución de la deserción escolar</p> <p>3. Disminución en los índices de inseguridad</p>	<p>1.1 Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral</p> <p>1.1.1 Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado</p> <p>1.1.1.1 Factibilidad de movilidad social</p> <p>2.1 Aumento de la matrícula de educación media superior y superior</p> <p>2.1.1 Incremento en el capital humano con formación profesional</p> <p>3.1 Disminución de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Fortalecimiento del tejido social</p> <p>Fin final: Incremento en el desarrollo integral en el estado</p>

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
--------------------------	---	-----------	-------



		<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.3. Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.7. Mejorar la calidad de los procesos orientados al desarrollo humano y social, la protección civil, la cultura de inclusión y la cultura de la paz.	<ol style="list-style-type: none">1.- -92% de la matrícula atendida en PE reconocidos por su calidad. -92% de planteles incorporados al PC-SiNEMS3.- 80% de satisfacción de los participantes en actividades de extensión y vinculación universitaria -54% de estudiantes de EMS en el programa integral de educación artística. -61% de estudiantes de EMS y ES incorporados al programa de acreditación deportiva.4. - 1 Modelo de gestión institucional (Meta 2021)7.- -50% de estudiantes incorporados a programas de mejora de la calidad de vida - 2800 de estudiantes en acciones de desarrollo socioemocional y habilidades para la vida
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de	Con los planteamientos realizados, se contribuye a las metas II y III del Plan Nacional de Desarrollo: México Incluyente y México con Educación de Calidad.	



	institución	
		<p>Respecto al Plan Estatal de Desarrollo se realiza aportación de manera particular al Eje “2. Colima con mayor calidad de vida”, la línea de política “2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, con los siguientes objetivos:</p> <p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p> <p>En el ámbito institucional la aportación se vincula a los siguientes programas sectoriales:</p> <p>a) <i>Sistema educativo de la Universidad de Colima</i></p> <p>1. Mejorar la calidad, inclusión, pertinencia y equidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y el país, en un entorno global.</p> <p>1.1. Asegurar la calidad y el reconocimiento social de los servicios educativos que ofrece la Universidad de Colima.</p> <p>b) <i>Extensión universitaria</i></p> <p>3. Mejorar la participación de la Universidad de Colima en la sociedad, como promotora y agente para el desarrollo sostenible y equitativo, en la entidad y el país.</p> <p>3.3 Fortalecer los procesos de difusión, promoción, preservación y producción cultural y artística, que favorezcan el sentido de identidad y pertenencia nacional y promuevan el respeto y reconocimiento multicultural de la entidad, el país y el mundo.</p> <p>3.4. Fortalecer los procesos de promoción de la cultura física y el deporte como estrategias para la adopción de estilos de vida saludable y promoción del desarrollo sostenible entre los universitarios y la sociedad colimense.</p> <p>c) <i>Gestión institucional</i></p>



		<p>4. Consolidar el modelo de gestión institucional, que garantice la gobernabilidad, el fortalecimiento de los procesos con estándares de calidad, su perspectiva ética, ambiental y socialmente responsable.</p> <p>4.4 Atender oportunamente los procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia y acordes con la rendición de cuentas a la comunidad universitaria, a la sociedad y a las instancias estatales y federales.</p> <p>d) <i>Calidad de vida</i></p> <p>7. Mejorar la calidad de los procesos orientados al desarrollo humano y social, la protección civil, la cultura de inclusión y la cultura de la paz.</p> <p>7.2 Promover condiciones de calidad de vida en el trabajo y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria en general.</p>
--	--	---

		VIII.1 Población Potencial	Cuantificación	
Sección VIII Cobertura	La población de 15 a 22 años en el Estado de Colima en condiciones de solicitar el servicio		Total de egresados de secundaria y media superior en el estado de Colima proyectados al 2020: $10,834 + 8,259 = 19,093$ Matrícula de bachillerato y licenciatura en la UDC febrero-julio 2020: 14,573 $+ 11,376 = 25,949$	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	La población de 15 a 22 años del Estado de Colima inscrita en los programas educativos de nivel medio superior y superior de la Universidad de Colima		Matrícula total proyectada: (ciclo 2020-2021) $14,720 + 13,039 = 27,759$	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Jóvenes egresados de secundaria que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un nivel y programa educativo en particular, así como los de reingreso, que cursan sus estudios en alguno de los PE de la oferta educativa de la UdeC de nivel medio superior, en cualquiera de sus cinco	Frecuencia de actualización de la población	Anual



		delegaciones Manzanillo, Tecomán, Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez, y cumplen los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento Escolar vigente.		
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo)		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	A.- Alumnos de educación media superior y superior atendidos B.- Docentes reconocidos, actualizados o habilitados C.- Programas reconocidos por su calidad evaluados D.- Vinculación con los sectores productivo y social, realizada E.- Desempeño de funciones sustantivas y de apoyo, realizadas F.- Infraestructura suficiente para la demanda atendida		

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios		
	La similitud de la UDEC se da con los programas presupuestarios relacionados con instituciones que brindan Educación Superior en el Estado.		

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Monetario. Todos los servicios que brinda la Institución se concretan con la aplicación de apoyos monetarios.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.
		Propósito	La población de 15 a 22 años en el Estado de Colima accede a una



			educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.
		Componentes	<p>A.- Alumnos de educación media superior y superior atendidos.</p> <p>B.- Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.</p> <p>C.- Programas reconocidos por su calidad evaluados.</p> <p>D.- Vinculación con los sectores productivo y social, realizada.</p> <p>E.- Desempeño de funciones sustantivas y de apoyo, realizadas</p> <p>F.- Infraestructura suficiente para la demanda atendida</p>
		Actividades	<p>A 01.- Proceso de admisión</p> <p>A 02.- Desarrollo de programas de atención a estudiantes</p> <p>B 01.- Realización de proyectos de investigación, generación o aplicación del conocimiento</p> <p>B 02.- Habilitación de docentes</p> <p>B 03.- Evaluación y reconocimiento al desempeño docente de calidad</p> <p>C 01.- Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores.</p> <p>C 02.- Fortalecer la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>D 01.- Prestación del Servicio Social y práctica profesional</p> <p>E 01.- Planeación y conducción de la política educativa en el nivel superior</p> <p>F 01.- Construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos y administrativos Nivel Superior</p> <p>F 02.- Construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Medio Superior</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	Total	\$2,113,486,835.00

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	SUPERIOR U006 Subsidio Federal Ordinario \$1,593,322,475.00
------------------------------------	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

		U006 Subsidio Estatal Ordinario \$398,330,628.00 U006 Subsidio Federal ExtraOrdinario \$53,211,259.00 S247 Programa Desarrollo Profesional Docente PRODEP \$9,708,906.00 S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 11,842,664.00 U040 Carrera Docente ESDEPED \$11,155,085.00 I008 Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Infraestructura Educación Media Superior y Superior \$35,087,223.00 MEDIA U079 Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (PAAGES) \$828,595.00
--	--	---

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No aplica.
--------------------------------------	--	------------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
M.A. José Eduardo Hernández Nava	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Rector de la Universidad de Colima	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	Educación Superior del Instituto Tecnológico de Colima		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Tecnológico de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>En un entorno de transición en términos del diseño e implementación de la política pública, es esencial la certidumbre en cuanto a la direccionalidad de la política educativa, así como los procesos y procedimientos para su ejecución, ya que esto permitiría a la Instituciones de Educación Superior (IES) delinear directrices institucionales que contribuyan al desarrollo nacional.</p> <p>En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior. El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación superior, un recorte presupuestal implicaría mermar la posibilidad de un crecimiento con calidad que represente</p>
------------------------------------	---	--



		<p>una contribución a las políticas y desarrollo nacional.</p> <p>En el ámbito político, la alternancia en los diferentes niveles gubernamentales podría generar condiciones de tensión por la lucha de poder que dificulten la toma de decisiones inherentes al sector educativo, generando escenarios poco deseables para la concreción de programas, proyecto y/o políticas educativas en espacios específicos.</p> <p>Un aspecto a considerar en lo social, específicamente en la atención a grupos vulnerables tiene relación con la existencia de condiciones de seguridad que posibiliten un acercamiento a los grupos que más lo necesitan a través de la implementación de programas institucionales.</p>
--	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		<p>El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales y uno transversal.</p> <p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 y la estrategia 1.8.7. Mientras que con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 y sus estrategias 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5 y 2.2.6; así como con el objetivo 2.9 que incluye las estrategias 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3 y 2.9.4; además del objetivo 2.10 y las estrategias 2.10.2 y 2.10.3.</p> <p>Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3.</p>			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	2 - COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA	Línea Política	2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y	Objetivo	II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad. II.3.2. Modernizar la infraestructura y



				<p>productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.</p>		<p>el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p>
--	--	--	--	--	--	---

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>Existen los jóvenes entre 18 y 22 años de edad que no tiene el acceso a la educación superior ya sea por falta de recursos económicos, lejanía con las instalaciones de las IES, falta de cupo en las instituciones, falta de cobertura académica.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>La demanda pública se ha incrementado, considerando en ello las solicitudes de diferentes organismos estatales para ampliar la cantidad de grupos que atiendan la demanda generada en cada año y por lo tanto aumentar el índice de absorción.</p>
	<p>IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>Es una problemática nacional de disparidad entre la oferta y la demanda en los nuevos ingresos de jóvenes en las instituciones de educación superior.</p>



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Insuficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima 2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente 3. Insuficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad 4. Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo 5. Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior 6. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible	1.1 Ineficacia en la promoción de la oferta educativa 1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior 1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior 2.1 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico 2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable 2.3 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente 2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente 3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación 3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica 3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores 4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social 4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo 4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes 5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior



		<p>5.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior</p> <p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>6.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<p>1. Jóvenes con deficientes competencias para desarrollarse en la vida profesional</p> <p>2. Aumento de la deserción escolar</p> <p>3. Aumento en los índices de inseguridad</p>	<p>1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral</p> <p>1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado</p> <p>1.1.1.1. Baja movilidad social</p> <p>2.1 Disminución de la eficiencia terminal</p> <p>2.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior</p> <p>2.1.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional</p> <p>3.1 Aumento de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Debilitamiento del tejido social</p> <p>Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado</p>

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población de 18 a 22 años del Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<p>1. Suficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima</p> <p>2. Prevalencia en la idoneidad del perfil docente</p> <p>3. Suficientes programas educativos y procesos</p>	<p>1.1 Eficacia en la promoción de la oferta educativa</p> <p>1.2 Eficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior</p> <p>1.3 Suficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel</p>



	<p>reconocidos por su calidad</p> <p>4.Suficientes actividades de vinculación con el sector social y productivo</p> <p>5.Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación superior</p> <p>6. La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda</p>	<p>Superior</p> <p>2.1 Suficiente ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico</p> <p>2.2 Suficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable</p> <p>2.3 Suficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.4 Adecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente</p> <p>3.1 Suficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>3.2 Suficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica</p> <p>3.3 Disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores</p> <p>4.1 Suficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Suficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Suficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p> <p>5.1 Eficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior</p> <p>5.2 Cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior</p> <p>6.1 Infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
--	--	--



		<p>6.2 Infraestructura disponible actualizada y suficiente</p> <p>6.3 Disponibilidad de financiamiento para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>6.4 Equipamiento suficiente y actualizado para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	<p>1. Jóvenes con competencias para desarrollarse en la vida profesional</p> <p>2. Disminución de la deserción escolar</p> <p>3. Disminución en los índices de inseguridad</p>	<p>1.1 Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral</p> <p>1.1.1 Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado</p> <p>1.1.1.1 Factibilidad de movilidad social</p> <p>2.1 Aumento de la eficiencia terminal</p> <p>2.1.1 Aumento de la matrícula de educación superior</p> <p>2.1.1.1 Incremento en el capital humano con formación profesional</p> <p>3.1 Disminución de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Fortalecimiento del tejido social</p> <p>Fin final: Incremento en el desarrollo integral en el estado</p>

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos
		<p>Incrementar la oferta académica de buena calidad,</p> <p>Incrementar la vinculación con los sectores productivos,</p> <p>Incrementar la infraestructura,</p> <p>Incrementar los recursos humanos,</p> <p>Incrementar los recursos económicos para el apoyo a los programas educativos.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a	El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales y uno transversal del Plan



	<p>los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>Nacional de Desarrollo.</p> <p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 “Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad” y la estrategia 1.8.7 “Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones”.</p> <p>Con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas” y las siguientes estrategias:</p> <p>2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p> <p>2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p> <p>2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p> <p>2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p>
--	--	---



		<p>2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federales y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.</p> <p>En el mismo eje general, existe correspondencia con el objetivo 2.9 “Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación” que incluye las estrategias:</p> <p>2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.</p> <p>2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.</p> <p>2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.</p> <p>2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.</p> <p>En cuanto al objetivo 2.10 “Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades”, el programa presupuestario aporta de manera particular a las estrategias 2.10.2 “Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida” y 2.10.3 “Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social”.</p> <p>Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3 al considerar que “se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios”.</p> <p>Respecto al Plan Estatal de Desarrollo se realiza aportación de manera particular al Eje “2.</p>
--	--	---



		<p>Colima con mayor calidad de vida”, la línea de política “2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, con los siguientes objetivos:</p> <p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p> <p>En el ámbito institucional la aportación se vincula a los siguientes programas sectoriales o correspondientes al plan maestro de cada IES:</p>
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima en condiciones de solicitar el servicio		Total de egresados de bachillerato en el estado de Colima en 2020: 9,756	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Población de 18 a 22 años del Estado de Colima inscrita en los programas educativos de licenciatura del Instituto Tecnológico de Colima		Matrícula (ciclo 2020-2021): 3500	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Jóvenes egresados de nivel medio superior que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a	Frecuencia de actualización de	Anual



		nuevo ingreso, inscritos a un programa educativo en particular, así como los reinscritos, que cursan sus estudios en alguno de los PE de la oferta educativa de licenciatura	la población	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo)		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>Alumnos de educación superior atendidos.</p> <p>Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.</p> <p>Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.</p> <p>Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.</p> <p>Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada.</p> <p>Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida.</p>		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Para atender la problemática asociada a limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior, se pretende abordar el problema mediante la atención a los alumnos de educación superior (licenciatura) con la promoción de la oferta educativa, evaluación y selección de aspirantes, inscripción y reinscripción de estudiantes, desarrollo de programas de atención de estudiantes; prevalencia en la idoneidad del perfil docente con docentes reconocidos, actualizados o habilitado con la realización de proyectos de investigación, habilitación de profesores al obtener grados académicos, capacitación de profesores y la evaluación y reconocimiento al desempeño docente; suficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad asociado a la atención de recomendaciones de organismos evaluadores y certificadores, así como fortalecimiento de la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación; suficientes actividades de vinculación con el sector social y productivo con la prestación del servicio social constitucional, realización de residencias, estadias o práctica profesional y la participación de estudiantes
--	---	---



		en programas de emprendedurismo e innovación; desempeño de funciones en las instituciones de educación superior con la planeación y conducción de la política educativa y la evaluación del desempeño; infraestructura disponible suficiente para atender a la demanda.
--	--	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Monetario. Todos los servicios que brinda la Institución se concretan con la aplicación de apoyos monetarios.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
		Propósito	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
Componentes		A) Alumnos de educación superior atendidos. B) Docentes reconocidos, actualizados o habilitados. C) Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados. D) Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados. E) Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada. F) Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida		



		<p>Actividades</p>	<p>A 01.- Promoción de la oferta educativa. A 02.- Evaluación y selección de aspirantes. A 03.- Inscripción y reinscripción de estudiantes. A 04.- Desarrollo de programas de atención a estudiantes. B 01.- Realización de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento y de desarrollo tecnológico. B 02.- Habilitación de docentes. B 03.- Organización de eventos de capacitación de profesores. B 04.- Evaluación y reconocimiento al desempeño docente de calidad. C 01.- Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos. C 02.- Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores. C 03.- Atención a las recomendaciones de los organismos certificadores. C 04.- Fortalecer la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación. D 01.- Prestación de Servicio Social Constitucional. D 02.- Realización de residencias, estadías o práctica profesional. D 03.- Participación de estudiantes en programas de emprendedurismo e innovación. E 01.- Planeación y conducción de la política educativa en el nivel superior. E 02.- Evaluación de desempeño. F01.- Construcción de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior F 02.-Ampliación de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior F03.- Adecuación y/o mantenimiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior F04.-Adquisición de equipamiento para el adecuado funcionamiento de</p>
--	--	--------------------	--



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

			espacios educativos y administrativos de Nivel Superior F05.-Elaboración de proyectos ejecutivos para la viabilidad de la construcción de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$ 6,000,000	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	21122
--------------------------------	--	-------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	Ninguno
----------------------------------	--	---------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Ana Rosa Braña Castillo	Ricardo R. Ávila Recillas
Directora del Instituto Tecnológico de Colima	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	Educación Superior UTeM		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Universidad Tecnológica de Manzanillo	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	El grado de cumplimiento de los objetivos del presupuesto estatal, federal y el entorno social, Político y económico.
------------------------------------	---	---

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND	Bienestar				
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	2 – Colima con Mayor Calidad de Vida	Línea Política	II.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo de Colima y	Objetivo	II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, así como fortalecer la calidad de los servicios con la finalidad de desarrollar competencias para el capital humano mediante la creación de estrategias que mejoren los indicadores educativos en los distintos tipos y niveles escolares, y



						<p>el bienestar de sus habitantes.</p> <p>consoliden una educación científica y tecnológica para la transformación de Colima en una sociedad de la información y el conocimiento.</p> <p>II. 3.2. Mejorar la infraestructura física y el equipamiento de los centros educativos del nivel superior.</p> <p>II.3.3. Fortalecer el desempeño académico de profesionalización que promuevan la formación, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico de educación superior.</p> <p>II.3.4. Incrementar la cobertura en educación superior.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior
	IV.2 Estado actual de la problemática	La cobertura de la Universidad es de 6.19 por ciento, ubicándose la reprobación en un 2.94 por ciento; asimismo la deserción y/o abandono escolar alcanza el 4.38 por ciento.



	<p style="text-align: center;">IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>La evolución del indicador cobertura, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="808 375 1350 444"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.40%</td> <td>1.70%</td> <td>4.70%</td> <td>6.19%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado en cobertura en el año 2018 tuvo un incremento de un 1.49% en relación al ciclo escolar anterior.</p> <p>La evolución del indicador reprobación, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="808 626 1350 696"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1%</td> <td>1.65%</td> <td>3.4%</td> <td>2.94%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el año 2018 se tiene una disminución en un 0.46% la reprobación en relación al ciclo escolar anterior refleja un mayor interés en el estudio.</p> <p>La evolución del indicador deserción, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="808 859 1356 928"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.8%</td> <td>3.66%</td> <td>4.4%</td> <td>4.38%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación al ciclo escolar 2018 se disminuyó un 0.02% la deserción, esto debido a causas relacionadas apoyo psicológico, solicitud de ayuda económica, por mencionar algunos.</p>	2015	2016	2017	2018	5.40%	1.70%	4.70%	6.19%	2015	2016	2017	2018	2.1%	1.65%	3.4%	2.94%	2015	2016	2017	2018	2.8%	3.66%	4.4%	4.38%
2015	2016	2017	2018																							
5.40%	1.70%	4.70%	6.19%																							
2015	2016	2017	2018																							
2.1%	1.65%	3.4%	2.94%																							
2015	2016	2017	2018																							
2.8%	3.66%	4.4%	4.38%																							
	<p style="text-align: center;">IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>La información relacionada al apartado anterior se puede consultar en el Modelo de Evaluación de la Calidad de Universidades Tecnológicas MECASUT.</p>																								

<p style="text-align: center;">Sección V Árbol del Problema</p>	V.1 Problema Central	
	<p>La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior</p>	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
<p>1. Insuficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima</p>	<p>1.1 Ineficacia en la promoción de la oferta educativa 1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior</p>	



	<p>2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente</p> <p>3. Insuficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad</p> <p>4. Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo</p> <p>5. Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior</p> <p>6. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p>	<p>1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior</p> <p>2.1 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico</p> <p>2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable</p> <p>2.3 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente</p> <p>3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica</p> <p>3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores</p> <p>4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p> <p>5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior</p> <p>5.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior</p> <p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos</p>
--	---	--



		y construcción de nuevos espacios 6.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	1. Jóvenes con deficientes competencias para desarrollarse en la vida profesional 2. Aumento de la deserción escolar 3. Aumento en los índices de inseguridad	1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral 1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado 1.1.1.1 Baja movilidad social 2.1 Disminución de la eficiencia terminal 2.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior 2.1.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional 3.1 Aumento de conflictos sociales 3.1.1 Debilitamiento del tejido social Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población de 18 a 22 años del Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Suficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima 2. Prevalencia en la idoneidad del perfil docente 3. Suficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad 4. Suficientes actividades de vinculación con el sector social y productivo	1.1 Eficacia en la promoción de la oferta educativa 1.2 Eficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior 1.3 Suficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior 2.1 Suficiente ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico



	<p>5. Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación superior</p> <p>6. La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda</p>	<p>2.2 Suficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable</p> <p>2.3 Suficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.4 Adecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente</p> <p>3.1 Suficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>3.2 Suficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica</p> <p>3.3 Disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores</p> <p>4.1 Suficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Suficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Suficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p> <p>5.1 Eficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior</p> <p>5.2 Cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior</p> <p>6.1 Infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Infraestructura disponible actualizada y suficiente</p> <p>6.3 Disponibilidad de financiamiento para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p>
--	---	---



		6.4 Equipamiento suficiente y actualizado para el desarrollo de actividades académicas y administrativas
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	1. Jóvenes con competencias para desarrollarse en la vida profesional 2. Disminución de la deserción escolar 3. Disminución en los índices de inseguridad	1.1 Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral 1.1.1 Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado 1.1.1.1 Factibilidad de movilidad social 2.1 Aumento de la eficiencia terminal 2.1.1 Aumento de la matrícula de educación superior 2.1.1.1 Incremento en el capital humano con formación profesional 3.1 Disminución de conflictos sociales 3.1.1 Fortalecimiento del tejido social Fin final: Incremento en el desarrollo integral en el estado

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		1. Fortalecer al personal docente mediante un programa de educación continua en su área disciplinar, pedagógica y en el uso de tecnologías, para incrementar su competitividad. 2. Otorgar Servicios de educación superior de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes para atender las necesidades del sector	1. Al 2023 el 70% de los docentes reciba capacitación en algún aspecto de desarrollo docente 2. Realizar los AST para el 100 % de los Programas Educativos de la UTeM. 3. En el 2023, contar con el fortalecimiento de transmisión y retención de conocimientos a través material didáctico y programas permanentes del uso de las TIC's



		<p>productivo de servicios.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Facilitar el aprendizaje mediante el desarrollo de materiales didácticos, incursionando en la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación como apoyo en el proceso educativo basado en competencias profesionales, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.4. Fomentar el estudio de la lengua extranjera como parte del proceso de internacionalización de la universidad.5. Incrementar la matrícula en la institución y contribuir al logro de los objetivos nacionales y estatales de incrementar la cobertura de educación superior con equidad.6. Disminuir la tasa de deserción y reprobación al propiciar que los estudiantes egresen en los plazos contemplados en los programas de estudio.7. Impulsar los servicios tecnológicos y de capacitación que atiendan las necesidades de los sectores públicos y privado, favoreciendo la captación de ingresos	<ol style="list-style-type: none">4. Contar con el fortalecimiento del área de idiomas con la formación académica.5. Al año 2023 aumento de la matrícula en un 80% (meta 2,350 alumnos de nuevo ingreso y reingreso)6. Al año 2023, de los alumnos identificados con riesgo de deserción y reprobación el 90% recibieron orientación tutorial, psicopedagógica y apoyo académico.7. Al año 2023, contar con una cultura de impartición de cursos de educación continua y constante actualización de tópicos por carrera.8. Al año 2023, contar con un catálogo de cursos novedosos para ofertar al público en general, así como, contar con presencia de participación en convocatorias PRODEP por cada carrera.9. En el año 2023 la emisión de estados financieros se lleve a cabo a los 3 días del siguiente mes10. El índice de capacitación al personal administrativo y docentes se cumpla en un 100% para el 2023.11. Alcanzar un 63 por ciento del proyecto general de infraestructura de la Universidad.12. Al año 2023 recibir el presupuesto
--	--	---	--



		<p>propios que contribuyan al mejoramiento de las capacidades tecnológicas de la Universidad.</p> <ol style="list-style-type: none">8. Considerar las actividades que la Universidad realizará en el campo de los estudios de aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico, tendientes a resolver los problemas del sector productivo, propiciando la colaboración de los alumnos de la Universidad y personal docente, como un recurso para fortalecer la aplicación de conocimientos y la captación de ingresos propios que contribuyan al autofinanciamiento de la Universidad.9. Contar con un Sistema Administrativo y Contable Integral.10. Contribuir al mejoramiento del desempeño del personal administrativo y docente, mediante la consolidación de programas de capacitación, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes en materia de competencia11. Contar con instalaciones, equipamiento de talleres y laboratorios y tecnología de	<p>necesario para cumplir con los requerimientos de la Universidad.</p> <ol style="list-style-type: none">13. Lograr en el 2023 la aplicación del examen de ingresos al 100 por ciento y la evaluación de los egresados cumplan con un desempeño satisfactorio.14. Contar con servicios de apoyo modernizados y acordes a las necesidades del fortalecimiento de enseñanza – aprendizaje.15. Al 2023 se consolide la Asociación de Egresados de la UTeM, generando proyectos de impacto con el Sector Productivo y la Sociedad16. Contar con la movilidad del 0.9% del alumnado y por lo menos 1 docente en movilidad y/o desarrollando un proyecto con una universidad extranjera.17. Al 2023 lograr la posición de la Universidad como primera opción en la Región18. Al año 2023 ser una Institución Educativa reconocida por la profesionalización a través de la Educación Continua.19. Al 2023 se encuentre consolidada la Incubadora de Empresas en la Institución20. Contribuir a la formación integral y al mejoramiento para una vida sana libre de sedentarismo en la comunidad universitaria a
--	--	--	---



		<p>última generación de tal manera que se asegure la calidad de la educación</p> <ol style="list-style-type: none">12. Contemplar el desarrollo de sistemas de control presupuestal para el adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos financieros asignados a la Institución13. Evaluar los conocimientos de los aspirantes y los egresados de esta institución educativa.14. Ofrecer al estudiante los servicios de apoyo que les fortalezcan las competencias asociadas al proceso formativo de enseñanza – aprendizaje.15. Conocer las actividades que realizan los egresados, su grado de satisfacción, así como el de los empleadores para contar con los insumos necesarios que permitan garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio.16. Establecer vínculos y cooperación bilateral con instituciones extranjeras, compartiendo experiencias y mejores prácticas en materia de internacionalización a efecto de promover la movilidad estudiantil y docente; y la	<p>través de la actividad física, ejercicio y deporte.</p> <ol style="list-style-type: none">21. Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.22. Al año 2023 consolidar el área editorial de marketing con bases sólidas y obtenga un gran prestigio ante la comunidad en general.
--	--	---	---



		<p>creación de redes colaborativas en materia académica, formativa y de investigación</p> <ol style="list-style-type: none">17. Promover y difundir el modelo, oferta educativa y las actividades de carácter científico, cultural, tecnológico y recreativo de la Universidad.18. Impulsar la profesionalización de los alumnos, egresados, personal y la sociedad en general.19. Fortalecer la Incubadora de Empresas para ofrecer servicios de asesoría a los estudiantes.20. Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana; libre de sobrepeso y obesidad.21. Contribuir a la formación integral de toda la comunidad Universitaria para fomentar el arte y la cultura, propiciando el desarrollo de las competencias y ser permeable a la producción cultural del entorno social.22. Coordinar y supervisar el proceso de edición de notas periodísticas, folletos, trípticos, dípticos, carteles, lonas y	
--	--	---	--



		cualquier otro tipo de documento impreso o digital que edite la Institución, con la finalidad de coadyuvar el proceso de enseñanza, aprendizaje e identidad de la Universidad.	
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima egresados del nivel medio superior		Total de egresados de bachillerato en el estado de Colima en 2020: 9,756	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Población de 18 a 22 años aspirantes a ingresar a estudio de nivel superior		Matrícula (ciclo 2020-2021): 1350	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Egresados del nivel medio superior de las áreas económico administrativas o afín con capacidad de análisis, síntesis, observación y reflexión, comprometidos con el desarrollo de la sociedad y sentido de responsabilidad con el ambiente.	Frecuencia de actualización de la población	Anual
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Estudiantes beneficiados por algún fondo o programa de becas, las cuales comprende: 1.Manutención Federal para la Educación Superior			



		<ul style="list-style-type: none"> 2. Jóvenes Escribiendo El Futuro 3. Hijo de Militar 4. Prospera inicia tu carrera 5. Prospera segundo año 6. Prospera tercer año 7. Institucional de Inscripción 8. Empresarial <p>Con características:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Ser mexicano 2. Ser estudiante de una institución de educación superior 3. Promedio mínimo aprobatorio 4. Estudio Socioeconómico
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> 1. Servicio Educativo 2. Convocatorias para habilitación docente 3. Capacitación con evaluación y reconocimiento al desempeño docente 4. Infraestructura

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Optimizar el seguimiento de egresados, Implementación de estudios situacional del trabajo AST, para garantizar la pertinencia de los programas educativos vigentes; así como la acreditación de los mismos.
--	---	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	Universidad de Colima, Instituto Tecnológico de Colima, ISESCO, UPN y Secretaria de Educación.



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Prestación de Servicios Educativos		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
		Propósito	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.	
		Componentes	A) Alumnos de educación superior atendidos. B) Docentes reconocidos, actualizados o habilitados. C) Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados. D) Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados. E) Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada. F) Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida	
Actividades		A 01.- Promoción de la oferta educativa. A 02.- Evaluación y selección de aspirantes. A 03.- Inscripción y reinscripción de estudiantes. A 04.- Desarrollo de programas de atención a estudiantes. B 01.- Realización de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento y de desarrollo tecnológico. B 02.- Habilitación de docentes. B 03.- Organización de eventos de capacitación de profesores. B 04.- Evaluación y reconocimiento al desempeño docente de calidad.		



			<p>C 01.- Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.</p> <p>C 02.- Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores.</p> <p>C 03.- Atención a las recomendaciones de los organismos certificadores.</p> <p>C 04.- Fortalecer la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación.</p> <p>D 01.- Prestación de Servicio Social Constitucional.</p> <p>D 02.- Realización de residencias, estadías o práctica profesional.</p> <p>D 03.- Participación de estudiantes en programas de emprendedurismo e innovación.</p> <p>E 01.- Planeación y conducción de la política educativa en el nivel superior.</p> <p>E 02.- Evaluación de desempeño.</p> <p>F01.- Construcción de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior</p> <p>F 02.-Ampliación de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior</p> <p>F03.- Adecuación y/o mantenimiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior</p> <p>F04.-Adquisición de equipamiento para el adecuado funcionamiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior</p> <p>F05.-Elaboración de proyectos ejecutivos para la viabilidad de la construcción de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior</p>
	<p>XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario</p>	<p>Presupuesto total autorizado: \$40,751,182.00</p> <p>De los cuales presupuesto Federal corresponde a \$ 20,751,182.00 y el Estatal \$20,000,000.00</p>	

<p>Sección XII Presupuesto</p>	<p>XII.1 Fuentes de Financiamiento</p>	<p>Aportación Federal y Estatal</p>
------------------------------------	--	-------------------------------------



Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2015
--------------------------------------	--	---

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
MTRO. Edgar Palomares Rivera	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Rector	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Datos generales	Denominación del Programa	Infraestructura educativa en el Estado de Colima		
	Unidad Administrativa Responsable	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa	Año	2018

Antecedentes	Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Un México con Educación de Calidad será sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades y el despliegue de una imaginación renovadora que sea fuente del desarrollo nacional. La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.</p> <p>Aunque los colimenses tienen una calidad de vida y desarrollo humano altos, Colima enfrenta tres retos principales de desarrollo social: la persistencia de la pobreza y el aumento de la pobreza extrema, las desigualdades regionales y sociales en la distribución del ingreso, así como la carencia alimentaria y de seguridad social.</p> <p>En el panorama educativo hay indicadores que muestran una situación relativamente favorable, pero persiste el rezago educativo, la baja calidad en la educación secundaria, las bajas tasas de cobertura en media superior y la desvinculación de la educación superior con el mercado laboral.</p>
---------------------	--	--



Justificación	Alineación con las metas al PND		<p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad</p> <p>Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. • Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas. • Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio. • Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas. 			
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Colima con mayor calidad de vida	Línea Política	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.	Objetivo	Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.

Identificación del Problema	Definición del Problema	Cobertura y calidad educativa insuficiente
	Estado actual de la problemática	La población escolar del estado de Colima enfrenta una infraestructura



		y equipamiento educativo deteriorado
	Evolución del Problema	
	Experiencias de atención	

Árbol del Problema	Problema Central	
	Cobertura y calidad educativa insuficiente	
	Causas	Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> - Alto ritmo de obsolescencia de la infraestructura y equipamiento. - Crecimiento poblacional desordenado - Servicios básicos municipales insuficientes - Procesos inadecuados en de desarrollo y mantenimiento - Financiamiento insuficiente - Uso intensivo de las instalaciones - Insuficiente cultura de conservación al uso de las instalaciones - Condiciones geográficas y climáticas poco valoradas 	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado funcionamiento de las instalaciones - Menor rendimiento escolar - Altos índices de deserción - Captación y generación de talento insuficiente



	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente mantenimiento - Altos índices delictivos - Alta frecuencia de actos de vandalismo 	
--	--	--

Árbol de Objetivos	Objetivo General	
	Cobertura y calidad educativa suficiente	
	Medios	Fines
	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo ritmo de obsolescencia de la infraestructura y equipamiento - Crecimiento poblacional ordenado - Servicios básicos municipales suficientes - Procesos adecuados en de desarrollo y mantenimiento - Financiamiento suficiente - Uso prudente de las instalaciones - Suficiente cultura de conservación - Buen uso de las instalaciones - Condiciones geográficas y climáticas valoradas - Suficiente de mantenimiento. - Bajos índices delictivos - Baja frecuencia de actos de vandalismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado funcionamiento de las instalaciones - Mayor rendimiento escolar - Bajos índices de deserción - Captación y generación de talento suficiente



Objetivos	Determinación de objetivos del Programa	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado
	Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado

Cobertura	Población Potencial		Cuantificación	
	Planteles de educación básica que requieren mantenimiento, reparación, construcción y / o equipamiento		637	
	Población Objetivo		Cuantificación	
	Planteles de educación básica que requieren de manera urgente mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento		70	
	Caracterización de la Población Objetivo	Se verán beneficiados principalmente aquellos planteles con mayor necesidad de infraestructura, es decir, aquellos que pongan en riesgo la integridad física de alumnos y personal docente o que por la gravedad de la situación propicien ausentismo escolar, como lo son condiciones insalubres de cualquiera de los 10 municipios del Estado de Colima	Frecuencia de actualización de la población	Anual
Padrón de Beneficiarios	Planteles de educación básica del Estado de Colima (Estadística de la Secretaría de Educación en el Estado de Colima)			



	Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>Obras en nivel educativo inicial intervenidas</p> <p>Obras en nivel educativo básico intervenidas</p> <p>Obras en nivel medio superior intervenidas</p> <p>Obras en nivel educativo superior intervenidas</p>

Análisis de Alternativas	Identificación de alternativas de solución al problema	<p>Mantenimiento preventivo para evitar deterioros acelerados.</p> <p>Implementar un programa de rehabilitación de mobiliario escolar o canje de mueble dañado por un porcentaje en mueble rehabilitado.</p> <p>Involucrar a padres de familia y alumnos en la cultura del cuidado de la infraestructura física educativa</p>
---------------------------------	---	---

	Relación con otros Programas Presupuestarios	
Análisis de Complementariedades	Fondo de Aportaciones Múltiples	

Diseño de la Intervención	Tipo de Intervención	<p>Se requieren recursos para realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de los planteles de educación básica del Estado de Colima, como son reparaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias</p>
----------------------------------	-----------------------------	--



		Matriz de Indicadores	
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado
		Propósito	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado
		Componentes	Obras en nivel educativo inicial intervenidas Obras en nivel educativo básico intervenidas Obras en nivel medio superior intervenidas Obras en nivel educativo superior intervenidas
		Actividades	Construcción de obras en nivel educativo inicial de construcción Construcción de obras en nivel educativo inicial de rehabilitación o mantenimiento Construcción de obras en nivel educativo inicial de equipamiento Construcción de obras en nivel educativo básico de construcción Construcción de obras en nivel educativo básico de rehabilitación y mantenimiento Construcción de obras en nivel educativo básico de equipamiento Construcción de obras en nivel educativo media superior de construcción Construcción de obras en nivel educativo media superior de rehabilitación y mantenimiento Construcción de obras en nivel educativo media superior de equipamiento



		<p>Construcción de obras en nivel educativo superior de construcción</p> <p>Construcción de obras en nivel educativo superior de rehabilitación y mantenimiento</p> <p>Construcción de obras en nivel educativo superior de equipamiento</p>
	<p>Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario</p>	<p>\$10,000,000.00 para brindar los apoyos a los beneficiarios</p> <p>\$1,248,000.00 para gastos de operación y supervisión de las acciones</p> <p>Total anual: \$11, 248,000.00</p>

<p>Presupuesto</p>	<p>Fuentes de Financiamiento</p>	<p>Presupuesto de Egresos del Estado de Colima</p>
--------------------	----------------------------------	--

<p>Evaluaciones</p>	<p>Recomendaciones del órgano técnico externo</p>	<p>Recomendaciones realizadas por la empresa TECSO “Tecnología Social para el Desarrollo” en la Evaluación del Desempeño 2017.</p> <p>Realizar los acuerdos necesarios para definir el establecimiento de un programa presupuestal específico para la atención de la INFE que sea transversal para todos las dependencias y entidades que en ella intervienen.</p> <p>Gestionar ante las instancias correspondientes la ampliación de recursos financieros que le permitan al INCOIFED mantener y ampliar su capacidad técnica y operativa.</p>
---------------------	---	---



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	ARTE Y CULTURA		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	SECRETARIA DE CULTURA	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Las actividades de nuestra dependencia dependen directamente de los recursos otorgados para la realización de los mismo, lo cual año con año el presupuesto estatal es más limitado, motivo por el cual disminuye la oferta cultural en el estado. Es importante realizar acciones de gestión para la creación un espacio designado para la formación académica en el ámbito cultural, de igual manera la actualización de la ley de cultura, con la finalidad de que se actualice a las situaciones actuales que vivimos, por tal motivo requiere realizar un esquema de planeación y gestión para la realización de las acciones anteriores.		
----------------------------	--	--	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Incluyente		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	Colima con Mayor Calidad de Vida.	Línea Política	Ampliar el Acceso a las Actividades Culturales y Promover el Deporte como una Forma de	Objetivo



				Mejorar la Calidad de Vida de los Colimenses.		
--	--	--	--	---	--	--

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>Es evidente que en el ámbito cultural la problemática se centra en tres sectores de los cuales son los siguientes: 1.- la desactualización de la ley de cultura: Dicha falta de actualización de la ley de cultura genera que los preceptos planteados en dicha ley se encuentren obsoletos para los tiempos actuales que vivimos, por tal motivo limita mucho tanto en gestión como en ejecución de ciertas áreas que competen al ámbito cultural, sin embargo la actualización y realización de dichas acciones correctivas y modificaciones a la ley competen directamente al Poder Judicial.</p> <p>2.-El presupuesto designado para la dependencia siempre va a ser una problemática ya que lo planeado con lo presupuestado no siempre es lo real, de igual manera la limitación en el presupuesto limita en la oferta cultural, en el mantenimiento del patrimonio cultural de nuestro estado, etc.</p> <p>3.-A raíz del crecimiento e interés de la comunidad artística y público en general, es de vital importancia la creación de un centro de formación académica inicial en el ámbito cultural, con la finalidad de que nuestra oferta cultural y nuestro talento local se desarrolle de manera más profesional.</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>Es fundamental que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima demuestre la capacidad de articular la formación inicial ofertada por los talleres de las casas de la cultura del estado (que debe ser sistematizada) y la especialización alcanzada en el Centro de Desarrollo Artístico (dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes), con la profesionalización artística impulsada por la Universidad de Colima, a través de sus programas educativos de nivel superior orientados a artes y ofertados por sus escuelas, facultades y, particularmente, por el Instituto universitario de Bellas Artes.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>Por ello, el Programa pretende articular la difusión cultural con el establecimiento del Sistema Estatal de Creadores, que diversifique los distintos apoyos, becas y estímulos que ofrece el Gobierno del Estado, para que los apoyos otorgados a los creadores también converjan en festivales de alcance nacional e internacional, que ubiquen al Estado de Colima como un referente en el fomento cultural del país.</p>
	<p>IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>La oferta cultural que ofrece la Secretaría de Cultura, refleja un trabajo que se viene haciendo en coordinación con otras dependencias de Gobierno del Estado y Gobierno Federal, lo que permite ofrecer eventos y actividades a la sociedad colimense de alta calidad con presencia de eventos locales y nacionales, gracias a la vinculación con la Secretaría de Cultura Federal en distintas</p>



		disciplinas: teatro, danza, cine, entre otras. Sin embargo, la asistencia a eventos y actividades culturales es de apenas un 40 por ciento de la población. Por lo que la Secretaría de Cultura debe reforzar sus estrategias de difusión, aprovechando la tecnología digital, y plataformas de redes sociales, para generar una mayor asistencia y que las actividades y eventos culturales cumplan con el objetivo de reconstituir el tejido social y fortalecer la convivencia y ciudadana.
--	--	--

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	En la Entidad no existen fundamentos legales y jurídicos, Perjudicando el Desarrollo Desarticulado de Infraestructura cultural, la relación deficiente de redes de Cultura (Casas de Cultura, Centros Culturales, Bibliotecas y Museos) así como el Desfase Tecnológico de Servicios en Materia.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Ley de Cultura en el Estado. 2. Sin Operación de Módulos de Cultura, Centros Culturales, Bibliotecas. 3. Sin Plataforma de Sistema Estatal de Información Cultural. 4. Falta de Desarrollo de Nuevos Espacios Culturales. 5. No Existe Difusión y Promoción Cultural, medios Publicitarios y Redes sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-La creación o actualización de alguna ley es de competencia del poder legislativo, motivo por el cual no depende directamente de la secretaria de cultura, dando como consecuencia la inexistencia de la ley de Cultura. 2.-El funcionamiento de los centros culturales y módulos de cultura y bibliotecas, dependen directamente de los recursos otorgados, motivo por el cual el presupuesto asignado no es suficiente para dar el servicio de manera eficiente, eso implica el pago del personal, rehabilitación de los inmuebles y la adquisición de material necesario para su funcionamiento. 3.-La plataforma de Sistema Estatal de Información cultural es un proyecto el cual consiste en poder centralizar toda la información relacionada en la rama de la cultura, así como también de la oferta cultural que realiza la dependencia, es importante la creación de esta plataforma ya que con la página de internet y las redes sociales existentes en la dependencia no es suficiente, y para la creación de dicha plataforma es necesaria la asignación de recursos, los cuales no ha sido posible, ya que la asignación de los recursos no depende directamente de nuestra dependencia. 4.-La realización de nuevos espacios culturales implica una inversión grande,



		<p>ya que solo en el tema de infraestructura se llevaría la mayor parte del presupuesto asignado, dejando desprotegido otras actividades a realiza, así como también se necesita la generación de un estudio de campo para ver la viabilidad de la creación de los espacios, la cual se realizó, para la designación de los recursos se pretende realizar o concursar para que por medio de algún proyecto federal se realice, pero los tiempos para participación hacen imposible realizar en este año.</p> <p>5.- Retomando el punto 3, es importante mencionar que nuestro medios de comunicación y divulgación con los que cuenta la dependencia no son suficiente, motivo por el cual se pretende realizar una plataforma digital, en la cual se centralice toda la información de la dependencia, pero para lograr este tipo de acciones es necesario que se designe un presupuesto especial para este proyecto , motivo por el cual no se realizo en este año ya que el recurso asignado para este proyecto ya se encuentra etiquetado en otras áreas de atención, por tal motivo es importante priorizar que será un proyecto que pueda realizarse con el nuevo presupuesto del próximo año.</p>
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<p>1.- El no cumplimiento de la visión, misión de la dependencia.</p>	<p>1.- Que al no realizarse en su totalidad, las acciones preventivas y correctivas de las causas antes mencionadas, generen descontento en la sociedad, y de igual manera perder la afluencia en el espectador, dando como resultado una baja tanto en la oferta cultural así como de satisfacción de público en general, en cuanto a las acciones realizadas por la dependencia, lo cual causaría también que la imagen que tiene el Gobierno del Estado sea de deficiente.</p>

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General
----------------------------------	------------------------



	Ampliar el acceso y Conocimiento de la Cultura como Medio para la Formación Integral de la Población.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1.- La creación de espacios dedicados a la formación Inicial artística. 2.- Continuar con los programas de capacitación dirigidos tanto a la comunidad artística, como al público en general	Una forma de abonar a la oferta cultural es que al tomar en cuenta la afluencia en las actividades realizadas en nuestra dependencia (Talleres de Capacitación) ha crecido la comunidad artística, motivo por el cual es importante que dicha comunidad tenga una formación más integral para poder formar Artistas de carrera.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad creativa de Colima a través de programas y acciones que garanticen el acceso universal a la cultura, mediante el pleno aprovechamiento de los recursos de la tecnología digital y el apoyo a la creación y desarrollo de las artes; con una infraestructura cultural que cuente con espacios y servicios dignos para el impulso de la educación, la investigación artística, la cultura escrita y los elementos de identidad locales.	Incrementa el interés de la población hacia las acciones culturales que realiza la dependencia, dando como resultado un mejor aprovechamiento de la oferta cultural tanto en eventos dirigidos al público en general como a la comunidad artística.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		I.- Potenciar el acceso universal a derechos, bienes y servicios culturales. II. Fortalecer la significación de nuestro legado y activos de patrimonio cultural.	1.1.1.1 Asentar los derechos culturales y formular la Ley de Cultura del Estado de Colima. 1.1.2.1 Con la iniciativa privada, Signar 4 convenios de colaboración que fundamenten los



		<p>III. Incentivar la formación, creación artística y el desarrollo de contenidos y emprendimientos culturales.</p>	<p>derechos culturales como vía de acceso a la socialización de la cultura.</p> <ul style="list-style-type: none">1.2.1.1 Habilitar y operar 10 Módulos de Cultura Digital, uno por cada municipio del estado de Colima.1.2.2.1 Crear 10 aplicaciones móviles para plataformas iOS y Android.1.2.3.1 Publicar en 2018, el Diccionario Virtual de las Artes en Colima.1.2.4.1 En 2018, implementar y operar la plataforma del Sistema Estatal de Información Cultural.1.2.5.1 Diseñar y desarrollar 1 kiosko itinerante de servicios digitales de cultura.1.2.6.1 Realizar una Muestra de las Artes Multidisciplinarias y Digitales cada dos años.1.2.7.1 A partir de 2018, realizar dos talleres anuales de creación artística en materia digital.1.2.8.1 En 2019, presentar en aplicación digital y sitio web el Catálogo de Arte del Estado de Colima.1.2.9.1 Al 2020, Optimizar procesos internos para acreditar una Certificación de Calidad ISO.2.1.1.1 Desarrollar 6 nuevos espacios culturales.2.1.2.1 Mejorar y modernizar 6 espacios culturales.2.1.3.1 Formular el Proyecto de restauración de Palacio de Gobierno.2.2.1.1 Subvencionar a través del PACMYC 20 proyectos anuales de recuperación del patrimonio cultural de Colima.2.2.2.1 Al 2019, publicar el Catálogo del patrimonio histórico y cultural tangible e intangible del Estado de Colima.2.2.3.1 Publicar en plataforma digital el Acervo digitalizado del AHEC (4 Colecciones y 2 fondos).
--	--	---	--



			<p>2.2.4.1 Al 2018, publicar 1 catálogo en sitio web de 300 fotografías rescatadas, restauradas y catalogadas en ficha catalográfica especializada.</p> <p>2.2.4.2 Al 2018, montar una exposición de 300 fotografías rescatadas, restauradas y catalogadas en ficha catalográfica especializada.</p> <p>2.2.5.1 Al 2018, publicar 1 Catálogo en sitio web de 2 acervos y 2 colecciones inventariadas y catalogadas.</p> <p>2.2.6.1 Al 2018, Instalar la fototeca del Archivo Histórico del Estado de Colima.</p> <p>2.2.7.1 Publicar 8 números de la revista digital "El Almanaque" <i>Tradiciones y fiestas del Estado de Colima</i>. A partir de abril de 2018.</p> <p>2.2.8.1 Realizar 3 catálogos de Patrimonio Cultural.</p> <p>3.1.1.1 Emitir 7 convocatorias de estímulos a la creación artística del Sistema Estatal de Creadores.</p> <p>3.1.2.1 En 2018, desarrollar un diplomado en gestión cultural.</p> <p>3.1.3.1 Impartir anualmente 2 ediciones de 24 talleres de artes y artesanías.</p> <p>3.1.4.1 Presentar anualmente 20 conciertos didácticos en los 10 municipios del estado.</p> <p>3.1.5.1 Organizar y coordinar anualmente el festival cultural Alfonso Michel.</p> <p>3.1.5.2 Organizar y coordinar anualmente el festival de becarios.</p> <p>3.1.6.1 Implementar dos actividades del programa Cultura en tu escuela, por mes, a partir de 2018.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los		



	objetivos del PND, PED y de institución	Los ejes de los programas de Desarrollo, se alinean, ya que con las estadísticas de la población atendida podemos decir que en un 90% fue atendida, así como también, dicho resultado nos arroja que los programas y acciones que implementa la dependencia para cumplir con las metas de los planes de desarrollo, son exitosos, motivo por el cual Incentivar la formación, creación artística y el desarrollo de contenidos y emprendimientos culturales.
--	---	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Población Objetivo del Estado		455,190		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Población Atendida		386,912		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Comunidad artística y público en general	Frecuencia de actualización de la población	CADA AÑO	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Los beneficiarios Indirectos son 455,190 Habitantes del Estado que a través de los diversos eventos artísticos y culturales son programados en el año, y los beneficiarios Directos son los Becarios que son Beneficiarios de un Programa de Apoyos de la dependencia 3,800.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Programas de becas artísticas: Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico. PACMyC Programa de Cultura Juvenil e Infantil.				



		<p>Festivales y Actividades continuas artísticas:</p> <p>Noches de café</p> <p>Festival de Cine</p> <p>Encuentro Regional Centro Occidente.</p> <p>ETC.</p>
--	--	---

<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>1.2.8.1 En 2019, presentar en aplicación digital y sitio web el Catálogo de Arte del Estado de Colima.</p> <p>1.2.9.1 Al 2020, Optimizar procesos internos para acreditar una Certificación de Calidad ISO.</p> <p>2.1.1.1 Desarrollar 6 nuevos espacios culturales.</p> <p>2.1.2.1 Mejorar y modernizar 6 espacios culturales.</p> <p>2.1.3.1 Formular el Proyecto de restauración de Palacio de Gobierno.</p> <p>2.2.1.1 Subvencionar a través del PACMYC 20 proyectos anuales de recuperación del patrimonio Cultural de Colima.</p> <p>2.2.2.1 Al 2019, publicar el Catálogo del patrimonio histórico y cultural tangible e intangible del Estado De Colima.</p> <p>2.2.3.1 Publicar en plataforma digital el Acervo digitalizado del AHEC (4 Colecciones y 2 fondos).</p> <p>2.2.4.1 Al 2018, publicar 1 catálogo en sitio web de 300 fotografías rescatadas, restauradas y Catalogadas en ficha catalográfica especializada.</p>
--	--	---



		2.2.4.2 Al 2018, montar una exposición de 300 fotografías rescatadas, restauradas y catalogadas En ficha catalográfica especializada.
--	--	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	Recursos Federales Acuerdos Fondos Mixtos, Apoyos Estatales de Cultura (AIEC).

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Por Recursos Otorgados por el Gobierno del Estado y Aportaciones de Subsidios de Convenios de Recursos Federales.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a fortalecer la formación integral de la población de Colima mediante el acceso de esta a una mayor oferta cultural.	
		Propósito	La población de Colima accede a una mayor oferta cultural a través de la difusión, promoción, creación y mejora del patrimonio cultural.	
Componentes		A.- Obras de fortalecimiento del patrimonio cultural intervenidas. B.- Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural. C.- Libros para fomento a la lectura entregados. D.- Eventos de promoción cultural realizados. E.- Acciones de la política cultural realizadas.		



			F.- Actividades de difusión y producción cultural realizadas.
		Actividades	<p>A01.- Construcción de obras para la ampliación del patrimonio cultural.</p> <p>A02.- Ejecución de obras de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural.</p> <p>B01.- Otorgamiento de apoyos para la formación artística y cultural.</p> <p>B02.- Educación y capacitación artística.</p> <p>C01.- Realización de talleres de fomento al libro y a la lectura.</p> <p>D01.- Realización de eventos artísticos y culturales.</p> <p>E01.- Prestación de servicios de apoyo para la cultura.</p> <p>E02.- Realización de actividades de apoyo para la formación artística.</p> <p>F01.- Realización de actividades de apoyo a la producción cultural.</p> <p>F02.- Realización de actividades de difusión cultural.</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	30,520,643.00	

Sección XII	XII.1 Fuentes de Financiamiento	
-------------	---------------------------------	--



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Presupuesto		Recursos Estatales Recursos Federales
-------------	--	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretario de Cultura	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	13-Promoción Turística		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Contratiempos en traslado de recaudación del impuesto sobre el hospedaje.
------------------------------------	---	---

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		IV. México prospero.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	1.Colima Competitivo	Línea Política	1.4. Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado	Objetivo



				aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.		
--	--	--	--	---	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El esquema de promoción existente se concentraba en medios tradicionales y disponía de pocos recursos para crear una imagen del Estado en los mercados nacional y extranjero.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Falta de Turismo y Producto Turístico.
	IV.3 Evolución del Problema	n/a
	IV.4 Experiencias de atención	n/a

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	El esquema de promoción existente se concentraba en medios tradicionales y disponía de pocos recursos para crear una imagen del Estado en los mercados nacional y extranjero.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	- Anteriormente solo se contaba con agencias de viajes.	- Cambios en el gusto de los usuarios en cuanto a compra.

Sección VI	VI.1 Objetivo General
------------	-----------------------



Árbol de Objetivos	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	- Contratación de publicidad para mayor alcance en redes sociales.	- Que haya mayor afluencia de visitantes de los distintos segmentos de mercado en el Estado de Colima.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Aumento porcentual de visitantes en el Estado de Colima.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	n/a

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Nacional e Internacional.			
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Nacional e Internacional.			
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	n/a	Frecuencia de actualización de la población	
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	n/a		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Campañas de promoción tanto Nacional como Internacional realizadas que nos ayudan a incrementar el número de turistas que visitan nuestro Estado.			

Sección IX Análisis de	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	- Contratación de publicidad para mayor alcance en redes por medio de Facebook,
---------------------------	---	---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Alternativas		Twitter y Google ads.
--------------	--	-----------------------

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	Secretaría de Turismo.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Servicio		
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir a la Promoción y Publicidad Turística de Estado de Colima a nivel Nacional e Internacional.	
		Propósito	Las empresas del sector turístico se benefician con la promoción turística incrementando su porcentaje de ocupación.	
		Componentes	Campañas de promoción tanto nacional como internacional realizadas que nos ayudan a incrementar el número de turistas que visitan nuestro Estado.	
	Actividades	01. Administrar los recursos del Fideicomiso (recaudación del 3% del impuesto al Hospedaje) para que las campañas de promoción turística nacional e internacional sean más rentables, e innovadoras.		
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	21 millones			



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Impuestos sobre hospedaje. (3%)
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	Consejo Nacional de Armonización Contable, sistema de evaluación de armonización contable.(SEVAC)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	14- Deporte y Recreación.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Colimense del Deporte (INCODE)	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Recortes presupuestales. Falta de una cultura de activación física. Limitada cantidad de promotores físicos, entrenadores deportivos, personal operativo y recursos económicos.</p>		
-----------------------------------	---	--	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		2.- Bienestar.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	2.- Colima con mayor Calidad de Vida.	Línea Política	II.5. Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Prevalencia de la inactividad física en niños, adolescentes y adultos, inadecuado desarrollo del deporte competitivo y mal estado de la infraestructura deportiva en el Estado.
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>En la actualidad, de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el 43.6 por ciento de la población entre 10 y 14 años de edad se mantiene inactiva físicamente, mientras que para el grupo de edad de los 15 a 18 años, 37.2 por ciento no están activos físicamente, mientras que los adultos (19 a 69 años) 27.6 por ciento no están activos físicamente (ENSANUT, INEGI, 2012).</p> <p>Nuestro estado se colocó en la posición número 32 (de 35) en el medallero de la Olimpiada Nacional 2016 con un total de 14 medallas y 124 participaciones, en el 34 (de 35) del Nacional Juvenil 2016 con 5 medallas y 26 participaciones, y en la posición 23 de la Paralimpiada Nacional 2016 con 15 medallas y 21 participaciones (CONADE, 2016), y de Acuerdo con lo reportado en el Primer Informe de Gobierno del Estado de Colima, el INCODE conto con 39 entrenadores deportivos.</p> <p>Los Gobiernos Municipales y el Gobierno Estatal cuentan con 197 espacios deportivos en buen estado de un total de 831, lo que representa tan solo el 24 por ciento, de acuerdo con datos del Ejercicio Censal efectuado por el Instituto Colimense del Deporte del 2016.</p>
	IV.3 Evolución del Problema	<p>El instituto colímense del deporte en el periodo 2009 – 2015 opero el programa Colima Sano donde se llegó a la atención de más de 21 mil personas en los 10 municipios del Estado, la falta de recursos para la adquisición de material deportivo y el pago a los entrenadores redujo la atención al término del Sexenio hasta por debajo de las 8 mil personas atendidas, lo cual redujo la participación en actividades físicas al aire libre.</p> <p>El instituto Colimense del deporte en el año 2016 contaba con pocos entrenadores para la</p>



		<p>atención de los atletas de alto rendimiento participantes en la Olimpiada Nacional y Nacional juvenil, lo que no permitía el desarrollo deportivo de las diferentes disciplinas y los atletas que en ellas participaban, sin embargo deportes como handball, voleibol, judo, luchas asociadas, entre otros alcanzan medallas en la olimpiada nacional, por lo que es prioritario profesionalizar y firmar convenios de colaboración para la gestión de recursos destinados a la contratación y capacitación de entrenadores deportivos de alto nivel técnico.</p> <p>La falta de modernización de los espacios deportivos, sobre todo para el deporte de alto rendimiento, es una cuenta pendiente del Gobierno del Estado con la sociedad deportiva, lo cual hace prioritaria la gestión de recursos para la modernización y construcción de infraestructura deportiva en aras de la consecución de mejores resultados deportivos.</p>
	<p>IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>Programas implementados por diferentes países, los cuales dieron buenos resultados en el ámbito competitivo, como lo son China y Cuba, países con los cuales la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte firmaron convenios de cooperación.</p>



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Alta prevalencia de la inactividad física, inadecuado desarrollo deportivo y prevalencia de infraestructura deportiva en el Estado de Colima en 2016.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	Insuficiente cantidad de promotores deportivos.	Falta de interés en las actividades físico-recreativas.
	Insuficiente cantidad de entrenadores debidamente capacitados.	Inexistente cultura física y del deporte en las familias.
	Mala administración de la infraestructura deportiva y gestión de recursos para su mantenimiento y construcción.	Mal cuidado y aprovechamiento de la infraestructura deportiva existente en el estado.
V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos	
Prevalencia de una inadecuada cultura física en la población.	Mal aprovechamiento del tiempo libre en los ciudadanos.	
Inadecuado desarrollo deportivo en el estado.	Incidencia delictiva e inadecuado desarrollo social.	
Bajo porcentaje de la infraestructura deportiva en buenas condiciones.		



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través del fomento de la práctica cotidiana del deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación; mediante una estrecha coordinación con las agrupaciones deportivas e instituciones federales, estatales y municipales, en un marco de calidad y mejora continua.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	Aumentar la cantidad de promotores deportivos y personas atendidas por los mismos.	Aumento en el interés de la ciudadanía en las actividades físico-recreativas y deportivas.
	Incrementar los entrenadores deportivos y el número de capacitaciones.	Incremento en la cultura física dentro del ambiente familiar.
	Administrar de manera eficiente la infraestructura deportiva y gestionar los recursos necesarios para mejorarla.	Adecuado aprovechamiento de la infraestructura deportiva existente en el estado.
VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos	
Prevalencia de una adecuada cultura física en la población	Adecuado aprovechamiento del tiempo libre en los ciudadanos.	
Adecuado desarrollo deportivo estatal.	Disminución de la incidencia delictiva en el estado.	
Aumentar el porcentaje de la infraestructura deportiva en buenas condiciones.	Reconstrucción del tejido social estatal.	



		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	<p>1. Fomentar una cultura de salud en la población mediante la activación física y el deporte.</p> <p>2. Apoyar a nuestros entrenadores y deportistas para su participación digna en justas deportivas.</p> <p>3. Mejorar la atención y calidad que brindan a nuestros deportistas los entrenadores de las</p>	<p>1.1.1.1 Contar anualmente con al menos 30 promotores para la operatividad del programa Muévete Colima.</p> <p>1.2.1.1 Realizar anualmente al menos 30 torneos o ligas deportivas.</p> <p>2.1.1.1 Participar anualmente en la etapa estatal, regional y nacional de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.</p> <p>2.2.2.1. Entregar al menos 5 becas mensuales a deportistas destacados a nivel nacional e internacional.</p> <p>2.3.3.1. Durante 2017 apoyar al menos a 10 selecciones deportivas estatales en sus fogeos.</p> <p>2.4.4.1. Realizar anualmente al menos 10 acciones de apoyo a las asociaciones deportivas del deporte adaptado.</p> <p>2.5.5.1. Realizar anualmente al menos 20 acciones de apoyo a las asociaciones deportivas para que asistan a los eventos convocados por sus federaciones.</p> <p>3.1.1.1. Realizar una aportación económica</p>



		<p>diversas disciplinas deportivas.</p> <p>4. Regularizar la situación normativa de todas las asociaciones deportivas del Estado.</p> <p>5. Disponer de espacios dignos destinados a la recreación y el deporte.</p>	<p>anual a al menos a 30 entrenadores de nivel nacional e internacional.</p> <p>3.2.1.1. Realizar anualmente 5 cursos de especialidad deportiva.</p> <p>4.1.1.1. Apoyar anualmente al menos a 10 asociaciones deportivas para regularizar su situación normativa.</p> <p>5.1.1.1. Realizar anualmente al menos 10 gestiones para la construcción, modernización, mejora o remozamiento de la infraestructura deportiva.</p>
	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>Los Objetivos y Metas del Programa Institucional 2017-2021 del Instituto Colimense del Deporte abonan directamente al Eje General 2 “Bienestar” del Plan Nacional de Desarrollo, más específicamente en los siguientes Objetivo y Estrategias:</p> <p>2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p> <p>2.10.1 Impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la activación física con prioridad en las zonas de alta marginación y con altas tasas de violencia.</p> <p>2.10.2 Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acorde a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida.</p> <p>2.10.3 Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el</p>	



		<p>aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.</p> <p>2.10.4 Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a los atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.</p> <p>2.10.5 Promover la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado para el fomento de la cultura física y el deporte.</p> <p>Mientras que en el Plan Estatal de Desarrollo impacta directamente en el Eje 2 “Colima con Mayor Calidad de Vida” en la Línea de Política II.5 “Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses” y más específicamente en los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción:</p> <p>Objetivo II.5.2 Promover el deporte como forma de vida y para fomentar una cultura de salud en la población.</p> <p>Estrategia II.5.2.1 Disponer de espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población.</p> <p>Línea de Acción II.5.2.1.1 Ampliar la cobertura de los espacios de esparcimiento y práctica de deportes en el Estado donde se brinden alternativas para la diversidad de aficiones.</p> <p>Línea de Acción II.5.2.1.2 Modernizar y mejorar la infraestructura deportiva disponible mediante la celebración de convenios con los sectores público, privado y social.</p> <p>Línea de Acción II.5.2.1.3 Adaptar espacios urbanos para la práctica deportiva de convivencia.</p> <p>Estrategia II.5.2.2 Ampliar la cobertura en la atención y la promoción de actividades de cultura física.</p> <p>Línea de Acción II.5.2.2.1 Ampliar la oferta de programas de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, y que mejoren la salud física y mental de la</p>
--	--	--



		<p>población.</p> <p>Línea de Acción II.5.2.2.2 Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad.</p> <p>Línea de Acción II.5.2.2.3 Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales a través de programas de becas y apoyos.</p> <p>Estrategia III.2.2.2 Rediseñar los programas de reinserción social.</p> <p>Línea de Acción III.2.2.2.2 Mejorar el proceso de reinserción social fortaleciendo los talleres y programas de capacitación laboral, educación, salud, deporte y cultura; que coadyuven a disminuir la reincidencia delictiva.</p>
--	--	--



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Población del estado de colima al 2016 entre los 5 y 59 años de edad (INEGI).		633 mil 862 habitantes.		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Población que no está activa físicamente de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud.		188 mil 801 habitantes.		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	La población objetivo se calculó a partir de los porcentajes estimados por grupo de edad que arroja la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del INEGI de aquellos ciudadanos que se mantienen inactivos físicamente de la población de entre 5 y 59 años de edad de Colima en el primer trimestre de 2016.	Frecuencia de actualización de la población	Sexenal.	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Personas Físicas. Tres Subprogramas: DS16 de Deporte Social, DC17 de Deporte Competitivo e IC18 de Infraestructura Deportiva.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Programas para el desarrollo del deporte implementados. Actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte.				



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>La contratación de un mayor número de promotores deportivos que impulsen la actividad física a través de grupos de activación física y de ligas deportivas, fomentando así el deporte de iniciación para crear la necesidad en la población por hacer ejercicio. Para dicha alternativa se tendrá que gestionar una mayor cantidad de recursos, de lo contrario se hará lo posible con lo que se tenga.</p> <p>Contratación de entrenadores profesionales extranjeros, nacionales y estatales que abonen al desarrollo deportivo del Estado, impartiendo capacitaciones periódicas, así como un programa de becas y estímulos que representen una motivación a deportistas y entrenadores. Esta alternativa es muy probable, debido a los convenios firmados por la propia CONADE con diferentes países y sus programas de capacitación.</p> <p>Gestión necesaria de construcción, modernización y rehabilitación de diferentes espacios deportivos en el Estado de Colima.</p>
--	--	--

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p> <p>n/a</p>
--	--



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Monetaria y no monetaria.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través del fomento de la práctica cotidiana del deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación; mediante una estrecha coordinación con las agrupaciones deportivas e instituciones federales, estatales y municipales, en un marco de calidad y mejora continua.
		Propósito	La población del estado de Colima adopta el deporte como forma de vida.
		Componentes	A - Programas para el desarrollo del deporte implementados. B - Desempeño realizado de funciones del Instituto Colimense del Deporte.
Actividades		A 01 - Desarrollo de acciones de activación física y recreativa del programa Muévete Colima. A 02 – Gestión de instalaciones deportivas. A 03 – Regularización de la normatividad de asociaciones deportivas. A 04 – Olimpiada y Paralimpiada Nacional. A 05 – Planeación y organización de eventos deportivos. A 06 - Implementación de programas de activación física para el Deporte Adaptado. A 07 – Programa de formación y desarrollo de deportistas de alto rendimiento. A 08 – Coordinación del Programa Estatal de Capacitación. B 01 – Realización de actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte. B 02 – Erogación del gasto en servicios personales del Instituto Colimense	



		del Deporte.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	Financiamiento Estatal: 12 millones de pesos. Financiamiento Federal: 27 millones 100 mil pesos. Financiamiento Total 2018: 39 millones 100 mil pesos.

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Financiamiento Estatal. Financiamiento Federal.
--------------------------------	--	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	n/a
----------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Dra. Ciria Margarita Salazar C.	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General del Instituto Colimense del Deporte	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	16 Equidad de Género.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Colimense de las Mujeres.	Año	2019

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Con datos del Diagnóstico Primario de los Tipos y Modalidades de violencia contra las Mujeres en Colima, publicado en agosto de 2018, en el Estado de Colima, existe una tendencia hacia la presencia de la modalidad de violencia familiar que se ubica en primer lugar superando el 95% de los casos, seguida de la comunitaria, superando el 2.5% de los casos. Esto denota que la familia es el espacio donde las mujeres están más vulnerables a la violencia ejercida específicamente por su pareja o ex pareja con un 85.14% de preponderancia, lo cual es independiente del estado civil que éstas tengan. También es importante señalar, que el género que más violenta a las mujeres es el masculino significado un 98.26% de las personas agresoras reportadas.
------------------------------------	---	--

Sección III ALINEACIÓN PND,	III.1 Alineación con las metas al PND	México Incluyente, Estrategia III Perspectiva de Género.
--	--	--



PED		III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo			
Eje		Línea Política		Objetivo	
	Colima por la Igualdad		Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género.		Promover la erradicación de las violencias de género.

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La elevada tendencia de la violencia que sufren las mujeres en el Estado de Colima.
	IV.2 Estado actual de la problemática	En lo que respecta a los tipos de violencia que más reciben las mujeres es la psicológica siendo referida en el 42.94 % de los casos reportados en BANAVIM, en segundo lugar la física teniendo el 22.41% y en tercer lugar la económica presentándose en el 16.21% de los casos. (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del BANAVIM, período del 1 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018).
	IV.3 Evolución del Problema	La tendencia de los tipos de violencia coinciden con las cifras de las unidades de atención, puesto que del total de las 2121 mujeres atendidas, reportan que la violencia que más recibe es la psicológica con el 36.65%, seguida de la física con el 28.84 % y presentándose en tercer lugar la económica con el 12.85%.
	IV.4 Experiencias de atención	Ventanilla Única, Centro de Atención Externa Colima, Centro de Atención Externa Tecomán, Centro de Atención Externa Manzanillo, Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Armería, Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Comala, Centro para el



		Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Cuauhtémoc, Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Ixtlahuacán, Casa para el Empoderamiento de las Mujeres, Refugio Temporal.
--	--	---

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La violencia contra las mujeres en el Estado de Colima.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Una cultura patriarcal aún persistente en el contexto macro y micro.	1.1 La existencia de brechas de género, que no permite que mujeres y hombres cuenten con acceso a igualdades de oportunidades para su desarrollo y crecimiento personal. 1.2 Asignación de roles de género que estereotipan a mujeres y a hombres en espacios privados y públicos. 1.3 Asignación de roles de género que estereotipan a mujeres y a hombres en espacios privados y públicos.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas, vivir en igualdad y en un estado libre de violencia de género a través de la ejecución de políticas públicas sustantivas y afirmativas que transformen las condiciones actuales de las mujeres y promuevan su desarrollo integral bajo los principios democráticos de igualdad y no discriminación.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de formación, capacitación y prevención, brindadas al funcionariado estatal y municipal en materia de Igualdad, Derechos Humanos, perspectiva de género, participación política de las mujeres.• Personas beneficiadas a través de los Programas del Instituto Colimense de las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Que el personal que labora en las dependencias de gobierno, lleven a la práctica la perspectiva de género en la atención que se brinda a usuarias/os, a fin de contribuir a una cultura de igualdad entre géneros.• Contribuir al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos



		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	<p>1 Ampliar la concientización y sensibilización sobre la importancia de la salud sexual y la prevención de la violencia de género.</p> <p>2 Integrar la perspectiva de género en el funcionariado público para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>3 Crear la infraestructura y el equipamiento necesario para que las y los profesionistas ofrezcan un mejor servicio hacia las mujeres, sus hijas e hijos.</p> <p>4 Ampliar las estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a partir del fortalecimiento del Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres</p>	<p>1 Al año 2021 realizar 4 campañas con temáticas de sensibilización de la violencia de género y salud sexual.</p> <p>2 Al año 2021 impartir 50 talleres en diversas temáticas como empoderamiento de las mujeres, gestión municipal, Prevención de la violencia, Derechos humanos, Transversalidad de la Perspectiva de género.</p> <p>3 Al año 2021 impartir 4 diplomados y 1 seminario a personal de la Administración Pública Estatal y Municipal.</p> <p>4 Atender anualmente a 2300 mujeres, hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los centros de Atención del ICM</p> <p>5 Al 2021 Brindar protección y alojamiento a 400 mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y, a través del Refugio Temporal “Mujeres Colima”</p> <p>6 Al 2021 Proporcionar 2000 servicios de orientación telefónica a mujeres en situación</p>



			<p>de violencia, a través de la operación de la Línea Mujer 075.</p> <p>7 Integrar 2 módulos del sistema informático del Banco Colimense de Datos sobre casos de violencia contra las Mujeres, para el registro de violencia obstétrica y violencia política.</p> <p>8 Asesorar a 3 dependencias en la elaboración de los documentos máster para la certificación de la Norma en igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R- 025-SCFI- 2015.</p> <p>9 Instalar las unidades de Igualdad de Género en 15 dependencias.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Cuando se elaboró el programa Institucional 2017-2021, se alineó al Plan Nacional de Desarrollo, Al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Especial de Equidad de Género</p>	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Mujeres, sus hijas e hijos.		10,000	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Funcionariado Público. Mujeres, sus hijas e hijos.		5,000	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Mujeres que viven alguna situación de violencia en el Estado de Colima.	Frecuencia de actualización de	anual



		Funcionariado que brinda atención a mujeres en situación de violencia en la administración pública estatal	la población	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	11,500 personas (Mujeres que viven alguna situación de violencia en el Estado de Colima. Funcionariado que brinda atención a mujeres en situación de violencia en la administración pública estatal)		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Servicios de atención y prevención de violencia de género brindados a mujeres de los 10 municipios del Estado y /o funcionariado público.		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Capacitación, sensibilización en perspectiva de género para el empoderamiento de usuarias que recurren a la instancia.
--	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Programa Institucional. Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (TRANSVERSALIDAD). Proyecto Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Servicio no monetario.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la garantía del ejercicio pleno de todos sus derechos.	
		Propósito	Las mujeres del Estado de Colima cuentan con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud; así como un ambiente libre de violencia de género.	
		Componentes	A.- Servicios de atención y prevención de violencia de género brindados a mujeres de los 10 municipios del Estado.	
Actividades		01 Apoyo administrativo para la operatividad. 02 Asesoría psicológica, jurídica, médica y de trabajo social gratuita para mujeres en situación de violencia. 03 Firma de convenios de colaboración con dependencias de los tres órdenes de gobierno para avanzar en materia de igualdad. 04 Sensibilización para la prevención de la violencia de género a nivel estatal. 05 Desempeño de funciones.		
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	8,000,000.00			



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso por parte de Gobierno del estado de Colima.
--	--	---

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
--	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Mariana Martínez Flores	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal)	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>La pobreza, el acceso a la alimentación y carencias sociales, considerados vulnerables por su condición y que en muchos casos se ve la afectación por la acumulación de las desventajas y la explosión de los factores de riesgo sin tener la capacidad de afrontar o resistir las situaciones problemáticas y se incrementan cuando estas se combinan en las personas o grupos vulnerables.</p> <p>En por ello que el DIF Estatal promueve iniciativas ciudadanas dentro del campo de la asistencia social, dirigido a contribuir en la superación de adversidades de los grupos vulnerables, cuyo propósito es reintegrar al seno familiar, laboral y social a la población que lo requiera.</p>		
------------------------------------	---	---	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo			



	Eje	Colima con mayor calidad de vida	Línea Política	<p>Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población vulnerable.</p> <p>Disminuir la pobreza en el estado especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones</p>	Objetivo	<p>Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de los riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.</p> <p>Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.</p>
--	------------	----------------------------------	-----------------------	---	-----------------	--



				productivas		
--	--	--	--	-------------	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La pobreza, carencias alimentarias y sociales
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>En Colima, de acuerdo a información contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el problema de la pobreza pudiera entenderse como un problema no prioritario (en comparación con otras entidades de la república) por las condiciones de calidad de vida y servicios disponibles para la mayoría de su población, sin embargo existe una situación que si es preocupante en referencia a esta temática, ya que si “incorporamos el periodo de observación y el dinamismo de los indicadores de pobreza disponibles, puede observarse que los cambios en un largo periodo de tiempo y con base en distintos métodos de medición han sido mínimos. Es decir, si bien Colima, no presenta un panorama tan desalentador como otros estados lo presentan, la persistencia y poco cambio en sus indicadores de pobreza y marginación denotan una agenda pendiente que no ha logrado mejorar”.</p> <p>De acuerdo a datos del CONEVAL en su Medición de Pobreza 2014, una tercera parte de la población en Colima es vulnerable por carencias sociales y está en situación de pobreza. El 52 por ciento de la población carece de seguridad social en el estado y un 25 por ciento de la población carece de acceso a la alimentación.</p> <p>Así mismo, los indicadores de carencia social para 2014 del CONEVAL, muestran que el 12.7 por ciento de la población carece de acceso a servicios de salud, un 10.9 por ciento carece de acceso a calidad y espacios en la vivienda y un 9.6 por ciento de acceso a servicios básicos en la vivienda.</p> <p>Lo anterior se traduce en que en el estado de Colima tenemos un 34.3 por ciento de la población que se encuentra en situación de pobreza (de acuerdo a los datos del CONEVAL en su Medición de Pobreza 2014) con casi dos carencias en promedio, y de este porcentaje un 3.4 por ciento que representa a 24.4 mil personas que sufren de pobreza extrema con casi 4 carencias en promedio</p>



	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>De acuerdo a los datos del CONEVAL, el Estado de Colima ha mejorado.</p> <p>La medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición. De acuerdo al CONEVAL, para que una persona sea considerada en situación de pobreza, debe cumplir dos factores. El primero de ellos, es que debe tener al menos una de las seis carencias sociales que determina la institución en la Ley General de Desarrollo Social, y además, su ingreso se considere insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.</p> <p>Para que una persona se considere en situación de pobreza extrema, debe tener por lo menos tres de las seis carencias sociales y, además, su ingreso es considerado tan bajo que, aún si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.</p> <p>La población que es vulnerable por carencias sociales, es aquella, que presenta una o más carencias, pero, su ingreso es superior a la línea de bienestar. Existe también, la medición de personas vulnerables por ingresos, que es aquella población que no presenta ninguna carencia social, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.</p> <p>Los colimenses carecen principalmente de acceso a la seguridad social, y de acceso a la alimentación. En tercer lugar, se encuentran las carencias por rezago educativo, seguido de, calidad y espacios en la vivienda y de acceso a servicios básicos en la vivienda. La carencia con menor incidencia es la de acceso a los servicios de salud.</p> <p>La tendencia en estos seis indicadores no ha sido muy favorecedora a lo largo del tiempo en el estado de Colima. En seis años, las carencias que han reducido en mayor proporción han sido en el acceso a los servicios de salud y en acceso a los servicios básicos de vivienda. En menor medida, se han visto reducidas las carencias en el rezago educativo y en el acceso a la seguridad social.</p> <p>Caso contrario a una reducción, la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia</p>
--	------------------------------------	--



		por acceso a la alimentación, han aumentado en seis años.
	IV.4 Experiencias de atención	<p>Dentro de la política de Desarrollo Social, mediante el programa de Cruzada Contra el Hambre, la carencia por acceso a la alimentación se redujo de 100 a 42.5%, acceso a servicios de salud también disminuyó 32.9% a 9.2%.</p> <p>La mejor focalización de los recursos del FAIS en México se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento de la pobreza extrema. Entre 2010 y 2016, el número de personas en Situación de pobreza extrema se redujo en 284.26 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 2.4 puntos porcentuales. Por otra parte, el coeficiente de Gini se ubicó en 0.414 lo que representa una disminución de 0.054 puntos con respecto a lo registrado en 2010.</p> <p>El combate a la pobreza multidimensional ha estado acompañado por el fortalecimiento del ingreso de las personas, a través de acciones que incentivan la creación de empleos formales</p>

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La pobreza y carencia de acceso a los derechos sociales que enfrentan grupos vulnerables de la población	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	-Difusión insuficiente de apoyos -Información insuficiente -Inadecuada dispersión población -Inadecuada focalización de apoyos	- Falta de personal - Falta de material
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
- Altos niveles de deserción escolar -Servicios de salud insuficientes - Altos costos de tratamientos - Altos índices de problemas psicosociales	- Malas prácticas de la población - Personal no capacitado - Recursos insuficientes	



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Coadyuvar a garantizar el ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y contribuir a elevar la calidad y bienestar de vida de este sector de la población.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	-Gestión de presupuesto -Disminución de demanda -Restauración de la infraestructura actual -Focalización adecuada	-Personal suficiente -Materiales suficientes
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
-Disminuir costos logísticos -Mayor competitividad Estatal -Mayor influencia de programas	-Personal capacitado -Buenas prácticas en la población, para mejorar su calidad de vida Recursos suficientes	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de las localidades de la zona rural en el estado, con alto y muy alto grado de marginación a través de la implementación de proyectos comunitarios con participación social. 2. Fortalecer la participación comunitaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar en 10 por ciento el número de las localidades atendidas en la zona rural en el estado, que tienen alto y muy alto grado de marginación. 2. Incrementar en 30 por ciento el número familias apoyadas, que habitan en localidades rurales del estado con alto y muy



como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades de la zona rural en el estado con alto y muy alto grado de marginación.

3. Aumentar la disponibilidad de alimentos saludables a niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores e hijos de jornaleros agrícolas, con carencia de acceso a la alimentación, en el estado.

4. Reducir la desnutrición aguda en niñas, niños y adolescentes en el estado.

5. Brindar servicios médicos asistenciales, educativos y de recreación para elevar la calidad de vida de NNA.

6. Atender a la población jornalera del estado de Colima y migrante menor a 14 años de edad, y lograr disminuir el trabajo infantil involucrados por el trabajo de sus padres.

7. Promover los derechos de los NNA a través del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

alto grado de marginación, con inserción productiva que incrementan sus ingresos familiares mediante la entrega de apoyos para promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria y la creación y fortalecimiento de negocios familiares de los grupos más vulnerables.

3. Aumentar en 10 por ciento la cobertura de los programas asistenciales alimentarios dirigidos a: niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores e hijos de jornaleros agrícolas en el estado.

4. Erradicar la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años de edad beneficiados por el programa NUTRE-DIF.

5. Aumentar la cobertura del Programa de Desayunos Escolares en 5 por ciento en beneficio de niños, niñas y adolescentes.

6. Atender el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes, hijos de padres que carecen de seguridad social y que solicitan servicios médicos, recreativos y educativos asistenciales.



<p>8. Aumentar la capacidad de atención de la Procuraduría Estatal de Protección a NNA.</p> <p>9. Promover el derecho a la identidad de los NN de 0 a 5 años de edad nacidos en la entidad.</p> <p>10. Coadyuvar a la implementación y fortalecimiento de un Sistema Integral de Justicia Especializada para Adolescentes involucrados en un proceso jurídico con la ley penal y garantizar sus derechos de no privación de su libertad para su reintegración social.</p> <p>11. Fortalecer y Asegurar el cumplimiento de la prestación de servicios para la atención y desarrollo integral infantil, al tenor de la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII).</p> <p>12. Brindar servicios asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>13. Coadyuvar al desarrollo de capacidades y actividades recreativas, culturales, educativas y de fomento deportivo a la población que solicita servicios asistenciales.</p>	<p>7. Aumentar en 15 por ciento la población atendida en los CADIS, que son niñas y niños en situación de riesgo, hijos de trabajadores jornaleros o ambulantes.</p> <p>8. 3.1. Mantener el número de acciones de atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil en los polígonos de pobreza extrema y localidades con alta y muy alta marginación en el estado.</p> <p>9. Aumentar en un 25 por ciento de los NNA del estado conozcan sus derechos.</p> <p>10. Atender el 100 por ciento de los reportes recibidos de violencia contra NNA.</p> <p>11. Incrementar en 10 por ciento el número de acciones realizadas para el empoderamiento del derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes del estado a través de la Campaña Empoderamiento de la identidad.</p> <p>12. Capacitar al menos el 30 por ciento del personal del Poder Judicial en temas de derechos de la infancia, sistema acusatorio y procedimientos específicos de justicia para adolescentes.</p>
--	---



14. Brindar apoyo médico asistencial a la población en estado de vulnerabilidad que recibe consulta médica.

15. Contribuir a la inserción laboral y autosuficiencia de las personas con discapacidad y el fortalecimiento y respeto del ejercicio pleno de sus derechos.

13. Dar servicios médicos asistenciales al 10 por ciento de las localidades con alta marginación una de cada municipio por año, a través de brigadas médicas asistenciales y participación en audiencias públicas.

14. Aumentar en 10 por ciento la cobertura de la población atendida en espacios comunitarios destinados al desarrollo de capacidades, ampliar el acceso y conocimiento para el fortalecimiento del tejido social.

15. Atender el 100 por ciento de las solicitudes de los servicios médicos asistenciales recibidas a través de la plataforma Contacto Colima y en físico.

16. Incrementar en 50 por ciento las evaluaciones de personas con discapacidad atendidas, y las que tengan valoración positiva se les otorgará una acreditación que respalda que son aptos para incorporarse en la planta laboral del Estado.

17. Incrementar en 20 por ciento la cobertura de credenciales otorgadas a personas con discapacidad, a fin de que accedan a los



		diferentes beneficios que les permiten mejorar su calidad de vida.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.</p> <p>Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.</p>

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Población General del Estado de Colima		711 mil		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Población en estado de vulnerabilidad		25% de la población total del Estado		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Tienen derecho a la asistencia social las personas, familias y grupos vulnerables que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al Bienestar	Frecuencia de actualización de la población	Anual	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Sistema de información integral del DIF Estatal (SIIDIF)			
VIII.5 Bienes y servicios que	Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de				



	<p>entrega el Programa Presupuestario</p>	<p>vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros.</p> <p>Los cuales se integran en los siguientes componentes:</p> <p>A) Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados, B) Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable Proporcionados, C) Apoyos educativos a población vulnerable proporcionados, D) Apoyo para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados, E) Desempeño de funciones realizado.</p>
--	---	---

<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la Condición de vulnerabilidad.</p>
--	--	--

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>	
	<p>Programas de Desarrollo Social y de Salud</p>	

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>Directa e indirecta</p>		
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>			
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad</p>	
		<p>Propósito</p>	<p>La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición</p>	



	Componentes	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados
		B.- Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable proporcionados
		C.- Apoyos educativos a población vulnerable proporcionados
		D.- Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados
		E.- Desempeño de funciones realizado
	Actividades	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico
		A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años
		A 03.- Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales
		A 04.- Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad
		A 05.- Dotación de alimentos en comedores comunitarios
		A 06.- Dotaciones alimentarias para la población en general
		B 01.- Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente
		B 02.- Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable
		B 03.- Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistencia social de día del DIF para impulsar un envejecimiento saludable
		B 04.- Apoyos asistenciales y/o en especie
B 05.- Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes para transformar su situación de riesgo y problemática social		



			C 01.- Aplicación de acciones para el fomento del desarrollo de la infancia
			C 02.- Realización de acciones para el fortalecimiento de la identidad y pertenencia cultural estatal y nacional
			C 03.- Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar
			C 04.- Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos
			D 01.- Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad
			D 02.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de grupos de desarrollo que implementan proyectos comunitarios con participación social
			E 01.- Planeación y conducción de la política de asistencia social
			E 02.- Evaluación del desempeño
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal, Federal e Ingresos Propios
------------------------------------	--	-------------------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	Sistematizar la información, mejorar las estrategias de focalización, evaluaciones, promover la vinculación interinstitucional.
------------------------------	--	---

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Licda. Marina Alfaro de Anda	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General del DIF Estatal	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**ANEXO 1
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios**

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	19-Apoyo a Grupos Vulnerables con Discapacidad		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Colimense para la Discapacidad	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Recursos económicos insuficientes, cambios de gobierno causan inestabilidad y como consecuencia incumplimiento de los objetivos institucionales.
----------------------------	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje. 2 Transversal, Inclusión y No Discriminación		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	2. Colima con Mayor Calidad de Vida 5. Colima por la Igualdad	Línea Política	2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios	Objetivo



				<p>públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado. 5.1. Impulsar la equidad en el ámbito laboral</p> <p>5.3 Fortalecer la Inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad.</p>		<p>con discapacidad. 5.2.1. Mejorar las condiciones estructurales para que más mujeres y personas con discapacidad concluyan con sus estudios hasta la educación superior</p> <p>5.3.2. Impulsar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en los sectores público, privado y social.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>Apoyos y Servicios a Personas con Discapacidad Insuficientes</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>El tema de la discapacidad es bastante complejo debido a que en él influyen diversos factores de los cuales sin lugar a dudas el más significativo es el aspecto económico, ya que debe considerarse que el costo de prótesis, auxiliares ortopédicos y cirugías, etc.; es muy elevado, siendo esta una de las principales demandas que la población con discapacidad solicita, y que a su vez el INCODIS no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer dicha demanda; por otra parte, en ningún municipio del Estado se cuenta con una oficina de representación del Instituto que pueda atender a este sector de la población, debido a que no se dispone del presupuesto necesario que permita dar cobertura por lo menos en los municipios de Tecomán y Manzanillo,</p>



		<p>los cuales cuentan con mayor porcentaje de personas con discapacidad.</p> <p>Sin embargo y a pesar de los avances registrados en la adecuación de la infraestructura urbana y la eliminación de barreras físicas y sociales, es importante resaltar que la construcción de rampas y pasacalles por sí solas no es suficiente para garantizar el libre tránsito de las personas con discapacidad, ya que si no se cuenta con aceras libres de barreras físicas o arquitectónicas las rampas resultan insuficientes para brindar seguridad e independencia a este sector de la población.</p> <p>En lo que se refiere al transporte público adaptado, debe tomarse en cuenta que a pesar de que se implementó un programa que constaba de 15 unidades para transporte público individual y 5 colectivo, esto no era suficiente para satisfacer la demanda, debido a que según los datos del censo 2010 en el estado se cuenta con una población con discapacidad motriz de 17,366 personas. Esta situación se agravó aún más a raíz de la falta de recursos económicos que permitieran darle el mantenimiento necesario a dichos vehículos, lo que provocó que en la actualidad ya no se cuente con estas unidades.</p>
	IV.3 Evolución del Problema	Incremento de personas con discapacidad de acuerdo al censo realizado por el INEGI 2010
	IV.4 Experiencias de atención	No Disponible



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población del Estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Alto costo de tratamientos	1.1. Programas de salud insuficientes
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	Programas sociales insuficientes	Atención medica insuficiente

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población del Estado de Colima cuenta con los medios para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Bajos costos de tratamiento	1.1. Programas de salud suficientes
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	Programas sociales suficientes	Atención medica suficiente



		Objetivos	Metas
<p>Sección VII Objetivos</p>	<p>VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas</p>	<p>1.- Promover la integración social de las personas con discapacidad. 2.- Facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad a su entorno, para proporcionarles mejores posibilidades de integración social. 3.- Facilitar la integración de las personas con discapacidad a escuelas regulares y/o a la educación especial 4.- Promover los niveles óptimos en la salud física y mental de las personas con discapacidad 5.- Integrar a las personas con discapacidad al desarrollo económico, facilitando el adiestramiento y la capacitación laboral, favoreciendo la creación y mantenimiento de las oportunidades laborales. 6.- Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte adaptado, así como favorecer las actividades de recreación de personas con discapacidad.</p>	<p>1.1.1.1 Al 2021 Incrementar en un 10 por ciento la cobertura de servicios y apoyos para personas con discapacidad, y con ello brindar una mejor calidad de vida 1.2.1.1 Llevar a cabo un curso anual de capacitación para formar gestores de calidad en los 10 municipios del Estado. 1.3.1.1 Reformar la Ley para la Integración Social y Desarrollo de las Personas con Discapacidad 1.4.1.1 Elaborar un registro estatal de personas con discapacidad que nos permita conocer el número de personas atendidas. 2.1.1.1 Incrementar en un 40% el número de rampas construidas en el Estado 2.1.1.2 Instalar 5 cruces de semáforos auditivos para personas con discapacidad visual y auditiva, en los municipios de Colima y Villa de</p>



			<p>Álvarez</p> <p>2.2.1.1 Realizar la adecuación y adaptación del Complejo de Atención a grupos Vulnerables, así como el Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, a fin de dotarlos de las condiciones de accesibilidad necesarias que permitan el desplazamiento independiente y seguro de las personas con discapacidad</p> <p>2.3.1.1 Poner en funcionamiento 3 unidades de transporte público para personas con discapacidad</p> <p>3.1.1.1 Llevar a cabo una campaña permanente de sensibilización para promover el respeto a los espacios de las personas con discapacidad</p> <p>3.1.1.2 Impartir 10 talleres anuales sobre discapacidad dirigidos a alumnos y personal docente de educación especial, a familiares de personas con discapacidad y personal de dependencias gubernamentales en los 10 municipios del Estado, con el propósito de prevenir la discriminación de las personas con discapacidad.</p>
--	--	--	---



			<p>3.2.1.1 Promover la realización de 10 charlas anuales de sensibilización sobre el uso del lenguaje incluyente, dirigidas al personal de instituciones pública y privadas del Estado de Colima.</p> <p>3.3.1.1 Entregar 300 becas económicas anuales a estudiantes con discapacidad que asisten a escuelas especiales o regulares</p> <p>3.3.1.2 Impartir 15 cursos de capacitación en lengua de señas mexicanas dirigidos a maestros, público en general, alumnos de la Universidad de Colima y del Instituto Superior de Educación Normal de Colima (ISENCO) que estudian educación especial, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva.</p> <p>3.3.1.3 Impartir 5 cursos de capacitación en sistema braille dirigidos a maestros, público en general, alumnos de la Universidad de Colima y del Instituto Superior de Educación Normal de Colima (ISENCO) que estudian educación</p>
--	--	--	--



			<p>especial, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad visual.</p> <p>4.1.1.1 Impartir 10 charlas informativas anuales acerca de las enfermedades y procesos discapacitantes, dirigidos a escuelas de educación especial, asociaciones de y para personas con discapacidad y personal de dependencias gubernamentales en los 10 municipios del Estado, con la finalidad de prevenir la discapacidad y preservar un estado óptimo de salud en la población en general.</p> <p>4.1.1.2 Entregar en donación 100 prótesis y auxiliares ortopédicos.</p> <p>5.1.1.1 Difundir el programa de estímulos fiscales entre 80 empresas formalmente establecidas en el Estado, mediante charlas de sensibilización para estimular la contratación de personas con discapacidad.</p> <p>5.2.1.1 Implementar 80 cursos de capacitación en diferentes oficios (calzado, bisutería,</p>
--	--	--	--



			<p>carpintería, dulces regionales, entre otros).</p> <p>5.3.1.1 Crear una página web para personas con discapacidad que incluya información sobre sus derechos, los trámites gubernamentales, así como una bolsa de trabajo especializada, tanto del gobierno como del sector privado.</p> <p>5.3.1.2 Promover la colocación de 100 personas con discapacidad en empleos formales.</p> <p>6.1.1.1 Realizar 6 eventos recreativos para personas con discapacidad</p> <p>6.1.1.2 Realizar 2 paralimpiadas anuales para deportistas con discapacidad.</p> <p>.</p>
	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:</p> <p>2.4.3. Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas.</p> <p>5.1.1. Crear incentivos para que las empresas brinden mayores oportunidades laborales y salarios más justos a las mujeres y a las personas con discapacidad. 5.2.1. Mejorar las condiciones estructurales para que más mujeres y personas con discapacidad concluyan con sus</p>	



		<p>estudios hasta la educación superior 5.3.2. Impulsar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en los sectores público, privado y social.</p> <p>OBJETIVO SECTORIAL:</p> <p>1.- Brindar servicios y apoyos a las personas con discapacidad asegurando su movilidad e inserción en la esfera laboral.</p>
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
	Personas con discapacidad	31,390
	VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación
	Personas con discapacidad motriz	17,366
	Personas con discapacidad visual	7,795
Personas con discapacidad auditiva	3,199	
Personas con discapacidad intelectual/psicosocial	3,030	



<p style="text-align: center;">VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo</p>	<p>Atención a personas con discapacidad de bajos recursos económicos, que se delimitan según el Censo 2010 del INEGI de la forma siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">Discapacidad Motriz</th> <th colspan="3">Discapacidad Visual</th> <th colspan="3">Discapacidad Auditiva</th> <th colspan="3">Discapacidad Intelectual/Psicosocial</th> <th colspan="3">PERSONAS CON DISCAPACIDAD Censo 2010 INEGI</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENTIDAD: COLIMA</td> <td>17,366</td> <td>8,453</td> <td>8,913</td> <td>7,795</td> <td>3,961</td> <td>3,834</td> <td>3,199</td> <td>1,810</td> <td>1,389</td> <td>3,030</td> <td>1,741</td> <td>1,289</td> <td>31,390</td> <td>15,965</td> <td>15,425</td> </tr> <tr> <td>Armería</td> <td>1,178</td> <td>579</td> <td>599</td> <td>643</td> <td>335</td> <td>308</td> <td>233</td> <td>130</td> <td>103</td> <td>176</td> <td>110</td> <td>66</td> <td>2,230</td> <td>1,154</td> <td>1,076</td> </tr> <tr> <td>Colima</td> <td>4,348</td> <td>2,023</td> <td>2,325</td> <td>1,676</td> <td>824</td> <td>852</td> <td>737</td> <td>397</td> <td>340</td> <td>805</td> <td>463</td> <td>342</td> <td>7,566</td> <td>3,707</td> <td>3,859</td> </tr> <tr> <td>Comala</td> <td>765</td> <td>372</td> <td>393</td> <td>323</td> <td>148</td> <td>175</td> <td>149</td> <td>76</td> <td>73</td> <td>117</td> <td>74</td> <td>43</td> <td>1,354</td> <td>670</td> <td>684</td> </tr> <tr> <td>Coquimatlán</td> <td>831</td> <td>411</td> <td>420</td> <td>363</td> <td>178</td> <td>185</td> <td>153</td> <td>102</td> <td>51</td> <td>124</td> <td>75</td> <td>49</td> <td>1,471</td> <td>766</td> <td>705</td> </tr> <tr> <td>Cuauhtémoc</td> <td>734</td> <td>367</td> <td>367</td> <td>233</td> <td>119</td> <td>114</td> <td>139</td> <td>78</td> <td>61</td> <td>159</td> <td>95</td> <td>64</td> <td>1,265</td> <td>659</td> <td>606</td> </tr> <tr> <td>Ixtlahuacán</td> <td>252</td> <td>124</td> <td>128</td> <td>151</td> <td>80</td> <td>71</td> <td>61</td> <td>32</td> <td>29</td> <td>27</td> <td>14</td> <td>13</td> <td>491</td> <td>250</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>Manzanillo</td> <td>3,679</td> <td>1,852</td> <td>1,827</td> <td>1,928</td> <td>994</td> <td>934</td> <td>720</td> <td>406</td> <td>314</td> <td>668</td> <td>364</td> <td>304</td> <td>6,995</td> <td>3,616</td> <td>3,379</td> </tr> <tr> <td>Minatitlán</td> <td>211</td> <td>115</td> <td>96</td> <td>155</td> <td>83</td> <td>72</td> <td>61</td> <td>32</td> <td>29</td> <td>47</td> <td>30</td> <td>17</td> <td>474</td> <td>260</td> <td>214</td> </tr> <tr> <td>Tecmán</td> <td>3,002</td> <td>1,501</td> <td>1,501</td> <td>1,441</td> <td>767</td> <td>674</td> <td>539</td> <td>331</td> <td>208</td> <td>494</td> <td>274</td> <td>220</td> <td>5,476</td> <td>2,873</td> <td>2,603</td> </tr> <tr> <td>Villa de Álvarez</td> <td>2,366</td> <td>1,109</td> <td>1,257</td> <td>882</td> <td>433</td> <td>449</td> <td>407</td> <td>226</td> <td>181</td> <td>413</td> <td>242</td> <td>171</td> <td>4,068</td> <td>2,010</td> <td>2,058</td> </tr> </tbody> </table>		Discapacidad Motriz			Discapacidad Visual			Discapacidad Auditiva			Discapacidad Intelectual/Psicosocial			PERSONAS CON DISCAPACIDAD Censo 2010 INEGI			Total	Hombres	Mujeres	ENTIDAD: COLIMA	17,366	8,453	8,913	7,795	3,961	3,834	3,199	1,810	1,389	3,030	1,741	1,289	31,390	15,965	15,425	Armería	1,178	579	599	643	335	308	233	130	103	176	110	66	2,230	1,154	1,076	Colima	4,348	2,023	2,325	1,676	824	852	737	397	340	805	463	342	7,566	3,707	3,859	Comala	765	372	393	323	148	175	149	76	73	117	74	43	1,354	670	684	Coquimatlán	831	411	420	363	178	185	153	102	51	124	75	49	1,471	766	705	Cuauhtémoc	734	367	367	233	119	114	139	78	61	159	95	64	1,265	659	606	Ixtlahuacán	252	124	128	151	80	71	61	32	29	27	14	13	491	250	241	Manzanillo	3,679	1,852	1,827	1,928	994	934	720	406	314	668	364	304	6,995	3,616	3,379	Minatitlán	211	115	96	155	83	72	61	32	29	47	30	17	474	260	214	Tecmán	3,002	1,501	1,501	1,441	767	674	539	331	208	494	274	220	5,476	2,873	2,603	Villa de Álvarez	2,366	1,109	1,257	882	433	449	407	226	181	413	242	171	4,068	2,010	2,058	<p style="text-align: center;">Frecuencia de actualización de la población</p>	<p style="text-align: center;">Cada 10 años</p>												
			Discapacidad Motriz			Discapacidad Visual			Discapacidad Auditiva			Discapacidad Intelectual/Psicosocial			PERSONAS CON DISCAPACIDAD Censo 2010 INEGI																																																																																																																																																																																																			
Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres																																																																																																																																																																																																			
ENTIDAD: COLIMA	17,366	8,453	8,913	7,795	3,961	3,834	3,199	1,810	1,389	3,030	1,741	1,289	31,390	15,965	15,425																																																																																																																																																																																																			
Armería	1,178	579	599	643	335	308	233	130	103	176	110	66	2,230	1,154	1,076																																																																																																																																																																																																			
Colima	4,348	2,023	2,325	1,676	824	852	737	397	340	805	463	342	7,566	3,707	3,859																																																																																																																																																																																																			
Comala	765	372	393	323	148	175	149	76	73	117	74	43	1,354	670	684																																																																																																																																																																																																			
Coquimatlán	831	411	420	363	178	185	153	102	51	124	75	49	1,471	766	705																																																																																																																																																																																																			
Cuauhtémoc	734	367	367	233	119	114	139	78	61	159	95	64	1,265	659	606																																																																																																																																																																																																			
Ixtlahuacán	252	124	128	151	80	71	61	32	29	27	14	13	491	250	241																																																																																																																																																																																																			
Manzanillo	3,679	1,852	1,827	1,928	994	934	720	406	314	668	364	304	6,995	3,616	3,379																																																																																																																																																																																																			
Minatitlán	211	115	96	155	83	72	61	32	29	47	30	17	474	260	214																																																																																																																																																																																																			
Tecmán	3,002	1,501	1,501	1,441	767	674	539	331	208	494	274	220	5,476	2,873	2,603																																																																																																																																																																																																			
Villa de Álvarez	2,366	1,109	1,257	882	433	449	407	226	181	413	242	171	4,068	2,010	2,058																																																																																																																																																																																																			
<p style="text-align: center;">VIII.4 Padrón de Beneficiarios</p>	<p>Apartado: Información de montos pagados por ayudas y subsidios entregados por el INCODIS www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php</p>																																																																																																																																																																																																																	
<p style="text-align: center;">VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario</p>	<p>Servicios de apoyo a personas con discapacidad incrementado</p>																																																																																																																																																																																																																	



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>La búsqueda de estrategias que permiten brindar una atención adecuada a las necesidades de este sector de la población, es un reto que sin duda alguna involucra además de los tres órdenes de gobierno, a la sociedad civil organizada y a la iniciativa privada, porque en la medida en que se puedan conjuntar esfuerzos para la atención de este grupo social se podrá brindar una mejor atención a las necesidades planteadas por las personas con discapacidad.</p> <p>Uno de los aspectos en los que se debe trabajar para contribuir a resolver la problemática a la que se enfrenta las personas con discapacidad, es el de promover la participación activa de las instituciones de educación superior en el Estado, con el propósito de impulsar la capacitación de los alumnos en formación de las distintas licenciaturas e ingenierías en los aspectos relacionados con la prevención, atención y/o búsqueda de estrategias que permitan implementar proyectos de investigación que faciliten la integración de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.</p>
--	--	--

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p> <p>Ninguno</p>
--	--

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>		
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>		
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a una mejor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad</p>



		Propósito	Las personas con discapacidad reciben servicios que les permiten la inclusión social y el respeto a sus derechos
		Componentes	C1: Apoyos en especie y servicios a personas con discapacidad entregados C2: Desempeño de funciones realizado
		Actividades	A1C1 Apoyos en especies a personas con discapacidad entregados A2C1 Servicios a personas con discapacidad otorgados A3C1 Eventos de toma de conciencia realizados A4C1 Obras de infraestructura realizadas A1C2 Realización de actividades administrativas para la operación del INCODIS A2C2 Erogación de recursos para el pago de servicios personales A3C2 Realización de evaluaciones de desempeño
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	3,071,306.00	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	1101-18 Recursos Propios
------------------------------------	--	---------------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No se han aplicado evaluaciones al programa presupuestal
--------------------------------------	--	--

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. José de Jesús Dueñas García	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	20 Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	1.- Falta de presupuesto. 2.- Cambios de gobierno.
----------------------------	--	---

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje General 2. Bienestar		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	4.Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	Línea Política	4.1. Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El no cumplimiento con las obligaciones derivado de la falta de transferencia del recurso autorizado por la tesorería estatal.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Se tiene un incumplimiento de pago por la adquisición de un Inmueble.
	IV.3 Evolución del Problema	N/A
	IV.4 Experiencias de atención	N/A

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Incumplir en tiempo y forma con la administración y mantenimiento de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado o de cualquier otra entidad pública o privada que le transfiera e integrar en el sistema de información inmobiliaria.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Deficiencia en la administración y mantenimiento de los bienes inmuebles 2. Deficiencia en el registro integral en el sistema de información inmobiliaria.	1.1 Limitados recursos financieros 1.2 Baja calidad en los servicios de mantenimiento 2.1 Falla en conectividad de voz y datos 2.2 Falta de documentación que de soporte al registro en el sistema de información inmobiliaria.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
1. Desaprovechamiento del bien inmueble en beneficio del Gobierno del Estado y Sociedad	1.1 Bajo de valor agregado como resultado de la administración del inmueble.	
Sección VI	VI. 1 Objetivo General	



Árbol de Objetivos	Cumplir en tiempo y forma con la administración y mantenimiento de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado o de cualquier otra entidad pública o privada que le transfiera, e integrar en el sistema de información inmobiliaria.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Eficientar la administración y mantenimiento de los bienes inmuebles. 2. Eficientar el registro integral en el sistema de información financiera.	1.1 Recursos financieros suficientes 1.2 Alta calidad en los servicios de mantenimiento 2.1 Calidad en conectividad de voz y datos 2.2 Eficiente registro en sistema de información inmobiliaria con soporte documental correspondiente.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	1. Aprovechamiento eficiente del bien inmueble en beneficio del Gobierno del Estado y Sociedad	1.1 Agregar valor a la administración del inmueble.

		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Administrar, actualizar y Sistematizar los bienes inmuebles propiedad de Gobierno del Estado o cualquier otra entidad pública o privada que le transfiera.	Migrar Sistema de Control Inmobiliario de visual fox a una interfaz web. Contar por lo menos con un avalúo para la totalidad de bienes inmuebles patrimonio del Gobierno del Estado y propios.



		Administrar eficientemente los bienes inmuebles propios y que le transfieran.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	4.1.1. Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.		N/D	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.		577 inmuebles de Gobierno del Estado Y 2 Propios.	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Todas las entidades que quieran transferir sus inmuebles para su administración.	Frecuencia de actualización de la población	anual
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Proveer bienes y servicios de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad en el Estado.			

Sección IX	IX.1 Identificación de alternativas	
------------	-------------------------------------	--



Análisis de Alternativas	de solución al problema	En la medida que se transfiere un bien se considere una partida presupuestal básica para su administración.
--------------------------	-------------------------	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	Secretaría de Administración y Gestión Pública.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Prestación de servicio administrativo.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejorar los servicios públicos y el desempeño del Gobierno del Estado de Colima mediante una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.	
		Propósito	El Gobierno del Estado de Colima realiza una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.	
		Componentes	A. Bienes inmuebles del Gobierno del Estado gestionados.	
Actividades		A01. Integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria con el inventario de los bienes inmuebles administrados. A02. Evaluación de la problemática que afecta al patrimonio inmobiliario bajo la gestión y control del Gobierno del Estado. A03. Recepción y registro de bienes inmuebles Donados y Adquiridos. A04. Administración de bienes inmuebles.		



			A05. Conservación (rehabilitación) de bienes inmuebles. A06. Mantenimiento de bienes inmuebles.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal
------------------------------------	--	---------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
--------------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
L.A. María de la Luz Elena Huerta Medina	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	21 Atención a la Juventud		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de la Juventud	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	-Falta de presupuesto -Cambios de gobierno reducción de suicidios apoyos a jóvenes -Cambio de metas nacionales		
----------------------------	--	--	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		-Eje general 2: Bienestar -eje general 3: Desarrollo Económico		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	2.Colima con Mayor Calidad de Vida	Línea Política	2.1. Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más	Objetivo



				<p>inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el Estado.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	IV.1 Definición del Problema	Falta de oportunidades para el desarrollo integral de las juventudes.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Se logró beneficiar al 23% de jóvenes en el año 2019 respecto al 22% alcanzado durante el año 2018.
	IV.3 Evolución del Problema	Al inicio de la administración con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo integral de las juventudes se crearon 3 nuevos programas, al año siguiente se gestionó la creación de 10 programas más, para el 2018 se alcanzaron 18 nuevos programas y para el año 2019 se crearon 3 nuevos programas.
	IV.4 Experiencias de atención	Se implementó como política pública de estrategia al recorte de programas federales en atención a la juventud, una alianza con instituciones de organismos internacionales, como la Organización VIVE México en alianza con la Comisión Europea.



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Falta de oportunidades para el desarrollo integral de las juventudes.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Falta de presupuesto estatal. 2. Falta de integración de la perspectiva de juventud. 3 Falta de incentivos de la participación de la juventud.	1.Falta de coinversión estatal 2.Falta de colaboración institucional 3.Falta de identificación de buenas prácticas en materia de juventud
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	1.1 Impacta en la disminución de jóvenes beneficiarios y en la cobertura geográfica de los programas. 1.2 La realización de programas que no contemplen las necesidades reales de las juventudes. 1.3 Incremento de la apatía he involucramiento de los jóvenes en los programas.	1.1 impacta en la atención de polígonos prioritarios de atención 1.2 no se garantizan los derechos fundamentales de los jóvenes 1.3 La juventud se vuelve vulnerable ante los problemas que les afectan



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Generar las políticas públicas con perspectiva de juventud que contribuyan al desarrollo integral de las juventudes	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar alternativas de financiamiento para la implementación de programas. - Fomento de foros de consultas juveniles he integración de agendas jóvenes. - Crear programas acordes a las características, gustos e intereses de los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> -coinversión interinstitucional -alianzas con instancias municipales de juventud -diagnósticos de institutos especializados desagregados por edad
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiar a mayor número de jóvenes de manera incluyente. - Fomentar los consejos ciudadanos de consulta y seguimiento de políticas públicas en materia de juventud. - Fomentar la participación de los jóvenes como agentes de cambio en la solución de las problemáticas que les afectan. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ser una secretaría incluyente -Darle voz a todos los sectores juveniles -fomentar el liderazgo juvenil 	



Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la juventud colimense.	Implementar Programas de Asistencia y Participación Social, que aumenten de manera integral las condiciones de vida de la juventud colimense.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	2.1.1. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
		Las y los jóvenes del Estado de Colima		224,343
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Las y los jóvenes de 12 a 29 años que cumplan con el perfil de beneficiarios de los programas.		53,685	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Que tenga edad de 12 a 29 años. Que radiquen en el Estado de Colima.	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa	A. Servicios para el Desarrollo Emprendedor Proporcionados. B. Servicios prestados a través de los Centros Poder Joven.		



	Presupuestario	<p>C. Servicios para la participación juvenil impulsados.</p> <p>D. Operatividad de la Secretaría aplicada.</p>
--	-----------------------	---

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar alternativas de financiamiento para la implementación de programas. - Fomento de foros de consultas juveniles he integración de agendas jóvenes. - Crear programas acordes a las características, gustos e intereses de los jóvenes.
--	--	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Estatal		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la juventud colimense mediante la implementación de Programas de Asistencia y Participación Social, que aumenten de manera integral sus condiciones de vida.	
		Propósito	Las y los jóvenes colimenses reciben apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y participación juvenil a través de la Secretaría y los Centros Poder Joven.	



		Componentes	<p>A. Servicios para el Desarrollo Emprendedor Proporcionados.</p> <p>B. Servicios prestados a través de los Centros Poder Joven.</p> <p>C. Servicios para la participación juvenil impulsados.</p> <p>Operatividad de la Secretaría aplicada.</p>
		Actividades	<p>A01. Fortalecimiento de la Cultura Emprendedora.</p> <p>A02. Convocatorias a concursos federales</p> <p>A03. Operación de Programas Federales para el Emprendimiento y Desarrollo Juvenil.</p> <p>A04. Red de Empleo Juvenil (capacitación, certificación y canalización al mercado laboral).</p> <p>A05. Vinculación a programas de acciones de vivienda.</p> <p>A06. Programa Comedores Poder Joven.</p> <p>A07. Convenios con IES privadas.</p> <p>A08. Programa Jóvenes por un México Alfabetizado.</p> <p>A09. Programa de seguimiento a convocatorias de concursos del IMJUVE.</p> <p>B01. Modernización de los Centros Poder Joven, para que sirvan de plataforma de servicios de la oferta programática federal y estatal en materia de juventud.</p> <p>B02. Programa de actividades y talleres culturales juveniles y vinculación a espacios deportivos.</p> <p>C01. Becas de asistencia a jóvenes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>C02. Acciones preventivas en materia de salud integral.</p> <p>C03. Programa de nutrición y alimentación sana en jóvenes.</p> <p>C04. Campaña de salud mental en adolescentes y jóvenes.</p> <p>C05. Programa para la prevención de adicciones y violencia.</p>



			C06. Campaña Soy Responsable, prevención de accidentes. C07. Fomento a la participación y asociacionismo juvenil. D01. Actividades de apoyo para la prestación de servicios a la juventud.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	8,349,600.00	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Instituto Mexicano de la Juventud
------------------------------------	--	-----------------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No se han tenido evaluaciones.
--------------------------------------	--	--------------------------------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

LIC. GAMALIEL HARO OSORIO	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
SECRETARIO DE LA JUVENTUD	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	22- Atención a los Adultos en Plenitud.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Recursos económicos insuficientes, cambios de gobierno causan inestabilidad y como consecuencia incumplimiento de los objetivos institucionales.
--	---	--

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las Metas al PND		Eje. 2 transversal, Inclusión y No Discriminación		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	2. Colima con Mayor Calidad de Vida.	Línea Política	2.1 Disminuir la pobreza en el Estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante	Objetivo



				programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas		
--	--	--	--	---	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El programa atiende a PAM que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, es decir a quienes no se encuentran inscritos en ningún régimen de pensiones o de seguridad social, estatal o federal y que por sus circunstancias personales, sociales y económicas, carecen de medios de subsistencia y/o en situación de abandono.
	IV.2 Estado actual de la Problemática	De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI la población mayor en el Estado de Colima es de 711 mil 235 habitantes que representa 10.1% de los cuales el 87.4 %, son pensionados o jubilados de diversas dependencias e institutos, identificados mayoritariamente en los municipios de Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.
	IV.3 Evolución del Problema	En su inicio el programa atendió a 2 mil personas llegando a un máximo de 3 mil 474 beneficiarios en el 2012. De igual manera y como parte del desarrollo del Programa de apoyo Interinstitucional encabezado por el IAAP se identificó a un gran número de PAM de 65 años y más con duplicidad de este apoyo económico, situación que propició la baja de 2 mil 216 beneficiados, reduciéndose significativamente el padrón siguiendo con esta dinámica a la fecha.



	IV.4 Experiencias de Atención	La Evaluación Estratégica de Protección Social en México establece que en el 2013, 13 eran las entidades que desarrollaban éste programa asistencial (entre ellos Colima), transferencia de recursos económicos que asegura una fuente de ingreso permanente, que permita al adulto mayor asumir con independencia el costo de su vida en la vejez.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población del Estado de Colima enfrenta limitaciones para superar condiciones de vulnerabilidad y acceder a una mejor calidad de vida en los Adultos Mayores a partir de los 60 años.	
	Causas	Efectos
	Programas sociales insuficientes para atender a los Adultos Mayores de entre edades 60 a 67 años	Poca efectividad en la priorización del recurso.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Atención a Adultos Mayores a partir de los 60 años	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	Oportuna disposición del recurso para su dispersión.	Efectividad en la priorización del recurso.



Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Realizar la transferencia de la pensión bimestralmente, al inicio del primer mes que considera el bimestre que se paga.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Mejorar la atención y cobertura de servicios hacia los adultos mayores.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Personas adultas mayores a partir 60 años en situación de vulnerabilidad.		4,500 PAM	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Personas adultas mayores que detectan edades más avanzadas.		4,500 PAM	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Personas adultas mayores que viven solas y en situación de abandono y desamparo.	Frecuencia de actualización de la población	Bimestralmente
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	4,500 personas físicas a partir de 60 años.		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa	Recurso económico vía tarjeta.			



	Presupuestario	
--	----------------	--

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Garantía de cumplimiento del programa establecido en la Ley en la materia hasta su desaparición dada la circunstancia de ir a la baja en el número de beneficiarios atendidos, por la no disposición de más recurso para el aumento de beneficiarios.
---	--	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	En el ámbito federal con el programa de 68 Años y Más (antes 65 y más) mientras que en lo estatal con el programa de Apoyo Extraordinario.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Apoyo monetario.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Garantizar la alimentación, una de las necesidades básicas de las PAM y derecho fundamental del ser humano.
	Propósito		



			Sector prioritario personas adultas mayores.
		Componentes	Transferencia económica.
		Actividades	Solicitud del recurso económico, dispersión del mismo en sus tarjetas y aviso telefónico al beneficiario del depósito correspondiente.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$46,344,536.00

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	11101-19 Recursos Propios
----------------------------	---------------------------------	---------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
------------------------------	---	-----



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
C. Blanca Estela Acevedo Gómez.	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	24.- Desarrollo Económico.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Fomento Económico de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Colima cuenta con alta calidad de vida, bajos niveles de desigualdad y buena distribución territorial, se han registrado tasas de empleo y de participación en beneficio de nuestra base trabajadora en la entidad, y tasas bajas de informalidad laboral.</p> <p>Las condiciones naturales del Estado favorecen el desarrollo de una gama diversificada de actividades económicas, que dinamizan el crecimiento poblacional y del empleo en los 10 municipios siendo Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo los más prósperos.</p> <p>Sin embargo, las empresas en el estado son poco especializadas, se desenvuelven en los mercados locales, muy pocas incursionan en la diversificación comercial hacia mercados exteriores, y no logran integrarse a las grandes empresas como proveedoras de productos o servicios de alto valor agregado (proveedores de primer nivel).</p>
------------------------------------	---	--



Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje 3: Desarrollo Económico Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y mejora de la gestión pública. Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	I. COLIMA COMPETITIVO. 2. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA. TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE. TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE.	Línea Política	1.1 Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado. 1.2 Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.	Objetivo	1.1.1 Mejorar las condiciones para aumentar la productividad de las industrias, los servicios y la agricultura colimenses. 1.1.2 Actualizar y completar el marco normativo estatal para crear incentivos que estimulen la productividad de la economía, así como para avanzar en la mejora regulatoria en la materia. 1.1.3 Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico del estado para aumentar la innovación que sea susceptible de aprovechamiento comercial. 1.1.4 Fortalecer el mercado interno para favorecer el crecimiento y consolidación de empresas locales. 1.1.5 Crear un programa de capacitación laboral con visión



				<p>1.3 Desarrollar nueva infraestructura, para mejorar conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.</p> <p>1.4 Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.</p>		<p>internacional.</p> <p>1.1.6 Vincular al sistema educativo medio superior y superior con las oportunidades y necesidades de las industrias de alta prioridad.</p> <p>1.1.9 Crear un programa de ordenamiento territorial para el desarrollo industrial y de ciencia y tecnología, definiendo las zonas de desarrollo económico con base en vocaciones.</p> <p>1.1.10 Generar, en alianza con organismos públicos y privados, la ciudad modelo para el desarrollo del software y una planta de servicios de transformación para productos</p> <p>1.2.1 Apoyar la creación, el crecimiento y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como fomentar el emprendimiento.</p> <p>1.2.2 Apoyar la creación de parques industriales que establezcan las condiciones para la innovación.</p> <p>1.2.3 Crear un modelo integral de</p>
--	--	--	--	--	--	--



				<p>1.5 Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.</p> <p>1.6 Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.</p> <p>2.3 Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y</p>	<p>promoción de inversiones.</p> <p>1.3.3 Mejorar la conectividad aérea de todo el territorio estatal, impulsando el desarrollo de nueva infraestructura aeroportuaria.</p> <p>1.3.4 Promover el desarrollo industrial sustentable del Estado, a través de la vinculación de la infraestructura energética disponible.</p> <p>1.3.5 Consolidar la infraestructura empresarial para el desarrollo e intercambio de conocimiento.</p> <p>1.3.7 Ampliar la capacidad portuaria para sostener, en el mediano plazo, el crecimiento del manejo de contenedores.</p> <p>1.3.9 Consolidar la competitividad de Manzanillo como enclave logístico, mejorando su conectividad ferroviaria.</p> <p>1.4.1 Fortalecer y promover el desarrollo de productos turísticos para incrementar la oferta turística de la entidad de acuerdo a los patrones de demanda y gasto de los visitantes.</p> <p>1.4.2 Impulsar la innovación en la</p>
--	--	--	--	---	---



				<p>productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico.</p> <p>4.2 Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.</p> <p>4.3 Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos</p>		<p>gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.</p> <p>1.4.7 Incrementar el potencial y la competitividad turística de Colima, fortaleciendo la infraestructura destinada a ofrecer servicios turísticos integrales.</p> <p>1.5.2 Impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo productivo con criterios de rentabilidad y sustentabilidad en alianza con entidades y organismos federales e internacionales.</p> <p>1.6.1 Impulsar la producción agropecuaria del estado con alto potencial de exportación.</p> <p>2.3.1 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>2.3.4 Hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación los detonantes del desarrollo de la competitividad y del</p>
--	--	--	--	---	--	--



				<p>mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y de la agenda digital.</p> <p>6.3 Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.</p> <p>6.5. Contar con un Sistema de movilidad urbana sustentable, segura, confiable y conectada.</p>		<p>progreso económico y social.</p> <p>4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>4.3.1 Implementar la agenda digital en la administración estatal.</p> <p>6.3.1 Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>6.5.1 Promover que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible, ágil en diferentes modos de transporte.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El Estado de Colima se enfrenta a una baja competitividad, limitada atracción de inversiones y empleos mal remunerados
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>Las estadísticas de ASEGURADOS a mayo del 2019, IMSS muestran que el Salario promedio de cotización es \$327.3 pesos diarios (lugar 19 a nivel nacional).</p> <p>El flujo de inversión extranjera directa en el 1er trimestre 2019 fue de 110.722 mdd,</p>



		ubicándonos en el lugar 29.
	IV.3 Evolución del Problema	Flujo de IED: 2014 195.1 mdd, 2015 164.7 mdd, 2016 -25.9 mdd, 2017 143.9 mdd, 2018 97.5 mdd, 2019 26.4 mdd. I trim.
	IV.4 Experiencias de atención	El Estado de Guanajuato ha invertido en infraestructura logística, incrementado el número de kilómetros en vialidades estatales y federales. Ello ha propiciado a volver más atractivo el estado para inversionistas extranjeros por su disminución en costos de logística y por ende es uno de los principales estados en flujos de IED e inversión nacional.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	El Estado de Colima se enfrenta a una baja competitividad, limitada atracción de inversiones y empleos mal remunerados	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Altos costos logísticos. 2. Falta de mano obra calificada y especializada.	1. Bajos niveles de confianza en empresas. 2. Limitado financiamiento.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	1. Insuficiente generación de cadenas productivas de valor. 2. Limitada atracción de inversiones.	1. Baja productividad 2. Baja captación de ingresos portuarios.



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	El Estado de Colima cuenta con una alta competitividad, atracción de inversiones y empleos bien remunerados	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Minimizar los costos logísticos. 2. Mejorar la selección de mano de obra.	1. Mejorar la confianza en las empresas. 2. Alcanzar financiamientos saludables.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	1. Lograr cadenas con alto valor productivo. 2. Atraer abundante inversión.	1. Alta productividad 2. Mejorar la captación de ingresos portuarios.



		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el desarrollo industrial sustentable del Estado, a través de la vinculación de la infraestructura energética disponible.2. Actualizar y completar el marco normativo estatal para crear incentivos que estimulen la economía, así como para avanzar en la mejora regulatoria.3. Apoyar la creación, crecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME's), así como fomentar el emprendimiento.4. Crear un modelo integral de promoción de inversiones.5. Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico del Estado para aumentar la innovación que sea susceptible de aprovechamiento comercial.	<ol style="list-style-type: none">1. Un proyecto de factibilidad para el desarrollo de un cluster energético en el vaso lacustre 2 de la laguna de Cuyutlán.2. Desarrollar mejoras en trámites y servicios que tienen impacto en la productividad de las empresas.3. A partir de 2018 incentivar a 700 MiPyME's con tecnología, equipamiento, capacitación y/o consultoría técnica.4. Elaborar un catálogo de incentivos para la atracción de la inversión, considerando los tres órdenes de gobierno.5. Crear un Instituto que de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Colima.
	VII.2 Aportación del Programa a los	El programa tiene como objetivos lograr un alto crecimiento económico busca incrementar la	



	objetivos del PND, PED y de institución	competitividad de las empresas colimenses y volver al estado más atractivo para los inversionistas, y con ello generar nuevos empleos formales y así contribuir al bienestar social.
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	36,149 unidades económicas, según datos del, Directorio Nacional de Unidades Económicas.		36,149	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Emprendedores y empresas		10 mil	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Las empresas deben de ser MiPyMEs	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Políticas públicas programas y acciones implementadas que hacen de Colima la entidad más competitiva para la atracción de la inversión haciendo uso de sus ventajas competitivas.		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Desarrollo de nuevos productos, segmentos e industrias. Financiamiento accesible Alta innovación (tecnología, patentes) Desarrollar cultura de emprendimiento Diversificación de la economía (mucho comercio, poca industria)
--	--	---



		Desarrollada promoción
--	--	------------------------

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	No aplica.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Capacitación, asesoría, incentivos fiscales, asistencia técnica, maquinaria y equipo.		
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir al desarrollo económico y la generación de empleo en el Estado de Colima mediante un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la competitividad.	
		Propósito	La economía estatal cuenta con un ambiente propicio para fortalecer la inversión, la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial.	
	Componentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos estratégicos para el desarrollo económico del estado ejecutados. 2. Acciones de mejora regulatoria implementadas. 3. Acciones de consultoría, capacitación y equipamiento para empresas orientadas a la productividad realizadas. 4. Acciones para la atracción de inversiones al Estado realizadas. 5. Acciones para el desarrollo científico efectuadas. 6. Desempeño de funciones de programas y proyectos en Fomento Económico. 		



		<p>Actividades</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de proyectos de factibilidad con alto impacto en el desarrollo económico.2. Simplificación de trámites y servicios para un gobierno más eficiente.3. Fortalecimiento del marco legal en materia regulatoria y competitividad.4. Capacitación y gestión pública en materia de mejora regulatoria y competitividad.5. Promoción de productos colimenses en eventos locales y nacionales.6. Fortalecimiento de las MyPiME's a través de convenios con la federación.7. Fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el estado de Colima.8. Fortalecimiento de la productividad de la economía artesanal.9. Fomento a las empresas para la exportación.10. Fomento empresarial a través de proyectos de financiamiento.11. Ejecución de la agenda anual con cámaras empresariales para el establecimiento de estrategias comerciales y de atracción inversiones.12. Desarrollo de incentivos para la atracción de inversiones.13. Apoyo a los investigadores vinculados a proyectos de innovación.14. Fomento a la investigación y registro de patentes.15. Acciones de fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la
--	--	--------------------	--



			<p>innovación en el Estado de Colima a través del ordenamiento territorial y la construcción de infraestructura afin.</p> <p>16. Fortalecimiento empresarial en ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Colima.</p> <p>17. Fomento al desarrollo, producción y utilización de energías alternativas.</p> <p>18. Fortalecimiento de la ciencia y la tecnología a través de convenios con la federación.</p> <p>19. Planeación y conducción del fomento económico en el estado.</p> <p>20. Evaluación de desempeño.</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$104,510,935.00	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatad, Federal y Privada.
------------------------------------	--	-----------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No Aplica.
--------------------------------------	--	------------

Secretaría de Fomento Económico	Secretaria de Planeación y Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretario de Fomento Económico	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**ANEXO 1
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios**

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	25. Modernización del Sector Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Forestal.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Desarrollo Rural	Año	2019

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de los productores para cumplir con las aportaciones de los Programas. • Situaciones de insuficiencia presupuestal del Estado para la aportación en concurrencia. • Recortar presupuestarios del Gobierno Federal que afectan la aportación para el programa.
----------------------------	--	---

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en lograr la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de capacidades técnicas, así como la integración territorial de producción, comercialización, inversión, financiamiento y transferencia de tecnología.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	I. Colima competitivo	Línea Política	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la competitividad y productividad 	Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la rentabilidad y el financiamiento al campo colimense.



		<ul style="list-style-type: none">- Posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.- Obtener el primer lugar en exportaciones en tres productos agrícolas. <p>II. Colima con mayor calidad de vida</p> <ul style="list-style-type: none">- Eliminar la pobreza extrema en Colima.		<p>del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.		<ul style="list-style-type: none">• Reducir la vulnerabilidad de los trabajadores del sector primario colimense.• Impulsar la producción agropecuaria del Estado con alto potencial de exportación.
--	--	---	--	--	--	--



		- Reducir en 30% la carencia alimentaria y 25% la desnutrición infantil.				
--	--	--	--	--	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Falta de apoyos gubernamentales a productores para el desarrollo óptimo de sus habilidades.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Se recibieron solicitudes de apoyo, atendiendo el programa el 27% en el Estado.
	IV.3 Evolución del Problema	El problema se acrecienta cada vez más por el reducido presupuesto federal y estatal, y al incremento de solicitudes de apoyo de los productores.
	IV.4 Experiencias de atención	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar considerablemente las inversiones federales y estatales en el sector. - Priorizar las áreas de atención por índices de productividad. - Definir los sectores a apoyar, en base a la demanda de los productores.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	El Estado de Colima enfrenta una baja competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia presupuestal. 2. Diseños de programas no acordes a las necesidades del Estado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. No se programan recursos suficientes. 1.2. Los programas no atienden la problemática estatal. 1.3. Los productores no cuentan con recursos económicos para sus



	3. Elevados costos de los insumos.	actividades.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta demanda no atendida. 2. Requerimientos de productores no considerados en los programas. 3. Posibles riesgos en la producción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Baja en la producción por la alta demanda de apoyo NO atendida. 1.2. Sectores desprotegidos por la no inclusión de sus requerimientos en los programas. 1.3. Disminución en la producción por altos precios en los insumos básicos.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	El Estado de Colima enfrenta una alta competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con suficiente presupuesto. 2. Diseños adecuados de programas. 3. Costos accesibles de insumos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Se programan recursos suficientes. 1.2. Los programas atienden la problemática estatal. 1.3. Los productores cuentan con recursos económicos para sus actividades.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se atiende la solicitud de apoyos de los productores. 2. Se considera la demanda de los productores en 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Incremento en la producción por los apoyos otorgados. 1.2. Se incluyen los requerimientos de los productores en los programas. 1.3. Se mantiene el nivel de producción por los precios accesibles de los 	



	los programas. 3. No existen riesgos en la producción.	insumos.
--	---	----------

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Que los productores rurales fortalezcan sus actividades productivas que detonen la economía del Estado, para elevar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, mediante una adecuada profesionalización en la asistencia técnica y financiamiento suficiente y oportuno.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	El principal objetivo del Programa vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo en vigencia es construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Con el Plan Estatal de Desarrollo los principales objetivos son el incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social de los trabajadores, así como también el fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado. Y vinculado con el institucional es el crear un organismo para el otorgamiento de créditos y servicios de apoyo a los agroproductores colimenses.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
	Productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales con calificación económica media.	ND
	VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación
	Pequeños productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales con bajos ingresos económicos.	



			ND	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Poca tenencia de la tierra - Bajos ingresos económicos por la actividad 	Frecuencia de actualización de la población	5 AÑOS
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	SADER		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>A.- Desarrollo de proyectos agropecuarios, acuícolas y pesqueros apoyados y/o mejorados que contribuyen al desarrollo del sector.</p> <p>B.- Desarrollo de proyectos de infraestructura hidroagrícola apoyados y/o mejorados que contribuyen al desarrollo del sector.</p> <p>C.- Desarrollo de acciones que contribuyen al desarrollo forestal.</p> <p>D.- Desarrollo de proyectos para el impulso y fortalecimiento del sector Acuícola y Pesquero mejorado.</p> <p>E.- Proyectos estratégicos que inciden en el desarrollo económico, productivo y sustentable del sector rural impulsados.</p> <p>F.- Planeación y conducción de recursos para el desarrollo de las actividades operativas de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) que incide en los Programas Concurrentes, de Ejecución Directa y Especiales.</p>			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar los montos de inversión - Simplificar reglas de operación de los Programas - Incorporar a los productores a esquemas de financiamiento.
--	---	---

Sección X	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
-----------	--



**Análisis de
Complementariedades**

No existe relación con otros programas, por la asignación directa de recursos para su operación convenida.

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Gestión Estatal de Recursos Económicos ante la Federación	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, acuícolas, forestales y pesqueros mediante una alta competitividad en la producción agropecuaria.
		Propósito	El Estado de Colima cuenta con una alta competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera.
		Componentes	A.- Apoyos a proyectos productivos entregados. B.- Servicios a productores rurales proporcionados. C.- Desempeño funciones realizado.
Actividades		A 01.- Apoyos para proyectos de infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico. A 02.- Número de hectáreas para el aprovechamiento del suelo y el agua en distritos de riego. A 03.- Número de hectáreas para el aprovechamiento del suelo y el agua en unidades de riego. A 04.- Incentivos para el desarrollo de infraestructura, equipamiento, crías y asistencia técnica de las actividades pesqueras y acuícolas a través de la modernización de embarcaciones menores.	



			<p>A 05.- Incentivos para el desarrollo de infraestructura, equipamiento, crías y asistencia técnica de las actividades pesqueras y acuícolas a través de la acuicultura rural.</p> <p>A 06.- Restauración y conservación de manglares en la zona costera del estado de Colima.</p> <p>A 07.- Repoblamiento de hato ganadero a través de la adquisición de vientres bovinos en el estado de Colima.</p> <p>A 08.- Establecimiento de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) con líneas de proceso para bovinos y porcinos.</p> <p>A 09.- Tecnificación de 6,000 hectáreas de sistema de riego en el estado de Colima.</p> <p>A 10.- Establecimiento de plantaciones de palma de coco.</p> <p>A 11.- Establecimiento y conversión de hectáreas de cultivo de limón mexicano en zonas de alto potencial productivo.</p> <p>A 12.- Reparación de maquinaria pesada para la realización de obras de infraestructura rural.</p> <p>A 13.- Proyecto para el fortalecimiento de las actividades de las cadenas productivas en el Estado</p> <p>A 14.- Rehabilitación de caminos sacacosechas en el Estado</p> <p>A 15.- Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar</p> <p>A 16.- Incentivos para proyectos de seguridad alimentaria para pequeños productores</p> <p>A 17.- Proyectos de infraestructura hidroagrícola en el Estado de Colima</p> <p>B 01.- Incentivos para el desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural.</p> <p>B 02.- Monitoreo y generación de información estadística del sector</p>
--	--	--	--



			<p>agropecuario, forestal, acuícola, y pesquero.</p> <p>B 03.- Implementación de campañas de sanidad e inocuidad vegetal, animal, pesca, acuícola y forestal.</p> <p>B 04.- Aseguramiento de hectáreas agrícolas.</p> <p>B 05.- Operación de brigadas para la prevención, combate y control de incendios forestales.</p> <p>B 06.- Producción de plantas forestales para el fortalecimiento de la cultura forestal.</p> <p>B 07.- Operación de la Comisión de la Gerencia de la Cuenca Río Ayuquila-Armería</p> <p>B 08.- Operación de la Comisión de la Gerencia de la Cuenca Costa Pacífico-Centro.</p> <p>B 09.- Investigación y transferencia de tecnología.</p> <p>C 01.- Planeación y conducción de la política de desarrollo rural.</p> <p>C 02.- Evaluación de desempeño</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	182 millones 138 mil 159 pesos	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Financiera Rural - FIRA
------------------------------------	--	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	El Comité Técnico Estatal de Evaluación de Colima integrado por: Ing. Ma. Esmeralda López Mendoza
--------------------------------------	--	--



		<p>Coordinadora Estatal de Evaluación</p> <p>Entidad Consultora Estatal</p> <p>Universidad de Colima</p> <p>Dr. Carlos Daniel López Preciado</p> <p>Responsable de la Evaluación</p> <p>Ing. Israel Vargas Oropeza</p> <p>Director Técnico de la Evaluación Externa</p> <p>Lic. Edelmira Marchan Iniestra</p> <p>Consultora Estatal</p> <p><u>Recomendaciones:</u></p> <p>La gestión de los procesos son parte fundamental para lograr el objetivo de cualquier organización o programa, ya que cuando están correctamente ejecutados, tienen la capacidad de incrementar la eficiencia, eficacia y la productividad, reducir costos y minimizar tanto errores como riesgos y, por lo tanto, optimizan resultados. Por ello es importante implementar mejores prácticas en la gestión de procesos, identificar áreas de oportunidad en posibilidad de ser atendidas por las instancias normativa y ejecutora. Estos procesos requieren de mayor coordinación interinstitucional para establecer rutas críticas operativas o calendogramas apegados a la temporalidad establecida en las Reglas de Operación (RO), que permitan amortiguar imponderables o retrasos causados por dos factores externos: la radicación de recursos y la eficiencia del SURI. También se plantea la necesidad de asistencia técnica en las UPR ya que los beneficiarios encuestados manifestaron requerir asistencia técnica en algún</p>
--	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

		proceso de su actividad, lo cual potencializaría el activo o recurso recibido y lograría de manera más eficiente los objetivos del Programa.
--	--	--

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
NOMBRE	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
CARGO	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	26 Impulso del Sector Turístico Competitivo y Sustentable.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Turismo.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>El Turismo en el Estado de Colima representa una área de oportunidad de desarrollo y bienestar económico que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima, sin embargo hace falta elevar la competitividad en materia turística, mejorar la infraestructura turística, capacitación y desarrollo a prestadores de servicios turísticos, una mejor atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios y contribuir a un desarrollo y crecimiento sostenido en Colima y México.</p> <p>Nuestro Estado se encuentra en el momento indicado para desarrollar servicios turísticos que generen mayor valor agregado, atraigan a más turistas nacionales e internacionales y así posicionarnos como un destino más competitivo y con vocación turística</p> <p>Algunas de las amenazas para su cumplimiento es la falta de presupuesto, la eliminación de programas del sector turístico, el cambio de gobierno federal, así como la modificación o cambio de metas nacionales.</p>
------------------------------------	---	--



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Proyecto de nación 2018-2024 Economía y Desarrollo (Turismo).			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	1.Colima Competitivo	Línea Política	1.4. Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.	Objetivo	1.4.2. Impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema		Sector turístico poco rentable carente de oportunidades e ingresos para un desarrollo económico sustentable de la población del Estado de Colima.			
	IV.2 Estado actual de la problemática		El turismo representa un área de oportunidad para la generación de ingresos, beneficios y mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de colima, mediante el impulso de la innovación, promoción, infraestructura y capacitación para la gestión del destino “Colima” y de servicios turísticos del mismo.			
	IV.3 Evolución del Problema		Al inicio de la administración con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo integral se han venido desarrollando diversas actividades para el impulso al mejoramiento de la			



		infraestructura turística, la capacitación y el desarrollo humano con el propósito de elevar la competitividad del destino.
	IV.4 Experiencias de atención	Se cuenta con la experiencia de atención de la Secretaría de Turismo Federal.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Falta de oportunidades e ingresos para un desarrollo económico sustentable de la población del Estado de Colima.	
	V.2 Causas directas	V.3 Causas indirectas
	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo, o empleo mal remunerado. - Falta de capacitación y desarrollo humano. - Pocas certificaciones de personas en el sector. - Deficiente infraestructura turística. - Pocos servicios y actividades turísticas disponibles. - Falta de apoyo económico al sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de estímulos a la inversión privada, y poca inversión pública. - Poca inversión pública en el área de profesionalización. - Ante la falta de estímulos, las certificaciones no generan un gran impacto. - Poco estímulo a la innovación. - Pocos programas de financiamiento con esquemas de intereses bajos o fondos perdidos.
	Efectos directos	Efectos indirectos
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de ingresos - Deficiente calidad de vida - Falta de oportunidades para emplearse o ser 	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la calidad de vida y problemas sociales - Problemas físicos y emocionales - Migración



	<p>competitivo</p> <ul style="list-style-type: none">- Poca interactividad turística del destino- Poca diversidad de actividades y derrama económica en el destino- Carencia de emprendimientos nuevos (proyectos y servicios)	<ul style="list-style-type: none">- Redes relacionales débiles- Pocos visitantes y turistas- Recesión económica
--	--	---

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Contribuir a impulsar la conformación de un sector turístico más rentable y competitivo mediante el desarrollo de proyectos integrales, innovación, el fomento a la calidad de servicios y el impulso a la profesionalización del sector.	
	VI.2 Medios directos	VI.3 medios indirectos



	<ul style="list-style-type: none">- Empleo bien remunerado por actividad turística.- Ingresos justos para prestadores de servicios turísticos.- Incrementar la derrama económica del sector- Mayor afluencia turística- Conservación del patrimonio cultural y natural de Colima para el turismo.- Cursos de Capacitación y Desarrollo Humano.- Certificaciones disponibles para prestadores de servicios turísticos.- Oportunidad para emprendimiento de actividades y servicios turísticos.- Fuentes de financiamiento disponibles.	<ul style="list-style-type: none">- Fomento a los estímulos a la inversión privada, y a la inversión pública.- Inversión pública en el área de profesionalización.- Dar valor a las certificaciones para programas públicos para estimular que las empresas y personas participen- Estímulo a la innovación.- Generar en los programas de financiamiento esquemas de intereses bajos o fondos perdidos.
--	---	---



Fines directos	Fines indirectos
<ul style="list-style-type: none">- Generar Empleo para la población.- Generar ingresos y mejorar la calidad de vida de los actores del sector turístico.- Propiciar derrama económica en el Estado de colima.- Oportunidad para la atención y venta de productos y servicios turísticos en el destino.- Valoración y conservación de los recursos naturales y culturales- Elevar la competitividad del sector turístico.- Contar con prestadores de servicios certificados mejorando la calidad de los servicios turísticos.- Nuevo negocios y empresas vinculadas al sector turístico. <p>Inversión en el sector turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generación de ingresos- Mejora en la calidad de vida- Oportunidades para emplearse o ser competitivo- Interactividad turística del destino- Diversidad de actividades y fuentes de derrama económica en el destino- Emprendimientos nuevos (proyectos y servicios)



		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa institucional y metas	Contribuir a impulsar la conformación de un sector turístico más rentable y competitivo mediante el desarrollo de proyectos integrales, innovación, el fomento a la calidad de servicios y el impulso a la profesionalización del sector.	Generar proyectos específicos de infraestructura, capacitación y promoción a cada modalidad turística que se desarrolla en el Estado de Colima considerando a los prestadores de servicios turísticos del estado y las tendencias del mercado.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	1.4. Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.	

		VIII.1 Población Potencial	Cuantificación		
Sección VIII Cobertura	Prestadores de servicios turísticos del Estado de Colima y la población en general del Estado de Colima, turistas y visitantes.		1062 prestadores de servicios turísticos		
			711,235 habitantes		
			1,045,564 turistas		
			VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación	
	Prestadores de servicios turísticos del Estado de Colima.			1062	
VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Prestadores de servicios turísticos: De alojamiento, restaurantes, agencias de viajes, tour operadoras, guías, centros turísticos, y otros del Estado de Colima.		Frecuencia de actualización de la población	Anual.	
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A				
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> A. Proyectos y productos del sector turístico desarrollados. B. Eventos, ferias y congresos en los que se ha participado. C. Atención y capacitación a prestadores de servicios turísticos proporcionada. 				



		<p>D. Atención a visitantes y turistas proporcionada.</p> <p>E. Planeación de las políticas turísticas efectuadas.</p> <p>F. Opciones de conectividad.</p>
--	--	--

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo, gestión, mantenimiento y apoyos a proyectos del sector turístico. - Participación de la Secretaría de Turismo en ferias y /o congresos. - Atención y capacitación a prestadores de servicios turísticos. - Atención a visitantes y turistas. - Firma de convenios con otras dependencias e instituciones. - Visitas de campo. - Infraestructura turística.
---	--	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios		
	Secretaría de Turismo Federal		
Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Estatual y Federal.	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a impulsar la conformación de un sector turístico más rentable y competitivo y mediante el desarrollo de proyectos integrales, innovación, el fomento a la calidad en los servicios y el impulso a la profesionalización del sector.



		Propósito	El sector turístico del Estado se beneficia de las diferentes acciones que buscan incrementar la derrama económica y afluencia turística: mejora de servicios y atención a turistas y visitantes con capital humano capacitado y profesionalizado, además de la implementación de productos y proyectos integrales que aprovechen los atractivos del Estado.
		Componentes	A.- Proyectos y productos del sector turístico desarrollados. B.- Eventos, ferias y congresos en los que se ha participado. C.- Atención y capacitación a prestadores de servicios turísticos proporcionada. D.- Atención a visitantes y turistas proporcionada. E.- Planeación de las políticas turísticas efectuada. F.- Opciones de conectividad implementada.
		Actividades	A 01.- Impulso al desarrollo de productos y proyectos turísticos innovadores. A 02.- Firma de convenios de colaboración. A 03.- Realización de visitas a sitios turísticos del Estado. B 01.- Participación en congresos, eventos turísticos, culturales y de promoción (locales , nacionales e internacionales). C 01.- Asesoría a prestadores de servicios turísticos para su inclusión en el Registro Nacional de Turismo (RNT). C 02.- Capacitación a prestadores de servicios turísticos. C 03.- Impartición de cursos de cultura turística dirigida a prestadores de servicios turísticos y público en general.



			C 04.- Realización de asesorías para certificación/recertificación a prestadores de servicios turístico. D 01.- Entrega de material o equipo promocional. D 02.- Entrega de material de apoyo para las temporadas vacacionales. D 03.- Desempeño de funciones operado de manera eficiente. E 01.- Impulso a modificaciones a la Ley de Fomento Económico para beneficio del sector turístico. F 01.- Realización de acciones para contribuir a la conectividad turística del Estado.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		119'034,680.00
Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA GOBIERNO FEDERAL	
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo		



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Licda. María Luisa del Carmen Iñiguez Méndez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaría de Turismo	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	28 Impartición de Justicia Electoral		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Tribunal Electoral del Estado de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	En el contexto de un año de complejidad electoral, la labor del Tribunal Electoral del Estado es fundamental, para contribuir a la legalidad de los comicios, fortalecer la equidad en la contienda, la apertura institucional y el acceso a la justicia cercana a la ciudadanía, en donde la existencia de autoridades electorales su imparcialidad en los procesos electorales, sean capaces de defender los derechos humanos de las personas y permitir la solución pacífica de los conflictos para llegar a un cargo de elección popular, cumpliendo así su función de protección y defensa del proceso democrático
----------------------------	--	---

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND	México en Paz			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	Colima Seguro	Línea Política	Fomentar la	Objetivo



				creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el Estado.		impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.
--	--	--	--	---	--	---

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Desconfianza de la ciudadanía en la actuación de los Tribunales Electorales.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Actualmente la ciudadanía del Estado de Colima cree que las instancias electorales no son confiables ni imparciales al momento de emitir sus acuerdos y/o resoluciones, por lo que el veredicto y certeza de los resultados en una elección o sentencias creen que puedan ser manipulados, por lo que por tal razón los resultados no serían confiables.
	IV.3 Evolución del Problema	Causa permanente
	IV.4 Experiencias de atención	N/A



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Los ciudadanos consideren que sus derechos políticos – electorales sean violentados a la hora de presentar un medio de impugnación y que la sentencia emitida por el Tribunal Electoral no se apegue a la constitucionalidad y legalidad.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	Si las elecciones electorales se celebran sin un marco jurídico donde no se apeguen a la constitucionalidad y legalidad, los procesos electorales podrían carecer de validez.	Que el órgano electoral encargado de la organización y supervisión del desarrollo de las elecciones no lo realice con estricto apego a la ley.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
Las elecciones electorales se revocan, ordenándose el que nuevamente se organicen y se celebren elecciones extraordinarias.	No garantizan la celebración de elecciones libres, justas y auténticas conforme a derecho.	



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación garantizando la protección de los derechos político-electorales de los y las ciudadanas, consolidando la democracia en la entidad.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	Resolver los recursos y juicios con estricto apego a los principios de constitucional y legalidad.	Que el órgano electoral responsable de la organización de la elección remita al Tribunal Electoral del Estado el expediente integrado del medio de impugnación que corresponda con motivo de cada elección (Gobernador, diputados locales y ayuntamientos) controvertida.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
Las elecciones electorales sean apegadas a derechos y dar certeza a los ciudadanos de quien lo va a gobernar sea la persona que ellos eligieron.	El Órgano Jurisdiccional electoral local cuente con todos los elementos (pruebas documentales, técnicas, periciales) para resolver conforme a derecho.	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales.	Resolver el 100% de los recursos y juicios con estricto apego a los principios de constitucional y legalidad.



	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Que los ciudadanos cuenten con un órgano de carácter permanente con las mejores condiciones en infraestructura, conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con la mayor participación ciudadana posible y presencia de los partidos políticos, y que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad.
--	---	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Padrón electoral del Estado de Colima		530,720		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Ciudadanos contenidos en el padrón electoral		532,596		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Sexo Masculino: \$ 261,417 Sexo Femenino: \$271, 179	Frecuencia de actualización de la población	Permanente	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Padrón electoral del Estado de Colima			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del Tribunal Electoral substanciados y resueltos, así como las tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral realizados.				



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Construir mecanismos más especializados, que generen una mayor confianza en las acciones y resoluciones y tener una política institucional que acerque más su trabajo a la ciudadanía.</p>
--	--	---

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>
	<p>No aplica para el Tribunal Electoral del Estado de Colima.</p>

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No monetario</p>	
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>		
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación en protección de los derechos políticos-electorales de los y las ciudadanas, consolidando la democracia en la entidad.</p>
	<p>Propósito</p>	<p>El Estado de Colima cuenta con impartición de justicia electoral imparcial, expedita, profesional y especializada.</p>	



		Componentes	Acciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima.
		Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo en la gestión y el desarrollo institucional. 2) Capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral. 3) Resolución de recursos y juicios en materia de derecho electoral.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$17,000,000.00 (Diecisiete millones 00/100 m.n)

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recursos Estatales.
------------------------------------	--	---------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	Hasta el momento no se ha generado.
--------------------------------------	--	-------------------------------------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Licda. Ana Carmen González Pimentel	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Magistrada Presidenta	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	29 – Administración Electoral		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Electoral del Estado de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Insuficiencia en el Presupuesto de Egresos aprobado		
----------------------------	--	---	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		I México Incluyente		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	N/D	Línea Política	N/D	Objetivo

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Deficiente cultura de participación político electoral de la ciudadanía.		
	IV.2 Estado actual de la problemática	Se desarrollan actividades permanentes de promoción, difusión de la cultura cívica y garantía de los derechos políticos electorales de la ciudadanía.		



	IV.3 Evolución del Problema	Derivado de la implementación de mecanismos de participación ciudadana, se logró en el último proceso electoral la votación total de 333 mil 169 votos, que representa el 62.78%
	IV.4 Experiencias de atención	N/A

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	En el Estado de Colima, el 37.22 % de la población inscrita en la lista nominal no participó en el pasado proceso electoral.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Falta de promoción y difusión de la cultura cívica	1.1 Cultura cívica
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
Baja participación político electoral de la ciudadanía.	Participación político electoral	



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	El estado de Colima, cuenta con alta cultura cívica y ejercicio de derechos políticos electorales de la ciudadanía.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	Efectiva promoción y difusión de la cultura cívica	Cultura Cívica
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
Alta participación político electoral de la ciudadanía.	Participación ciudadana	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la ciudadanía colimense a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales.
		La ciudadanía cuenta con un órgano de carácter permanente con las mejores condiciones infraestructura, conocimientos e insumos para organizar y desarrollar elecciones locales con la mayor participación ciudadana posible y presencia de los partidos políticos y candidaturas independientes , que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad.	



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	La población del Estado de Colima de edad temprana, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años.		531,892	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	La población del Estado de Colima mayor de 18 años que se encuentran inscritos en la lista nominal.		531,892 (datos al 21 junio 2019)	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Masculinos 261,126 Femeninos 270,766	Frecuencia de actualización de la población	Permanente
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/D		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Organización y desarrollo de procesos electorales.			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Acciones de apoyo para la implementación y promoción de mecanismos de participación político electoral de la ciudadanía.
--	--	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetaria. Organización y desarrollo de procesos electorales.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la ciudadanía colimense a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales.	
		Propósito	La ciudadanía cuenta con un órgano de carácter permanente con las mejoras condiciones en infraestructura, conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con mayor participación ciudadana posible, presencia de los partidos políticos, y que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad.	
		Componentes	Planeación y conducción de la operación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima y sus órganos desconcentrados.	
Actividades		AS01.- Acciones de apoyo para la operación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima y sus órganos desconcentrados. AS02.- Fortalecimiento de partidos políticos y atención a organizaciones de ciudadanía. AS03.- Organización y desarrollo de procesos electorales. AS04.- Promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana. AS05.- Promoción y difusión de la cultura cívica y garantía de los derechos políticos electorales de la ciudadanía. AS06.- Transparencia y rendición de cuentas en materia electoral.		



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$ 63,942,575.00
--	--	------------------

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal
--------------------------------	--	---------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
----------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Consejera Presidenta del Consejo General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**ANEXO 1
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios.**

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	30- Arbitraje y Escalafón		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.2 Entorno de la Política Pública en el Estado	Despidos injustificados de servidores públicos por parte de ayuntamientos y dependencias de Gobierno del Estado. - Falta de Presupuesto. - Cambios de Gobierno.		
----------------------------	--	---	--	--

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México en paz.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	3.Colima Seguro	Línea Política	3.2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el Estado.	Objetivo



--	--	--	--	--	--

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Falta de presupuesto para cubrir las necesidades de realizar las notificaciones a los 10 municipios. Incumplimientos de las autoridades demandas para cubrir a los trabajadores los salarios caídos al ganar un juicio laboral.
	IV.2 Estado Actual de la Problemática	Faltas de recursos económicos.
	IV.3 Evolución del Problema	N/D
	IV.4 Experiencias de atención	En los últimos años se ha incrementado el problema por falta de presupuesto en general de los Ayuntamientos y Gobierno del Estado.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Falta de presupuesto para cubrir las necesidades de realizar las notificaciones a los 10 municipios	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro existente en las finanzas públicas. 2. Falta de insumos, adecuados necesarios para la realización del trabajo derivado de la falta de presupuesto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demora en la resolución de las demandas laborales ocasionando malestar a la ciudadanía que interpone demanda. 2. Mala imagen por parte del Gobierno del Estado ante la ciudadanía.



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Presupuesto para cubrir las necesidades de realizar las notificaciones a los 10 municipios	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de presupuesto de egresos para el tribunal. 2. Afectación de las participaciones federales de los Ayuntamientos para el pago de salarios caídos a los trabajadores que ganan las demandas laborales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con los insumos necesarios para la realización del trabajo diario para agilizar la resolución de demandas laborales. 2. Mejora de la imagen de gobierno ante la ciudadanía.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Resolución de mayor numero demandas laborales.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables para la Resolución de mayor número demandas laborales.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Toda la población del Estado de Colima		711.235	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Los ciudadanos que presentan demandas laborales por despido injustificado.		2000	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Trabajadores de Gobierno del Estado y de los 10 Ayuntamientos despedidos injustificadamente y /o por falta de pago de diversas prestaciones.	Frecuencia de actualización de la población	anual
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A			



	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Resolución de controversias individuales y colectivas tramitadas.
--	--	---

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de Alternativas de Solución al Problema	1. Incremento de presupuesto de egresos para el tribunal para contar con las herramientas necesarias para agilizar la resolución de las controversias individuales y colectivas.
--	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención		Prestación de servicios no monetarios.	
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo		Fin	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través de políticas públicas que permitan al estado mantener la estabilidad política y garantizar el respeto a la legalidad en apoyo a la gobernanza.
			Propósito	Los servidores públicos y los entes gubernamentales resuelven sus controversias.
Componentes			Coordinación de las acciones para resolver las controversias individuales y colectivas tramitadas.	



		Actividades	01. Atención a servidores públicos, dependencias del Estado, municipios y organismos. 02. Coordinación de las acciones para resolver las controversias individuales y colectivas tramitadas 03. Servicios Personales.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		7,120,000.00

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recursos Estatales.
--------------------------------	--	---------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del Órgano Técnico Externo	No se han aplicado evaluaciones.
----------------------------------	--	----------------------------------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
LIC. JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Año	2019

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	La percepción de la ciudadanía respecto a la corrupción gubernamental y la desconfianza hacia las instituciones públicas, incluyendo las jurisdiccionales, constituyen un reto a enfrentar y por ende, debe buscarse el fortalecimiento del Tribunal de Justicia Administrativa como eje fundamental del Sistema Estatal Anticorrupción.
----------------------------	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Se vincula con el objetivo general: Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	III. Colima Seguro	Línea Política	III.3. Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La población del estado de Colima, no tiene garantizada la tutela judicial efectiva en materia de justicia administrativa por parte del Tribunal de Justicia Administrativa.
	IV.2 Estado actual de la problemática	<ul style="list-style-type: none">• El Tribunal transitó en julio del año 2018, de ser un órgano jurisdiccional de carácter unitario a uno de carácter colegiado, con nuevas atribuciones y responsabilidades constitucionales y legales en materia anticorrupción.• Se ejerció en la segunda mitad del año 2018, el presupuesto aprobado para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (ya extinto).• El presupuesto aprobado para el año 2019, no consideró el crecimiento natural de la estructura orgánica del Tribunal, razón por la cual se opera con una estructura por debajo de la mínima.• La visibilización del Tribunal es necesaria para que la justicia administrativa sea de fácil acceso a la población en general, ya que solo la ciudadanía colimense que habita el municipio de Colima y Villa de Álvarez tiene acceso óptimo al Tribunal de Justicia Administrativa por cercanía física. Con relación a los municipios, Colima fue el municipio más demandado con 507 demandas, mientras que Villa de Álvarez tuvo 72, Tecomán 50 y Manzanillo 24.
	IV.3 Evolución del Problema	<ol style="list-style-type: none">1. Solo la ciudadanía colimense que habita el municipio de Colima y Villa de Álvarez tiene acceso óptimo al Tribunal de Justicia Administrativa por cercanía física.2. Existe rezago en la emisión de sentencias.3. Se ampliaron las atribuciones del Tribunal de Justicia Administrativa con la reforma constitucional en materia de anticorrupción.5. Existe desconocimiento de la población de la impartición de justicia y solución de controversias en materia de justicia administrativa en el estado de Colima.
	IV.4 Experiencias de atención	Desde el 27 de mayo de 2015, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del



		<p>Decreto mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, se creó el Sistema Nacional Anticorrupción; motivo por el cual, el resto de entidades federativas adoptaron el modelo mediante el cual, se iniciaba la generación del engranaje institucional para el eficaz combate a la corrupción. Una de las piezas fundamentales del sistema son los Tribunales de Justicia Administrativa, quienes además de dirimir controversias de carácter administrativo y fiscal, se suma la responsabilidad de juzgar las posibles faltas administrativas graves de servidores públicos. Por tanto, en todo el país se ha buscado fortalecer a dicho sistema, a los propios Tribunales como pieza fundamental, dotándolos de autonomía y fortaleciéndolos presupuestalmente para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y como base del sistema anticorrupción.</p>
--	--	--

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	<p>La población del estado de Colima, no tiene garantizada la tutela judicial efectiva en materia de justicia administrativa por parte del Tribunal de Justicia Administrativa.</p>	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ampliaron las atribuciones del Tribunal de Justicia Administrativa con la reforma constitucional en materia de anticorrupción. 2. Solo los habitantes del municipio de Colima y Villa de Álvarez tienen fácil acceso al Tribunal de Justicia Administrativa. 3. La capacidad de atención se ve rebasada. 	N/A
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos



	<ol style="list-style-type: none">1. Insatisfacción de la sociedad respecto a la impartición de justicia administrativa.2. Impunidad en materia de justicia administrativa.3. Rezago en asuntos resueltos.	N/A
--	--	-----

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población del estado de Colima, tiene garantizada la tutela judicial efectiva en materia de justicia administrativa por parte del Tribunal de Justicia Administrativa.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ol style="list-style-type: none">1. Se cumple satisfactoriamente con las atribuciones del Tribunal.2. Los habitantes del Estado de Colima tienen fácil acceso al Tribunal de Justicia Administrativa.3. La capacidad de atención es plena.	N/A



	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción de la sociedad respecto a la impartición de justicia administrativa. 2. Aplicación plena de justicia administrativa. 3. Asuntos resueltos en tiempo y forma. 	N/A

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la certeza jurídica de la sociedad de Colima mediante la eficaz impartición de justicia administrativa. 2. Las personas físicas o morales reciben impartición de justicia fiscal, administrativa y de responsabilidades de servidores públicos. 3. Atribuciones constitucionales y legales cumplidas. 4. Atención a demandas presentadas. 5. Erogación de recursos para el pago de servicios personales. 6. Realización de actividades administrativas para la operación del Tribunal. 7. Difusión de las actividades del Tribunal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar en un 20% el número de asuntos concluidos del año 2019. 2. Aumentar un 10% el número de sentencias emitidas. 3. Aumentar en un 20% los expedientes concluidos. 4. Aumentar en un 10% el número de demandas admitidas. 5. Aumentar en un 20% el presupuesto autorizado para el año fiscal. 6. Aumentar en un 10% el presupuesto autorizado para el año fiscal. 7. Aumentar en un 15% el número de personas que conocen las funciones del Tribunal.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de	PND: Se contribuye al cumplimiento del objetivo general: "Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente"; dentro del eje general 1: "Justicia y Estado de Derecho" y	



	institución	<p>el eje transversal 2: “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”. PED: Se contribuye al cumplimiento del eje III, “Colima Seguro”; dentro de la línea política III.3. “Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos”; cumpliendo con el objetivo III.3.1. “Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político ciudadano”. Programa institucional: El Programa Anual de Trabajo 2019 del Tribunal de Justicia Administrativa, prevé los siguientes objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir el tiempo de trámite de los juicios. 2. Aumentar el número de sentencias definitivas en el año. 3. Aumentar la plantilla del personal. 4. Aumentar la efectividad de las resoluciones definitivas. 5. Aumentar la eficiencia de los procesos llevados ante el Tribunal. 6. Aumentar la efectividad de las resoluciones de los Secretarios de Acuerdos. 7. Facilitar el acceso de la ciudadanía colimense al Tribunal. 8. Difundir las actividades del Tribunal. 9. Elaborar toda la documentación necesaria para cumplir con la normatividad en materia de control presupuestal.
--	--------------------	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
	Todos los habitantes del Estado de Colima.	711,235 habitantes en el estado, según INEGI al 2015.
	VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación
	Los habitantes en el estado de Colima que tengan que dirimir controversias con las autoridades estatales y municipales.	Incuantificable, ya que dependerá de factores externos.



	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Los ciudadanos que acuden al Tribunal a dirimir controversias de carácter administrativo, fiscal o en materia de responsabilidades de servidores públicos son principalmente de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez, por la propia cercanía geográfica con la sede del Tribunal, asimismo, al no contar con una defensoría pública en materia administrativa, requieren de servicios jurídicos privados.	Frecuencia de actualización de la población	La población objetivo se actualizará según la ampliación del área de cobertura del Tribunal y el conocimiento de la ciudadanía de los servicios que se prestan.
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	No aplica.		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales en materia de justicia administrativa.		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficientar el tiempo de trámite de los juicios. 2. Establecer mecanismos de control y evaluación de servidores públicos. 3. Gestionar la ampliación presupuestal para la cobertura mínima de personal. 4. Establecer mecanismos de comunicación e información de los criterios de Tribunales Federales. 5. Establecer un mecanismo de difusión de las actividades del Tribunal.
--	--	--



		6. Promover la eficacia y eficiencia de las actividades de control interno.
--	--	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	No aplica.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Certeza jurídica		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a la certeza jurídica de la sociedad de Colima mediante la eficaz impartición de justicia administrativa.	
		Propósito	Las personas físicas o morales reciben impartición de justicia fiscal, administrativa y de responsabilidades de servidores públicos.	
		Componentes	Atribuciones constitucionales y legales cumplidas.	
		Actividades	Atención a demandas presentadas. Erogación de recursos para el pago de servicios personales. Realización de actividades administrativas para la operación del Tribunal. Difusión de las actividades del Tribunal.	
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$18,965,396.82 dieciocho millones, novecientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y seis pesos 82/100			



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Partida presupuestal 41408
------------------------------------	--	----------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No aplica.
--------------------------------------	--	------------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
C. Mtro. Andrés Gerardo García Noriega	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Magistrado Presidente Tribunal de Justicia Administrativa	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	32 Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública		
	1.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Año	2019

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	La inseguridad pública es un problema multifactorial que afecta a la sociedad en general. La salud, la educación, la economía, son algunos de los factores que podrían considerarse como detonantes del incremento desmedido de la incidencia delictiva en nuestro país. Desafortunadamente Colima no es la excepción en ello. Por tal motivo es importante contar con recursos (financieros, infraestructura, equipamiento, recurso material, humano y tecnológico, etc.) que permitan el mejor desempeño de las instituciones de Seguridad Pública así como convenios o acuerdos		
------------------------------------	---	--	--	--

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND	I. México en Paz			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	III	Línea Política	III.4	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Inseguridad Pública en el Estado de Colima
	IV.2 Estado actual de la problemática	Grupos delictivos en conflicto por el territorio estatal los cuales afectan y generan miedo e inseguridad en la población. El incremento en el consumo de drogas ocasiona que los propios consumidores tengan que robar bienes de la propia población, afectando su patrimonio.
	IV.3 Evolución del Problema	El incremento de los índices de delincuencia común como son los robos a casas habitación, vehículos, autopartes, entre otros, genera una percepción de inseguridad muy elevada en la población del Estado de Colima.
	IV.4 Experiencias de atención	A través del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y las acciones que derivadas de él se generan. El intercambio de información y las acciones en materia de prevención que la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado.

Sección v Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población de Colima enfrenta inseguridad pública	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente prevención social del delito 2. Débil aplicación de la ley 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reincidencia delictiva 2. Confianza en las instituciones disminuida



	<ol style="list-style-type: none"> 3. Falta de profesionalización 4. Insuficiente equipamiento 5. Falta de personal 6. Pobreza y Marginación 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Percepción de inseguridad aumentada 4. Índice delictivo aumentado 5. Reincidencia delictiva 6. Estrés aumentado
--	--	---

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	La población del Estado de Colima goza de Seguridad Pública	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar información para la prevención de delitos 2. Capacitación a los elementos policiacos 3. Apoyos para más equipamiento 4. Reinserción social eficiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la Reincidencia delictiva 2. Bajar la Percepción de inseguridad 3. Disminuir el Índice delictivo 4. Confianza en las instituciones

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima.
----------------------------------	--	---



	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>El objetivo general del programa es fortalecer, modernizar y equipar a las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima, cuyas acciones que se desarrollan son en pleno cumplimiento y alineación al Plan Nacional de Desarrollo de donde se desprende el Plan Estatal de Desarrollo, cumplimentándolos a través del seguimiento del Cumplimiento de Metas y Objetivos de los Programas Sectorial e Institucional. Es decir, las acciones que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública realiza, se desarrollan en completa alineación con estos documentos rectores de la Administración Pública.</p>
--	---	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Instituciones de Seguridad Pública		Seguridad pública municipal (10 municipios) Dependencias Estatales: *Fiscalía General, *Secretaría Seguridad Pública	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Todas las instituciones que celebren convenio de colaboración con la federación para la ministración y ejecución de recursos federales.		Seguridad pública municipal (10 municipios) Dependencias Estatales: *Fiscalía General, *Secretaría Seguridad Pública	
VIII.3 Caracterización de la		Frecuencia de		Anual



	Población Objetivo		actualización de la población	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Equipamiento táctico y tecnológico (armamento, uniformes, chalecos, botas, cascos, vehículos,		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Intervención federal (instituciones de seguridad pública) Mejor coordinación de las dependencias de seguridad pública
--	--	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Para todas las actividades descritas en la Matriz de Indicadores, el apoyo que se recibe es monetario, (Federal y Estatal)		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima.	
		Propósito	Las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima cuentan con el apoyo institucional necesario para su fortalecimiento, modernización y equipamiento.	
Componentes		<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones estatales de seguridad pública ejercidos. • Polígonos urbanos en la estrategia estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana incorporados. • Acciones de coordinación pública desempeñadas • Servicios de monitoreo estatal de video-vigilancia urbana e identificación vehicular atención de emergencia, atención de emergencias y C5i para el estado de Colima. • Proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado ejecutados 		



		Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación en control de confianza de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.• Ejecución de las metas para el fortalecimiento de las unidades para combate y prevención del delito de secuestro.• Implementación del sistema de huella balística y rastreo computarizado de armamento.• Aplicación de programas de acceso a la justicia para las mujeres.• Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.• Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.• Mantenimiento y desarrollo de la red estatal de radiocomunicaciones. • Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura estatal de Sistema Nacional de información • Operación del servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.• Ejecución de las metas del Registro Público Vehicular en el Estado.• Evaluación de los distintos programas o acciones.• Investigación en genética forense.• Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.• Desarrollo de las capacidades en las instituciones para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.• Desarrollo, profesionalización y certificación de los elementos de las instituciones de
--	--	-------------	---



			<p>seguridad pública y procuración de justicia (PISP).</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.• Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios.• Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.• Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Video Vigilancia.• Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a delitos de alto impacto.• Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.• Seguimiento y evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos y el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas. <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.• Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a delitos de alto impacto.• Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas. <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos y el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas.• Mantenimiento y desarrollo de la red estatal de telecomunicaciones.• Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal.• Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión del proceso.
--	--	--	---



			<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.• Operación del modelo nacional de policía en funciones de seguridad procesal.• Fortalecimiento de asesorías jurídicas a víctimas.• Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.• Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.• Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios.• Operación del modelo homologado de unidades de policía cibernética.• Polígonos urbanos en la estrategia estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana incorporados.• Aplicación de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Colima.• Aplicación de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Manzanillo.• Aplicación de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Tecomán.• Realización de funciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.• Realización de funciones del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza• Realización de funciones del centro estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.• Implementación del Monitoreo Estatal de Video-vigilancia urbana.• Implementación del Sistema de Identificación Vehicular.
--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Estatal de Atención a Emergencias • Implementación de Estándares, protocolos de actuación y Normas Técnicas Aplicables al Centro de Coordinación, Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i). • Fortalecimiento e implementación de Tecnologías de Información y Comunicación para el Centro de Coordinación, Control, Comando, Computo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i). • Implementación del Centro de Información e Inteligencia. • Construcción de infraestructura del Centro de Coordinación, Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i). • Implementación del Centro Estatal de Información • Fortalecimiento a las comunicaciones y redes de transporte de datos estatal
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$182,658,168.00 (FASP) \$45,657,042 (Estado)	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	FASP PRESUPUESTO ESTATAL
------------------------------------	--	-----------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XIII
Evaluaciones

XIII.1 Recomendaciones del órgano
técnico externo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	33 Seguridad Pública y Prevención del Delito		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Seguridad Pública de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Los elevados índices de incidencia delictiva son directamente relacionados con la Seguridad Pública, sin embargo, éstos continúan siendo un problema multifactorial que sigue afectando a la sociedad en su conjunto y se origina al interior de cualquier estrato social, siendo los sectores de clasificación media baja y bajos, los principalmente afectados. Por su parte, la salud, la educación, la economía incluyendo en ella el desempleo de la población económicamente activa; los bajos ingresos al interior de las familias, los empleos mal remunerados, las escasas oportunidades de desarrollo para niños, jóvenes y adultos, son algunos de los factores que podrían considerarse como detonantes del incremento desmedido de esta incidencia tanto en el país como en el propio Estado de Colima.</p>		
------------------------------------	---	---	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND	I. Justicia y Estado de Derecho		
		III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo		



	Eje	I.	Objetivo	I.1.4 I.1.5	Estrategia	I.1.4.1 I.1.4.2 I.1.4.3 I.1.4.4 I.1.4.5 I.1.4.6 I.1.5.5
--	-----	----	----------	----------------	------------	---

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Elevados índices de incidencia delictiva en el Estado de Colima.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Grupos delictivos en pugna en el territorio estatal los cuales llegan a afectar y generar miedo e inseguridad en la población. Para la delincuencia común, el incremento en el consumo de drogas genera que los propios consumidores tengan que robar bienes de la propia población, situación que termina afectando su patrimonio.
	IV.3 Evolución del Problema	El incremento de los índices de delincuencia común como son los robos a casas habitación, vehículos, comercios, entre otros, genera una percepción de inseguridad muy elevada en la población en general del Estado de Colima.
	IV.4 Experiencias de atención	Trabajo coordinado entre instancias de los tres órdenes de gobierno y las acciones que derivadas de él se generan. El intercambio de información y las acciones en materia de prevención que la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población del Estado de Colima enfrenta inseguridad pública.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Insuficiente prevención social del delito 2. Débil aplicación de la ley	1. Desarticulaciones familiares 2. Inexistencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo



	3. Falta de profesionalización 4. Insuficiente equipamiento	digno) 3. Insuficiente ingreso para solventar necesidades básicas familiares (pobreza y marginación) y de salud
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	1. Reincidencia delictiva 2. Confianza en las instituciones disminuida 3. Percepción de inseguridad aumentada 4. Índice delictivo aumentado	1. Descomposición familiar. Pérdida de la transmisión de valores 2. Desinterés de una formación académica y un trabajo digno 3. Cada integrante de la familia busque la forma de solventar sus necesidades

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Dar información para la prevención de delitos 2. Capacitación a los elementos policiacos 3. Apoyos para más equipamiento	1. Integración familiar 2. Adecuados proyectos de vida 3. Ingresos familiares suficientes
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	1. Reducir la Reincidencia delictiva 2. Bajar la Percepción de inseguridad 3. Disminuir el Índice delictivo	1. Apoyo familiar y articulación social 2. Proyectos de vida en adolescentes y jóvenes 3. Liquidez y solvencia económica

		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Contribuir en la administración de la seguridad pública a través de la implementación de políticas públicas coordinadas encaminadas a atender el rezago mediante la formulación de	Cumplir con el 95 por ciento del total de metas contenidas en el Programa Institucional de Seguridad Pública a fin de fortalecer las estrategias implementadas en materia de Seguridad desde todos los ámbitos de su



		estrategias integrales de prevención y de combate a los delitos; de la profesionalización del personal policial; del fortalecimiento del sistema estatal penitenciario, instituto de adolescentes y de una adecuada regulación de los servicios de seguridad privada.	competencia: prevención, reacción, profesionalización, atención de los servicios de llamadas de emergencia y denuncia anónima, reincorporación a la sociedad de las personas privadas de su libertad, reincorporación de los adolescentes en conflicto con la ley, policía auxiliar y control de las autorizaciones y registros de empresas de seguridad privada.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	El objetivo general del programa es la administración de la seguridad pública, cuyas acciones que se desarrollan son en pleno cumplimiento y alienación al Plan Nacional de Desarrollo de donde se desprende el Plan Estatal de Desarrollo, cumplimentándolos a través del seguimiento del cumplimiento de Metas y Objetivos de los Programas Sectorial e Institucional. Es decir, las acciones que la Secretaría de Seguridad Pública realiza, se desarrollan en completa alineación con estos documentos rectores de la Administración Pública.	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	La seguridad pública ofrece y trabaja en beneficio de la población del Estado de Colima.		711,235	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	La población en general del Estado de Colima, enfocando esfuerzos en las zonas y áreas de mayor incidencia delictiva.		711,235	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	La mayor población en el Estado de Colima, se concentra en 4 municipios: Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez y Tecomán, éstos albergan a más del 80% de la población estatal (más de 600 mil habitantes). Colima, es considerado un estado “joven”, dada la edad promedio de los lugareños. El 95% de la masa poblacional de Colima califica como <i>población económicamente activa</i> , lo que significa que están relacionados en alguna	Frecuencia de actualización de la población	De acuerdo a la información generada por el INEGI



		<p>actividad comercial.</p> <p>Los porcentajes de pobreza y pobreza extrema en Colima son peligrosamente altos, estando el 34% de la población en condición de pobreza y el 4% en pobreza extrema de acuerdo a censos realizados en 2012.</p> <p>Aunque con respecto al anterior censo (2010), el porcentaje de pobreza bajó un 1%, el número total de personas en pobreza aumentó en casi 6 mil, motivado por el aumento general de la población. La pobreza extrema casi se duplicó de 2010 a 2012 (de 2,5 a 4%). Aunque casi el 100% de Colima corresponde a población económicamente activa, casi la mitad de los trabajadores (47%) no obtiene los beneficios establecidos por la ley como pensión, jubilación y seguro médico, ya que su actividad laboral es del tipo informal.</p> <p>El comercio con 16%, los servicios inmobiliarios con 14% y la construcción con 13%, son las actividades comerciales más importantes de Colima.</p> <p>Sin embargo, el 47% de <i>otras actividades</i> no están definidas, ya que no cumplen con todas las formalidades legales.</p> <p>Entre los 10 municipios de Colima se distribuyen 84 pequeñas comunidades indígenas que en total representan menos del 1% de la población total del estado (cerca de 4.500 personas). Se encuentran sobre</p>		
--	--	---	--	--



		<p>todo en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo.</p> <p>El 90% de los integrantes de los grupos indígenas de Colima habla español, mientras que el 10% restante habla únicamente dialecto indígena.</p> <p>En la población indígena los idiomas más hablados (aparte del español) son el náhuatl, el mixteco y el purépecha.</p>		
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Población en general del Estado de Colima, personas físicas y morales.		
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Seguridad Pública. Inteligencia. Prevención del Delito. Profesionalización Policial. Reincorporación de Personas Privadas de su Libertad. Reincorporación de adolescentes en conflicto con la ley. Regulación de servicios de Seguridad Privada. Atención a llamadas de emergencia, Denuncias Anónimas y Sistemas de Video vigilancia. Servicios de Seguridad a particulares a través de la Policía Auxiliar.		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<p>Intensificar las acciones en materia de prevención del delito en escuelas, barrios y colonias de los diversos municipios del estado; fortalecer a los cuerpos de seguridad a través de la capacitación; coordinar acciones con los gobiernos federales y municipales; fortalecer la presencia policial en las calles como medida disuasiva. En este sentido, la Seguridad Pública en el Estado de Colima redobla esfuerzos para desplegar a su personal y ofrecer seguridad en las calles y al mismo tiempo mantener una capacitación constante de su personal. De igual manera, se trabaja permanentemente en la reinserción de las personas privadas de su libertad a través de programas personalizados con adultos y adolescentes y en el interés de alcanzar el principal objetivo, su reincorporación a la sociedad. La seguridad pública, también ofrece servicios de seguridad privada a particulares, tanto a personas físicas como morales y regula también los servicios de seguridad privada, que ofrecen las empresas particulares a fin de que éstas operen,</p>
--	--	---



		dentro del marco de la ley; realiza labores de inteligencia y ofrece un servicio de atención a las llamadas de emergencia, denuncia anónima y video vigilancia durante las 24 horas.
--	--	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	A través de las acciones en materia de prevención con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; la Secretaría de Educación mediante la identificación de ciertas conductas tendientes a la comisión de algún delito; con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal a través de los programas de Prevención de esta Secretaría.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención		Para todas las actividades descritas en la Matriz de Indicadores, el apoyo que se recibe es no monetario, sino que las acciones se realizan con el gasto corriente de cada unidad administrativa.	
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del estado de colima mediante la seguridad pública.	
		Propósito	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.	
		Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Colonias con acciones de prevención del delito y Proximidad Social intervenidas. • Equipo de protección, vehículos y radiocomunicación a corporaciones de seguridad pública entregados. • Elementos en desarrollo policial registrados. • Operativos de seguridad y vigilancia de la Policía Estatal realizados. • Personas privadas de la libertad en atención integral para la reinserción social. • Adolescentes en conflicto con la ley reinsertados o reintegrados que no reinciden en violaciones a la ley. • Servicios de la Unidad de Medidas Cautelares proporcionados. • Adolescentes en conflicto con la ley reinsertados o reintegrados que no reinciden en violaciones a la ley. • Regulación a la operación de las prestadoras de servicios de seguridad privada realizadas. • Actividades coordinadas del Despacho de la SSP realizadas. • Servicios de seguridad y vigilancia personal o intramuros, armados no armados y custodia de valores, brindados. • Llamadas de emergencia, denuncia anónima y sistemas de video vigilancia, atendidos. 	
Actividades		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Programas y eventos de Prevención del Delito y Proximidad Social. • Adquisición de prendas de protección para seguridad pública. 		



			<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de patrullas y vehículos para seguridad pública.• Adquisición de uniformes para elementos de seguridad.• Adquisición de equipo de radiocomunicación para seguridad.• Capacitación de elementos de seguridad pública.• Acreditación de elementos de seguridad pública.• Profesionalización de elementos de seguridad pública.• Evaluación del desempeño de los elementos de seguridad pública.• Operativos de la Policía Estatal Acreditada realizados.• Operativos en conjunto realizados con otras dependencias.• Actividades Integrales para la Reinserción Social.• Capacitación en oficios.• Tratamiento médico psicológico.• Fomento al deporte.• Formación educativa.• Fomento de la cultura.• Supervisión de medidas cautelares o suspensión condicional del proceso en adolescentes.• Evaluación de riesgos procesales.• Supervisión de medidas cautelares o suspensión condicional del proceso.• Soporte a víctimas.• Supervisión de empresas de servicios de seguridad privada.• Seguimiento a indicadores de los Programas Sectorial e Institucional de la SSP.• Procesamiento de información sensible para seguridad y protección de la población a través de la implementación y coordinación de acciones estratégicas.• Satisfacción de prestación de servicios de vigilancia personal o intramuros armados y no armados, y custodia de valores.• Servicio de recepción de llamadas de emergencia, denuncia anónima y sistemas de video vigilancia.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$647,016,032.62	



Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	20000 30000
------------------------------------	--	----------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
--------------------------------------	--	-----

Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Planeación y Finanzas
Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez	M.C. Ricardo Roberto Ávila Recillas
Secretario de Seguridad Pública	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizó



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Datos generales	Denominación del Programa	Procuración de Justicia		
	Unidad Administrativa Responsable	Fiscalía General del Estado de Colima	Año	2019

Antecedentes	Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Siendo la impunidad un fenómeno pluricausal, se hace necesario el trabajo coordinado de las instituciones de prevención, procuración e impartición de justicia para su combate. Es por ello que en la entidad se trabaja de manera transversal con dichas instituciones no solo del ámbito estatal, sino también en el ámbito nacional, atendiendo las normativas para la homologación de procesos que permitan una eficaz y eficiente operación.</p>
---------------------	--	--

Justificación	Alineación con las metas al PND		México en Paz		
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje		Línea Política		Objetivo
	Colima Seguro		<p>III.2 Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.</p>		<p>III.2.1 Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.</p>



Identificación del Problema	Definición del Problema	La incidencia delictiva como lo define el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas; obedece a un fenómeno multidimensional y pluricausal, que impacta directamente en la percepción de seguridad, así como en índices de impunidad debido a la carga de trabajo de las Instituciones de Seguridad Pública.
	Estado actual de la problemática	De conformidad a lo informado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información en el formato CIESP, en el año 2017 en Colima se reportaron 24 mil 424 delitos, significando una incidencia de 3 mil 215 delitos por cada cien mil habitantes.
	Evolución del Problema	De conformidad a lo informado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información en el formato CIESP, en el año 2018 en Colima se registraron 24 mil 488 delitos, con una incidencia de 3 mil 223 delitos por cada cien mil habitante, lo que reflejó un incremento del 2% anual en la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes y un 117.9% de aumento con respecto al 2016. Impactando negativamente en cargas de trabajo, además de continuar reflejando una constante situación de inseguridad que por ende genera desconfianza hacia las instituciones de procuración e impartición de justicia.
	Experiencias de atención	



Árbol del Problema	Problema Central	
	Dificultad existente para contribuir a la disminución de la brecha de impunidad en la línea de Procuración de Justicia.	
	Causas	Efectos
	Carencia de capital humano. Equipamiento y mobiliario insuficiente. Equipamiento y mobiliario existente en mal estado. Infraestructura insuficiente y/o inadecuada. Necesidad de profesionalización y capacitación inicial y continua del personal.	Dificultad para incrementar la gestión de las áreas operativas de la institución. Dificultad para operar las áreas de la institución de manera adecuada.

Árbol de Objetivos	Objetivo General	
	Lograr en la Entidad, un Sistema de Procuración e Impartición de Justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.	
	Medios	Fines
	Fortalecimiento de capital humano a través de contratación de personal. Adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario adecuado. Mejoramiento y modernización de infraestructuras. Profesionalización y capacitación inicial y continua del personal.	Incrementar la gestión de la procuración de justicia. Incrementar la capacidad operativa de la procuración de justicia.

Objetivos	Determinación de objetivos del Programa	Contribuir a lograr en la entidad un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables mediante la disminución de la brecha de impunidad en la línea de Procuración de Justicia; la
------------------	--	---



		eficiencia y eficacia en los procesos de investigación, la evaluación de resultados, en relación a la carga laboral y el recurso existente: humano y material.
	Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	El presente programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente al eje de “México en Paz”, así como a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, los de Subprograma Sectorial de Procuración de Justicia y lo del Plan Institucional; lo que permite vincular y eficientar todos los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de los mismos.

Cobertura	Población Potencial		Cuantificación	
	Habitantes del Estado de Colima que sean víctimas u ofendidos de algún delito.		771 mil 377	
	Población Objetivo		Cuantificación	
	Habitantes del Estado de Colima que sean víctimas u ofendidos de algún delito.		771 mil 377	
	Caracterización de la Población Objetivo	Todo habitante del Estado de Colima que haya sido víctima u ofendido de algún delito, independientemente de su nivel socioeconómico.	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	Padrón de Beneficiarios	No Aplica		
Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Fiscalía General de Justicia consolidada mediante la creación e implementación de las áreas operativas y de gestión, así como los lineamientos y normativas que permitan su adecuada operación. Gestión de la Procuración de Justicia Fortalecida a través de la eficiencia en los procesos de gestión inherentes a cada una de las áreas de la institución. Capacidad de operación de la Procuración de Justicia fortalecida mediante el fortalecimiento del capital humano, profesionalización del personal, adquisición de equipamiento necesario, mantenimiento del equipamiento existente, así como del mejoramiento y modernización de infraestructuras.			



Análisis de Alternativas	Identificación de alternativas de solución al problema	
--------------------------	--	--

Análisis de Complementariedades	Relación con otros Programas Presupuestarios	
	Seguridad Pública y Prevención del Delito Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública Consolidación de la Gobernabilidad Democrática	

Diseño de la Intervención	Tipo de Intervención	Monetario y no monetario.		
	Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a Lograr en la entidad un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables mediante la disminución de la brecha de impunidad en la línea de Procuración de Justicia; la eficiencia y eficacia en los procesos de investigación, la evaluación de resultados, en relación a la carga laboral y el recurso existente: humano y material.	
		Propósito	La Entidad cuenta con un sistema de procuración e implementación de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos.	
Componentes		Fiscalía General de Justicia operada. Gestión de la Procuración de Justicia Fortalecida. Capacidad de gestión de la Procuración de Justicia fortalecida.		



		Actividades	Planeación y conducción de las acciones de Procuración de justicia Fortalecimiento de las acciones de policía investigadora Fortalecimiento de las acciones de Servicios periciales Fortalecimiento de las acciones de Justicia Familiar y Civil, Soluciones Alternas y Prevención del Delito. Fortalecimiento de las acciones de procedimientos penales Prestación de servicios para el sistema de procuración e impartición de justicia (servicios de personal) Capacitación para profesionalización y especialización del personal operativo de la PGJE Fortalecimiento del Sistema Penal Acusatorio
	Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No disponible	

Presupuesto	Fuentes de Financiamiento	Estatal y Federal
--------------------	----------------------------------	-------------------

Evaluaciones	Recomendaciones del órgano técnico externo	No Aplica
---------------------	---	-----------

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	35 Derechos Humanos		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	El presupuesto asignado, así como, los insuficientes insumos, tanto materiales como humanos, obstaculiza en un momento determinado realizar un monitoreo, evaluación y/o seguimiento adecuado de los logros, metas u objetivos generados por este Organismo Protector de Derechos Humanos del Estado de Colima, esto ha sido una limitante constante para el desarrollo y cumplimiento que esta Comisión de Derechos Humanos tiene hacia con las personas de esta entidad Federativa.
------------------------------------	---	---

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		II. México Incluyente			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	3. Colima Seguro	Línea Política	3.3. Asegurar y transparentar la debida aplicación	Objetivo	3.3.1. Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo



				de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.		político y ciudadano.
--	--	--	--	--	--	-----------------------

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	<p>La cobertura de las acciones de promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos se dificulta debido al recurso insuficiente, sobre todo en los Municipios de Minatitlán, Manzanillo, Tecomán.</p> <p>En materia de transparencia y Rendición de cuenta, no se cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación</p>
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>Frecuentemente se llevan a cabo acción de promoción y defensa de los Derechos Humanos a todos los Municipios, sin embargo, en las poblaciones más retiradas del Estado (Minatitlán, Manzanillo, Tecomán) persiste la problemática ya que no se cuenta con unidades de atención cercanas a la población.</p> <p>En materia de transparencia las bases de datos son comunes y en algunas ocasiones se realizan de forma manual</p>
	IV.3 Evolución del Problema	<p>Esta entidad Federativa en el último censo realizado en el año 2015 por el Instituto Nacional de Geografía INEGI, determinó que este territorio cuenta con un total de 711.235 personas. Aunado a ello podemos determinar que ha aumentado el índice poblacional en los últimos tres años. Mientras tanto esta CDHEC, no cuenta con oficinas regionales ni personal para realizar las actividades que como Comisión de Derechos Humanos se requiere para dar la atención a un 100% de la población.</p> <p>En cuestión de transparencia y Rendición de cuentas, no se contaba o se cuenta con un área asignada que controle de manera sistemática los recursos asignados a este Organismo Estatal.</p>
	IV.4 Experiencias de atención	<p>Las violaciones a los Derechos Humanos de las personas que habitan los municipios más retirados de esta ciudad capital, no son denunciadas por las quejas y los quejosos; por falta de</p>



		<p>recursos para trasladarse o por desconocimiento.</p> <p>En materia de Transparencia y rendición de cuentas, nos encontramos con la dificultad de expedir de manera pronta, clara y transparente la información solicitada por diversos sectores tanto públicos como privados.</p>
<p>Sección V Árbol del Problema</p>	V.1 Problema Central	
	Violaciones a los Derechos Humanos por parte de las Autoridades y/o Servidores Públicos	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los Derechos Humanos. No saber a dónde acudir en causa de una Violación a los Derechos Humanos, 	<ul style="list-style-type: none"> Abuso del poder de autoridades y/o Servidores Públicos. Vulneración a la Dignidad Humana. Tiempo de traslado de personas que viven y habitan en los municipios más alejados de la ciudad capital
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
<ul style="list-style-type: none"> Más violaciones a los Derechos Humanos y Abusos por parte las autoridades y/o servidores públicos. No sentir el respaldo y/o cobijo de algún órgano de Protector de Derechos Humanos como es la CDHEC 	<ul style="list-style-type: none"> Incredulidad de las personas respecto a las sanciones o Recomendaciones de emitidas por el organismo Re victimización con respecto a la violación a los DDHH 	
<p>Sección VI Árbol de Objetivos</p>	VI. 1 Objetivo General	
	Contribuir para fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía a través de la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de Colima	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones Promoción 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el respeto a los Derechos Humanos en el Sector Público. Promover la Dignidad y Respeto Derechos Humanos de los Grupos



	<ul style="list-style-type: none">• Difusión• Asesorías y Gestiones• Recepción de quejas• Recomendaciones	<p>en Situación de Vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Difundir en diversos medios de comunicación los Derechos Humanos y el alcance que tiene.• Brindar atención y asesorías jurídicas a aquellas personas que requiera este apoyo, así como realizar gestiones a diversas Dependencia o Instituciones para la solución inmediata de algún tipo de problemática.• Recibir y dar trámite al escrito de quejas presentados ante la CDHEC en contra de autoridades o Servidores públicos, esto por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.• Emitir Recomendaciones a las Autoridades y/o Servidores Públicos, en los cuales se haya acreditado durante la investigación violación a los Derechos Humanos.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación, formación y sensibilización a mayor parte de la población colimense o que radique en el Estado• Promoción y reconocimiento del actuar de la CDHEC, como parte fundamental del conocimiento de los DDHH• Difusión, del quehacer de la Comisión como conocimiento claro y transparente de las acciones de este Organismo así como de los DDHH• Asesorías y Gestiones, vinculación entre Instituciones o Dependencia de Gobierno para	<p>Conocimiento pleno del quehacer de la Comisión, alcance, logros y pleno conocimiento de Derechos Humanos, es decir, lograr en la sociedad Colimense el Estado de Derecho deseado y apto para esta entidad federativa</p>



	<p>una mayor agilidad de solución a problemáticas jurídicas, administrativas y/o sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de quejas, entre más capacitación y formación y conocimientos de DDHH, menor índice de quejas • Recomendaciones, emisión de recomendaciones sólidas, con sustento jurídico y debida investigación respecto a la violación a los DDHH 	
--	--	--

		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Contribuir para fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía a través de la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de Colima	Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos de las personas a través de la promoción, difusión, protección y defensa de los mismos, fomentar el desarrollo y asegurar y transparentar la debida aplicación de la Ley.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>III.3.1.3.1.- Fomentar el respeto a los derechos humanos entre los funcionarios de la administración pública estatal.</p> <p>III.3.1.3.2. Capacitar permanentemente al Poder Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.</p> <p>III.3.1.3.4. Fomentar Programas y Campañas de Difusión en Materia de Derechos Humanos Dirigidos a la Sociedad Civil,</p>	



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Todas las personas que acuda a solicitar la intervención y atención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.		_____ %	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Dar atención al 100% de las personas que soliciten la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.		_____ %	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Población en General y Población que ha sufrido Violación a los Derechos Humanos.	Frecuencia de actualización de la población	No aplica
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	No aplica			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Coordinación de las acciones de protección y defensa a los derechos humanos realizadas			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Creación de los Centro de atención en Tecomán y Manzanillo
--	--	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	No aplica
--	---	-----------

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Prestación de servicio a través de las siguientes actividades: Capacitaciones, Promoción, Difusión, Asesorías y Gestiones, Recepción de quejas y Recomendaciones.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir para fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía a través de la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de Colima.	
		Propósito	La población que habita y transita en el Estado de Colima recibe la atención y servicios de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos que brinda este organismo.	
		Componentes	A.- Coordinación de las acciones de protección y defensa a los derechos humanos realizada.	
Actividades		<p>A 01.- Apertura de oficinas en la ciudad de Manzanillo y Tecomán de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.</p> <p>A 02.- Atención a los usuarios que solicitan la intervención de esta Comisión a través de las asesorías, gestiones y quejas por violaciones a los derechos humanos.</p> <p>A 03.- Contar con instalaciones propias y adecuadas para la Comisión de Derechos Humanos para atender las necesidades que demanda la población colimense.</p> <p>A 04.- Fortalecimiento, administración y operación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.</p> <p>A 05.- Fortalecimiento, promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos en todos los sectores de la población colimense.</p> <p>A 06.- Garantizar, respetar y proteger la integridad de las personas en las cuales se detecte que haya sufrido tortura a través de la aplicación del protocolo de Estambul.</p>		



			<p>A 07.- Incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de los derechos humanos de los sectores en situación de vulnerabilidad.</p> <p>A 08.- Difundir, publicar y promover las actividades que se desarrollen para el cumplimiento de las funciones de la CDHEC. (Visión y misión institucional).</p> <p>A 09.- Garantiza, respetar, proteger e informar de manera clara y transparente las actividades generadas por las áreas que conforman este organismo.</p> <p>A 10.- Organizar, ordenar, preservar y clasificar los documentos que conforman el patrimonio histórico, cultural y administrativo de la CDHEC.</p> <p>A 11.- Desarrollar, apoyar, respetar y coordinar los trabajos de transversalidad en torno a la igualdad sustantiva de género en los diversos sectores de la población.</p> <p>A 12.- Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de tecnologías de información y comunicación</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No disponible	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Congreso del Estado de Colima
------------------------------------	--	-------------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
--------------------------------------	--	-----



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	37 Registro del Territorio		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Garantizar la certeza y seguridad jurídica del inventario de bienes inmuebles de los ciudadanos, generando confianza para los inversionistas que deseen abrir alguna empresa en el Estado.
------------------------------------	---	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	4. Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.	Línea Política	4.2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el Estado.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Análisis de información registral, catastral y territorial para lograr la identificación del robo de identidad, escrituras apócrifas, duplicidad de registros y movimientos inscritos ilegalmente en años anteriores.
	IV.3 Evolución del Problema	La falta de capacitación continua del personal, así como la definición de criterios jurídicos, y la falta de vinculación entre la información registral, catastral y territorial no permitía la identificación de errores, favorecía la inscripción ilegal de escrituras y cancelaciones apócrifas de hipotecas. Se trabaja en la actualización y validación del total de folios registrados.
	IV.4 Experiencias de atención	Capacitaciones al personal del Instituto, a los catastros municipales, al personal de las Notarías además de fortalecer el sistema y el portal web, las bases de datos y procesos; también se han implementado servicios como la Alerta Patrimonial; se realizó la simplificación de procesos y trámites; firma de convenios con dependencias estatales y federales para que realicen los trámites en línea, implementando la firma electrónica para evitar fraudes.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capacitación continua del personal. 2. Falta de una homologación de criterios jurídicos. 3. Información registral, catastral y territorial no vinculada. 4. Falta de digitalización del total de folios registrados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Personal que no cumple con el perfil para el puesto. 1.2 Interpretación personal de los criterios jurídicos. 1.3 Falta de vinculación por sistemas obsoletos. 1.4 Falta de recursos para digitalizar los folios pendientes.



	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción ilegal de escrituras y cancelaciones apócrifas de hipotecas. 2. Robo de identidad 3. Duplicidad de registros. 4. Disminución de la calidad de vida de los habitantes. 5. No se tiene certeza jurídica de su propiedad. 6. No pueden acceder a créditos al no demostrar su capacidad adquisitiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Pérdida en el patrimonio de algún ciudadano. 1.2 Demandas.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Generar certeza jurídica en las propiedades registradas en el Estado.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1 Capacitación continua al personal del Instituto, Catastros municipales y Notarias. 2 Homologación de criterios jurídicos. 3 Vinculación de la información registral, catastral y territorial. 4 Avance en la digitalización de folios por actualizar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Fomentar la participación en los cursos del Sistema de profesionalización. 1.2 Continuar con las reuniones con el Colegio de Notarios. 1.3 Migrar la base de datos a un sistema actual. 1.4 Gestionar recursos para concluir la digitalización. 	



	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	1 Mejorar la calidad de vida de la población. 2 Tener certeza jurídica de su propiedad de sus viviendas. 3 Facilitar acceso a créditos hipotecarios.	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		Generar certeza jurídica en las propiedades registradas en el Estado.	Mantener actualizada la base de datos del Instituto.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Consolidar al Estado de Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente, fomentando la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el Estado.	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima.		715,095	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Propietarios de bienes inmuebles en el estado de Colima.		318,714	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima.	Frecuencia de actualización de la población	Censos INEGI



	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	318,714
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alerta patrimonial 2. Avalúos y mediciones 3. Aviso Preventivo 4. Búsqueda por nombre de propietario 5. Constancia de no propiedad de inmuebles 6. Consulta de folio 7. Consulta de Prelación 8. Consulta del Mapa base 9. Digitalización o impresión de planos 10. Elaboración y expedición de planos 11. Georreferencia de mapa o plano de la red geodésica estatal 12. Levantamiento Topográfico 13. Registro de escrituras públicas y privadas 14. Registro de perito valuador profesional 15. Solicitud de copias y certificados de documentos catastrales 16. Solicitud de copias y certificados de documentos registrales 17. Vuelo fotogramétrico para generación de ortofoto

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<p>Capacitación continua al personal del Instituto, Catastros municipales y Notarias.</p> <p>Homologación de criterios jurídicos.</p> <p>Vinculación de la información registral, catastral y territorial.</p> <p>Avance en la digitalización de folios por actualizar.</p> <p>Migrar la base de datos a un sistema actual.</p>
--	---	---



Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	No aplica

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetaria, Servicios registrales, catastrales y territoriales		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto.	
		Propósito	Los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciben de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.	
		Componentes	A.-Trámites registrales, catastrales y territoriales proporcionados a los usuarios. B.- Desempeño de Funciones realizadas.	
Actividades		A 01.- Actualización de cartografía de las zonas de crecimiento en las cabeceras municipales mediante el uso del dron. A 02.- Creación del compendio de imágenes aéreas de los principales sitios de alto riesgo por contingencias naturales. A 03.-Actualización de la información catastral.		



			B 01.- Realización de actividades administrativas para la operación. B 02.- Aplicación de gasto en servicios personales. B 03.- Erogación de recursos para el Presupuesto basado en Resultados y Sistema de evaluación del Desempeño (PbR-SED).
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$28,589,928.26

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal
------------------------------------	--	---------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No aplica
--------------------------------------	--	-----------

Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	Secretaria de Planeación y Finanzas
Lic. Arturo Bravo Salazar	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	38 Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Comisión Estatal del Agua de Colima.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	La CEAC se enfrenta a la problemática de rotación de personal directivo cada trienio al interior de los Organismos Operadores de Agua municipales, lo que impide un seguimiento puntual a los proyectos de infraestructura. Aunado a esta situación, no se cuenta con suficiente personal y el que existe requiere capacitación para la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica instalada. Esto deriva en que muchas de las obras se encuentren en pésimas condiciones y no operen correctamente, afectando por una parte, la prestación del servicio y por la otra, la recaudación del pago del servicio; situación que se refleja en la falta de recursos para que los organismos operadores del servicio puedan dar respuesta a las necesidades de la población.
------------------------------------	---	--

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND	México incluyente			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	Colima	con	Línea	2.4 Incrementar la calidad de vida de los Objetivo 2.4.4 Asegurar el acceso a los servicios de



		Mayor Calidad de Vida.	Política	<p>colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>6.1 Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del Estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p> <p>2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>6.2 Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del Estado.</p> <p>6.4 Mejorar la educación ambiental de los colimenses.</p>		<p>calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los colimenses.</p> <p>6.1.1 Asegurar que la planeación del desarrollo del Estado considere la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.</p> <p>2.4.4 Asegurar el acceso a los servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a todos los colimenses.</p> <p>2.4.4 Asegurar el acceso a los servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a todos los colimenses.</p> <p>6.2.1 Generar acciones precisas, indicadores y sanciones en función a la protección de los recursos naturales que permitan en aprovechamiento de los recursos sin poner en riesgo su regeneración o desabasto.</p> <p>6.4.1 Impulsar la sustentabilidad fomentando la conciencia pública de la dependencia sobre un medio ambiente sano.</p>
--	--	------------------------	-----------------	--	--	--



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Los problemas de carácter natural, donde la demanda por el crecimiento de la población ha rebasado la oferta disponible con la infraestructura hidráulica actual, lo que aunado a la deficiencia en la administración y manejo del recurso han llevado a que la disponibilidad en las cuencas y acuíferos, esté hoy limitando el desarrollo de éstas regiones y se tenga registrado ya una escases del recurso. El segundo se refiere a los problemas que por factores económicos y de competitividad entre los usos del agua y la falta de productividad del recurso han llegado al desequilibrio en esas zonas.
	IV.2 Estado actual de la problemática	<p>De continuar con esta problemática de poco personal y falta de equipo especializado, será cada vez más difícil para la CEAC atender las necesidades de infraestructura hidráulica en el Estado, toda vez que la federación ha modificado la normatividad para la autorización de proyectos y recursos para su ejecución. Además de que la tendencia gubernamental está encaminada a la ampliación de coberturas en los servicios de agua potable y alcantarillado y a la construcción de obras que aseguren el saneamiento básico a la población. A esto habrá que sumarle la carencia de los organismos operadores de personal capacitado para la elaboración de proyectos integrales. Es probable que en el mediano plazo, se vea superada por la demanda ante la falta de suficiente personal técnico</p> <p>Es importante fortalecer la instancia rectora con presupuesto y recursos técnicos suficientes, a fin de que lleve a cabo el proceso de planeación hidráulica que nuestra Entidad requiere, al ser punto de origen de las políticas, estrategias y acciones del sector y con ello, lograr poner al agua como un elemento estratégico para el desarrollo económico y social del Estado.</p>
	IV.3 Evolución del Problema	Si bien es cierto que Colima se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional en cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado y ha mejorado sustancialmente en saneamiento básico; el rápido crecimiento habitacional en las principales cabeceras municipales



		del Estado plantea nuevos retos al sector hídrico, pues es necesario enfocar esfuerzos para cubrir las demandas de servicio a esta población. Y ante la limitación de recursos, primordial será la renovación del Convenio de Coordinación con la Federación, a fin de gestionar mayores recursos para la Entidad con la finalidad de que los tres órdenes de gobierno puedan dar respuesta a las demandas de la población.
	IV.4 Experiencias de atención	

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	El Estado de Colima enfrenta una infraestructura en agua potable y drenaje deficiente, así como una cobertura del saneamiento del agua insuficiente	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	1.- Normatividad inadecuada a las necesidades del Estado. 2.- Baja profesionalización de los organismos operadores. 3.- Infraestructura obsoleta. 4.- Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de gobierno.	1.- Alta frecuencia de fallas en las redes de distribución. 2.- Altos costos de mantenimiento. 3.- Altos consumos de energía. 4.- Altas tarifas de energía

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	El Estado de Colima enfrenta una infraestructura en agua potable y drenaje eficiente, así como una cobertura del saneamiento del agua suficiente	



	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	1.- Construir una normatividad adecuada a las necesidades del Estado. 2.- Desarrollar en los organismos operadores un nivel de profesionalización alto. 3.- Renovar la infraestructura. 4.- Darle continuidad a las políticas en los tres órdenes de gobierno.	1.- Disminuir la frecuencia en las fallas de las redes de distribución. 2.- Minimizar los costos de mantenimiento. 3.- Minimizar el consumo de energía. 4.- Disminuir las tarifas energéticas.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	1. Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable. 2. Incrementar la cobertura de desinfección del agua para consumo humano. 3. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de alcantarillado sanitario en el Estado. 4. Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento en el Estado. 5. Garantizar que las aguas residuales antes de ser descargadas a los cuerpos receptores, reciban tratamiento. 6. Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y la promoción de la cultura de su uso racional.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Plan Estatal



		<p>OBJETIVO: PED</p> <p>2.4.4 Asegurar el acceso a los servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los colimenses.</p> <p>6.1.1 Asegurar que la planeación del desarrollo del Estado considere la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.</p> <p>OBJETIVO SECTORIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el acceso de toda la población, al servicio de agua potable. 2. Asegurar la calidad del agua para consumo humano <p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable. 2. Incrementar la cobertura de desinfección del agua para consumo humano. 3.- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de alcantarillado 4.- Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento en el estado
--	--	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
	Población del Estado de Colima	711.235
	VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación



	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo		Frecuencia de actualización de la población
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	No aplica.	
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Acceso de la población a los servicios de agua potable; cobertura de desinfección del agua para consumo humano; servicios de alcantarillado sanitario; servicios de saneamiento; tratamiento de aguas residuales y promoción de la cultura del uso racional de la misma.		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	
--	---	--

X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	Desarrollo Social y Humano	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir al acceso a los servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los colimenses con calidad y cantidad suficiente, ejerciendo la rectoría y gestionando recursos de los programas federalizados para el



			desarrollo integral del sector hidráulico estatal en función de las políticas de gobierno.
		Propósito	Los organismos operadores de agua reciben soporte técnico, gestión de recursos, normativo y social con el fin de optimizar el aprovechamiento del recurso hidráulico de manera sustentable
		Componentes	A.- Acceso de la población a los servicios de agua potable incrementado. B.- Cobertura de desinfección del agua para consumo humano incrementada. C.- Acceso a los servicios de alcantarillado sanitario en el Estado incrementado. D.- Acceso a los servicios de saneamiento ampliado. E.- Tratamiento de aguas residuales garantizado. F.- Usuarios y Sociedad Organizada en el manejo del agua y la promoción de la cultura del uso racional consolidada
		Actividades	A S01.- Redes de agua potable, tomas domiciliarias, fuentes de abastecimiento, micro y macro medidores eficientes en la zona rural y urbana A S02.- Personal de los Organismos Operadores de Agua capacitados. A S03.- Padrones de usuarios de Catastros Técnicos actualizados. B S01.- Protecciones físicas de fuentes de abastecimiento instaladas, equipos dosificadores en condiciones óptimas y reactivos desinfectantes de agua adquiridos. C K01.- Obras de ampliación y rehabilitación de redes sanitarias y de alcantarillado en la zona rural y urbana del estado ejecutadas.



			<p>C K02.- Colectores pluviales construidos en el Estado D K01.- Plantas de tratamiento construidas y rehabilitadas. D S02.- Estudios y proyectos de saneamiento integral para localidades que aún no cuentan con el servicio, elaborados. E S01.- Programa de monitoreo de la infraestructura de saneamiento (PTAR) en el estado para verificar su funcionamiento F S01.- Pláticas escolares, eventos e impresión de materiales didácticos para fomentar el buen uso y cuidado del agua en la población del Estado F S02.- Instalación o apertura de espacios de cultura del agua, fortalecimiento de los existentes y capacitación del personal para complementar las herramientas con las que se cuentan para que realicen su trabajo de concientización en el Estado</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	
------------------------------------	--	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	
--------------------------------------	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	40-EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL (debería de llamarse PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE COLIMA)		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	El principal reto en los años por venir, es lograr incidir en la conciencia de la sociedad sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural para su bienestar y sano desarrollo. Bajo esta premisa, resulta relevante generar estrategias de divulgación del patrimonio natural y de capacitación a diferentes sectores de la sociedad para fortalecer la valoración de la naturaleza y de que se trata de una responsabilidad compartida, así como para implementar de manera efectiva los instrumentos de política ambiental que permitan el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, con una visión de largo plazo, para las presentes y futuras generaciones.		
------------------------------------	---	--	--	--



Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje		Línea Política	Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.	Objetivo	Asegurar que la planeación del desarrollo del estado considere la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.
		6 - TRANSVERSAL III.- COLIMA SUSTENTABLE				

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El Estado de Colima alberga en su territorio una diversidad biológica importante para el país, sin embargo, presenta diferentes grados de deterioro ambiental en más de la mitad del territorio, ello derivado de los impactos de su crecimiento económico y la irracionalidad en el uso y sobreexplotación de sus recursos naturales, lo que ha propiciado la disminución y pérdida de su biodiversidad, poniendo en riesgo el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios, que nos ha llevado a enfrentar diversas manifestaciones del cambio climático, como desastres naturales, contaminación del aire, agua y suelo, la degradación de los suelos y alteraciones en los ciclos hidrológicos locales que comprometen la disponibilidad de agua tanto superficial como subterránea.
	IV.2 Estado actual de la problemática	En materia de planeación ambiental, actualmente contamos con algunos de los instrumentos de ordenación territorial (estatal, regional y solo uno municipal) pero que requieren nuevos (escala local), actualización, e incorporación de aspectos de mitigación,



		<p>resiliencia y adaptación al cambio climático, así como de compatibilizar las políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico (a diversas escalas) en una sola estrategia de uso del territorio que responda a las necesidades actuales d.0e desarrollo. No se cuenta con una Estrategia Estatal para la Conservación de la Biodiversidad que incluya un marco jurídico fortalecido en el tema, ni un sistema estatal de áreas naturales protegidas (ANP) y de valor ambiental que defina las acciones para la conservación del patrimonio natural de la entidad ni que ayude a resolver los conflictos de uso del territorio.</p> <p>Se estima que más de la mitad del territorio estatal presenta degradación ambiental, se tiene una tasa de deforestación por encima de la media nacional, cuyas causas principales está el avance de la frontera agropecuaria y urbana. 80% de los suelos presenta algún tipo de erosión y sumado a la fragilidad ecológica en los ecosistemas, en especial los costeros, mesófilo de montaña y las selvas, conlleva a la necesidad de fomentar la conservación, manejo y restauración de áreas prioritarias para el mantenimiento de bienes y servicios ambientales. Para ello se requiere la participación informada de todos los sectores de la sociedad, trabajando de manera sinérgica.</p> <p>En cuanto a residuos, en la entidad se generan diariamente 691.19 Ton de residuos sólidos urbanos. La operación de los 3 rellenos sanitarios existentes es deficiente y tienen una vida útil que no supera los 3 años. La capacidad para el tratamiento y reciclaje es baja. Los recursos financieros para operarlos de manera adecuada son insuficientes. Se requiere una mayor participación ciudadana para la separación desde origen, así como una estrategia de recolección y tratamiento diferenciado, que contemple nueva infraestructura y equipo.</p> <p>En materia de calidad de aire, para el estado de Colima para el 2015, se estimó la emisión de 18,137 Gg de CO2 equivalente, derivado de fuentes de combustión como la energía eléctrica –incluido el transporte- (83%), Industria (4%); Residuos (3%) y actividades agrícolas, pecuarias, forestales y otros usos del suelo –AFOLU- (10%). Solo se cuenta con 1 estación fija de monitoreo que no cubre la totalidad del Estado, y no se cuenta con los equipos para medir las emisiones vehiculares de acuerdo a la normatividad vigente. De acuerdo con la Ley</p>
--	--	---



		<p>de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, también corresponde al estado llevar a cabo la verificación de emisiones vehiculares, pero no se cuenta con el equipo adecuado para su realización.</p> <p>En materia de agua, se tiene una cobertura de servicios de agua y drenaje por arriba del porcentaje nacional, sin embargo es necesario evitar la dispersión de los asentamientos humanos, controlar los asentamientos irregulares, ampliar las coberturas de saneamiento, tanto en zonas urbanas como rurales, pero para ello se requiere apoyar a los organismos operadores de agua para que puedan cumplir a cabalidad sus funciones y poder sostener y ampliar la infraestructura necesaria para garantizar a los habitantes agua suficiente en cantidad y calidad. Ello requiere que la población esté consciente de la importancia del agua y de los esfuerzos para conducirla, distribuirla y tratarla, y que todo ello tiene un costo que se debe asumir por todos. Es necesario que las descargas residuales urbanas y en especial las industriales (por la elevada carga de contaminantes que generan) cumplan con los parámetros de calidad de agua para evitar la contaminación de los cuerpos de agua. Por otro lado, es necesario impulsar acciones de rehabilitación y restauración de zonas importantes para la recarga de los acuíferos y para la captación de agua de lluvia para las cuencas hidrológicas en la entidad y apoyar con el manejo adecuado del territorio en la gestión integral del agua.</p>
	IV.3 Evolución del Problema	<p>En México, las actividades económicas han impactado al patrimonio biológico. El Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha estimado que la depreciación de los recursos naturales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha oscilado anualmente entre un 11 por ciento y un 14 por ciento, entre 1985 y 2011, lo que ha propiciado una mayor atención en la política pública nacional en este rubro.</p> <p>En Colima, a pesar de los esfuerzos, las fuerzas que ejercen presión sobre los recursos naturales han aumentado y la tendencia de deterioro continúa.</p>



	IV.4 Experiencias de atención	<p>Para la protección del ambiente, el IMADES juega un papel importante al coordinar acciones y vincular a la ciudadanía y a los tres niveles de gobierno, para la valoración, conservación, protección, aprovechamiento y restauración de los recursos naturales de la entidad. Para ello, el IMADES atiende cada año alrededor de 200 solicitudes de trámites en materia de ordenación de uso del territorio, impacto ambiental, planes de manejo de RSU, licencias ambientales, autorizaciones en materia de manejo del arbolado de competencia estatal, que potencialmente pueden afectar el ambiente y que generan contaminantes al suelo, agua y atmósfera. Asimismo cuenta con un Programa Estatal de Educación Ambiental para orientar los esfuerzos en la materia con el objetivo de poder contar con una sociedad con mayor cultura ambiental que participe en las acciones de protección, manejo y rescate del patrimonio natural de la entidad, en el cual se ha logrado la participación de casi 5 mil personas de diversos sectores. Por otro lado, cuenta con un Programa de Inspección y Vigilancia para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, que en promedio se da seguimiento a 300 proyectos.</p>
--	-------------------------------	---

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	El Estado de Colima, presenta grados de deterioro ambiental en más de la mitad del territorio	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento económico desordenado y sin criterios ecológicos integrados. 2. Escasa valoración de los recursos naturales. 3. Incumplimiento de la normatividad ambiental y falta de vinculación con legislación en otras materias. 	1.1 la irracionalidad en el uso y sobreexplotación de sus recursos naturales



	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	<p>Disminución y pérdida de su biodiversidad</p> <p>Contaminación de suelo, agua y aire.</p> <p>Alteraciones en ciclos hidrológicos locales.</p>	<p>Daños a la salud humana y a los sistemas naturales.</p> <p>Mayor vulnerabilidad y menor resiliencia ante los efectos del cambio climático.</p>

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	La población del estado de Colima participa responsablemente en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y la cultura ambiental.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento económico ordenado con base en criterios ecológicos. 2. Valoración de la importancia de los recursos naturales por parte de la población. 3. Cumplimiento de la normatividad ambiental y con vinculación con otros sectores. 	1.1 Adecuado uso del territorio y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
<p>Se frena la pérdida biodiversidad</p> <p>Se controla y disminuye la contaminación del aire, suelo y agua.</p> <p>Se estabilizan los ciclos hidrológicos locales.</p>	<p>Se mejora la calidad ambiental y el bienestar humano.</p> <p>Disminuye la vulnerabilidad y se tiene mayor resiliencia ante los efectos del cambio climático.</p>	



		Objetivos	Metas
<p>Sección VII Objetivos</p>	<p>VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas</p>	<p>1. Contribuir a que la planeación del desarrollo del Estado considere la sustentabilidad como eje transversal, formulando y promoviendo la actualización de los programas de ordenamiento ecológico y territorial, junto con el desarrollo urbano y factores de riesgo, en el ámbito municipal, regional y estatal.</p> <p>2. Formular e implementar la Estrategia Estatal para el uso y conservación de la biodiversidad.</p> <p>3.- Fortalecer el marco jurídico para apoyar la regulación ambiental y el financiamiento de acciones para la conservación, protección, manejo sustentable y restauración de los recursos naturales.</p> <p>4.- Mejorar la implementación de la regulación ambiental de competencia estatal, mejorando los procesos de atención de trámites, solicitudes ciudadanas, verificación, inspección y vigilancia.</p> <p>5.- Implementar el Programa de Educación Ambiental del Estado de Colima para</p>	<p>1.1. Lograr que se actualice el POET del Estado, y uno municipal, elaborar un nuevo POET Municipal. Aplicar el 100% de los ordenamientos ecológicos vigentes en las solicitudes de congruencia de uso del suelo en materia de ordenamiento ecológico.</p> <p>2.1. Implementar cada año el 80% de las acciones programadas de la Estrategia Estatal para el Uso y Conservación de la Biodiversidad.</p> <p>2.2. Fomentar la declaratoria de nuevas áreas de valor ambiental o ANP en la entidad para llegar al 5% del territorio del estado bajo alguna categoría de protección.</p> <p>3.1. Elaborar y publicar una norma técnica estatal en materia de manejo de arbolado urbano.</p> <p>3.2. Realizar modificaciones y actualizaciones a la Ley Ambiental Estatal en al menos 3 temas: Impacto ambiental, cambio climático y biodiversidad.</p> <p>3.3. Tener 3 guías de impacto ambiental</p>



		<p>sensibilizar a la sociedad colimense sobre la riqueza natural y la importancia de participar en la conservación y aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales, utilizando diferentes estrategias de comunicación y capacitación de forma vinculada y coordinada con Instituciones Públicas y Privadas, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y del sector productivo.</p> <p>6.- Promover la coordinación interinstitucional en los tres niveles del gobierno, la academia y los sectores productivos para mejorar la implementación de la normatividad, políticas públicas, acciones y proyectos estratégicos orientados al desarrollo sustentable, cambio climático y calidad del aire.</p> <p>7. Impulsar una gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en coordinación con los municipios para disminuir la generación de residuos sólidos, incrementar el aprovechamiento de los materiales reciclajes para aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios y mejorar la operatividad de los sitios de disposición final.</p> <p>8. Fortalecer la regulación del sector industrial, de competencia estatal, para prevenir la</p>	<p>operando.</p> <p>3.4. Crear Fideicomiso del Fondo para la Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima y Lograr canalizar el 100% de las sanciones monetarias y otros esquemas para su operación.</p> <p>4.1. Aumentar en 10% anual la regulación de las actividades económicas registradas mediante procedimientos de inspección, vigilancia y verificación.</p> <p>4.2. Lograr que el 85% de las solicitudes de trámites que ingresan al IMADES se respondan dentro de los tiempos que marca la normatividad.</p> <p>5.1. Duplicar en el sexenio, el número de personas que participan en las actividades de EDAM.</p> <p>5.2. Incrementar cada año 1% de la participación escolar en actividades del Programa de EDAM.</p> <p>5.3 Realizar cada año 10 campañas de reforestación sociales o de rescate de espacios públicos en los municipios de la entidad.</p> <p>5.4. Mantener operando los 2 parques que son responsabilidad del IMADES.</p> <p>5.5. Organizar al menos 5 eventos de</p>
--	--	--	--



		<p>contaminación del agua, aire y suelo, mediante la vigilancia de sus descargas de agua, sus programas de manejo de residuos y la vigilancia de sus emisiones a la atmósfera.</p>	<p>capacitación cada año, en temáticas ambientales.</p> <p>5.6. Incrementar cada año, 1% de la diversidad de las técnicas de comunicación dentro del programa de difusión de información en temáticas ambientales.</p> <p>6.1. Coordinar las sesiones de 3 Consejos de Participación: Sectorial de Desarrollo Sustentable, Estatal de Cambio Climático/Calidad de Aire y el Consultivo de Desarrollo Sustentable.</p> <p>7.1. Lograr que el 30% de los residuos sólidos urbanos generados sean tratados o confinados conforme a la normatividad.</p> <p>7.2. En el sexenio, contar con 5 programas piloto de separación desde el origen en los municipios y dependencias gubernamentales.</p> <p>8.1. Aumentar cada año, 1% del total de empresas/industrias que son reguladas por la autoridad ambiental estatal para que cumplan con la normatividad aplicable y prevenir la contaminación del agua, suelo y aire.</p>
	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>Somos una Institución de la Administración Pública Estatal que realiza acciones encaminadas a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, promueve la cultura de la sustentabilidad y la participación ciudadana en actividades encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, resiliencia, conservación de la biodiversidad, uso sustentable del territorio para procurar un ambiente sano en beneficio de la sociedad colimense.</p>	



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Toda la población del Estado de Colima		711,235		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Beneficiar a toda la población del Estado de Colima		711,235		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Todos los habitantes del Estado de Colima	Frecuencia de actualización de la población	Anual	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Los beneficiarios serán los 711,235 habitantes del Estado de Colima			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>Seguimiento de denuncias en materia ambiental y de cumplimiento de normatividad ambiental. Resolución de trámites: dictámenes de congruencia de uso del suelo, convenios, planes de manejo, autorizaciones en materia de impacto ambiental para proyectos, licencias locales de funcionamiento, y permisos de poda, derribo y trasplante. Creación de instrumentos de política en materia ambiental. Otorgamiento de información no confidencial. Donación de plantas. Capacitación e información en temas ambientales. Resolución de conflictos en temas socio-ambientales</p>				

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Fortalecimiento institucional y capacitación continua al personal del IMADES.
--	--	---



Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	Registro del Territorio Programa de Movilidad Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico Participación Social para la Planeación

C	XI.1 Tipo de Intervención	No monetario, definición de criterios, acciones para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de la biodiversidad, acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, cultura para la sustentabilidad.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental.	
		Propósito	La población del estado de Colima participa de manera informada, en las acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.	
Componentes		A. Instrumentos de ordenación ecológica del territorio implementados. B. Áreas de importancia o de valor para la conservación biológica con estrategias de acción propuestas para su manejo, protección o restauración realizadas. C. Marco jurídico fortalecido para apoyar en la regulación ambiental y en el financiamiento de acciones para la conservación, protección, manejo y restauración de los recursos naturales.		



			<p>D. Regulación ambiental implementada para el adecuado manejo de recursos naturales (dasonomía), controlar fuentes generadoras de contaminantes de competencia estatal, prevenir o mitigar impactos ambientales y verificación de resultados a través de acciones de inspección y vigilancia.</p> <p>E. Programa de educación ambiental del estado de Colima operando.</p> <p>F. Gestión integrada de los residuos sólidos en la entidad.</p> <p>G. Desempeño de funciones realizado.</p>
		Actividades	<p>A 01 Atención de solicitudes para emitir los dictámenes de congruencia de uso del suelo en materia de ordenamiento ecológico.</p> <p>02 Implementación de los procesos para la elaboración, actualización o modificación de ordenamientos ecológicos existentes o nuevos.</p> <p>03. Emisión de opiniones técnicas en materia de ordenamiento ecológico a proyectos de desarrollo urbano, cambios de uso del suelo, aprovechamientos forestales y proyectos de impacto ambiental.</p> <p>B. 01. Formulación e implementación de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Colima (ECUSBC).</p> <p>02. Declaratoria de nuevas áreas naturales protegidas (ANP) ya sea terrestres o marinas, en el territorio del estado de Colima.</p> <p>03. Definición de acciones para frenar el deterioro, restaurar o conservar los servicios y procesos ecológicos en sitios que son ANP o que son considerados como importantes para la conservación de la biodiversidad.</p> <p>C. 01. Operación del Fideicomiso del Fondo para la Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (FFPADSCOL) para apoyar</p>



			<p>la realización de acciones estratégicas y de estudios para la conservación, manejo y restauración de los recursos naturales de la entidad.</p> <p>02. Publicación de una norma técnica estatal para realizar labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del estado de Colima.</p> <p>03. Actualización de las guías de evaluación de impacto ambiental.</p> <p>04. Modificación de la Ley Ambiental Estatal en diversas materias (biodiversidad, impacto ambiental, cambio climático, control de contaminantes).</p> <p>D 01. Regulación de las industrias/ empresas generadoras de emisiones a la atmósfera y descargas de contaminantes al suelo y agua mediante la Licencia Local de Funcionamiento (LAF) y Cédulas de Operación Anual (COA).</p> <p>02. Regulación de las industrias o empresas que acopian o reciclan residuos de manejo especial, mediante un programa de manejo.</p> <p>03. Atención a las solicitudes de autorización de proyectos en materia de impacto ambiental.</p> <p>04. Atención a las solicitudes de poda, derribo y trasplante de arbolado de competencia del estado.</p> <p>05. Implementación permanente del programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.</p> <p>E 01. Organización de eventos de capacitación en materia ambiental.</p> <p>02. Organización de eventos y actividades de sensibilización en materia ambiental en los Parques que administra el IMADES.</p> <p>03. Implementación de sistemas de gestión ambiental en las instituciones educativas (Programa de Escuela Sustentable) o de gobierno (Programa</p>
--	--	--	---



			<p>de Oficina Sustentable).</p> <p>04. Difusión en redes sociales de los contenidos en diversas temáticas ambientales para fomentar la valorización de los recursos naturales y la participación ciudadana en acciones de conservación, restauración y manejo de los recursos naturales.</p> <p>05. Implementación de programas de reforestación ciudadana y de embellecimiento de espacios públicos en coordinación con los Ayuntamientos.</p> <p>06. Implementación de acciones del Programa de EDAM Estatal en coordinación con las instituciones educativas con las que se tiene convenio de colaboración.</p> <p>07. Atención de solicitudes con pláticas informativas y de sensibilización en temáticas ambientales a escolares, funcionarios y público en general.</p> <p>F 01. Instalar infraestructura para iniciar la operación de la planta de separación de residuos en el relleno sanitario metropolitano de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez.</p> <p>02. Implementar los programas de separación de residuos sólidos desde la fuente con la coordinación de los municipios.</p> <p>03. Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos para mejorar la operación de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU).</p> <p>G 01. Realización de actividades administrativas para la operación.</p> <p>02. Aplicación de gasto en servicios personales.</p> <p>03. Erogación de recursos para el presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño.</p> <p>04. Seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del IMADES.</p>
--	--	--	---



	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	N/D
--	--	-----

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso estatal y federal.
------------------------------------	--	----------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	De acuerdo a recomendaciones de la comunidad científica internacional, es necesario que de manera conjunta, todos reduzcan sus emisiones y cambien modelos de consumo, ya que el cambio climático representa uno de los grandes desafíos del siglo XXI.
--------------------------------------	--	---

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. Erik Guzmán Álvarez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Encargado del Despacho de la Dirección General del IMADES	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa Presupuestario	41 FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Colima, como la mayoría de las entidades en el país, mantiene una alta dependencia de las transferencias federales. Los ingresos propios de la entidad son del 12 por ciento del total de ingresos.</p> <p>El Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que para las arcas estatales representa el segundo impuesto en nivel de recaudación, se ha mantenido subsidiado desde 2011, además, otro impuesto que se redistribuye, es el caso del Impuesto por la Prestación del Servicio de Hospedaje, el cual se destina en un 98 por ciento, al Fondo de Fomento, Promoción y Difusión de las actividades turísticas del Estado mientras que el 2 por ciento restante, se destina a sufragar los gastos de administración de dicho tributo.</p> <p>En los años recientes, las finanzas públicas evidenciaron un profundo proceso de deterioro que redujo sensiblemente la capacidad de maniobra del gobierno, atribuible fundamentalmente, entre otros aspectos a: la alta dependencia de recursos federales, una deuda pública con tendencia al alza, un incremento del gasto público para atender actividades no productivas, una débil planeación financiera y una limitada inversión pública.</p> <p>Ante este panorama, reviste una especial importancia en el quehacer público, el reto de hacer más con menos recursos y maximizar los resultados de las acciones de gobierno para elevar los niveles de bienestar de los colimenses.</p> <p>En esa tesitura, uno de los mayores desafíos para el cumplimiento de las prioridades</p>
----------------------------	--	---



		<p>establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, alineadas en el Programa Sectorial de Finanzas y en el presente Programa Institucional es contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas públicas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.</p> <p>Para avanzar en esa dirección y transitar hacia el manejo sostenible las finanzas, se trabajará con firmeza, regidos por estrictos criterios de responsabilidad hacendaria y financiera, administrando los recursos, con base en los principios de: legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.</p> <p>Uno de los principales desafíos que enfrenta esta administración es el manejo, amortización y control de la deuda pública. En este rubro en particular, se heredaron diversas problemáticas ligadas a una evolución creciente de saldos, así como las consecuencias derivadas del incumplimiento de obligaciones bancarias de corto plazo, que se reflejaron en una caída en las calificaciones quirografarias del Estado y el consecuente incremento del servicio de la deuda. Ante este complejo escenario, se redoblan esfuerzos y se instrumentan diversas estrategias, para lograr disponer de liquidez para atender prioridades y finiquitar un gran porcentaje de los pasivos que se habían postergado.</p> <p>En materia de Contabilidad Gubernamental, se dispone de un buen Sistema Integral de Información financiera; sin embargo, se requiere adecuarlo y modernizarlo con el fin de fortalecer el cumplimiento de la normatividad en la materia y con los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>Estas acciones permitirán mejorar el registro de la contabilidad gubernamental, la emisión de la información financiera, programática y presupuestaria que se genera, tanto para el control interno como para la emisión de información sobre la evolución de las finanzas públicas, la integración, consolidación y emisión de la Cuenta Pública Anual, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>
Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND	1. Política y Gobierno - Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.



		3. Economía – Mantener finanzas sanas.			
III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje	IV. -Colima con un Gobierno Moderno Efectivo y Transparente	Línea Política	Fortalecer las finanzas públicas del Estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.	Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses. Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	En un escenario de bajos ingresos federales para el corto y mediano plazo es relevante establecer Objetivos y Metas para revertir la tendencia de la captación de los ingresos de gestión del Estado para poder contar con una mayor independencia de los recursos federales y poder tener sustentabilidad financiera que se traduce en recursos para acciones que generen bienestar en la población.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Ausencia de Objetivos y Metas para revertir la tendencia de la captación de los ingresos de gestión del Estado para poder contar con una mayor independencia de los recursos federales y poder tener sustentabilidad financiera.
	IV.3 Evolución del Problema	El Estado de Colima según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), registró en el periodo de 2003 al 2014 un crecimiento anual promedio del 3.0 por ciento, éste se ubica por encima del promedio nacional que para ese mismo periodo fue de 2.6 por ciento (Crecimiento Promedio Anual del PIB).



	IV.4 Experiencias de atención	N/A
--	-------------------------------	-----

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Alta dependencia del Estado de las transferencias de recursos federales; así como la percepción de corrupción gubernamental y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas constituyen uno de los problemas más importantes para el nuevo Gobierno.	
	<p style="text-align: center;">V.2 Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado de Colima está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a través de la firma de un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dicha adhesión otorga el derecho de participar en el total de impuestos federales y en otros ingresos que la Ley de Coordinación Fiscal señala • Una débil cultura de transparencia en la administración de los recursos económicos, que garanticen la calidad de los productos y servicios que otorga el Estado. • Tiende a ser dejado de lado el sentido de ética profesional en los servidores públicos para favorecer a terceros. 	<p style="text-align: center;">V.3 Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las potestades tributarias de la entidad federativa son limitadas, como consecuencia del esquema de competencias establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. • Sentimiento de desconfianza hacia las instituciones deteriora las bases para favorecer un clima de organización y de estructura social coherente. • La ineficiencia e incapacidad en el aprovechamiento de los recursos y en la implementación de las políticas públicas consolida el clientelismo político y perpetúa la ineficacia de la burocracia y, por lo tanto, impide contar con una administración pública eficiente.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
Lograr un manejo sostenible de las finanzas públicas mediante la instrumentación de políticas financieras y tributarias eficaces, acreditando una cultura efectiva de transparencia, de combate a la corrupción y de rendición de cuentas para contribuir a que Colima sea el Estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes con un gobierno abierto, responsable y austero		



	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y capacidad en el aprovechamiento de los recursos y en la implementación de las políticas públicas. • Promover y estimular el manejo eficiente, ético y moral de los recursos como un medio que garantiza el crecimiento económico y el bienestar social del ciudadano. • Capacitación al personal sobre la cultura de transparencia en la administración de los recursos económicos, que garanticen la calidad del servicio en el sector. • Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental y fomentar prácticas contables con el propósito de eliminar condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas públicas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal. • Sentimiento de confianza en las instituciones y entre los propios ciudadanos consolidando las bases para una organización y estructuración social plena. • Erradicar el clientelismo político teniendo como resultado la eficacia de la burocracia y, por lo tanto, una administración pública eficiente • Administrar eficientemente los recursos públicos mediante una política de presupuesto, gasto, contabilidad y deuda, conforme a las disposiciones legales aplicables. • Perfeccionar y transparentar la política de gasto presupuestario para visualizar las etapas de planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados. • Fortalecer la Transparencia presupuestaria, la rendición de cuenta pública y la emisión de información financiera de conformidad a la norma legal. • Fortalecer el Sistema de Integral de Información Financiera GRP-SAP, para cumplir con lo dispuesto en LGCG y en la LDF.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Presupuestario	Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses. Fortalecer el proceso de planeación mediante la conducción de estrategias que articulen el
--------------------------	--	--



		quehacer institucional en concordancia con las directrices del PbR-SED y el Sistema Estatal de Planeación Democrática.		
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.</p> <p>Colima con un Gobierno Moderno Efectivo y Transparente.</p> <p>Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos requeridos en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>		
Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Población total del Estado de Colima		711,235	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Beneficiar a toda la población del Estado de Colima		711,235	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Son todas las personas que solicitan un trámite o servicio por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	No aplica		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>Eficiencia en la atención oportuna de trámites y servicios alcanzada.</p> <p>Política de presupuesto, gasto, contabilidad y deuda, fortalecida.</p> <p>Asuntos jurídicos de la SPyF atendidos.</p> <p>Planeación y conducción de las políticas y acciones a cargo de la SPyF.</p> <p>Proyectos Estratégicos de la SPyF ejecutados.</p>			
Sección IX	IX.1 Identificación de alternativas	Establecer servicios de recaudación proporcionados de acuerdo a las leyes y reglamentos		



Análisis de Alternativas	de solución al problema	aplicables, brindando asistencia gratuita y permanente al contribuyente para fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones, así como el ejercicio de sus derechos
--------------------------	-------------------------	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Monetario.		
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante el crecimiento de los ingresos y la administración eficiente de los recursos públicos.	
		Propósito	La administración pública del Estado es atendida con oportunidad, eficiencia y eficacia, mediante una adecuada recaudación y distribución de los recursos públicos.	
		Componentes	<ul style="list-style-type: none"> A. Ingresos propios ordinarios recaudados. B. Política de presupuesto, gasto, contabilidad y deuda, fortalecida. C. Asuntos jurídicos de la SPyF atendidos. D. Procesos de planeación y conducción de las políticas y acciones a cargo de la SPyF atendidos. E. Proyectos Estratégicos de la SPyF ejecutados. 	
Actividades	<p>A01. Actualización del Registro Estatal de Contribuyentes de impuestos estatales.</p> <p>A02. Implementación de TIC y procesos eficientes para la agilización y</p>			



			<p>acercamiento de trámites y servicios a la población.</p> <p>A03. Fortalecimiento de los Ingresos por notificación y ejecución fiscal.</p> <p>A04. Desarrollo de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal.</p> <p>A05. Ingresos recaudados por fiscalización.</p> <p>B01. Distribución y control eficiente del Presupuesto de Egresos.</p> <p>B02. Análisis e integración, en el GRP-SAP, de los reportes financieros que obliga la Ley de Disciplina Financiera.</p> <p>B03. Coordinación de acciones para la implementación de las disposiciones emitidas por el CONAC y por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable.</p> <p>B04. Consolidación de la cuenta pública.</p> <p>B05. Coordinación con el CONAC y OSAFIG para la supervisión de la atención al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) por los Entes públicos.</p> <p>B06. Atención a auditorías requeridas a la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPyF).</p> <p>B07. Atención a la transparencia, a través del acceso a la información pública del quehacer gubernamental.</p> <p>B08. Constancia en el nivel de endeudamiento sostenible que señala el Sistema de Alerta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>C01. Emisión de dictámenes de estimación de iniciativas con proyecto de ley</p>
--	--	--	---



			o decreto puestas a consideración de la SPyF. C02. Atención y resolución de los recursos de revocación y de los juicios contenciosos en los que sea parte la SPyF D01. Realización de actividades para el funcionamiento eficiente del Despacho del Secretario de Planeación y Finanzas. E01. Implementación de Proyectos Estratégicos de la SPyF.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No disponible	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso estatal y federal
------------------------------------	--	---------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No disponible.
--------------------------------------	--	----------------



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	42 Administración Pública.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Administración y Gestión Pública.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas, toda vez que la principal fuente de recursos la constituyen las transferencias del Gobierno Federal, las cuales provienen de contribuciones federales que, en los momentos actuales atraviesan por circunstancias inciertas ante los efectos de la crisis financiera internacional convertida ya en recesión económica en algunos países del orbe.</p> <p>Ésta situación no sólo ha comprometido el correcto funcionamiento de las instituciones públicas, sino que además, el ánimo de la sociedad se ha tornado pesimista, teniendo por parte del ciudadano una opinión desfavorable de la administración pública con reclamos sociales cada vez más estridentes en torno a un rol ciudadano más activo y a una gestión pública que rinda resultados y sea eficiente y transparente a la vez.</p> <p>Ante este escenario precario, es imperativo repensar el esquema de gasto público observando criterios de racionalidad y prudencia, privilegiando el sostenimiento racional y transparente de las instituciones públicas, sin menoscabo del impulso del bienestar colectivo de los gobernados.</p>
------------------------------------	---	--



Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Justicia y Estado de derecho. Bienestar. Desarrollo Económico. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Justicia y Estado de derecho. Bienestar. Desarrollo Económico. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Línea Política	<p>4.1 Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.</p> <p>4.2 Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la</p>	Objetivo	<p>4.1.2 Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>4.1.3 Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo.</p> <p>4.2.1 Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.</p> <p>4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.</p> <p>4.4.1 Mejorar la transparencia, el</p>



				<p>capacitación de servidores públicos.</p> <p>4.4 Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>		<p>manejo de datos personales y la rendición de cuentas.</p> <p>4.4.2 Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.</p>
--	--	--	--	---	--	---

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas.</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>En materia de gasto, la actual administración estatal encontró un gran problema en el manejo de éstos recursos en el rubro de los servicios personales. Se identificó que, durante los últimos 10 años el presupuesto de los servicios personales equivalía aproximadamente al 65 por ciento</p>



		<p>del gasto real de las plantillas laborales. Lo anterior generaba que, al no haber un techo financiero real el gasto por este concepto se ejercía sin un control y se contrataba personal sin contar, en algunos casos, una necesidad real o un objetivo dentro de las dependencias. En este rubro existe una gran área de oportunidad que puede atenderse con una reestructura administrativa de fondo en la que se analice detalladamente las necesidades operativas de cada dependencia para adecuar las plantillas laborales idóneas para su funcionamiento.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>Durante los años 2009 al 2015, el gasto en los servicios personales aumentó en un poco más del 50 por ciento siendo los segmentos que más presentaron un aumento el magisterio estatal, jubilados y pensionados, así como seguridad pública. En cuanto al tema de los jubilados y pensionados, durante el anterior sexenio, el gasto de este segmento aumentó al 100 por ciento derivado a que se jubilaron y pensionaron un poco más de 700 trabajadores y que los incrementos salariales que se negocian con los sindicatos aplican a éstos, ya que los convenios incluyen que las jubilaciones y pensiones son dinámicas. Esta tendencia de crecimiento del gasto de los jubilados y pensionados es financieramente insostenible.</p> <p>Es necesario actualizar el marco normativo que regule las jubilaciones y pensiones de los trabajadores donde principalmente se pueda ampliar la edad para jubilación, así como las aportaciones de los trabajadores. En este concepto es muy importante que el Gobierno del Estado pueda identificar y aplicar mecanismos que incentiven la aportación voluntaria al fondo de pensiones, todo con el objetivo que una vez reformado el Sistema de Pensiones, los trabajadores puedan alcanzar una jubilación más digna.</p> <p>En materia de buenas prácticas se identificó que la Dirección General de Capital Humano (DGCH) ya cuenta con varios procesos sistematizados lo cual ayuda para un mejor manejo y control de los servicios personales. Se detecta que a partir del año 2012 ya se cuenta con equipos biométricos de control de asistencia, lo cual ayuda a contar con información al día sobre la asistencia a los centros de trabajo por parte de los trabajadores. Actualmente se tienen</p>



		<p>abarcados los centros de trabajo donde existe una mayor población laboral que equivale al 80 por ciento del personal que está obligado a registrar su asistencia, sin embargo, lo deseable es poder cubrir el 100 por ciento de los centros de trabajo.</p> <p>En cuanto a la relación tecnologías de información servicios personales, la DGCH durante los años 2010 y 2011 realizó un proceso de transición de un Sistema “Hecho en casa” para el manejo de la nómina, a un Sistema de Información Contable “Sistemas, Aplicaciones y Producto” (SAP), el cual ha ayudado a tener un manejo de nómina más transparente, sin margen de manipulación y con reportes muy claros del comportamiento de la nómina. Es necesario puntualizar que hasta el año 2011, sólo Guanajuato tenía experiencia en el manejo del SAP en áreas de Gobierno.</p> <p>Actualmente el 63 por ciento del personal registrado en nómina se administra a través del SAP y la otra parte en un sistema con el que ya se contaba. El reto de la presente administración es incorporar a los organismos públicos descentralizados en SAP y sobre todo incorporar al mismo Sistema de Nómina del magisterio estatal.</p> <p>Con respecto al tema de profesionalización se tiene la convicción de que es importante para la presente administración por varias razones: primero, porque entre mejor calificado se encuentren los recursos humanos, mejor será la calidad de los bienes y servicios que los gobiernos puedan brindar a los ciudadanos; segundo, porque el manejo de los recursos públicos será más eficiente si sus administradores (personal) cumplen con el perfil para desempeñarse en el puesto, además de recibir la capacitación correspondiente, y tercero, porque mejora la imagen de las instituciones gubernamentales ante la ciudadanía.</p> <p>A pesar de que se logró la implementación de un Sistema de Profesionalización y se publicó el reglamento que hiciera legítimo dicho sistema no se ha logrado involucrar por completo a las distintas áreas en éste proceso con el fin de mejorar la productividad y eficiencia en el personal de la Administración Estatal.</p>
--	--	---



IV.4 Experiencias de atención

A finales del año 2015 alrededor del 57 por ciento del personal había acreditado las competencias fundamentales, aunque nada más el 6 por ciento lo hizo para las competencias transversales y sólo el 2.5 por ciento en competencias técnicas (Tabla 1).

Tabla 1

Porcentaje de competencias acreditadas en el período 2009-2015	2009-2015
Competencias Acreditadas	2015
Fundamentales	57 %
Administración Pública	1.06 %
Tecnologías de Información	0 %
Gestión Pública	1.29 %
Calidad	4.5 %
Adquisiciones	0 %

Si consideramos estos datos a la luz de que en la reciente reestructura administrativa se renovó alrededor de un 33 por ciento del personal de confianza y supernumerario, los porcentajes antes citados disminuyen, lo que habla de una gran área de oportunidad en la materia, sobre todo en el terreno de las competencias técnicas y transversales, las cuales tienen el mayor impacto en el desarrollo profesional del capital humano.

El inicio de esta administración representó un año de retos para lograr las metas del Sistema de Profesionalización, ya que se inició con un presupuesto reducido para la contratación de instructores, pero por otro lado con una gran demanda de personas ávidas por capacitarse debido a su ingreso a la Administración Estatal.

Sin embargo se pudo dar cumplimiento en brindar la capacitación en las competencias requeridas por dicho sistema. Como resultado el 31.36 por ciento del personal de la Administración Estatal recibió capacitación en las siguientes competencias: Fundamentales 27.8 por ciento, Gestión Pública 28.39 por ciento, Tecnologías de la Información 21 por ciento, Administración Pública 9.78 por ciento, Adquisiciones 7.6 por ciento y Calidad 5 por ciento. Este



		<p>último dato difiere de las competencias acreditadas en la administración anterior, ya que las políticas iban encaminadas hacia elevar la Calidad de los Servicios y lograr su certificación.</p> <p>Tabla 2 Porcentaje de cursos impartidos por competencia en el período</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Feb-Dic 2016</th> <th>Feb-Dic 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundamentales</td> <td>27.8 %</td> </tr> <tr> <td>Administración Pública</td> <td>9.78 %</td> </tr> <tr> <td>Tecnologías de Información</td> <td>21 %</td> </tr> <tr> <td>Gestión Pública</td> <td>28.39 %</td> </tr> <tr> <td>Calidad</td> <td>5 %</td> </tr> <tr> <td>Adquisiciones</td> <td>7.6 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por último, una de las carencias más sentidas por el Sistema de Profesionalización es que en el actual Presupuesto de Egresos 2017 los recursos para capacitación que se contemplan siguen siendo limitados para la contratación de capacitación calificada y que pueda cubrir las competencias técnicas, aunque en general, durante el sexenio pasado se invertía en capacitación alrededor de 1 millón 200 mil pesos anuales en promedio.</p>	Feb-Dic 2016	Feb-Dic 2016	Fundamentales	27.8 %	Administración Pública	9.78 %	Tecnologías de Información	21 %	Gestión Pública	28.39 %	Calidad	5 %	Adquisiciones	7.6 %
Feb-Dic 2016	Feb-Dic 2016															
Fundamentales	27.8 %															
Administración Pública	9.78 %															
Tecnologías de Información	21 %															
Gestión Pública	28.39 %															
Calidad	5 %															
Adquisiciones	7.6 %															

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Las dependencias y entidades de la administración pública del estado no cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Ineficiente contribución en la consolidación de una gestión pública. 2. Atención inoportuna y poco eficaz de las necesidades de talento y capital humano.	1.1 Falta de priorización adecuada de funciones que cada dependencia debe desarrollar. 2.1 Falta de capacitación del personal. 3.1 Falta de herramientas de control interno para suministrar los materiales bajo las premisas de legalidad, honestidad, economía, austeridad,



	3. Deficiente equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	transparencia, control y rendición de cuentas.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	1. Baja calidad en el servicio prestado. 2. Falta de interés capacitación para el personal. 3. Falla en los servicios de equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo.	1.1 Elevación de costos para el Estado.

Sección VI	VI. 1 Objetivo General
Árbol de Objetivos	Las dependencias y entidades de la administración pública del estado cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de



	servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Eficiente contribución en la consolidación de una gestión pública. 2. Atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano. 3. Eficiente equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	1.1 A través de la asignación de personal capacitado. 2.1 Aplicación adecuada de la normatividad vigente que fomente los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
1. Alta calidad en el servicio prestado. 2. Excelentes servicios de equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo.	1.1 Propiciar un Gobierno eficiente. 2.1 Mejorar la percepción ciudadana.	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		1. Alcanzar el equilibrio presupuestal financiero dentro del Capítulo 10000, correspondiente a los servicios personales. 2. Sanear el sistema de pensiones del Estado	Mejorar para el 2021, la administración del Capital Humano coadyuvando así en el cumplimiento eficiente de las tareas del Ejecutivo.



		<p>mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano y largo plazo.</p> <p>3. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Administración Pública centralizada del Poder Ejecutivo.</p> <p>4. Asegurar que la Administración Pública Estatal tenga un enfoque de calidad, alineando sus procesos, de manera que le permita controlar y mejorar sus actividades continuamente.</p> <p>5. Lograr que las 17 dependencias centralizadas cuenten con sus manuales de organización.</p> <p>6. Mejorar la transparencia del sistema de adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado.</p> <p>7. Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.</p> <p>8. Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.</p>	<p>Transformar el Sistema de Pensiones del Estado, para el año 2019, garantizando la seguridad social y sustentabilidad financiera.</p> <p>Fortalecer la organización interna y los servicios brindados por las dependencias mediante la implementación de sistemas y normas de calidad reconocidos.</p> <p>Mejorar el Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno mediante la modernización y reestructuración de su normatividad, sistemas, y el fomento a la participación de los posibles proveedores.</p> <p>Reforzar el adecuado control del patrimonio del Gobierno del Estado, en atención a las necesidades del servicio al cual están destinados.</p> <p>Modernizar la administración pública para que el suministro de bienes y servicios públicos sea de manera eficiente.</p>
	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>OBJETIVOS PLAN ESTATAL:</p> <p>4.1.2 Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>4.1.3 Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y</p>	



		<p>seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo.</p> <p>4.2.1 Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.</p> <p>4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>4.4.1 Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.</p> <p>4.4.2 Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.</p> <p>OBJETIVOS SECTORIALES:</p> <p>1.1 Mejorar para el 2021, la administración del Capital Humano coadyuvando así en el cumplimiento eficiente de las tareas del Ejecutivo.</p> <p>1.2 Transformar el Sistema de Pensiones del Estado, para el año 2019, garantizando la seguridad social y sustentabilidad financiera.</p> <p>2.1 Fortalecer la organización interna y los servicios brindados por las dependencias mediante la implementación de sistemas y normas de calidad reconocidos.</p> <p>2.2 Mejorar el Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno mediante la modernización y reestructuración de su normatividad, sistemas, y el fomento a la participación de los posibles proveedores.</p> <p>2.3 Reforzar el adecuado control del patrimonio del Gobierno del Estado, en atención a las necesidades del servicio al cual están destinados.</p> <p>2.4 Modernizar la administración pública para que el suministro de bienes y servicios públicos sea de manera eficiente.</p> <p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</p> <p>1. Alcanzar el equilibrio presupuestal financiero dentro del Capítulo 10000, correspondiente a los servicios personales.</p> <p>2. Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano y largo plazo.</p> <p>3. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Administración Pública centralizada del Poder Ejecutivo.</p> <p>4. Asegurar que la Administración Pública Estatal tenga un enfoque de calidad, alineando sus</p>
--	--	--



		<p>procesos, de manera que le permita controlar y mejorar sus actividades continuamente.</p> <p>5. Lograr que as 17 dependencias centralizadas cuenten con sus manuales de organización.</p> <p>6. Mejorar la transparencia del sistema de adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado.</p> <p>7. Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.</p> <p>8. Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.</p>
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Las dependencias y entidades de la administración pública.		Poder Ejecutivo Estatal.		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima.		Poder Ejecutivo Estatal.		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima.	Frecuencia de actualización de la población	Anual	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima a las que se les suministran elementos humanos, materiales, técnicos y de servicios.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>A.- Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos, realizadas.</p> <p>B.- Dependencias de la Administración pública estatal obtienen servicios generales de manera oportuna, eficiente y modernizada.</p> <p>C.- Adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado, mejoradas.</p> <p>D.- Administración Pública Estatal con enfoque de calidad, implementada.</p> <p>E.- Inventario de los bienes patrimoniales, actualizado y sistematizado.</p> <p>F.- Equilibrio de los servicios personales, alcanzado.</p> <p>G.- Capacitación del Capital Humano de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, mejorada.</p>				



Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	N/A.
--	--	------

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A.	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetaria, Administración Pública.		
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir en la consolidación de una gestión pública eficiente, mediante la atención oportuna y eficaz de las necesidades de capital humano, así como del equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	
		Propósito	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.	
	Componentes	A.- Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos, realizadas. B.- Dependencias de la Administración pública estatal obtienen servicios generales de manera oportuna, eficiente y modernizada. C.- Adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado, mejoradas. D.- Administración Pública Estatal con enfoque de calidad, implementada. E.- Inventario de los bienes patrimoniales, actualizado y sistematizado.		



			<p>F.- Equilibrio de los servicios personales, alcanzado.</p> <p>G.- Capacitación del Capital Humano de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, mejorada.</p>
		<p>Actividades</p>	<p>A S01.- Coordinación y apoyo en las acciones de la SAyGP para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos.</p> <p>A S02.- Aplicación de la legislación vigente para la realización de trámites legales.</p> <p>A S03.- Elaboración proyectos estratégicos.</p> <p>A S04.- Planear y organizar los eventos del titular del Poder Ejecutivo, así como los de las dependencias del Gobierno del Estado.</p> <p>B S01.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de luz.</p> <p>B S02.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de seguros y mantenimiento vehicular.</p> <p>B S03.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de telefonía e internet.</p> <p>B S04.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de Arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>B S05.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de otros servicios generales.</p> <p>B S06.- Control y suministro de combustibles y lubricantes a vehículos de</p>



			<p>Gobierno del Estado.</p> <p>B S07.- Establecer estrategias encaminadas a impulsar el desarrollo de acciones en materia del uso de las nuevas TIC's en la SAyGP.</p> <p>C S01.- Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de las dependencias centralizadas del gobierno del estado.</p> <p>D S01.- Implementación del sistema de gestión de calidad a dependencias centralizadas y descentralizadas del Gobierno del Estado.</p> <p>E S01.- Implementación sistema de control interno para la administración, uso y resguardo de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Gobierno del Estado.</p> <p>F S01.- Administración de los recursos de Capital Humano.</p> <p>G S01.- Profesionalización del Capital Humano.</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal.
----------------------------	---------------------------------	----------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A.
------------------------------	---	------

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
------------------	-------------------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Lic. Kristian Meiners Tovar	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretario de Administración y Gestión Pública	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS					
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios					

SECCIÓN I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	45 Agenda Digital			
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	Año	2020	

SECCIÓN II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Validar tramites</p> <p>En el Estado de Colima se ofertan 48 trámites y servicios en línea y 13 que culminan en oficina, además existen 726 puntos de acceso gratuitos a Internet en edificios y espacios públicos distribuidos en los 10 municipios sin embargo no son suficiente para cubrir la demanda social. Es baja la participación e inclusión de grupos sociales mediante las TIC's en el Estado. Es necesario impulsar el uso de las TIC's en los sectores económico y educativo que nos permitan ser una entidad más competitiva.</p>			
-----------------------------------	--	---	--	--	--

SECCIÓN III Justificación	III.1 Alineación con las metas al PND	Eje General 3: Desarrollo Económico III. Economía. Cobertura de Internet para todo el país.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	Transversal I.	Línea Política	4.3 Fortalecer la	Objetivo



		Colima con un gobierno moderno, efectivo y transparente		relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y de la agenda digital		la administración estatal
--	--	---	--	---	--	---------------------------

SECCIÓN IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La sociedad colimense no cuenta con la formación necesaria para utilizar las tecnologías para su desarrollo
	IV.2 Estado actual de la problemática	Las dependencias gubernamentales cuentan con información electrónica de gran valor que es utilizada sólo para el fin que fue creada; no se comparte para que otras instancias la puedan reutilizar con fines de investigación, estadísticas y desarrollo de nuevas aplicaciones innovadoras por parte de la comunidad académica y sociedad civil que impulse la competitividad de la entidad.
	IV.3 Evolución del Problema	Colima ha sido un estado pionero desde hace 18 años en la adecuación del marco jurídico incorporando el uso de tecnologías, implementación de kioscos de servicios y trámites electrónicos, desarrollo e implementación de firma electrónica, uso de la CURP incorporada en



		<p>trámites y servicios gubernamentales, desarrollo e implementación de trámites en línea, estrategias de cobertura de internet gratuito en espacios públicos. Siendo un referente nacional e internacional por sus prácticas.</p> <p>Si bien en lo que se ha destacado es en Gobierno Electrónico, es necesario establecer acciones que atiendan temas en otro rubros prioritarios que se potencialicen con el uso de tecnologías, tales como la e-Educación, sector económico y sobre todo en la participación ciudadana que mediante las TIC's promuevan un gobierno más eficiente, moderno y transparente.</p>
	IV.4 Experiencias de atención	<p>La Estrategia Digital Nacional (EDN) fue el plan de acción del gobierno federal implementando durante el sexenio 2013-2018 para construir un México Digital, en el que la tecnología y la innovación contribuyen a alcanzar las grandes metas de desarrollo del país conformada por:</p> <p>FIGURA 1. ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL</p>



		<table border="1"><thead><tr><th data-bbox="965 331 1585 368">OBJETIVOS</th><th data-bbox="1585 331 1937 368">HABILITADORES</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="965 416 1585 496">1. Transformación Gubernamental</td><td data-bbox="1585 392 1937 898" rowspan="5"><table border="1"><tr><td data-bbox="1585 392 1653 898">Conectividad y Asequibilidad</td></tr><tr><td data-bbox="1653 392 1720 898">Inclusión y Alfabetización Digital</td></tr><tr><td data-bbox="1720 392 1787 898">Interoperabilidad</td></tr><tr><td data-bbox="1787 392 1854 898">Marco Jurídico</td></tr><tr><td data-bbox="1854 392 1937 898">Datos Abiertos</td></tr></table></td></tr><tr><td data-bbox="965 512 1585 592">2. Salud universal y efectiva</td></tr><tr><td data-bbox="965 608 1585 687">3. Educación de calidad</td></tr><tr><td data-bbox="965 703 1585 783">4. Economía Digital</td></tr><tr><td data-bbox="965 799 1585 879">5. Seguridad Ciudadana</td></tr></tbody></table>	OBJETIVOS	HABILITADORES	1. Transformación Gubernamental	<table border="1"><tr><td data-bbox="1585 392 1653 898">Conectividad y Asequibilidad</td></tr><tr><td data-bbox="1653 392 1720 898">Inclusión y Alfabetización Digital</td></tr><tr><td data-bbox="1720 392 1787 898">Interoperabilidad</td></tr><tr><td data-bbox="1787 392 1854 898">Marco Jurídico</td></tr><tr><td data-bbox="1854 392 1937 898">Datos Abiertos</td></tr></table>	Conectividad y Asequibilidad	Inclusión y Alfabetización Digital	Interoperabilidad	Marco Jurídico	Datos Abiertos	2. Salud universal y efectiva	3. Educación de calidad	4. Economía Digital	5. Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS	HABILITADORES														
1. Transformación Gubernamental	<table border="1"><tr><td data-bbox="1585 392 1653 898">Conectividad y Asequibilidad</td></tr><tr><td data-bbox="1653 392 1720 898">Inclusión y Alfabetización Digital</td></tr><tr><td data-bbox="1720 392 1787 898">Interoperabilidad</td></tr><tr><td data-bbox="1787 392 1854 898">Marco Jurídico</td></tr><tr><td data-bbox="1854 392 1937 898">Datos Abiertos</td></tr></table>	Conectividad y Asequibilidad	Inclusión y Alfabetización Digital	Interoperabilidad	Marco Jurídico		Datos Abiertos								
Conectividad y Asequibilidad															
Inclusión y Alfabetización Digital															
Interoperabilidad															
Marco Jurídico															
Datos Abiertos															
2. Salud universal y efectiva															
3. Educación de calidad															
4. Economía Digital															
5. Seguridad Ciudadana															
<p>Logros:</p> <p>Portal Gob.mx como único punto de acceso digital a la información de más de 299 dependencias, 32 entidades y sus principales municipios con un estándar de servicios digitales que ha permitido homologar más de 5,000 servicios e incrementar la transaccionalidad del 89% de los servicios susceptibles de realizarse en línea.</p> <p>Todo el ciclo de vida de las personas se realiza de forma electrónica, desde su nacimiento con la obtención de su acta en línea, servicio que rebasó el millón de transacciones en las últimas semanas; el registro y acceso electrónico a el historial académico de las personas como la pre-inscripción escolar en línea, la consulta electrónica de calificaciones y la emisión de las mismos</p>															



		<p>con firma electrónica, el acceso a servicios de salud y un sistema de prestaciones sociales donde ya no es necesario presentarse cada seis meses para comprobar la supervivencia, garantizando su disponibilidad los 365 días del año desde cualquier lugar, hora y dispositivo con acceso a Internet y Gob.mx.</p> <p>El ciclo de vida de las empresas también se simplificó para impulsar el emprendimiento y la formalidad. Hoy más de 10 mil sociedades en régimen simplificado se han creado 100% en línea, de forma GRATUITA, sin acudir con fedatario público, un servicio totalmente integrado e interoperable entre Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Así mismo, se tiene un trabajo permanente con el ecosistema digital para que todas las MIPYMES se digitalicen y favorezcan del comercio electrónico, iniciativa que tendrá un avance muy significativo gracias a la promulgación de la Ley Fintech. Y finalmente la disolución, última reforma aprobada para que el cierre de una sociedad pueda realizarse 100% en línea. Gracias al impulso de la SubSria de Normatividad y Comercio y al poder legislativo.</p> <p>Más de 748 millones de visitantes y 284 millones de usuarios de gob.mx su lugar de acceso a información, servicios y una plataforma de participación digital. Somos referente internacional, liderando la región de América Latina y el Caribe en Servicios en Línea y Participación Digital de acuerdo al Índice de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas.</p> <p>En materia de transformación educativa con el uso de las TIC, desde la Coordinación se impulsó la creación de @prendemx, órgano desconcentrado de la SEP responsable de la política de desarrollo de habilidades digitales y pensamiento computacional en educación básica. El modelo @prende comprende: la formación de docentes, oferta de recursos educativos, alianzas estratégicas, nuevo modelo de equipamiento y conectividad, y un modelo de monitoreo y evaluación.</p> <p>En materia de salud el 78% de los servicios en el IMSS se realizan en línea, desde una cita</p>
--	--	---



		<p>médica, cambio de clínica, inscripción a guarderías, hasta el pago de cuotas patronales. En lo que va del sexenio se han brindado más de 200 millones de atenciones no presenciales gracias a Internet y el App de IMSS digital es la aplicación móvil de gobierno con mayor número de descargas, 2.3 millones en sistemas android y IOS.</p> <p>El programa misalud, es el primer programa dentro del sector en utilizar un tecnología basada en bot conversacional para difundir contenidos personalizados a través del celular para prevención y promoción de la salud de diversos padecimientos, dando resultados altamente positivos en legitimidad y confianza, la detección oportuna de casos de riesgo materno infantil y una mejor calidad de vida en niños y niñas cuyas madres participan en el programa.</p> <p>Para el fomento de la Innovación Cívica y Participación Ciudadana, la plataforma gob.mx/participa cuenta con herramientas de Encuestas, Consultas y Foros y cuenta con más de 120 mil interacciones y más de 110 mil usuarios registrados.</p> <p>En materia Economía Digital, se impulsó una estrategia transversal para fortalecer el comercio electrónico que ya comenzó a dar frutos, la Reforma a la Ley de Profeco provee mayor protección al consumidor en materia de comercio electrónico; la NOM 151 define los estándares para el intercambio de documentos electrónicos; el INADEM tiene convocatorias específicas para apoyar a las empresas a desarrollarse en el segmento; y se promueve constantemente el uso de la firma electrónica en transacciones comerciales. En tan solo 4 años, el comercio electrónico en México creció 4 veces más, al pasar de \$85 mil millones de pesos en 2012 a \$329 mil millones en 2016.</p> <p>A través de Retos Públicos, que evolucionó a Reto México (asociación civil), creamos un nuevo modelo de adquisición de servicios dirigidas a MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas). El programa Industria 4.0 marca un mapa de ruta para incorporar tecnologías emergentes en todo el sector productivo del País.</p> <p>Uno de los habilitadores de la EDN es la Política de Datos Abiertos esfuerzo sin precedente para</p>
--	--	---



		<p>la apertura de información en formato abierto, el cumplimiento con estándares internacionales en materia de contrataciones abiertas, y paquete de datos anticorrupción. Estos esfuerzos han hecho que México se posicione en el terreno internacional como referente, y donde las recomendaciones de continuidad emitidas en el estudio publicado el día de hoy nos permitirán seguir fortaleciendo esta política.</p> <p>FUENTE: https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/compartimos-los-avances-y-retos-de-la-estrategia-digital-en-el-foro-ocde-mexico-2018</p>
--	--	--



SECCIÓN V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La sociedad colimense no cuenta con la formación necesaria para utilizar las tecnologías para su desarrollo	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none">• Deficiente desarrollo del sector económico al no hacer uso de tecnologías• Procesos de enseñanza aprendizaje que no emplean las tecnologías• No se cuenta con un modelo que permita el desarrollo de todos los grupos sociales.• Deficiente cobertura de infraestructura de telecomunicaciones.• Deficiente desarrollo del gobierno electrónico	<ul style="list-style-type: none">• Empresas poco competitivas• Rezago educativo y deficientes resultados en evaluaciones de conocimiento y habilidades.• Poca participación de la sociedad en propuestas, planeación y evaluación de los asuntos de gobierno.• No se genera valor a la información que posee gobierno y no se impulsa la creatividad y desarrollo de nuevas soluciones desde el punto de vista de la sociedad.• Población sin acceso a internet• Falla de los servicios de telecomunicaciones que afectan la gestión electrónica gubernamental.• Trámites y servicios susceptibles de corrupción y engorrosos



SECCIÓN VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Impulsar la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none">• Con las tecnologías de la información como habilitadoras impulsar la productividad y competitividad del estado• Desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje que emplean las tecnologías• Promover la implementación, uso y apropiación de medios y herramientas tecnológicas para todos los grupos sociales• Ampliar y fortalecer la cobertura de infraestructura de telecomunicaciones que permita ofrecer servicios de conectividad con calidad.• Desarrollo del gobierno electrónico	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir e impulsar la economía digital del estado• Integrar el uso y aprovechamiento de medios y herramientas TIC al proceso enseñanza – aprendizaje• Permitir a todos los grupos sociales adquirir conocimiento para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida• Facilitar el acceso a información, contenidos y plataformas de interacción con personas, empresas y gobiernos• Un gobierno electrónico que mediante el uso de las TIC, contribuya a transformar la administración pública, propiciando la mejora regulatoria para una mejor atención a la ciudadanía



SECCIÓN VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Contribuir a fortalecer la relación entre el Gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y de la agenda digital
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	La sociedad colimense este integrada y totalmente intercomunicada promoviendo la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo.

SECCIÓN VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	Población de 6 años o más		584,322 habitantes Censo 2010		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	Al 80% de la población de 6 años o más		467,457 habitantes		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Población de 6 años o más que cuenten con equipo de tecnologías, sepan hacer uso de ella y demanden servicios gubernamentales	Frecuencia de actualización de la población	anual	
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	NO APLICA			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	A. Acciones en materia de Agenda Digital. B. Conectividad Digital. C. Gobierno electrónico.				



SECCIÓN IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Actualización de una estrategia que impulse la inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento a la población de la entidad.
--	---	--

SECCIÓN X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	NO APLICA

SECCIÓN XI Diseño de la Intervención	XI .1 Tipo de Intervención	No monetaria, Agenda Digital		
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir a fortalecer la relación entre el Gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen Gobierno y de la agenda digital	
		Propósito	La sociedad colimense este integrada y totalmente intercomunicada promoviendo la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo.	
	Componentes	A. Coordinación de acciones en materia de agenda digital atendida. B. Conectividad digital atendida C. Gobierno electrónico consolidado		



		Actividades	<p>A1. Programa de Desarrollo Administrativo.</p> <p>A2. Planeación y conducción de las acciones en materia de agenda digital</p> <p>B1. Fortalecimiento de puntos de acceso a Internet e infraestructura de telecomunicaciones de gobierno del estado.</p> <p>B2. Prestación de servicios de Internet simétrico y seguridad de acceso informático.</p> <p>C1. Desarrollo e implementación de modelos de gestión gubernamental, aplicaciones y servicios digitales</p> <p>C2. Atención de solicitudes de servicios de trámites de CURP, soporte de usuarios de Mesa de Ayuda y Firma Electrónica.</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		19 millones 502 mil 87 pesos

SECCIÓN XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso Estatal
----------------------------	---------------------------------	-----------------

SECCIÓN XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No se han aplicado evaluaciones
------------------------------	---	---------------------------------



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**ANEXO 1
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios**

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	46-ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COLIMA.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	El presupuesto asignado, es insuficiente, lo que genera amplias limitaciones tanto de disposición de recursos materiales como humanos, lo que incide en el óptimo desempeño de las funciones, monitoreo y evaluación de los objetivos generados por este organismo de transparencia en la entidad.
----------------------------	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	4 - TRANSVERSAL I.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE	Línea Política	4 - 4 - Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así	Objetivo



				como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.		
Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema		Las acciones de promoción y difusión de los derechos tutelados por el órgano garante de transparencia y protección de datos personales, se limitan por la falta de recursos financieros, para cubrir la totalidad del estado.			
	IV.2 Estado actual de la problemática		El porcentaje de personas que conoce y ejerce los derechos que tutela el organismo garante es muy bajo derivado de que no se encuentra con la posibilidad de realizar campañas de difusión que lleguen a la mayor parte de la población.			
	IV.3 Evolución del Problema		Sólo el 6.7 % de la población de 18 años y más ha realizado una solicitud formal de información. (ENAID 2016).			
	IV.4 Experiencias de atención		El desconocimiento de los procesos y plazos para el trámite de una solicitud de información, impacta en el adecuado seguimiento de la misma.			

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Se limita el ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. Desconocimiento del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales	1.1 Se limita el ejercicio de estos derechos humanos.
V.4 Efectos directos		V.5 Efectos Indirectos



	2.- Desconocimiento de la existencia de un órgano garante de transparencia.	2.1 Se afecta la participación ciudadana en la actividad gubernamental
--	---	--

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Fortalecer las acciones de difusión y promoción de los derechos tutelados a efectos de lograr una mayor cantidad de población que solicita, consulta y denuncia.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1.- Capacitación 2.- Difusión 3.- Promoción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas en los medios disponibles a efectos de llegar a una mayor cantidad de población. 2. Realizar talleres temáticos vinculados a los temas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. 3. Realizar jornadas de capacitación dirigidas al público en general con el objetivo de que se tenga mayor conocimiento para contribuir al ejercicio de los derechos tutelados. 4. Fortalecer las acciones de capacitación de los sujetos obligados para optimizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
Posicionar el ejercicio de los derechos tutelados.	Contribuir a una función pública transparente y respetuosa de los datos personales.	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		Contribuir a fortalecer la participación ciudadana mediante el acceso a la información pública en un esquema de rendición de cuentas.	Socializar el derecho de acceso a la información pública.



	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Contar con instituciones públicas más eficientes y con mayor credibilidad social que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la entidad.	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Toda la población del Estado de Colima		711.235	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Toda la población del Estado de Colima		711.235	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Población en general.	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Acciones de capacitación, promoción y difusión.			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Aumentar la capacidad financiera del Instituto.
--	---	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A	



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Gestión social. No monetaria	
	XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA Y A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
		Propósito	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA EJERCE SUS DERECHOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
		Componentes	A.- Servicios en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales prestados. B.- Servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
Actividades	A S01.- Prestación de servicios de orientación y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. A S02.- Realización de eventos que promueven el derecho al acceso de la información pública y protección de datos personales, y de foros de participación ciudadana. B S01.- Ejecución de cursos y talleres de sensibilización dirigidos a la sociedad civil organizada.		
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No disponible.		



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso estatal.
------------------------------------	--	------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No disponible
--------------------------------------	--	---------------

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LIC. GILBERTO AMADOR OLMOS TORRES SECRETARIO DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas Director de Programación
LIC. ROCÍO CAMPOS ANGUIANO COMISONADA PRESIDENTE	Autorizó



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	Administración y Operación del despacho del Gobernador		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Despacho del C. Gobernador	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	La población colimense requiere la atención de sus problemas y necesidades, a través de la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y los compromisos adquiridos durante la etapa de campaña electoral. Del cumplimiento de los mismos, así como de la generación de acciones y servicios traducidos en políticas públicas, se potenciará el grado de bienestar y se incrementarán las oportunidades de desarrollo para los habitantes de la entidad. Para lograrlo, se precisa proveer al C. Gobernador, de los recursos físicos y de información necesarios para la toma de decisiones y la comunicación de los resultados a la ciudadanía.		
----------------------------	--	---	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		N/A			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	4.	Línea Política	I.	Objetivo	Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el



						<p>bienestar de los colimenses. Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>Limitada capacidad institucional para la atención integral de las necesidades de la población, por lo que se requiere de acercar los elementos de análisis, gestión información y seguimiento a la toma de decisiones del Ejecutivo Estatal para multiplicar el impacto y generar políticas públicas pertinentes al contexto.</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>En el estado de Colima se estima una población de 735,724 habitantes a 2016, alcanzando para 2020 los 782,831 habitantes de acuerdo con CONAPO. Dicha población, demanda la atención de sus necesidades a través de acciones de política pública que se traduzcan con eficacia y eficiencia en obras y servicios, en aras de fortalecer el desarrollo interior de la entidad y la generación de oportunidades para todos.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>La diversidad de problemáticas sociales, económicas y políticas suscitadas en la entidad, requieren una atención por parte del Ejecutivo Estatal, conforme a sus atribuciones y periodo en funciones. Se requiere entonces de un esfuerzo para optimizar los recursos y dar respuesta oportuna a las situaciones que se consideren prioritarias y urgentes, por lo que el despacho del C. Gobernador requiere consolidarse como una estructura operativa y analítica que le provea al Ejecutivo de los elementos técnicos, logísticos, informativos y de interlocución necesarios para su desempeño en funciones.</p>
	<p>IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>La adecuada gestión de la Agenda Oficial, el acercamiento de los recursos de información para la toma de decisiones, la atención de las solicitudes de la ciudadanía y la oportuna comunicación oficial han representado canales de atención de la problemática pública, proporcionando certeza a las acciones de gobierno e impactando de manera positiva en la percepción pública.</p>



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Limitada capacidad institucional para la atención integral de las necesidades de la población, lo que implica la necesidad de acercar los elementos de análisis, gestión información y seguimiento a la toma de decisiones del Ejecutivo Estatal para multiplicar el impacto y generar políticas públicas pertinentes al contexto del estado de Colima durante el periodo de 2016 a 2021.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada gestión de la Agenda Oficial (diseño e implementación). 2. Reducida articulación de recursos en el despacho del C. Gobernador. 3. Limitados recursos de información para la toma de decisiones. 4. Necesidades de la ciudadanía desatendidas. 5. Comunicación Social limitada. 	<p>Limitado diseño de la Agenda Oficial Limitada implementación de la Agenda Oficial</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Recursos insuficientes 2.2 Limitada capacidad de gestión de los recursos disponibles 3.1. Falta de capacidad para generar información oficial 3.2 Limitada capacidad para el procesamiento y análisis de la información 4.1 Recursos económicos insuficientes 4.2 Falta de gestión de las necesidades para su atención. 5.1 Limitada generación de información oficial para su difusión. 5.2 Limitados medios para la difusión de la información.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desatención de problemas sustantivos de la entidad. 2. Limitadas condiciones de operatividad del despacho del C. Gobernador. 3. Toma de decisiones limitadas e ineficientes. 4. Descontento de la población. 5. Percepción pública negativa sobre el quehacer gubernamental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Incremento de la problemática social en el estado 2.1 Limitada capacidad de operación del Ejecutivo Estatal 2.2 Desorganización al interior del despacho del C. Gobernador 3.1 Políticas Públicas carentes de certeza 3.2 Pérdida del valor público en las acciones gubernamentales. 4.1 Incremento en las necesidades sociales. 4.2. Limitadas oportunidades de desarrollo de la población. 5.1 Pérdida de la legitimidad y gobernanza de las instituciones públicas. 	



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Contribuir al desempeño de las funciones y atribuciones del C. Gobernador del Estado, en cumplimiento del PED 2016-2021, brindando con oportunidad y eficiencia las herramientas que le permitan atender con diligencia las funciones de su encargo.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda y asuntos oficiales programados y gestionados 2. Recursos del despacho gestionados. 3. Información proporcionada para la toma de decisiones del ejecutivo. 4. Solicitudes y peticiones ciudadanas realizadas al C. Gobernador atendidas. 5. Estrategias de comunicación social implementadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Óptimo diseño de la Agenda Oficial 1.1 Adecuada implementación de la Agenda Oficial 2.1 Recursos suficientes 2.2 Adecuada capacidad de gestión de los recursos disponibles 3.1 Adecuada capacidad para generar información oficial 3.2 Adecuada capacidad para el procesamiento y análisis de la información 4.1 Recursos económicos suficientes 4.2 Adecuada gestión de las necesidades para su atención. 5.1 Oportuna generación de información oficial para su difusión. 5.2 Garantizados medios para la difusión de la información.



	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operada la Agenda Oficial eficientemente. 2. Garantizada la operatividad del despacho del C. Gobernador. 3. Decisiones de Política Pública tomadas. 4. Cumplidas las demandas de la población. 5. Opinión pública informada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reducción de la problemática social en el estado 2.1 Incremento de la capacidad de operación del Ejecutivo Estatal 2.2 Organización al interior del despacho del C. Gobernador 3.1 Políticas Públicas adecuadas a las necesidades del estado 3.2 Incremento del valor público en las acciones gubernamentales. 4.1 Atención de las necesidades sociales. 4.2. Incremento de las oportunidades de desarrollo de la población. 5.1 Aumento de la legitimidad y gobernanza de las instituciones públicas.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		Contribuir al desempeño de las funciones y atribuciones del C. Gobernador del Estado, en cumplimiento del PED 2016-2021, brindando las herramientas con oportunidad y eficiencia, que le permitan atender con diligencia las funciones de su encargo.	Vinculada con meta T1.3 del PED que señala: "Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental" (Meta sexenal).
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Eje 4: COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE</p> <p>Línea de Política I. Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.</p>	



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Toda la población de la entidad		782,831 habitantes (proyección CONAPO a mediados de 2020)	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Toda la población de la entidad		782,831 habitantes (proyección CONAPO a mediados de 2020)	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Habitantes del estado de Colima	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Atención a la ciudadanía a través de políticas públicas implementadas por el Ejecutivo Estatal conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda y asuntos oficiales programados y gestionados 2. Recursos del despacho gestionados. 3. Información proporcionada para la toma de decisiones del ejecutivo. 4. Solicitudes y peticiones ciudadanas realizadas al C. Gobernador atendidas. 5. Estrategias de comunicación social implementadas.
--	---	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
	N/A



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	A través de la dotación de bienes y servicios, derivado de las decisiones de Política Pública tomadas.	
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores	
		Fin	Contribuir al desempeño de las funciones y atribuciones del C. Gobernador del Estado, mediante la gestión de la Agenda Oficial, el acercamiento de los recursos necesarios para la toma de decisiones, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención integral de la ciudadanía.
		Propósito	El despacho del C. Gobernador cuenta con la estructura organizacional y recursos suficientes para respaldar al Ejecutivo en la gestión de la agenda oficial, la toma de decisiones, el seguimiento de los compromisos y proyectos estratégicos y para atender de manera oportuna a la ciudadanía que solicite audiencias y peticiones.
		Componentes	A.- Agenda y asuntos oficiales programados y gestionados (secretaría particular). B.- Capital humano y recursos materiales, financieros y tecnológicos de la oficina del C. Gobernador gestionados. C.- Análisis sociopolítico realizado para la toma de decisiones del ejecutivo. D.- Solicitudes y peticiones ciudadanas realizadas al C. Gobernador atendidas. E.- Estrategias de comunicación institucional implementadas para el acercamiento del gobierno estatal con la ciudadanía.
Actividades	A S01.- Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio de Gobierno. A S02.- Apoyo administrativo para el desarrollo de funciones de la secretaría privada. A S03.- Atención y seguimiento a las peticiones de audiencia solicitadas por		



			<p>la ciudadanía con el C. Gobernador del Estado.</p> <p>A S04.- Actividades de apoyo a la prestación de servicios.</p> <p>A S05.- Adquisiciones integrales de asistencia.</p> <p>A S06.- Elaboración de misivas y correspondencia.</p> <p>A S07.- Monitoreo del cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador.</p> <p>A S08.- Organización e implementación de la agenda oficial.</p> <p>A S09.- Organización y apoyo técnico-logístico de las actividades de la agenda oficial.</p> <p>A S10.- Relaciones públicas del ejecutivo estatal.</p> <p>B S01.- Apoyo a las actividades de casa oficial de gobierno.</p> <p>B S02.- Despliegue del protocolo de seguridad del C. Gobernador del Estado.</p> <p>C S01.- Desarrollo de la agenda de riesgos para el C. Gobernador y los titulares de dependencias.</p> <p>C S02.- Análisis de evaluación semanal del Gabinete Estatal.</p> <p>D S01.- Actividades de apoyo a la prestación de servicios.</p> <p>D S02.- Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.</p> <p>D S03.- Entrega de apoyos asistenciales.</p> <p>E S01.- Actividades de apoyo a la prestación de servicios.</p> <p>E S02.- Planeación, seguimiento y evaluación de la política de comunicación social.</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	N/A	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Centro Gestor 010101
----------------------------	---------------------------------	----------------------



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
C. José Luis Santana Rodríguez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Administrador General de la Oficina del Gobernador	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Datos generales	Denominación del Programa	Fiscalización Superior de los Recursos Públicos		
	Unidad Administrativa Responsable	Órgano Superior Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG)	Año	2019-2020
Antecedentes	Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>El ambiente de las decisiones y acciones de las autoridades estatales convergen en la política pública dirigida al logro de bienestar de la población. Para ello se establecen, Normas jurídicas, políticas que requiere infraestructura humana, organizativa y de material, así como recursos financieros restringidos en su utilización eficaz, económica, transparente, que conjuntamente con estrategias de persuasión hacia los ciudadanos y mediante <i>rendición de cuentas</i> consideren al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.</p> <p>Para ello, existe medios establecidos como los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos orientados a dar respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad, <i>estos podrían ser influyentes para seguir impulsando el desarrollo integral del Estado y posibilitar la generación de condiciones y oportunidades para lograr mejores niveles de vida y bienestar para las familias colimenses</i>; Así como, el reducir la incertidumbre en la paz y la seguridad de la población daría continuidad en el <i>logro de objetivos</i> por una mejor calidad de vida, contribuyendo de igual</p>		



		<p>forma en la disminución de la pobreza y fortalecer los esfuerzos permitirían que nuevamente sea Colima uno de los estados más seguros del país.</p> <p>En congruencia con lo anterior, las política públicas y en especial la presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal debe asegurarse que será de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público, fincado en una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de las familias colimenses, especialmente aquellas de los Sectores más vulnerables, permitiendo así el alcance de los objetivos por los entes responsables de hacer llegar los beneficios sociales y ejecuten la normatividad que faciliten la <u>fiscalización a través de la transparencia y rendición de cuentas.</u></p>
Justificación	Alineación con las metas al PND	<p>El programa anual de actividades del OSAFIG 2019 y su matriz de indicadores se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en su eje transversal señalado en el punto ii) Gobierno Cercano y Moderno.</p> <p>El Presupuesto de Egresos aprobado por el Honorable Congreso del Estado, se alinea con el Eje Transversal del PED denominado, Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente, mismo que en su visión 2021, se orienta, entre otros aspectos, al fortalecimiento de las finanzas públicas que incentiven el pleno desarrollo de los sectores productivos, un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un sistema moderno e integral de implementación, monitoreo y evaluación de programas sociales.</p>



		Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	4. Transversal. I. Colima con un Gobierno Moderno, efectivo y transparente	Línea Política	4 - 4 - Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	Objetivo	4 - 4 - 1 - Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.
Identificación del Problema	Definición del Problema	Ineficacia en la utilización y comprobación de recursos públicos en el marco de transparencia y rendición de cuentas de los entes fiscalizables.				
	Estado actual de la problemática	Ante una población proyectada de más de 820.94 mil de habitantes en el Estado de Colima, los entes gubernamentales, así como organismos paraestatales, municipales, paramunicipales y poderes deben rendir cuentas con grados de efectividad y transparencia. Ya que según indicadores de bienestar y gobernanza del INEGI 2018, el grado de confianza en la aplicación de Ley fue de tan solo 8.76%, es decir, que el 92% restante no confía en su				



		<p>diligencia, aunado a este existe <u>un grado de percepción de ausencia de corrupción de tal solo 32.7%, lo que señala, que el 68% si percibe desvío o mal utilización de recursos y de acciones públicas erróneas</u>; finalmente en cuanto a la percepción de confianza hacia los ejecutores de la Ley o jueces fue de 44.9%. <i>Reflejando una apreciación poblacional de que los mecanismos y autoridades carecen de suficiente cultura gubernamental en transparencia y rendición de cuentas hacia la población, ya que esta es somera y frena la certeza y credibilidad del destino de los recursos públicos.</i></p>
	<p>Evolución del Problema</p>	<p>La dinámica nacional y estatal ha establecido políticas, actualizado leyes, creado lineamientos e incidencias en austeridades presupuestales, así como prioridades diferentes al sistema gubernamental antecesor, instaurando administraciones y servidores con necesidades de conocimientos de obligaciones en la administración pública y rendición de cuentas en el manejo de recursos y logro de resultados.</p> <p>Por lo anterior y bajo un <i>desconocimiento</i> y <i>omisión</i> de normativa de los entes fiscalizables, estos contribuyen al debilitamiento de cultura gubernamental que mediante la carencia de planeaciones estratégicas con comprobaciones inadecuadas y desarmonizadas obstaculiza el logro de resultados óptimos y claros en la fiscalización; favoreciendo estos en la opacidad del destino de recursos ante el <i>descontinuo seguimiento</i> de las observaciones en los procesos iniciados de auditoría y en ocasiones en la reincidencia de las mismas, lo que señala una <i>desatención u omisión</i> a las recomendaciones generadas en los actos de revisión y en los métodos de desempeño por parte de los entes (<i>causas</i>); como consecuencia de ello podría provocarse actos de corrupción al incidir en la limitante sobre el conocimiento del destino de recursos y su óptima rendición de cuentas.</p> <p>Ante los obstáculos de la problemática se progresa al establecer mecanismos de <u>cambio</u> para atacar la evolución de las causas dictaminándose y generándose recomendaciones para el cumplimiento, así como para el fortalecimiento integral de la fiscalización en la rendición y</p>



transparencia de cuentas para la obtención de certeza y credibilidad sobre destino de los recursos públicos.

Si bien, el universo fiscalizable era menor, hoy por hoy paulatinamente se amplía la fiscalización lo que permite avanzar con la misión de este órgano fiscalizador, ya que se auditaban tan solo **22 entes gubernamentales logrando aumentar la revisión a 7 entes más, es decir 29 instituciones que reciben recursos públicos**. Sumando a ello la instauración del procedimiento de Auditoria al Desempeño como coadyuvante en la fiscalización al otorgar recomendaciones en la mejora de procesos a los entes para la rendición de cuentas y utilización de recursos públicos que generen impacto de bienestar social.

ACCION	ENTES			
	2016	2017	2018	2019
Fiscalización	22	22	26	29
Capacitación(temas varios)	22	22	26	29
Capacitación Armonización Contable	22	22	95	96
Evaluación Armonización Contable	22	22	95	96
Auditoria /Evaluación de Desempeño	22	0	0	29

Lo anterior, sírvase como antecedente estadístico de tentativa de proyección 2020, con derecho de modificación en base a Ley.

RECOMENDACIONES		
2016	2017	2018
446	271	En proceso de generación



		<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">OBSERVACIONES</th></tr><tr><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th></tr></thead><tbody><tr><td>3,596</td><td>4,056</td><td>En proceso de generación</td></tr></tbody></table>	OBSERVACIONES			2016	2017	2018	3,596	4,056	En proceso de generación
	OBSERVACIONES										
2016	2017	2018									
3,596	4,056	En proceso de generación									
		<p><i>Ante la cuantificación de los cambios y avances se detecta que a menor cultura gubernamental y seguimiento en rendición de cuentas mayor número de entes a fiscalizar y capacitar. Por lo que éste ente realiza con integridad, objetividad e imparcialidad mejoras en la fiscalización y evaluación de las entidades fiscalizadas a fin de orientarlas para el alcance y fortalecimiento de la rendición de cuentas.</i></p>									
	Experiencias de atención	<p><i>La ampliación del universo a fiscalizar permite conocer <u>el cómo y dónde se utiliza el recurso</u>, donde a partir del año 2017, éste Órgano Fiscalizador a través de su titular y administración logra atacar significativamente la problemática imperante.</i></p> <p>El cual, a través de actividades de capacitación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) e intercambio de experiencia entre entidades fiscalizadoras como los homólogos del Estado de Jalisco, Chiapas, Guanajuato, entre otros; permiten la sinergia en la implementación mejora de procesos. Contándose con el <i>logro</i> de diversos convenios con ESF del país, así como con el Instituto Hacendario del Estado de México, que generen instrumentos técnicos requeridos para impulsar con profesionalismo y transparencia la fiscalización, y con ello llevar a cabo mejores prácticas en la rendición de cuentas, además de la mitigación de riesgos e involucramientos de actos que provoquen faltas administrativas, capacitaciones para trabajar en conjunto en la optimización y utilización de recursos, mejoras administrativas, intercambio de técnicas implementadas al interior como <i>réplica</i></p>									



		<p><i>para otros organismos</i>, se incrementó la formación de personal, lográndose la certificación de dos estándares de competencia nacionales, derivado del convenio firmado en el mes de octubre del año 2018 entre esta instancia y el Instituto Hacendario del Estado de México; OSAFIG logró acreditar la <u>certificación del departamento de Auditoría de Evaluación de Desempeño con el estándar EC0076</u>, el área de Contraloría Interna con el estándar EC0777 que hace referencia a la “Ejecución de atribuciones de la Contraloría Municipal”. Implementó las unidades de investigación y sustanciación para <i>abatir posibles actos de corrupción</i>, se creó la plataforma digital de OSAFIG referente al estatus de los expedientes de la Unidad de Investigación es única en el país, la cual tiene como finalidad transparentar el trabajo que se realiza en la institución acorde a las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas , de igual forma al interior del organismo se instituyó la herramienta de declaración patrimonial para el personal que labora en este organismo como un mecanismo moderno y rápido de cumplimiento.</p> <p>Finalmente se incrementa y se establece la capacitación presencial para los entes fiscalizados, así como su asesoría continua para el logro y cumplimiento de Ley por parte de los entes, <u>alcanzando un 75% en la armonización contable a nivel estatal de los entes evaluados en plataforma SEvAC en el primer trimestre 2019</u>, donde por primera vez 35 entes evaluados alcanzaron el 100% en calificativo de armonización, cabe mencionar, que a la par se fortalece al interior la capacitación del personal jurídico, evaluador y fiscalizador, así como la rendición de cuentas del OSAFIG, contando con un cumplimiento del 98% en la Plataforma de Transparencia. Por lo que, se visualiza tendencialmente el incremento de logros en el periodo restante (2020-2021) del Plan Estatal de Desarrollo.</p>
--	--	---



Árbol del Problema	Problema Central	
	Ineficacia en la utilización y comprobación de recursos públicos en el marco de transparencia y rendición de cuentas de los entes fiscalizables.	
	Causas	Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización de Leyes • Desconocimientos y aplicación de normativa por parte de los entes fiscalizados • Cambio de administraciones gubernamentales y servidores públicos • Omisión y opacidad en rendición de cuentas • Cuentas y registros desarmonizados • Carencia de entes capacitados y actualizados • Servidores públicos incapaces, sin perfil profesional idóneo. • Falta de generación de documentación y sistemas de registro contable. • Ausencia e inconsistencia en planeación estratégica operativa para el logro de resultados basado en presupuesto • Utilización de recurso sin comprobación metodológica oficial establecida • Descontinuo seguimiento a recomendaciones y evaluaciones de Desempeño de los entes fiscalizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Decremento en la rendición de cuentas. • Generación de actos de corrupción • Mayor incumplimiento y desatención a Ley • Incidencia y limite al conocer el destino de los recursos y su optima rendición de cuentas • Afectación económica e incremento de costos por mala utilización del recurso publico • Reducción de presupuestos a los entes derivados de bajos resultados • Bajo desempeño en los servicios otorgados por parte de los entes • Incremento de recomendaciones en los procedimientos fiscalizadores • Tiempos desfasados en la comprobación



Árbol de Objetivos	Objetivo Central	
	Fortalecer de manera integral la rendición de cuentas y el destino eficaz del manejo de recursos públicos, en el Estado de Colima durante 2016-2021.	
	Medios	Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de Leyes • Conocimientos y aplicación de normativa por parte de los entes fiscalizados • Transparencia en rendición de cuentas • Armonización de Cuentas y registros • Entes capacitados y actualizados • Servidores públicos capaces, con perfil profesional idóneo. • Generación de documentación y sistemas de registro contable. • Presencia y consistencia en planeación estratégica operativa para el logro de resultados basado en presupuesto • Utilización de recurso con comprobación metodológica oficial establecida • Seguimiento a recomendaciones y evaluaciones de Desempeño de los entes fiscalizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la rendición de cuentas. • Prevención y disminución de actos de corrupción • Mayor cumplimiento y atención a Ley • Aumento en conocimiento del destino de los recursos y su optima rendición de cuentas • Beneficio económico e decremento de costos por eficiente utilización del recurso publico • Aumento de montos o constancia de presupuesto a los entes derivados de altos resultados • Eficiente desempeño en los servicios otorgados por parte de los entes • Disminución de recomendaciones en los procedimientos fiscalizadores • Comprobación en tiempo y forma de registros al fiscalizar y rendir cuentas



Objetivos	Determinación de objetivos del Programa	Contribuir a mejorar la gestión de los recursos públicos en el Estado de Colima mediante un sistema efectivo de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo 2016-2021 en el Estado de Colima.
	Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>El programa anual de actividades del OSAFIG 2019 y su matriz de indicadores se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en su eje transversal señalado en el punto ii) Gobierno Cercano y Moderno. – donde indica contar con <i>un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"</i></p> <p>Lo anterior, también se VINCULA con el Plan Estatal de Colima en su eje I, punto 4. Denominado Transparencia y combate a la corrupción para un Colima con un Gobierno Moderno, efectivo y transparente, donde este Órgano ha aportado en la mejora y requerimiento por Ley a los entes la aplicación correcta del recurso y transparencia de los mismos. Generando recomendaciones ante el mal uso y omisión detectadas en la fiscalización, así como logros en la armonización contable de los entes e aumento en la cobertura de capacitación a los entes fiscalizados.</p>



		<p><i>Contribuyendo en el INCREMENTO en la credibilidad en el gobierno al entregar y superar el cumplimiento de las metas establecidas en tiempo y forma en la fiscalización y evaluación de los entes, hecho que acerca a la población a la información obtenida en transparencia y rendición de cuentas de los entes fiscalizados, proporcionándole a la sociedad los documentos que avalan el cómo, donde se utilizaron los recursos públicos, así como el desempeño de sus servicios.</i></p>
<p>Sección Cobertura</p>	<p>Población Potencial</p>	<p>Cuantificación</p>
	<p>Los Entes públicos clasificados como los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal. Todo aquel organismo sujeto por Ley a fiscalizar en el Estado de Colima.</p>	<p>Por obligación constitucional se deben de fiscalizar 29 entes gubernamentales, más los que se establezcan en POA, en la evaluación al desempeño y así como el universo de 96 entes sujetos a la evaluación de armonización contable (10 entes municipales, 42 paramunicipales, 33 paraestatales, 10 poderes y autónomos y 1 Poder Ejecutivo).</p> <p>Cobertura del 100% de las entidades fiscalizadas programadas.</p>
	<p>Población Objetivo</p>	<p>Cuantificación</p>



	Los entes que reciben y manejan recursos públicos, y todo aquel organismo sujeto por Ley a ser fiscalizado en el Estado de Colima.		Auditar: Población Base por Ley 29 entes gubernamentales (mínimo) . Cobertura del 100% de las entidades fiscalizadas programadas.	
	Caracterización de la Población Objetivo	Los entes sujetos a fiscalizar son Organismos, institución o empresa, generalmente de carácter público <i>que se <u>identifican por tener atribuciones para asumir derechos, y contraer obligaciones derivadas de las facultades que le confieren los marcos jurídicos y técnicos que le apliquen; que maneje, utilice, recaude, ejecute o administre recursos públicos.</u></i>	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	Padrón de Beneficiarios	Sociedad/Habitantes de Colima al año 2019: 820.94 mil personas*		
	Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas, Verificar y evaluar la gestión financiera de las Entidades Fiscalizadas ,Fiscalizar los recursos federalizados transferidos al Estado de Colima		
Análisis de Alternativas	Identificación de alternativas de solución al problema	Como Entidad de Fiscalización Superior de las Legislaturas, <i>realizar a los entes auditorias integrales de los fondos públicos, alineada en un marco normativo coherente con los estándares reconocidos internacionalmente y adoptando las normas de auditoría nacionales e internacionales generalmente aceptadas. Así como evaluaciones, controles y seguimiento de actos fiscalizados</i> que permitan el cumplimiento establecido en los planes nacionales y estatales imperantes.		



Análisis de Complementariedades	Relación con otros Programas Presupuestarios			
	N/A			
Diseño de la Intervención	Tipo de Intervención	N/A		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	N/A	
		Propósito	N/A	
		Componentes	N/A	
		Actividades	N/A	
Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	N/A			
Presupuesto	Fuentes de Financiamiento	N/A		
Evaluaciones	Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A		

*Dato proyectado en base a Censo Poblacional. INEGI 2010



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Mtra. Indira Isabel García	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Auditor Superior	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	51 Poder Judicial		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Falta de recursos insuficientes para el cumplimiento eficaz de las metas y objetivos que se tienen en el Poder Judicial del Estado. Cambio de gobierno.		
----------------------------	--	--	--	--

Sección III Alineación PDN, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	3.Colima Seguro	Línea Política	3.2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Insuficiencia de capital humano e infraestructura para atender el rezago jurisdiccional y la demanda que las nuevas legislaciones en materias laboral, mercantil, familiar, civil y penal requieren.
	IV.2 Estado actual de la problemática	No hay grado de avance significativo en la eficiencia de la impartición de justicia debido a la falta de presupuesto asignado por la Insuficiencia de capital humano e infraestructura.
	IV.3 Evolución del Problema	ND
	IV.4 Experiencias de atención	Sistema tradicional y sistema norteamericano anglosajón.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Insuficiencia de capital humano e infraestructura para atender el rezago jurisdiccional y la demanda que las nuevas legislaciones en materias laboral, mercantil, familiar, civil y penal requieren.	
	V.1 Causas Directas	V.2 Causas Indirectas
	Recurso económico insuficiente. Falta de personal. Nuevas formas operativas en cada cambio de gobierno.	
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	Falta de inmobiliario e infraestructura. Falta de capacidad de resolución de asuntos jurisdiccionales.	



	Incumplimiento de metas y objetivos a corto y largo plazo.	
--	--	--

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Eficientar la administración de justicia con más capital humano e infraestructura adecuada para atender la demanda social como lo establecen las nuevas legislaciones en materias laboral, mercantil, familiar, civil y penal requieren.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	Ampliación del presupuesto anual Construcción de más salas de juicios orales en diversas materias y personal calificado para atenderlas eficazmente. Trabajo coordinado con las instituciones de carácter gubernamental.	
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
Contar con el mobiliario necesario para atender la demanda laboral. Aumento en la eficiencia para resolver las demandas ciudadanas. Cumplimiento de las metas y objetivos a corto y largo plazo.		



--	--	--

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Mayor eficacia y eficiencia en la impartición de justicia.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	3.1.1. Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de los ciudadanos.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Toda la población del Estado de Colima		711.235	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Ciudadanos que requieren impartición de justicia.		711.235	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Cualquier persona con un conflicto legal	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	N/A		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>Controversias resueltas en los juzgados de paz, primera instancia, Sistema Penal Acusatorio y centro estatal de justicia alternativa, en respeto a los plazos legales, y apegadas a la normatividad convencional, constitucional y legal.</p> <p>Controversias resueltas en Segunda instancia en respeto a los plazos legales, y apegadas a la normatividad convencional, constitucional y legal.</p> <p>Proyectos de Impartición de Justicia.</p>			



		Fondo auxiliar para la administración de justicia.
--	--	--

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Ampliación del presupuesto anual.
--	--	-----------------------------------

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Prestación de servicios no monetarios.		
		XI.2 Matriz de Indicadores		
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a mejoramiento del sistema de impartición de justicia mediante la sustanciación de procedimientos jurisdiccionales basados en la legalidad, el respeto y la protección de los derechos humanos.	
		Propósito	Los justiciables reciben un servicio de impartición de justicia pronta, imparcial y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal.	
Componentes		Controversias resueltas en los juzgados de paz, primera instancia, Sistema Penal Acusatorio y centro estatal de justicia alternativa, en respeto a los plazos legales, y apegadas a la normatividad convencional, constitucional y		



			<p>legal. Controversias resueltas en Segunda instancia en respeto a los plazos legales, y apegadas a la normatividad convencional, constitucional y legal. Proyectos de Impartición de Justicia. Fondo auxiliar para la administración de justicia.</p>
		Actividades	<p>A01. Administración de los Juzgados de Paz, Primera Instancia, Sistema Penal Acusatorio y centro estatal de justicia alternativa. B01. Administración de los órganos de segunda instancia. C01. Construcción, Equipamiento y Administración de instalaciones para la administración de justicia. C02. Implementación de los servicios de Justicia Alternativa en Tecomán y Manzanillo. C03. Implementación de la Justicia de Cuantía menor en Colima, Armería y Manzanillo C04. Implementación del Sistema Familiar Oral en Colima, Tecomán y Manzanillo. C05. Implementación y consolidación del Órgano Jurisdiccional que ser competente para conocer los juicios en materia laboral. C06. Implementación del Sistema Oral Mercantil en Colima, Tecomán y Manzanillo. C07. Adquisición de equipamiento, equipo de cómputo e infraestructura, a través del fondo auxiliar para la administración de justicia. C08. Ejecución de los programas de capacitación y otorgamiento de subsidio a la capacitación. C09. Implementación y seguimiento de programas por motivo de la</p>



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

			Activación de la Alerta de Violencia de Género. C10. Construcción, Equipamiento y Administración del Centro de Convivencia Familiar Supervisada C11. Adquisición de equipamiento de paneles solares. C12. Aplicaciones de gastos en servicios personales.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		230 MILLONES DE PESOS

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Estatal
------------------------------------	--	---------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	Diagnóstico de implementación de los juicios orales mercantiles realizada por comisión nacional de mejora regulatoria de la Secretaría de Economía (CONAMER).
--------------------------------------	--	---



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	56 Transparencia y Control Gubernamental		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Contraloría General	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>La Administración Pública Estatal sufre en la actualidad cambios estructurales trascendentales en el sistema de fiscalización de los recursos en virtud de la entrada en vigencia de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, ley que viene a establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes en el ámbito de sus respectivas competencias, además de promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos para dar una mayor transparencia al manejo de los mismos y así combatir la corrupción.</p> <p>Así mismo se ha identificado que se necesitan de normas, lineamientos y estrategias para la implementación y evaluación del control interno así como la como falta de una metodología para el proceso de administración de riesgos que nos permita tener la certeza de que la información que se genera en toda la Administración Pública Estatal sea integra y confiable lo que nos permitirá asegurarnos que los recursos humanos, materiales y financieros sean usados de manera adecuada, acotando así los espacios propicios para la opacidad y falta de transparencia.</p>
------------------------------------	---	--



		La transparencia contribuye en gran medida en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
--	--	---

Sección III Justificación	III.1 Alineación con las metas al PND		México Próspero			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	4 Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	Línea Política	Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	Objetivo	Mejorarla transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

Sección IV Identificación del	IV.1 Definición del Problema	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública aplican de manera ineficiente el ejercicio de los recursos públicos, los instrumentos de control,
----------------------------------	------------------------------	---



Problema		transparencia y las atribuciones que les corresponden.
	IV.2 Estado actual de la problemática	La Contraloría General como Órgano de Control Interno del Gobierno del Estado y siendo una de sus principales funciones la de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos públicos, necesita cambios y modificaciones a sus sistemas de fiscalización encaminados a dar cumplimiento a los ordenamientos legales que se desprenden del Sistema Nacional Anticorrupción y del propio Sistema Estatal Anticorrupción.
	IV.3 Evolución del Problema	Para dar una mayor certeza a la población del buen ejercicio de los recursos destinados a la obra pública y programas agropecuarios la Contraloría General buscará el contar con personal capacitado en las funciones de supervisión y fiscalización de dichos recursos coadyuvando a lograr un mejor control para que cumplan estrictamente con los fines por los que fueron autorizados así mismo que el ejercicio de los mismos se apegue a la normatividad vigente observando siempre los principios constitucionales de eficacia, eficiencia y economía.
	IV.4 Experiencias de atención	Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Fiscalización se avanza en la reingeniería del Sistema de Rendición de Cuentas, y por las cuales todas las entidades del país deberán implementar los cambios a su régimen jurídico e institucional local con la finalidad de obtener un nuevo modelo integral en la materia buscando erradicar prácticas corruptas cambiando el paradigma de operación del servicio público, para que su actuar se rija bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, lealtad, honradez e imparcialidad

Sección V	V.1 Problema Central
------------------	-----------------------------



Árbol del Problema	No aplican de manera adecuada los instrumentos de control, fiscalización, la funciones y responsabilidades de los servidores públicos	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none">- Ejercicios de recursos de manera ineficiente por parte de las dependencias y entidades ejecutoras.- Insuficiente normatividad interna que permita la aplicación de sanciones a servidores públicos.- Falta de claridad y omisión en las reglas de operaciones en los programas estatales y federales.- Insuficiente planeación, programación seguimiento, control y evaluación del ejercicio de los recursos públicos.- Resistencia por parte de las dependencias a la formulación de programas de trabajo con instrumentos de control interno	<p>La falta de transparencia ocasiona que se actué con opacidad y no se informe ni se haga público las acciones y operación del Gobierno.</p> <p>La falta de rendición de cuentas trae por consecuencia que la ciudadanía no reciba la información que les permita conocer de manera puntual en que se gasta el dinero que se recauda a través de los impuestos.</p> <p>La falta de control interno contribuye a que no se obtenga la seguridad plena del cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La falta de seguimiento a las conductas de corrupción detectadas genera que pese a que existe el hecho de corrupción este no se castigue como lo establecen las leyes.</p> <p>La falta de procedimientos claros para acceder a la información pública y la información pública no clara, desalienta a que la ciudadanía ejerza su derecho a la información.</p>



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Promover la transparencia, a través del acceso a la información pública del quehacer gubernamental, contribuyendo así, con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo y en la Plataforma de Nacional Transparencia. -Orientar a los beneficiarios de programas de desarrollo social a través de la Contraloría Social. -Implementar sistemas de control interno que eviten el uso indebido de los recursos públicos. - Capacitar en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos a los enlaces de transparencia de las 18 dependencias de la Administración Pública Centralizada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la transparencia entre las dependencias y entidades. -Que la población participe en la contraloría social. -Implementación de controles preventivos, correctivos, directivos, de procedimientos; a través de los diferentes componentes del control interno. -Eficientar la recepción de quejas y denuncias. -Concientizar a los Servidores Públicos obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial -Sistematizar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>Promueve la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas; lo que nos permite contribuir a mejorar el bienestar de la población e incentivar el pleno desarrollo de los sectores productivos</p> <p>Acreditando una cultura efectiva de transparencia, de combate a la corrupción y de rendición</p>
----------------------------------	--	---



		de cuentas para contribuir a que Colima sea el Estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes con un gobierno abierto, responsable y austero
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>En el ámbito de Transparencia el Gobierno del Estado buscará en la medida de lo posible, instrumentar políticas de Gobierno abierto que permitan involucrar a la sociedad colimense con el quehacer gubernamental, promoviendo en todo momento la vigilancia ciudadana sobre el uso y destino de los recursos públicos.</p> <p>Una de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 es la de posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental.</p> <p>La misión de la Contraloría General del Estado es Coadyuvar a que la distribución y aplicación de los recursos que tiene el estado en administración, se lleve a cabo con transparencia, equidad, justicia y sobre todo con honestidad, en beneficio de los gobernados, manteniendo una adecuada fiscalización del ejercicio de los recursos, así como del cumplimiento a la normatividad vigente.</p>

	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
Sección VIII Cobertura	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública aplican de manera eficiente el ejercicio de los recursos públicos, los instrumentos de control, transparencia y las atribuciones que les corresponden.	s/c



VIII.2 Población Objetivo			Cuantificación	
n/a			s/c	
VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	n/a		Frecuencia de actualización de la población	n/a
VIII.4 Padrón de Beneficiarios	n/a			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	n/a			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	n/a
--	---	-----

X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
Sección X Análisis de Complementariedades	n/a



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	n/a		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a través de la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública del quehacer gubernamental	
		Propósito	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública aplican de manera eficiente el ejercicio de los recursos públicos, los instrumentos de control, transparencia y las atribuciones que les corresponden.	
		Componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de recursos de manera eficiente por parte de las dependencias y entidades ejecutoras. - Cumplimiento de atribuciones y normatividad interna de los servidores públicos. - Cumplimiento por parte de las dependencias y entidades a la formulación de programas de trabajo con instrumentos de control interno. - Información pública accesible a la ciudadanía a través del Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo. - Desempeño de funciones de la Contraloría realizados 	
Actividades		<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de auditorías en referencia al año anterior en un 		



			<p>10%</p> <ul style="list-style-type: none">- Incrementar el porcentaje de recursos fiscalizados en un 5% respecto del año anterior- Realizar la captura del 100% de las estimaciones ingresadas a la Contraloría General en el "Sistema para el Programa General de Obras de la Contraloría del Estado de Colima.- Efectuar un curso de capacitación al año en materia de supervisión de obra pública.- Efectuar 1 curso de capacitación al año en los procesos de licitación y contratación de bienes, servicios y obra pública y programas agropecuarios.- Asistir al 100% de los procesos de licitación de la obra pública y servicios relacionada con las mismas que realice el Gobierno del Estado de Colima.- Incrementar en un 10% el número de auditorías directas realizadas a programas federales y estatales en referencia a las realizadas en el año anterior.- Incrementar en un 10% respecto del año anterior la supervisión física de la obra pública que se realicen y tenga aportación económica del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal y que sea ejecutada por el Gobierno del Estado.- Capacitar a 250 comités de Contraloría Social.- Implementar el programa de Contraloría Social Infantil en 24 escuelas de educación básica del Estado de Colima.- 30 procedimientos de substanciación por año
--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none">- 20/50 comparecencias y citaciones en los procedimientos de investigación y substanciación por año.- En conjunto con la Coordinación de informática de la Contraloría General, crear un sistema electrónico de recepción de quejas y denuncias de la Administración Pública.- Homologación de los formatos de declaración patrimonial y de intereses con los autorizados por el Sistema Nacional Anticorrupción.- Sistematizar la recepción y control de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses en base a lo requerido por el Sistema Nacional Anticorrupción.- Recibir en tiempo y forma la declaración patrimonial del 90% de servidores públicos.- Evaluación mensual de la información del sistema de entrega-recepción e informe a los titulares de las dependencias.- Al 2021 actualizar en un 100% la información de las unidades administrativas del poder ejecutivo en el sistema de entrega-recepción.- Efectuar 4 evaluaciones trimestrales al portal de transparencia del poder ejecutivo y la plataforma nacional de transparencia para medir el grado de cumplimiento en materia de publicación y actualización de la información pública de oficio.- Difusión del código de ética en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Gestionar la capacitación al 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de Control Interno y cultura de la legalidad.
--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none">- Implementar las Unidades de Control Interno en el 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Promover la elaboración de los procedimientos, guías, lineamientos y formatos correspondientes para su aplicación y seguimiento en el 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Asesorías y seguimientos al 100% de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.- Elaboración del Padrón Único de Testigos sociales en los términos previstos por la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.- Realización de 30 auditorías administrativas en las Dependencias y Entidades en materia de Control Interno.- Gestionar la elaboración de las matrices de riesgos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.- Efectuar 4 evaluaciones trimestrales al portal de transparencia del Poder Ejecutivo y la Plataforma Nacional de Transparencia para medir el grado de cumplimiento en materia de publicación y actualización de la información pública de oficio.- Realizar 4 informes trimestrales sobre la atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública de las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo.- Capacitar a los 18 servidores públicos que fungen como enlaces de transparencia.- Publicar en el portal de transparencia las declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y de impuestos de los 18 titulares de las Dependencias
--	--	--	--



			Centralizadas del Poder Ejecutivo - Planeación y conducción de las políticas del Sistema de Fiscalización, Sistema Estatal Anticorrupción y Transparencia.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		n/a



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recurso estatal
Sección XIII Evaluaciones	XIII.3 Recomendaciones del órgano técnico externo	



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	Programa de Movilidad		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Movilidad	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>La movilidad es un tema de calidad de vida y productividad. La dispersión urbana en las ciudades impacta en los tiempos de traslado, en el acceso y costo del transporte público y en la percepción de la seguridad, tanto para los operadores de transporte como para los usuarios. Se reduce así la calidad de vida de sus habitantes al incrementar los gastos en salud (a nivel público y privado), las caídas en productividad, las muertes por exposición a contaminantes, las muertes por hechos de tránsito y la pérdida en capital humano. Para que una ciudad sea competitiva es fundamental que mejore la movilidad, privilegiando el movimiento de personas y bienes, principalmente en medios no motorizados o menos contaminantes. Tener un Sistema de Movilidad Integral significa el desarrollo de capacidades para la resiliencia urbana.</p>
------------------------------------	---	---



Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		La meta “México Incluyente” y “México Próspero			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Transversal tres: Colima Sustentable	Línea Política	Cinco: Contar con un Sistema de Movilidad Urbana sustentable, seguro, confiable y conectado	Objetivo	Promover que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible, ágil en diferentes modos de transporte, que haga que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema		Los habitantes y visitantes de Colima no se desplazan de forma segura, incluyente, accesible y ágil, a través de los diferentes modos de transporte, por lo que no tienen una buena experiencia de viaje.			
	IV.2 Estado actual de la problemática		<p>La movilidad se ha convertido en uno de los principales retos para los gobiernos. Mejorar la movilidad representa una oportunidad de incrementar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar su productividad, mejorar la calidad de su ambiente y la salud pública.</p> <p>La movilidad ha estado reducida a la regulación del transporte en palabras de la abrogada Ley de Transporte y de la Seguridad Vial, a la implementación de políticas y acciones en materia de planeación, organización, regulación y otorgamiento a personas físicas o morales de concesiones, permisos, autorizaciones de los servicios auxiliares y demás elementos necesarios coadyuvantes e inherentes para la prestación del servicio público de transporte en el estado y sus municipios, y lo referente a las medidas de prevención, capacitación y sanción para fomentar la seguridad vial conforme a lo dispuesto por este ordenamiento y legislaciones relativas aplicables.</p>			



		<p>La movilidad integra de manera jerarquizada y transversal los modos de transporte de personas y mercancías en los distintos tipos de vialidades y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural, es de su transversalidad que la movilidad guarda relación directa con el desarrollo urbano, social, económico y turístico.</p> <p>La movilidad es un tema de salud pública. En México cada año se registran cerca de 4 millones de incidentes viales con costo equivalente al 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) (Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) 2010). Los incidentes de tránsito representan la primera causa de muerte para personas jóvenes de entre 5 y 35 años de edad, y la segunda causa de discapacidad motora permanente: alrededor de 860 mil mexicanos viven con una discapacidad motora como consecuencia de un incidente vial, además son la segunda causa de orfandad en el país.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>En Colima se registran alrededor de 7 mil accidentes viales cada año, y alrededor del 48 de los involucrados resultan heridos y es 4 veces más probable que un hombre muera en un accidente vial; además la población de 65 años aumentó su riesgo de fallecer en un accidente vial en un 382 por ciento, siendo la principal causa los atropellamientos (Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA, 2015). El riesgo principal está en los peatones y ocupantes de vehículos con el 50 por ciento de las muertes.</p> <p>También, la vivienda y los centros de trabajo son cada vez más lejanos entre sí repercutiendo en tiempos de espera, más recorridos en transporte público (entre 45 y 60 minutos) y tiempos de espera en distancias menores a 15 km (promedio de 20 minutos), según el Estudio de Movilidad y Transporte de la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez (2012). La eficiencia del transporte público impacta en el crecimiento de la flota vehicular y en el uso del vehículo particular como principal medio de transporte.</p> <p>La Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez es la segunda ciudad mexicana con la más alta</p>



		tasa de crecimiento del parque vehicular (11 por ciento), cuando su población crece al 2 por ciento (ONU-Hábitat, 2015). En el Estado contamos con 2.54 habitantes por vehículos (Secretaría de Movilidad (SEMOV,2017)
	IV.4 Experiencias de atención	Los estudios y proyectos realizados por la Secretaría de Movilidad han permitido avanzar en conocer el estado de la movilidad en los asentamientos humanos con mayor población del Estado, de manera que podamos saber cómo se mueven los habitantes y cuáles son las principales necesidades para lograr satisfacer las necesidades de la población. Será ahora tarea para los futuros años, materializar las acciones y dar los primeros pasos hacia la visión de una movilidad sustentable a través del desarrollo de un Sistema Integrado de Transporte Regional, accesible y multimodal.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Los habitantes y visitantes de Colima no se desplazan de forma segura, incluyente, accesible y ágil, a través de los diferentes modos de transporte, por lo que no tienen una buena experiencia de viaje.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	1. No existe un equilibrio en el reparto modal 2. La movilidad de la población no es segura.	1. La población de nuestro Estado no utiliza modos de transporte sustentables (transporte público, bicicleta, a pie) para desplazarse, lo que conlleva que Colima tenga una tasa de motorización de 2.54 hab/vehículos, es decir 393.53 vehículos por cada 1 mil habitantes. En los últimos 10 años el crecimiento vehicular de los automóviles y motocicletas se ha duplicado, mientras que el autobús para el transporte público y los taxis se ha mantenido constante. 2. La tasa de mortalidad para el año 2015 era de 18.2 por 100 mil habitantes, durante este año se tuvieron 6,360 accidentes, 132 muertes y 189 con lesiones graves. Los principales afectados fueron: peatones,



	<p>3. El transporte público es una de las principales fuentes de emisión de contaminantes.</p> <p>4. Se debe de implementar la mejora continua en los servicios ofrecidos por la Secretaría de Movilidad para aumentar la satisfacción de los usuarios.</p>	<p>motociclistas y ocupantes del vehículo.</p> <p>3. En el Estado de Colima, el Sector Transporte (carretero y no carretero) según el inventario de emisiones del 2005 emite 1,279.92 CO₂e, del cual 897.44 CO₂e sólo por autotransporte.</p> <p>En materia de contaminantes criterio, que impactan en la salud de la población, el Programa de Calidad del Aire (en proceso de aprobación) identificó que por fuentes móviles que circula por carretera se emiten 477 ton/año de PM_{2.5} de las cuales 26.1ton/año de PM_{2.5} son de transporte público (colectivo e individual)</p> <p>4. La ciudadanía percibe áreas de mejora en la prestación de los servicios que se ofrecen en la Secretaría, principalmente en la disminución de tiempos y procesos que se desarrollan.</p> <p>En la Encuesta de Satisfacción del Usuario del 2016, el usuario calificó los servicios con 7.7 y observó mejoras</p>
	<p>V.4 Efectos directos</p>	<p>V.5 Efectos Indirectos</p>
	<p>1. La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que no son sustentables.</p> <p>2. En Colima se registran alrededor de 7 mil accidentes viales cada año</p> <p>3. El transporte público es uno de los modos de transporte que generan mayores emisiones de contaminantes a la capa de ozono.</p> <p>4. La ciudadanía considera necesario que haya una</p>	<p>1. La Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez es la segunda ciudad mexicana con la más alta tasa de crecimiento del parque vehicular (11 por ciento), cuando su población crece al 2 por ciento (ONU-Hábitat, 2015). En el Estado contamos con 2.54 habitantes por vehículo (Secretaría de Movilidad (SEMOV,2017)</p> <p>3. La calidad del aire en nuestro Estado va disminuyendo debido a que existen vehículos de transporte público generando emisiones contaminantes a la capa de ozono.</p> <p>2. Se generan más de 100 muertes en nuestro Estado por accidentes viales</p>



	disminución de tiempos en los trámites que realizan en la Secretaría de Movilidad.	(CONAPRA, 2015). El riesgo principal está en los peatones y ocupantes de vehículos con el 50 por ciento de las muertes. 4. La ciudadanía termina realizando trámites con terceros generándoles un costo mayor y teniendo una percepción de corrupción.
--	--	---

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Los habitantes y visitantes de Colima se mueven libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil, mediante diferentes modos de transporte, que hagan que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	1. Movilidad integrada	1. La población de nuestro Estado utiliza modos de transporte sustentables (transporte público, bicicleta, a pie) para desplazarse.
	2. Movilidad segura	2. La tasa de mortalidad disminuye considerablemente
3. Movilidad limpia	3. En el Estado de Colima, el sector de transporte público es el que menos genera emisiones de contaminantes.	
4. Movilidad eficiente y abierta	4. La ciudadanía percibe áreas de mejora en la prestación de los servicios que se ofrecen en la Secretaría, principalmente en la disminución de tiempos y procesos que se desarrollan.	



VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
<p>1. Incrementar el número de viajes que se realizan en transporte público y bicicleta llegando al 2021 de la siguiente manera:</p> <p>Manzanillo: Transporte público: 30.0 por ciento, Bicicleta: 3.7 por ciento.</p> <p>Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Transporte público: 13.5 por ciento, Bicicleta: 3.0 por ciento.</p> <p>Zona Metropolitana de Tecomán-Armería: Transporte público: 21.0 por ciento, Bicicleta: 12.0 por ciento</p> <p>2. Disminuir el 20 por ciento de las muertes por incidentes viales registradas</p> <p>3. Reducir el 5 por ciento de las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.</p> <p>4. Mantener e incrementar la satisfacción del usuario por los servicios prestados a una calificación de 8.5, en los procesos implementados con mejora continua.</p>	<p>1. La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que son sustentables (a pie, en bicicleta y transporte público).</p> <p>2. En Colima disminuye la tasa de mortalidad a 14.6 x 100 mil habitantes, que es nuestra meta en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.</p> <p>3. Existe una renovación de la flota de transporte público en todo el Estado de Colima.</p> <p>4. Los trámites de la Secretaría de Movilidad se vuelven más eficientes y se reduce el tiempo para realizarlos generando satisfacción a los usuarios.</p>



		Objetivos	Metas
<p>Sección VII Objetivos</p>	<p>VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas</p>	<p>1. Avanzar en el equilibrio del reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.</p> <p>2. Reducir el número de muertes y lesiones causadas por incidentes viales.</p> <p>3. Disminuir las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.</p> <p>4. Implementar un proceso de mejora continua en los trámites y servicios que brinda la Secretaría facilitando el acceso a la información pública para el usuario e incrementando la transparencia en los mismos.</p>	<p>1. Incrementar el número de viajes que se realizan en transporte público y bicicleta llegando al 2021 de la siguiente manera:</p> <p>Manzanillo: Transporte público: 30.0 por ciento, Bicicleta: 3.7 por ciento.</p> <p>Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Transporte público: 13.5 por ciento, Bicicleta: 3.0 por ciento.</p> <p>Zona Metropolitana de Tecomán-Armería: Transporte público: 21.0 por ciento, Bicicleta: 12.0 por ciento</p> <p>2. Disminuir el 20 por ciento de las muertes por incidentes viales registradas</p> <p>3. Reducir el 5 por ciento de las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.</p> <p>4. Mantener e incrementar la satisfacción del usuario por los servicios prestados a una</p>



			calificación de 8.5, en los procesos implementados con mejora continua.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>La meta “México Incluyente” busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos. El Objetivo 2.5 de ésta meta pretende proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>A través de la Estrategia 2.5.1. , que busca transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos, la séptima línea de acción marca: Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público y masivo, y que promueva el uso de transporte no motorizado.</p> <p>En la meta “México Próspero” que busca el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.</p> <p>El Objetivo 4.9. , busca contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, y es en la estrategia 4.9.1. , que marca el modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de ciencia, cuya línea de acción sobre transporte masivo establece: mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.</p>	



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Población del Estado de Colima		711,235 habitantes	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Población que realiza sus desplazamientos en transporte público colectivo e individual y en modos de transporte sustentables, como la bicicleta o caminando.		Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el 32.3 por ciento de la población de Colima utiliza el automóvil particular para desplazarse. En este caso, la población objetivo es el 67.7 por ciento restante, que ascienden a 481,506 habitantes.	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Es la población que se desplaza en medios de transporte sustentables, como la bicicleta, caminando o en el transporte público colectivo e individual.	Frecuencia de actualización de la población	Sexenal
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	No aplica		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modos de transporte ofrecidos a los habitantes y visitantes de Colima, privilegiando peatones, ciclistas y usuarios de transporte público. 2. Seguridad vial para los habitantes del estado de Colima con “Visión: Cero Incidentes Viales” 3. Servicios administrativos, de regulación y control ofrecidos, que soportan el Nuevo Modelo de Movilidad Urbana Sustentable. 			



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>La Secretaría de Movilidad debe de seguir generando políticas públicas para que quienes vivimos y visitan Colima se muevan en un Sistema Integrado de Transporte Regional seguro, eficiente, incluyente y sustentable, que conecte a las localidades e integre a otros modos de transporte a través de infraestructura incluyente que garantice la movilidad de manera eficiente y segura, dando prioridad al peatón y al ciclista. Todo esto se logrará poniendo a las personas al centro de las políticas de movilidad.</p>
--	--	--

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p> <p>No aplica.</p>
--	---

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No monetario.</p>		
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>			
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil, mediante diferentes modos de transporte, que hagan que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.</p>	
		<p>Propósito</p>	<p>Los habitantes y visitantes del Estado de Colima se muevan libremente en diferentes modos de transporte y de forma segura.</p>	
<p>Componentes</p>		<p>A.- Modos de transporte ofrecidos a los habitantes y visitantes de colima, privilegiando peatones, ciclistas y usuarios de transporte público. B.- Seguridad vial para los habitantes del Estado de Colima con visión: Cero</p>		



			Incidentes Viales C.- Servicios administrativos de regulación y control ofrecidos, que soportan el nuevo modelo de Movilidad Urbana Sustentable
		Actividades	A01.- Programa de Planeación, Desarrollo y Cultura A02.- Programa de Movilidad Activa A03.- Programa de Modernización del Sistema de Transporte B01.- Programa de Movilidad Segura C01.- Programa del Sistema Estatal de Información del Transporte C02.- Programa de Fiscalización del Servicio Público C03.- Programa de Gestión Institucional
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$95,862,417.00 M.N. (Noventa y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos mexicanos)

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recursos Estatales.
----------------------------	---------------------------------	---------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No aplica.
------------------------------	---	------------



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
Arq. Rafael Martínez Brun	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretario de Movilidad	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizó



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	77 Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría General de Gobierno	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	El objetivo general de la SGG es contribuir a la gobernabilidad democrática y el desarrollo político del Estado, a través de una buena relación con los Poderes Legislativo, Judicial y los demás órdenes de gobierno para garantizar la seguridad, la convivencia armónica y el bienestar de los colimenses en un estado de derecho.
----------------------------	--	---

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje 1. Justicia y estado de derecho			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	3. Colima Seguro	Línea Política	3.1 3.2 3.3 3.4	Objetivo	3.1.1 3.2.1 3.3.1 3.4.1



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus Municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Subíndice gobierno eficiente y eficaz del Índice de Competitividad Estatal. IMCO
	IV.3 Evolución del Problema	N/D
	IV.4 Experiencias de atención	N/D

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus Municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus Municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos

		Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	<p>DGG: En la Dirección General de Gobierno se debe mantener la certeza jurídica, garantizar el respeto al Estado de Derecho con transparencia y equidad, impulsando acciones de certidumbre jurídica de cara a la ciudadanía, que permita brindar trámites y servicios ágiles, así como simplificados en beneficio de la población que acude a solicitarlos.</p> <p>RC: Mejorar los servicios de registro civil en el Estado y Municipios.</p>	<p>DGG: Evaluar en forma permanente nuestros procesos para atender con oportunidad y creatividad las necesidades de la sociedad colimense, promoviendo el desarrollo del personal a través de su capacitación y profesionalización, basándonos en los requisitos de la norma ISO 9001:2008.</p> <p>RC: Lograr la consolidación de entidad con menos índice de sub registros en el 2021.</p> <p>SETEC: Establecer de un Sistema de Indicadores anual para el Seguimiento y la Evaluación de las</p>



		<p>SETEC: Establecimiento del programa de acciones anual para la transformación del Órgano Implementador al de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>DAR: Impulsar la interlocución del Poder Ejecutivo Estatal con las instituciones religiosas, mediante el diálogo permanente y fluido con los actores religiosos.</p> <p>CEEAVI: Mejorar el funcionamiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p> <p>Migrantes: Fortalecer la prestación de servicios y apoyos que oferta la coordinación general de apoyo a migrantes radicados en el Estado y extranjero.</p> <p>CEDEMUN: Impulsar el desarrollo municipal en los gobiernos municipales que integran el Estado así como los sistemas de intermunicipalidad.</p> <p>COESPO: Fortalecer la cobertura de atención a la población por parte del Consejo Estatal de Población.</p> <p>BUSQUEDA: Localización y ubicación de personas desaparecidas en el País.</p> <p>SIPINNA: Promover la garantía y el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de colima.</p>	<p>operadoras para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>DAR: Implementar 3 reuniones anuales entre el Ejecutivo y las 365 organizaciones religiosas.</p> <p>CEEAVI: brindar una atención integral a víctimas del delito y violaciones a derechos humanos.</p> <p>Migrantes: Prestar servicio al 100 por ciento de la población de los 10 municipios que requiera atención por parte del Centro Estatal del Apoyo a Migrantes Colimenses.</p> <p>CEDEMUN: Promover y fortalecer el Desarrollo Municipal en los 10 Municipios del Estado.</p> <p>COESPO: Expandir el servicio de expedición de Constancias de Pláticas de Orientación Matrimonial de manera Física o digital a los 10 municipios del Estado.</p> <p>BUSQUEDA: Brindar atención directa a familiares de personas desaparecidas o no localizadas, así como realizar acciones de búsqueda en casos de la recepción de un reporte inmediato y en casos de larga data.</p> <p>SIPINNA: Articular acciones interinstitucionales e intersectoriales con las instituciones responsables de las políticas públicas impulsando la adecuación legislativa,</p>
--	--	---	--



		promoción, difusión y fortalecimiento del conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de colima.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Estado de Colima		711 235 000 H.	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Personas que solicitan servicios en C/U de las dependencias de la SGG		900 000 trámites y servicios Aprox.	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Diversidad de Servicios de la Secretaría General de Gobierno	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	N/A		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima consolidada. 2. Servicios y trámites de las Secretaría General de Gobierno otorgados. 3. Servicios complementarios de orientación y apoyo a la población prestados. 			



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Uno de los principales retos es promover la participación ciudadana y contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y las Instituciones Democráticas, impulsando la construcción de acuerdos políticos y consenso sociales para mantener las condiciones de unidad, cohesión y paz social, fortalecer las instituciones de Gobierno, así como brindar atención de calidad ciudadana.</p>
--	--	---

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>
<p>N/A</p>	

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No Monetaria</p>		
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>			
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de Políticas Públicas que permitan al Estado y a sus Municipios Mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.</p>	
		<p>Propósito</p>	<p>En el Estado de Colima y sus Municipios se salvaguardan los derechos humanos y se garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	
<p>Componentes</p>		<p>A.-Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima consolidada. B.- Servicios y trámites de las Secretaría General de Gobierno otorgados. C.- Servicios complementarios de orientación y apoyo a la población prestados.</p>		



		Actividades	<p>A01.- Registro de actividades y actos legales en la Defensa del Territorio.</p> <p>A02.- Contribuir con la consolidación de la Política Interna a través del acuerdo y dialogo entre los Poderes, los Partidos Políticos, Actores Sociales y los ciudadanos.</p> <p>B01.- Servicios y trámites de las Dirección General de Gobierno otorgados.</p> <p>B02.- Publicación en el Periódico Oficial \"EL ESTADO DE COLIMA\".</p> <p>B03.- Otorgamiento de servicios y trámites de la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p> <p>B04.- Prestación de Actos Registrales</p> <p>B05.- Acciones de sensibilización a la población brindada</p> <p>C01.- Atención a Migrantes Colimenses.</p> <p>C02.- Atención a Organizaciones Religiosas.</p> <p>C03.- Promover proyectos, programas y convenios de colaboración con los Municipios del Estado.</p> <p>C04.- Atención Integral a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos brindada.</p> <p>C05.- Seguimiento y evaluación de las operadoras para la consolidación del sistema de justicia penal</p>



			C06.- Cumplimiento de las atribuciones señaladas en la Ley de los derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Colima
			C07.- Localización de personas desaparecidas
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		<p align="center">\$ 9'500,000.00*</p> <p>*En dicho punto se considera la creación de dos áreas nuevas a la estructura central de la SGG. (SIPINNA y la Comisión de Búsqueda)</p>

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	020101 Despacho \$ 4'880,715.00 020201 DGG \$ 1'561,964.00
------------------------------------	--	---

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/A
--------------------------------------	--	-----

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
C. Arnoldo Ochoa González	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretario General de Gobierno	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	82 Educación para Adultos		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Entre las principales causas que generan el rezago encontramos la difícil situación económica en la que se encuentran algunos sectores sociales en la entidad; el abandono a temprana edad de los estudios e incluso, muchos de ellos ni siquiera tienen la oportunidad de ingresar al sistema educativo formal.
----------------------------	--	--

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Objetivo general: Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente. Eje general: Bienestar Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	2. Colima con mayor calidad de vida.	Línea Política	2.3 Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre	Objetivo



				<p>el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	IV.1 Definición del Problema	Jóvenes y adultos con 15 años y más en condición de rezago educativo.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Con base en la Estimación del Rezago Educativo con cifras al 31 de diciembre de 2018 emitidas por el INEA, se determinó que el 29.0 por ciento de la población con 15 años o más en el Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria.
	IV.3 Evolución del Problema	En el año 2010, el Censo de Población y Vivienda del INEGI arrojó que existían 179 mil 060 personas en rezago educativo, lo que implicó el 38.5 por ciento. En la Encuesta Intercensal 2015, se obtuvo una disminución de 5.3 en el índice para quedar en 33.2 por ciento, es decir, 5 mil 616 personas menos en rezago. En la Estimación del Rezago Educativo 2018 del INEA, decreció el índice un 4.2 para quedar en un 29.0 por ciento, 7 mil 755 personas menos en rezago: principalmente de personas que no saben leer y escribir; también hubo disminución entre quienes no han concluido la educación primaria y quienes no han terminado la educación secundaria. Todo lo anterior, después de los esfuerzos realizados por el IEEA con la colaboración interinstitucional.
	IV.4 Experiencias de atención	



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	<p>Personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria y que no han tenido la oportunidad de superar su situación de rezago educativo en el Estado de Colima.</p>	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos económicos para atender las situaciones de la vida. 2. Insuficiente cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Trabajos mal remunerados. 1.2 Estructura operativa e infraestructura insuficientes para atender la totalidad de la población objetivo.
	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La población no conoce o no le interesan los servicios ofertados en materia de educación para adultos. 2. Falta de espacios en los cuales se ofrezcan servicios educativos para las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo. 3. Falta de personal para atender a las personas en situación de rezago educativo. 4. Los educandos no concluyen sus estudios de primaria o secundaria. 	<p>Atención insuficiente de personas en rezago educativo. Conclusiones de nivel educativo insuficientes. Alta deserción de beneficiarios.</p>	



Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Personas de 15 años o más que aprendieron a leer y escribir o cursaron y concluyeron la educación primaria y/o secundaria y tuvieron la oportunidad de superar su situación de rezago educativo en el Estado de Colima.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuentan con los recursos económicos para atender las situaciones de la vida. 2. Existe suficiente cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Trabajos bien renumerados. 1.2 Estructura operativa e infraestructura suficiente para atender la totalidad de la población objetivo.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La población conoce los servicios ofertados en materia de educación para adultos. 	Atención suficiente de personas en rezago educativo. Conclusiones de nivel educativo suficientes.	



	<p>2. Los servicios educativos son impartidos en diversos espacios (Unidades Operativas) para responder a las distintas necesidades de los educandos.</p> <p>3. Incorporación y formación continua de asesores educativos.</p> <p style="text-align: center;">Aplicación de exámenes.</p>	Baja deserción de beneficiarios.
--	---	----------------------------------

	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
Sección VII Objetivos	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	A través de una oferta de calidad en los servicios proporcionados, se busca elevar la calidad de vida así como ofrecer a este grupo de personas la oportunidad de iniciar o concluir su educación básica que les permita superar la condición de pertenecer al rezago educativo.	

	VIII.1 Población Potencial	Cuantificación
Sección VIII Cobertura	Con base en la Estimación del Rezago Educativo 2018 del INEA, se determinó que el 29.0 por ciento de la población con 15 años o más en el Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria.	165,689
	VIII.2 Población Objetivo	Cuantificación
	El 4.1 por ciento de la población con 15 años y más del Estado de Colima que no sabe leer y/o escribir o	6,793



	no han concluido su primaria o secundaria van a ser atendidos para que logren alfabetizarse o concluir su primaria o su secundaria.			
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo en el Estado de Colima.	Frecuencia de actualización de la población	El INEA calcula una estimación cada año y las cifras oficiales por el INEGI cada 5 años.
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo. La atención es a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo con dos de sus vertientes: Hispanohablante y Jóvenes 10-14.		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Servicios de inscripción, acreditación y certificación.			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	
--	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	El apoyo otorgado a los beneficiarios es no económico a través del servicio proporcionado de inscripción, acreditación y certificación de estudios de primaria y secundaria.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.	
		Propósito	El Estado de Colima abate el rezago educativo. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria. Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria.	
		Componentes	Estudios acreditados y certificados. Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	
		Actividades	Acreditación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Equipamiento, construcción, ampliación y/o remodelación de espacios para la atención de la demanda educativa para adultos.	
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	FAETA	\$35,986,707.00		
	Ramo 11	\$7,995,686.00		
	Estatad	\$2,500,000.00		
	TOTAL	\$46,482,393.00		



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	FAETA 25103-20 Ramo 11 25564-20 Estatat 11101-20
----------------------------	---------------------------------	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	
------------------------------	--	--

Unidad Ejecutora	Secretaría de Planeación y Finanzas
Prof. Martín Alcaraz Parra	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Director General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizó



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	83 Consejería jurídica		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado tiene sus orígenes a partir de la necesidad de que una dependencia dentro de la Administración Pública Estatal coordinara, revisara y validara los decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que se sometían a consideración del Gobernador Constitucional, así como la coadyuvancia en temas de Transparencia gubernamental, ordenamientos en materia legislativa, provisión de servicios jurídicos a la población colimense, iniciativas de Ley y la representación legal del Gobernador en asuntos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad en que el Estado sea parte. Lo anterior a efecto de atender de manera pronta y expedita las cuestiones jurídicas en que el Poder Ejecutivo tenga intervención y de esta manera evitar rezagos.		
------------------------------------	---	---	--	--

Sección III Justificación	III.1 Alineación con las metas al PND	<ul style="list-style-type: none">• Meta nacional I.- México en Paz• Estrategia transversal II.- México Cercano y Moderno		
--------------------------------------	--	--	--	--



III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo						
	Eje	III.- Colima Seguro	Línea Política	III.3.- Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.	Objetivo	III.3.1.- Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos, y fomentar el desarrollo político y ciudadano.
		IV.- Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente		IV.1.- Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública		V.1.2.- Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Un estado de derecho vulnerable, al no asegurarse el respeto a los derechos humanos, ni otorgar certeza jurídica a la población colimense.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Actualmente, la Defensoría Pública brinda más de 60,000 asesorías jurídicas a ciudadanos al año y proporciona asistencia técnica jurídica en alrededor de 16,000 asuntos en materia penal, civil, familiar y mercantil.
	IV.3 Evolución del Problema	El índice de confianza en la justicia penal en el Estado de Colima del año 2011 al 2017 por parte



		de la población colimense es del 2.1% encontrándose por arriba de la media nacional que corresponde al -7.5%. Fuente: México Evalúa.
	IV.4 Experiencias de atención	A raíz de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio los conflictos judiciales se solucionan de una manera más rápida, impartiendo justicia en forma oral, pública y transparente, garantizando así un mayor respeto a los derechos humanos tanto de las víctimas como de los imputados.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Estado de Derecho Vulnerable	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de un Estado Garantista respecto a Derechos Humanos y erradicación de discriminación. ▪ Normativa Jurídica desactualizada ▪ Sistema de Justicia Penal Ineficaz 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociedad colimense vulnerable ▪ Inexistencia de Certeza jurídica ▪ Impunidad existente en el Estado de Colima

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Fortalecer el Estado de Derecho	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir, con apego a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, la información pública gubernamental ▪ Congruencia y consistencia del orden normativo mexicano en sus distintos niveles, así como un sistema jurídico efectivo y eficiente que garantice certidumbre jurídica. ▪ Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado Garantista de Derechos humanos en pro de erradicar la discriminación ▪ Normativa Jurídica Actualizada Congruente y Consistente ▪ Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente
--	---	--

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer al Estado y Garantizar la paz ➤ Gobierno Cercano y Moderno
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente • Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación • Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas • Impulsar la congruencia y consistencia del orden normativo mexicano en sus distintos niveles, así como un sistema jurídico efectivo y eficiente que garantice certidumbre jurídica. • Promover la eficiencia en el Sistema de Justicia Formal y Alternativa. • Difundir, con apego a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, la información pública gubernamental.



		<ul style="list-style-type: none"> Promover el respeto a los derechos humanos y la relación con los organismos nacionales e internacionales en la materia.
--	--	---

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	<ul style="list-style-type: none"> Poder Ejecutivo del Estado Ciudadanos del Estado de Colima 		1	711, 235
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	<ul style="list-style-type: none"> Dependencias de la Administración Pública Estatal Ciudadanos del Estado de Colima 		18	711, 235
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Dependencias de la Administración Pública Estatal que solicitan Asesoría en asuntos Jurídicos en los que tenga intervención el Poder Ejecutivo Ciudadanos de escasos recursos que soliciten los servicios jurídicos en materia civil, familiar y mercantil, así como todo ciudadano que requiera defensa en materia penal. 	Frecuencia de actualización de la población	Anualmente
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	No aplica		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>A.-Representación legal del Ejecutivo Estatal.</p> <p>B.- Impulso a las actividades legislativas ante el H. Congreso del Estado.</p> <p>C.- Atención de contratos y procedimientos administrativos referentes al Ejecutivo Estatal.</p>			



		<p>D.- Provisión de servicios jurídicos a la población de Colima</p> <p>E.- Transparencia y rendición de cuentas de las actividades gubernamentales</p> <p>F.- Coordinación en los estudios jurídicos de las dependencias de la Administración Pública del Estado con la Consejería Jurídica.</p>
--	--	---

<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Brindar Asesoría Jurídica en todos los asuntos que soliciten los ciudadanos, así como en los que intervenga o deba intervenir el Gobernador Constitucional del Estado de Colima, con la finalidad de otorgar certeza Jurídica a la población colimense.</p>
--	--	--

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>	
	<p>No aplica</p>	

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No Monetaria</p>	
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>		
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la representación jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima a través de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.</p>



		Propósito	El ejecutivo estatal y la población colimense cuenta con la certeza jurídica que brinda la Consejería Jurídica a través de la consecución de sus labores.
		Componentes	A.- Representación legal del Ejecutivo Estatal. B.- Impulso a las actividades legislativas ante el H. Congreso del Estado. C.- Atención de contratos y procedimientos administrativos referentes al Ejecutivo Estatal. D.- Provisión de servicios jurídicos a la población de Colima E.- Transparencia y rendición de cuentas de las actividades gubernamentales F.- Coordinación en los estudios jurídicos de las dependencias de la Administración Pública del Estado con la Consejería Jurídica.
		Actividades	A01.- Coordinación, Supervisión y Seguimiento Procesal a los Juicios, Procedimientos y Asuntos Jurídicos Contenciosos donde se señale la Intervención del Ejecutivo. B01.- Actualización de la normativa jurídica de las dependencias de la Administración Pública Estatal. B02.- Actualización, armonización, simplificación, evaluación y archivo del orden jurídico nacional y local. B03.- Integración, seguimiento, implementación y evaluación de la agenda legislativa del Poder Ejecutivo del Estado. C01.- Atención y desahogo de los procedimientos administrativos en las que las leyes o los reglamentos le asignen intervención al titular del Ejecutivo del Estado. C02.- Coordinación de los convenios, contratos y demás instrumentos



			<p>jurídicos en el que consten obligaciones que suscriba o vaya a suscribir el gobernador</p> <p>D01.- Servicios de la Defensoría Pública del Estado en las comunidades colimenses.</p> <p>D02.- Diseño e iniciativa para un instituto de la Defensoría Pública.</p> <p>D03.- Defensa jurídica en materia penal a los imputados que no cuenten con defensor particular.</p> <p>D04.- Capacitación a los defensores públicos de las áreas civil, mercantil, familiar, agrario y administrativo</p> <p>D05.- Servicios de asesoría jurídica a la ciudadanía.</p> <p>D06.- Representación gratuita en las materias civil, familiar, y/o mercantil a la ciudadanía.</p> <p>E01.- Atención a las solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>E02.- Coordinación de las sesiones, elaboración de los proyectos de acuerdos y resoluciones del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado</p> <p>F01.- Análisis, coordinación, concertación y consulta entre la Consejería y las unidades jurídicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.</p>
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		\$3,780,000.00

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	20000 MATERIALES Y SUMINISTROS 21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina
----------------------------	---------------------------------	---



		<p>21201 Materiales y útiles de impresión 21401 Materiales y accesorios menores de equipo de cómputo 21601 Materiales sanitario y de limpieza 22106 Gastos menores de alimentos 24601 Material eléctrico y electrónico 26101 Combustibles, lubricantes y aditivos 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</p> <p>30000 SERVICIOS GENERALES 31101 Servicio de energía eléctrica 31401 Telefonía tradicional 31801 Servicios postales y telegráficos 31901 Servicios integrales y otros servicios 32201 Arrendamiento de edificios y locales 33401 Servicios de Capacitación 33601 Publicaciones e impresiones oficiales 20,000.00 34501 Seguros y Fianzas 35101 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles 35201 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo 35501 Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte 35801 Servicio de lavandería, limpieza e higiene 35901 Servicios de jardinería y fumigación 37101 Pasajes aéreos 37201 Pasajes Terrestres</p>
--	--	---



		<p>37501 Viáticos nacionales 37901 Otros servicios de traslado y hospedaje 39201 Impuestos, derechos y cuotas</p> <p>50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 51101 Mobiliario y equipo de oficina 51501 Equipo de Cómputo 51901 Otros mobiliarios y equipos de administración</p>
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No se han tenido recomendaciones



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	85- Radio y Televisión		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Colimense de Radio y Televisión	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	Recurso económico insuficiente.
--	---	---------------------------------

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		Eje general 2: Bienestar		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	II Colima con mayor calidad de vida	Línea Política	3.1 Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos	Objetivo



				<p>contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el Estado.</p> <p>3.3 Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.</p>		<p>3.3.1 Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político ciudadano.</p>
--	--	--	--	---	--	---

<p>Sección IV Identificación del Problema</p>	<p>IV.1 Definición del Problema</p>	<p>Contribuir a que la sociedad colimense esté informada sobre lo que acontece en el Estado y el país y en caso de contingencia actuar de forma oportuna, a la vez de contribuir al fortalecimiento cultural y educativo del Estado.</p>
	<p>IV.2 Estado Actual de la Problemática</p>	<p>El canal cubre 5 de los 10 municipios del Estado (Colima, Villa de Álvarez, Cuauhtémoc, Comala y Coquimatlán) por medio de señal abierta y sistema de cable. Hasta el año 2015 se cubriría también por medio de la señal de cable los municipios costeros de Tecoman, Armería y Manzanillo, lo cual significaba un costo mensual de 116 mil pesos, pero ante la urgente necesidad de cambiar el transmisor de televisión para cumplir con la Ley Federal de Telecomunicaciones y comenzar a transmitir de manera digital a partir del 1 de enero de 2016,</p>



		<p>dicho recurso se aplicó entonces para cubrir el financiamiento del equipo técnico necesario para cumplir con el requisito de ley; dejando sin la señal de la televisora a los tres municipios mencionados.</p> <p>Esto nos hace tener ahora una cobertura aproximada de 100 mil hogares; lo cual representa un 56% de los existentes en el Estado (INEGI 2015).</p> <p>Usando los recursos tecnológicos y las diferentes plataformas digitales como Facebook, twitter y youtube se realizan transmisiones para los colimenses radicados en otros estados y países para que tengan acceso a la información generada en el Estado.</p> <p>Actualmente ya nos fue otorgada la Concesión para Manzanillo y se encuentra en proceso de instalación del transmisor. Con este equipo, se tendrá la posibilidad de cubrir un rango de 50 km a la redonda desde el punto donde se tiene contemplado colocarlo para llegar con la señal de la televisora a esa zona del puerto colimense. Para concretar el proyecto se requiere de una inversión de 9 millones de pesos para la adquisición del transmisor, antena, sistema radiante, equipo de entrada y medición, equipo de fuerza, transmisión satelital, multiplexor de señales y los materiales de instalación.</p> <p>La televisora transmite las 24 horas del día y su carta programática está conformada por emisiones dirigidas a todo tipo de público, segmentándola en diferentes barras según el horario.</p> <p>Con la finalidad de seguir transmitiendo la señal y estar a la vanguardia tecnológica, resulta de suma importancia aumentar la cantidad de programas, tanto en radio como en televisión para captar cada día una mayor audiencia, diversificando y focalizando perfectamente nuestros</p>
--	--	--



		<p>contenidos a los diferentes segmentos de la población a la que debemos cubrir. De igual manera el reto conlleva a ofrecer contenidos variados y en formatos multiplataforma.</p> <p>En el ICRTV hemos sido sensibles y conscientes ante las diferentes causas y situaciones que se presentan en la sociedad; por ello se brindan espacios de la programación para darle voz a los diferentes grupos de la sociedad civil para fomentar el respeto a los derechos humanos universales. Por ello planteamos la necesidad de aumentar el número de campañas enfocadas a estos sectores de la sociedad.</p> <p>En la actualidad se transmiten semanalmente 9 programas propios y 7 producidos en colaboración de igual número de instituciones.</p> <p>El resto de horas de transmisión, 168, son cubiertas por programas que se intercambian o enlaces con otras televisoras públicas del país, transmitimos 24 horas de programación.</p> <p>En la estación de radio, Conexión 98.1 FM que opera desde 1986 con una situación técnica muy similar a la televisora, es decir, el equipo técnico no es el suficiente, ni el más moderno para acercar los contenidos a la población, ya que de igual manera una parte del mismo fue donado por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).</p> <p>De la misma manera se hace necesario continuar el reforzamiento de algunas acciones para posicionar a la estación generando contenidos propios, enriquecer la fonoteca musical, aumentar las horas de locución en vivo y digitalizar la estación para ofrecer mejor calidad de transmisión y posicionarse dentro del gusto de la gente.</p> <p>De seguir con la situación actual en la que se opera las estaciones de radio y televisión y el rezago tecnológico en el que se encuentra el ICRTV, no se podrán ofertar más variedad y</p>
--	--	---



		<p>cantidad de programas de radio y televisión que nos permitan captar la atención de mayor número de audiencia.</p> <p>La capacitación del personal es parte fundamental para el desarrollo de habilidades y la obtención nuevos conocimientos en diferentes áreas, de ahí la importancia de actualizar y ofrecerle este beneficio a todo el personal que labora en el ICRTV. Por ello se hace necesario la capacitación y actualización en temas de producción de radio y televisión, redacción, manejo de cámaras, redes entre otros.</p>
	IV.3 Evolución del Problema	<p>El equipo técnico en general del ICRTV sigue siendo análogo, puesto que una buena parte fue donado hace 30 años, cuando fue desechado por IMEVISION. Esto ha ocasionado que en los años que tiene de operación la televisora se haya dado de baja poco a poco el equipo descompuesto, sin tener la opción de cambiarlo por uno nuevo o digital, que cumpla con las necesidades actuales.</p> <p>Con el equipo análogo, la televisora sigue operando, produciendo, transmitiendo, realizando programas, campañas de difusión y generando sus propios contenidos todos los días a pesar de la brecha tecnológica que esto representa. El reto más importante entonces, es lograr digitalizar el 100% de la radio y la televisión</p>
	IV.4 Experiencias de Atención	<p>No aplica</p>



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Actualmente el equipo con el que opera tanto la radio como la televisora es obsoleto y análogo. Y en el presupuesto del ICRTV no se ha considerado partida para operar como medio de comunicación. Se tiene presupuesto de oficina.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
1.- El equipo con el que se opera es análogo y no está a la altura de las exigencias marcadas por la Ley Federal de Telecomunicaciones. 2.-La señal que recibe la audiencia en los hogares no es del estándar y la calidad exigida.	1.-La exigencia en el cumplimiento de la ley federal de telecomunicaciones. 2.- Una mala señal se traduce en menor audiencia.	

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Contar con el equipamiento digital en radio y televisión adecuado para generar contenidos de mejor calidad. Y con un presupuesto que contenga partidas para producciones y renovación tecnológica.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
1.-Adquirir equipo digital para las diferentes áreas de la radiodifusora y la televisora. 2.- Generar una señal digital de calidad para la audiencia.	1.-Dar cumplimiento a la normativa existente 2.- Aumentar los niveles de audiencia en nuestros programas.	



Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>1.- Digitalizar al 100% los equipos de producción, post producción, máster, videoteca y cabina de radio y televisión.</p> <p>2. Operar la Concesión de Televisión que nos fue otorgada en el municipio de Manzanillo.</p> <p>3. Incrementar el número de producciones.</p> <p>4. Comprar contenidos.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Dichos objetivos están enmarcados en el Programa Institucional del ICRTV, al eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo <i>Colima Seguro</i> y el Plan Nacional de Desarrollo a la estrategia. Eje general 2: Bienestar

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	El total de la población que viva en los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc		359,392	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Población residente en los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc que cuenten con aparatos receptores de la señal y se encuentren en el área de cobertura		353,282 (el 98.3% de la población total que cuentan con un televisor en casa, según IFT)	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Población en general de todos los niveles socioeconómicos que cuenten con aparatos receptores de la señal	Frecuencia de actualización de la población	Cada 5 años (con los censos y conteos de INEGI)
VIII.4 Padrón de Beneficiarios				



		No Aplica
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente de lo que acontece en el Estado y el país mediante la radio y la televisión. Fomento de la cultura, educación y derecho de las audiencias.

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	La alternativa de solución ya opera desde el año 2016 cuando sólo se cambió el transmisor de televisión para cumplir con parte de la Ley Federal de Telecomunicaciones para no perder la concesión de televisión con la que se opera. En el 2017, adquirimos cámaras de video y equipo de cómputo, así como software de operación. Cuando se digitalice el resto del equipo se dará cumplimiento total a la problemática.
--	---	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	No aplica	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetario. Producción y transmisión de programas educativos y culturales en radio y televisión a los diferentes municipios del Estado de Colima
	X.2 Matriz de Indicadores	



	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a que la sociedad colimense esté informada sobre lo que acontece en el Estado y el país y en caso de contingencia actuar de forma oportuna; a la vez de contribuir al fortalecimiento cultural y educativo de la entidad.
		Propósito	Las familias colimenses incrementan el nivel cultural, educativo, se informa y fortalecen sus valores, a través de una comunicación con responsabilidad social, difusión de las tradiciones e identidades colimenses a través de formatos de radio y televisión.
		Componentes	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente de lo que acontece en el Estado y el país, mediante la radio y la televisión.
		Actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Modernización y mantenimiento del equipamiento para completar la conversión de la transmisión analógica a digital y crecer el espectro radio eléctrico para cubrir el 100 % el Estado de Colima.2. Producir programas, transmitirlos e informar, así como contratar derechos de transmisión de programas de radio y televisión; colaborando para su producción capital humano y equipo técnico.3. Desempeño de funciones del Instituto Colimense de Radio y Televisión
	X.3 Estimación del costo operativo		



	del Programa Presupuestario	Presupuesto asignado \$ 23`000,000.00
--	------------------------------------	---------------------------------------

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Presupuesto normal estatal
------------------------------------	--	----------------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del Órgano Técnico Externo	No se han aplicado evaluaciones.
--------------------------------------	--	----------------------------------

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
LICDA. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Directora General	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	90 Prevención y Atención a la Violencia (CEPAVI)		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar.	Año	2019

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	La Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, publicada en el Diario Oficial el 14 de febrero de 1998 es el instrumento legal especializado que tiene como objetivos la prevención, atención, procuración de la sanción para la erradicación de la violencia en la familia. Esta Ley Especializada es derivada y armoniza los instrumentos nacionales, internacionales y estatales en el tema, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 1º y 4º; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; La Norma Oficial Mexicana (NOM-046-SSA2-2005), el Código Civil y el Código Penal para el Estado de Colima.
------------------------------------	---	---



Sección III Alineación PND ,PED	III.1 Alineación con las metas al PND					
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	3. Colima Seguro	Línea Política	3.2 Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.	Objetivo	Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Ante el reconocimiento que el Estado Mexicano hizo sobre la Violencia Familiar como un problema social y de salud pública, el Gobierno del Estado de Colima, siendo pionero en la incursión del feminismo y protección de derechos humanos, asume el compromiso social, político y humanitario para afrontar esta problemática, bajo el considerando contenido en el Decreto 33 de que “el maltrato familiar es una manifestación frecuente de violencia, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad, y siendo la familia, el bastión indiscutible para la
---	-------------------------------------	--



		<p>preservación de una sociedad, el Estado debe establecer mecanismos idóneos para su conservación e integración, resultando de vital importancia prevenir, atender y sancionar todo aquello que vaya en contra o en deterioro de la unidad familiar que necesariamente es el origen de la comunidad social”.</p>
	<p>IV.2 Estado actual de la problemática</p>	<p>La violencia es un problema multifactorial, de raíces biológicas, psicológicas y sociales, en el caso de la que se inflige en el ámbito familiar o por cuestiones de género, están basadas principalmente en las construcciones socio-culturales de las diferencias de género. Para erradicar la problemática no existe una solución sencilla o única; al contrario, es una cuestión que debe abordarse a varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad simultáneamente. Desde el enfoque de género y con base en el modelo ecológico del aprendizaje social, es posible crear programas de prevención primaria, secundaria y terciaria para orientar los programas y las políticas de prevención y atención de la violencia entre las personas, las relaciones, las comunidades y las sociedades en su conjunto, y aplicarlos en colaboración con distintos sectores de la sociedad en escuelas, lugares de trabajo y otros centros, y sistemas de justicia penal. La prevención de la violencia tendrá más probabilidades de éxito si el abordaje es integral, multidisciplinario y con base científica. La violencia familiar, por su magnitud, prevalencia y repercusiones es considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un problema de salud pública; además de tratarse de una problemática social, y en el Estado de Colima está tipificada como un delito. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), avalados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reportan que en uno de cada tres hogares de nuestro país existe alguna forma de violencia familiar y en gran parte de éstos (72.2%) la violencia es recurrente.</p> <p>Conforme a la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF, 1999), registró que en</p>



		<p>uno de cada tres hogares se presenta algún tipo de violencia y que estos actos ocurren con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por hombres (32.5%) al compararse con aquellos dirigidos por las mujeres (22%). A nivel internacional se estima que entre 3 y 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han sufrido de maltrato en el seno familiar. Resultados de la Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM, 2015) muestran que el 63% de los niños y niñas de 1 a 14 años de edad fue sometido al menos a una forma de castigo psicológico o físico por algún miembro adulto del hogar, y que el 6% fue sometido a un castigo físico severo.</p>
	<p>IV.3 Evolución del Problema</p>	<p>En el año 2006 se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), y posteriormente en 2011 se realizó el levantamiento de la ENDIREH 2011. En ambas encuestas se posiciona a Colima en el 5º lugar en promedio de violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Según la ENDIREH 2011, se identifica a Colima en el 7º lugar de violencia generalizada y el 1º lugar en violencia sexual contra las mujeres, con un 10 por ciento de incidencia, y en 5º lugar de violencia contra las mujeres en la relación de pareja con una prevalencia del 50.3 por ciento.</p> <p>En la ENDIREH, 2016 se detectó que en el Estado de Colima, el 62% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor, cifra que se encuentra por debajo de la media nacional, misma que se ubica en 66%. Con respecto de algún acto violento por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja, en el Estado el 10.3% de las mujeres de 15 años y más, fue víctima. El 41% de las mujeres de 15 años y más del Estado de Colima refiere violencia ejercida en su contra por su actual o última pareja.</p> <p>Los datos de la encuesta reflejan que de 2011 a 2016, Colima pasó del 7º al 18º lugar nacional en violencia contra las mujeres. Se observa una ligera disminución respecto a los datos de la</p>



		<p>ENDIREH 2011, cuando el porcentaje de mujeres que habían sufrido violencia reportaban ser el 64.8% y el Estado se encontraba por encima de la media nacional. Es decir, que mientras que la tendencia en el país registra un incremento, en Colima se tiene una ligera disminución.</p> <p>Según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en la entidad hay 205 mil 243 hogares, de los cuales el 86.7 por ciento corresponden a hogares familiares, lo que equivalen a 178 mil 561 familias. Si correlacionamos ambas encuestas (ENVIF y ENDIREH) con las aproximaciones mundiales, podríamos deducir que, si en promedio en el 50 por ciento de las familias tienen o han tenido problemas de violencia familiar, luego entonces se infiere que en la actualidad cerca de 89 mil 280 familias podrían estar en alguna situación de violencia familiar en el Estado. Y si la tasa de población va en aumento, luego entonces los casos de violencia familiar también aumentarán en la misma proporción.</p>
	IV.4 Experiencias de atención	<p>El CEPAVI como instancia operativa y como coordinadora del Consejo ha creado metodologías especializadas y ha capacitado a servidoras y servidores públicos del estado y los municipios para brindar atención a mujeres receptoras de violencia familiar mediante grupos de autoayuda y brindar tratamiento a hombres generadores de violencia familiar a través de grupos de reflexión masculina con testimonios sumamente favorables por las usuarias y usuarios de los servicios recibidos por parte del CEPAVI y de la Red Interinstitucional. Los servicios se brindan de forma multidisciplinaria e interinstitucional para garantizar una atención integral que coadyuve en salvaguardar el derecho a una vida libre de violencia en el seno familiar.</p>

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central
	El CEPAVI adolece de presupuesto necesario y vehículo para realizar las actividades indicadas en la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y las propias como Centro de Atención y como instancia coordinadora del Consejo Estatal.



	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto insuficiente. • Carencia de vehículo para actividades de acompañamiento jurídico a víctimas e interinstitucionales en los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal para las actividades de prevención y sobrecarga de en el personal que atiende con riesgo para la salud por el desgaste emocional, físico y mental. • Dificultad para traslados interinstitucionales y municipales.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	El CEPAVI cuenta con el presupuesto necesario y vehículo para realizar las actividades indicadas en la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y las propias como Centro de Atención y como instancia coordinadora del Consejo Estatal.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto suficiente. • Vehículo para realizar las actividades en los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal suficiente que brinda servicios de prevención y atención de calidad a todas las personas que acuden al CEPAVI con especialistas con óptimo estado de salud. • Cobertura de las actividades interinstitucionales y municipales de vinculación y coordinación en el Estado. 	

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Realizar actividades de prevención y atención a la violencia familiar de forma coordinada con las dependencias de los tres órdenes de gobierno en todos los municipios del Estado.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia familiar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores.



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Familias Colimenses		205 243	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Familias Colimenses		205 243	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Familias Colimenses	Frecuencia de actualización de la población	Anual
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Familias Colimenses		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida.			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	El cumplimiento de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de los convenios de colaboración interinstitucional brindan las bases para la implementación de las acciones que dan cumplimiento a las políticas públicas.
--	---	---

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	n/a	



Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Monetario derivado de la designación del presupuesto de egresos del Estado.		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a desarrollar el respeto a los derechos humanos mediante la atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado.	
		Propósito	Las personas en situación de violencia familiar reciben del CEPAVI la atención metodológica especializada para su erradicación o en su caso para impulsar la procuración de la sanción por la violencia.	
		Componentes	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida.	
		Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de sensibilización, capacitación, investigación y difusión. 2. Atención a personas receptoras de violencia familiar. 3. Atención a personas generadoras de violencia familiar. 4. Fortalecimiento de las redes interinstitucionales de prevención y atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar. 5. Desempeño de Funciones. 	
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$4,467206.00			



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	41512- Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	n/a



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	94-Infraestructura Desarrollo Económico		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Sistema Estatal de Ciudades: De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el Estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales: Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán- Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78 por ciento de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En términos generales, los centros de población cuentan con instrumentos de planeación relativamente recientes, no así en los centros de planeación de los niveles medio y básico donde o no cuentan con instrumentos de planeación o los existentes son obsoletos debido a su antigüedad; no obstante, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la reforma al Artículo Tercero de la Ley de Planeación publicada el 28 de noviembre de 2016, dispone renovar el marco jurídico en la materia y adecuar los planes y programas estatales y metropolitanos, así como los de los centros de población mayores a 100</p>
------------------------------------	---	--



		<p>mil habitantes de manera pronta.</p> <p>Por otro lado, uno de los mecanismos más útiles en el ordenamiento del suelo urbano es la Adquisición de reserva territorial no sólo para uso habitacional, sino también para el uso de equipamientos generales y regionales, los cuales a su vez, pueden ser detonadores de zonas económicas y fungir como elementos de equilibrio en el crecimiento urbano.</p>
--	--	--

Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND					
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	2.Colima con Mayor Calidad de Vida	Línea Política	2.4. Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.	Objetivo	2.1.1. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Falta de desarrollo económico en el estado lo que origina que no halla inversiones económicas por parte de los sectores empresariales y turísticos.
	IV.2 Estado actual de la problemática	
	IV.3 Evolución del Problema	
	IV.4 Experiencias de atención	

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Falta de desarrollo económico en el estado lo que origina que no halla inversiones económicas por parte de los sectores empresariales y turísticos.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de presupuesto. - Personal sin capacitación. - Falta de planificación de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se tengan los materiales para dar cumplimiento a las obras. - Que no se realicen las obras adecuadamente. - Los tiempos de las obras no sean los programados. - Los recursos no den abasto por la falta de una buena planificación.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Contribuir en el desarrollo económico del Estado, para incentivar las inversiones económicas en los sectores empresariales y turísticos en la entidad, mediante la adecuada planeación y ejecución obra pública.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> - Personal altamente capacitado - Adecuada planificación de los recursos. - Mejorar los procesos de planeación, programación y presupuestación. 	



Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Población del Estado de Colima		711.235	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Población del Estado de Colima		711.235	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo		Frecuencia de actualización de la población	
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios			
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Obras de Infraestructura económica y turística ejecutada		

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	
--	---	--



Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención			
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir al desarrollo económico del Estado, para incentivar las inversiones económicas en los sectores empresariales y turísticos en la entidad mediante la adecuada planeación y ejecución obras de infraestructura económica	
		Propósito	La población del Estado de Colima cuenta con mayor y mejor infraestructura económica para impulsar el desarrollo integral de la entidad	
		Componentes	A. Obras de Infraestructura económica y turística ejecutadas	
	Actividades	A01.- Realización de Obras de Infraestructura Turística A02.- Realización de Obra de Infraestructura de Desarrollo Económico		
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario				

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	
----------------------------	---------------------------------	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	
------------------------------	---	--



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	95 Infraestructura Manejo de Residuos.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR)	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el Estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales: Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán- Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78 por ciento de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En términos generales, los centros de población cuentan con instrumentos de planeación relativamente recientes, no así en los centros de planeación de los niveles medio y básico donde o no cuentan con instrumentos de planeación o los existentes son obsoletos debido a su antigüedad; no obstante, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la reforma al Artículo Tercero de la Ley de Planeación publicada el 28 de noviembre de 2016, dispone renovar el marco jurídico en la materia y adecuar los planes y programas estatales y metropolitanos, así como los de los centros de población mayores a 100 mil habitantes de manera pronta.</p>
------------------------------------	---	--



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Incluyente México Próspero		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	Colima Competitivo	Línea Política	Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y la competitividad del Estado e impulsar un mayor crecimiento económico en equilibrio con el medio ambiente.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Problemas derivados de factores económicos y de competitividad en Infraestructura Manejo de Residuos; no obstante, la mayoría de la población cuenta con el servicios deficientes, lo que impacta en una reducción del bienestar social y la calidad de vida de los Colimenses.
	IV.2 Estado actual de la problemática	
	IV.3 Evolución del Problema	
	IV.4 Experiencias de atención	

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Altos índices de contaminación ocasionando una ineficiencia dentro del Estado convirtiéndose en un factor de riesgo para la población mediante el inadecuado manejo de residuos sólidos con obras y acciones en materia ecológica, en el Estado de Colima.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento infraestructura urbana • Deficiente accesibilidad • Espacios multifuncionales e insuficientes • Carencia de espacio para ampliaciones • Mobiliario sanitario inadecuado • Basureros y RPBI en malas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accidente que atentan la integridad de las personas. • Inconformidad de la sociedad • Saturación de espacios • Infecciones y enfermedades • Precariedad en condiciones de vida • Deficiencia de Mobiliario sanitario inadecuado



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Contribuir en disminución de los índices de contaminación del Estado, para que este no sea un factor de riesgo para la población mediante el adecuado manejo de residuos sólidos con obras y acciones en materia ecológica.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de fomento de desarrollo urbano y metropolitano, ordenado, equilibrado, así como el desarrollo industrial sustentable del Estado. • Estrecha capacidad portuaria en el manejo de contenedores consolidando la competitividad de Manzanillo como enclave logístico propiciando una adecuada convivencia entre el puerto y la ciudad. • Falta de conectividad aérea del Estado así como la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas. • caminos inseguros para el tránsito de personas y mercancías, consolidando la Red Carretera Estatal a fin de mejorar la competitividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo urbano y metropolitano, ordenado, equilibrado, así como el desarrollo industrial sustentable del Estado. • Ampliar la capacidad portuaria en el manejo de contenedores consolidando la competitividad de Manzanillo como enclave logístico propiciando una adecuada convivencia entre el puerto y la ciudad. • Mejorar la conectividad aérea del estado así como la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas. • con caminos seguros para el tránsito de personas y mercancías, consolidando la Red Carretera Estatal a fin de mejorar la competitividad.



Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	Promover el desarrollo urbano y metropolitano, ordenado, equilibrado, así como el desarrollo industrial sustentable del estado; ampliar la capacidad portuaria en el manejo de contenedores consolidando la competitividad de Manzanillo como enclave logístico propiciando una adecuada convivencia entre el puerto y la ciudad; mejorar la conectividad aérea del Estado así como la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas y, contar con caminos seguros para el tránsito de personas y mercancías, consolidando la Red Carretera Estatal a fin de mejorar la competitividad.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	PND: México Incluyente y México Próspero. PED: Colima con Mayor Calidad de Vida.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	La población del Estado de Colima se concentra en un sistema de asentamientos jerarquizado por ciudades centrales y localidades satélites		Toda la población del Estado.	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Toda la población que goce todos esta recursos públicos, sujeto por Ley en el Estado de Colima.			
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Pretende caracterizar a cada municipio según la distribución de la población por tamaño de localidad, el cual está determinado por el número de personas que la habitan, es decir, de acuerdo a la proporción de habitantes residentes en localidades urbanas, mixtas y/o rurales, por municipio	Frecuencia de actualización de la población	Anual



	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Sociedad/Habitantes de Colima al año 2019
	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> Obras de infraestructura de manejo de residuos sólidos ejecutadas

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, inversión y creación de calidad en Infraestructura.
--	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	N/A	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención		No Monetario	
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima. Mediante una gestión integral de Residuos Sólidos, para la construcción de Infraestructura que permita obtener el máximo aprovechamiento de los materiales y reducir la cantidad de residuos dispuestos en los rellenos sanitarios	
		Propósito	Los habitantes del Estado de Colima se benefician con la gestión integral de Residuos Sólidos para la construcción de infraestructura que permita obtener el máximo aprovechamiento de los materiales y reducir la cantidad de residuos dispuestos en los rellenos sanitarios	
Componentes				



			A.- Obras de Infraestructura realizadas para aprovechar al máximo los materiales con valor material o energético, que hay dentro de los residuos generados en el estado
		Actividades	A 01.- Elaboración de proyectos ejecutivos para construir sistemas o plantas de tratamiento, rellenos sanitarios o centros de manejo y transferencia que permitan aprovechar los residuos sólidos reciclables y de valor energético
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	N/D	
Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	N/D	
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	N/D	



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	96- Infraestructura Social		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el Estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales: Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán- Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78 por ciento de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En este tenor, el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial orienta la planeación de las inversiones a realizar para mejorar las condiciones de la infraestructura de comunicaciones y transportes, así como lograr un desarrollo urbano armónico y sustentable en el marco de un territorio ordenado y equilibrado. No hay duda de que se requiere desarrollar nueva infraestructura que mejore la conectividad y la competitividad del estado, pero también es necesario cuidar el crecimiento equilibrado de los centros de población a fin de mejorar la calidad de vida de nuestra población.</p>
------------------------------------	---	--



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Incluyente. México Próspero.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Colima con Mayor Calidad de Vida.	Línea Política	Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado	Objetivo	<p>Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del Estado, a fin de que los colimenses disfruten de mayor bienestar social.</p> <p>Mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.</p> <p>Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas.</p>

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La población del Estado de Colima se concentra en un sistema de asentamientos jerarquizado por ciudades centrales y localidades satélites.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez ostentan una concentración mayor a la media nacional, siendo mayor su especialización en el área urbana. Se estima que en éstas se concentra el 78% de población.
	IV.3 Evolución del Problema	ND
	IV.4 Experiencias de atención	ND



Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	La población del Estado de Colima se concentra en un sistema de asentamientos jerarquizado por ciudades centrales y localidades satélites.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	-El incremento demográfico. -Insuficiente infraestructura de movilidad. -Falta de mantenimiento preventivo. -Insuficiente planeación, coordinación y desarrollo institucional para el uso del recurso en los 3 órdenes de gobierno.	-Incremento desigual en las zonas rurales y urbanas del Estado. -Saturación en movilidad de tráfico de personas y comercio -Infraestructura en malas condiciones.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	La población cuenta con mayor y mejor infraestructura necesaria para el desarrollo social del Estado.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	Creación y mejoramiento de infraestructura social estatal. Programas de inclusión de personas discapacitadas. Financiamiento de Proyectos Estratégicos. Programa de infraestructura indígena.	Mejorar los medios para la movilidad, recreación y desarrollo del Estado. Contribuir al desarrollo de personas con discapacidad. Impulsar las zonas con mayor potencial del Estado. Crear mejores condiciones de vivienda en las zonas indígenas.



Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la Red Carretera Estatal. 2. Ampliar la conectividad carretera entre Colima y Manzanillo. 3. Lograr que el transporte de carga pesada, tanto ferroviario como carretero, no cruce por las zonas urbanas del Estado. 4. Construir vialidades bajo el esquema de calles completas en los accesos a las principales zonas urbanas. 5. Construir las obras necesarias para proteger los asentamientos humanos localizados en zona de riesgo en el territorio estatal. 6. Crear las condiciones para absorber el constante crecimiento poblacional. 7. Impulsar el incremento en el uso del transporte público urbano. 8. Mejorar las condiciones físicas de los equipamientos urbanos.
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	México Incluyente. México Próspero. Colima con Mayor Calidad de Vida.

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	<p>Toda la población que goce todos esta recursos públicos, sujeto por Ley en el Estado de Colima.</p>			
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	<p>Pretende caracterizar a cada municipio según la distribución de la población por tamaño de localidad, el cual está determinado por el número de personas que la habitan, es decir, de acuerdo a la proporción de habitantes residentes en localidades urbanas, mixtas y/o rurales, por municipio</p>	Frecuencia de actualización de la población	Anual
VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	Sociedad/Habitantes de Colima al año 2019			



	VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Obra de Infraestructura Social Ejecutada.
--	--	---

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Mantenimiento, inversión y creación de calidad en Infraestructura.
--	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios	
	ND	

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	ND		
	Resumen Narrativo	X.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la realización de obras de infraestructura social que cubran los servicios básicos necesarios para reducir la pobreza y el rezago social	
		Propósito	La población con mayores niveles de pobreza y rezago social cuenta con mayor y mejor infraestructura necesaria para el desarrollo social del estado	
		Componentes	A.- Obras de Infraestructura social ejecutadas	
Actividades	A01.- Realización de obras de Infraestructura de Salud			
		A02.- Realización de Obras de Infraestructura Básica		



			A03.- Realización de Obras de Infraestructura Hidráulica, Sanitaria A04.- Realización de obras de Infraestructura para Grupos Vulnerables A05.- Realización de obras de Infraestructura para la recuperación Espacios Públicos A06.- Realización de obras de Infraestructura Deportiva y Cultural A07.- Realización de obras de Infraestructura Educativa A08.- Realización de obras de calidad y espacios para la vivienda A09.- Realización de obras de edificios públicos y oficinas administrativas
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		ND

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	ND
----------------------------	---------------------------------	----

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	ND
------------------------------	---	----



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	98 Infraestructura Carretera.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales; Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán-Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78% de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En términos generales, los centros de población cuentan con instrumentos de planeación relativamente recientes, no así en los centros de planeación de los niveles medio y básico donde no cuentan con instrumentos de planeación o los existentes son obsoletos debido a su antigüedad; no obstante, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la reforma al Artículo Tercero de la Ley de Planeación publicada el 28 de Noviembre de 2016, dispone renovar el marco jurídico en la materia y adecuar los planes y programas estatales y metropolitanos, así como los de los centros de población mayores a 100 mil habitantes de manera pronta.</p>
------------------------------------	---	---



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Próspero.		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	I. Colima Competitivo. II. Colima con mayor Calidad de Vida. III. Colima Sustentable.	Línea Política	I.- Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico en equilibrio con el medio ambiente. II.- Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado. III.- Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del Estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.	Objetivo



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	La Red Carretera Estatal es ineficiente, deteriorada y poco regularizada.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Un 49% de la red carretera se encuentra entre regular y mal estado. Además, solo un 6.64% se encuentra debidamente regularizada por la normatividad vigente.
	IV.3 Evolución del Problema	El Índice de suficiencia vial en el año 2015 presentó un puntaje de 5.5 para el Estado de Colima, mientras que en el 2016 arrojó 3.17; por lo tanto, se ha deteriorado la capacidad de la infraestructura vial.
	IV.4 Experiencias de atención	Se considera que el municipio de Ixtlahuacán tiene una mayor capacidad para garantizar la circulación de bienes y personas de acuerdo a su población y superficie. Por otro lado, Villa de Álvarez es el municipio con las vialidades más saturadas.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	En el Estado de Colima la Red Carretera Estatal es ineficiente, deteriorada y poco regularizada.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • No existe mantenimiento a la estructura carretera. • Mala integración de la red vial. • No se hace cumplir la normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red carretera deteriorada. • Redes viales saturadas. • Incapacidad de la red vial para garantizar la circulación de bienes y personas.



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	La Red Carretera del Estado de Colima es eficiente, moderna y se encuentra debidamente regularizada.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción y conservación de las estructuras carreteras. • Modernización de la red vial. • Respeto a la normatividad e instancias correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red carretera moderna y accesible. • Redes viales capacitadas para la circulación. • Garantizar la circulación de bienes y personas de acuerdo a su población y superficie.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>I.- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la Red Carretera Estatal.</p> <p>II.- Ampliar la conectividad carretera entre Colima y Manzanillo.</p> <p>III.- Lograr que el transporte de carga pesada, tanto ferroviario como carretero, no cruce por las zonas urbanas del Estado.</p> <p>IV.- Construir vialidades bajo el esquema de calles completas en los accesos a las principales zonas urbanas.</p> <p>V.- Construir las obras necesarias para proteger los asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo en el territorio estatal.</p> <p>VI.- Crear las condiciones para absorber el constante crecimiento poblacional.</p> <p>VII.- Impulsar el incremento en el uso del transporte público urbano.</p> <p>VIII.- Mejorar las condiciones físicas de los equipamientos urbanos.</p>
----------------------------------	--	--



	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.</p>
--	---	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	La población del Estado de Colima.		711,235		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	La población que utiliza los accesos carreteros a las principales zonas urbanas.		554,763		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	No Aplica.		Frecuencia de actualización de la población	Annual.
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	No Aplica.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> • Obra pública directa ejecutada. • Obra pública convenida. 				



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Es deseable que la institución promueva en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios urbanos que consideren la participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para el estudio, investigación y difusión de información sobre problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas regionales y de gestión pública. Para cumplir lo anterior, la institución deberá gestionar los recursos financieros para afrontar dichas responsabilidades.</p>
--	--	---

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>
	<p>Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Infraestructura Social y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No monetario.</p>		
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>			
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a aumentar los niveles de competitividad del estado de Colima mediante una infraestructura carretera suficiente</p>	
		<p>Propósito</p>	<p>El Estado de Colima cuenta con una infraestructura carretera suficiente</p>	
<p>Componentes</p>		<p>A.- Estudios y Proyectos ejecutivos realizados B.- Kilómetros de carretera construidos</p>		



			C.- Kilómetros de carreteras modernizados D.- Kilómetros de carreteras reconstruidas E.- Kilómetros de carreteras conservadas
		Actividades	A01.- Programación de Estudios y proyectos A02.- Ejecución de estudios y proyectos A03.- Evaluación del estado físico de las carreteras B01.- Ejecución de Obras de Construcción B02.- Supervisión de obra de construcción B03.- Entrega de Obra de construcción C01.- Ejecución de obra de modernización C02.- Supervisión de Obra de Modernización C03.- Entrega de Obra de modernización D01.- Ejecución de obra de reconstrucción D02.- Supervisión de obra de reconstrucción D03.- Entrega de obra de reconstrucción E01.- Ejecución de obra de conservación E02.- Supervisión de obra de conservación E03.- Entrega de obra de conservación



	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No Disponible.	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	No Disponible.	
------------------------------------	--	----------------	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No Disponible.	
--------------------------------------	--	----------------	--



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	99.- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Año	2020

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el Estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales; Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán-Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78% de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En términos generales, los centros de población cuentan con instrumentos de planeación relativamente recientes, no así en los centros de planeación de los niveles medio y básico donde no cuentan con instrumentos de planeación o los existentes son obsoletos debido a su antigüedad; no obstante, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la reforma al Artículo Tercero de la Ley de Planeación publicada el 28 de Noviembre de 2016, dispone renovar el marco jurídico en la materia y adecuar los planes y programas estatales y metropolitanos, así como los de los centros de población mayores a 100 mil habitantes de manera pronta.</p>
--	---	---



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Incluyente y México Próspero.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Colima con Mayor Calidad de Vida.	Línea Política	Objetivo	<p>I.- Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>II.- Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p>	
				<p>I.- Realizar el ordenamiento y la planeación territorial con instrumentos que favorezcan la interrelación entre las dimensiones ambiental, económica y social, así como con los ordenamientos legales actualizados y funcionales, para elevar la competitividad y el bienestar de las personas que habitan nuestras ciudades.</p> <p>II.- Incentivar la participación social y ciudadana en el proceso de ordenamiento territorial y de planeación del desarrollo urbano y/o metropolitano.</p> <p>IV.- Impulsar un desarrollo urbano sostenible equitativo y ordenado mediante la adquisición de reserva territorial.</p>		



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El desarrollo urbano y metropolitano es desequilibrado e insostenible.
	IV.2 Estado actual de la problemática	En 2010, el Estado de Colima presenta un puntaje de 0.5 en el índice de distribución espacial.
	IV.3 Evolución del Problema	El índice de dispersión estatal muestra que en el año 2000, el estado de Colima presentó un puntaje de 209.81 y para el año 2010 un puntaje de 176.88.
	IV.4 Experiencias de atención	En los municipios de Comala y Tecomán, la población se encuentra habitando fuera de las localidades urbanas.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	En el Estado de Colima el desarrollo urbano y metropolitano es desequilibrado e insostenible.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación del desarrollo desequilibrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura estatal estancada.



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	En el Estado de Colima el desarrollo urbano y metropolitano es sustentable y equilibrada.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación del desarrollo en vanguardia y equilibrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la conectividad del estado, la movilidad de personas y mercancías. • Infraestructura moderna y sustentable.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>I.- Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del Estado, a fin de que los colimenses disfruten de mayor bienestar social.</p> <p>II.- Mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.</p> <p>III.- Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y zonas urbanas.</p> <p>IV.- Asegurar que la planeación del desarrollo del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.</p> <p>Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la</p>



		competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	La población del Estado de Colima.		711,235		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	La población del Estado de Colima.		711,235		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	No Aplica.		Frecuencia de actualización de la población	Anual.
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	No Aplica.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Obra Pública Directa y Obra Pública Convenida atendiendo programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; FAFEF; Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE); Financiamiento de Proyectos Estratégicos y Programa de Infraestructura Turística.				



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Es deseable que la institución promueva en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios urbanos que consideren la participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para el estudio, investigación y difusión de información sobre problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas regionales y de gestión pública. Para cumplir lo anterior, la institución deberá gestionar los recursos financieros para afrontar dichas responsabilidades.</p>
--	--	---

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>	
	<p>Deporte y Recreación; Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Infraestructura Social y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>	

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>		<p>No Monetaria.</p>	
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>			
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de las zonas metropolitanas del estado de Colima mediante un crecimiento urbano ordenado y eficiente</p>	



		Propósito	La población de las zonas metropolitanas de Colima cuenta con un crecimiento urbano ordenado y eficiente
		Componentes	A.- Planes de desarrollo urbano actualizados
			B.- Dictámenes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano autorizados
			C.- Espacios Públicos de índole urbanísticos en las zonas metropolitanas intervenidas
			D.- Desempeño de Funciones realizado
	Resumen Narrativo	Actividades	A01.- Elaboración de planes de Centros de población
			A02.- Elaboración de estudios de población en zonas de riesgo
			A03.- Elaboración de planes de Zonas Metropolitanas
			B01.- Elaboración de dictámenes de uso de suelo e impacto urbano
			B02.- Elaboración de dictámenes de fraccionamientos y derechos
B03.- Capacitación a municipios en desarrollo urbano			
C01.- Elaboración de Proyectos ejecutivos para la intervención de espacios públicos			
C02.- Ejecución de obras para la intervención de espacios públicos			
D01.- Planeación y conducción de la política de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano			
D02.- Evaluación de Desempeño			



	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	No Disponible.
--	---	----------------

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	No Disponible.
----------------------------	---------------------------------	----------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No Disponible.
------------------------------	---	----------------